

CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA FINANCIERA"; Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. **DECLARA "LA FINANCIERA", A TRAVÉS DE SU APODERADA LEGAL, BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD:**
- A) QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY ORGÁNICA DE "LA FINANCIERA", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º, 3º FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- B) QUE EL 10 DE ENERO DE 2014 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA Y SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS" Y EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO SE MODIFICÓ LA DENOMINACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL PARA QUEDAR COMO "LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"; ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO FRACCIÓN VI DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS SE ESTABLECIÓ QUE CUANDO EN CUALQUIER DECRETO, CÓDIGO, LEY, REGLAMENTO O DISPOSICIONES JURÍDICAS EMITIDAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO DE REFORMA, ASÍ COMO TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR LA INSTITUCIÓN, HAGAN

REFERENCIA A LA FINANCIERA RURAL, SE ENTENDERÁ QUE HACEN REFERENCIA A LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

- C) QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATAN A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- D) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA "LA FINANCIERA" Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 126,677, ANOTADO EN EL LIBRO 2,085, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REPODE) BAJO EL FOLIO NÚMERO 7-7-03052016-140837, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.
- E) QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-006HAN001-E91-2016, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN AGRARISMO 227, QUINTO PISO, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800, CIUDAD DE MÉXICO.
- G) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE FRU021226V91.
- H) QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 147 Y 148 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES A QUE DEBERÁ SUJETARSE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS, CUENTA CON EL OFICIO DG/054/2016 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR SU TITULAR, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA COMPROMETER RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018.

- I) QUE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018, ESTARÁN SUJETOS PARA FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO AL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA DICHOS EJERCICIOS FISCALES; POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LAS PARTES".
- J) QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 35101 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", AUTORIZADA POR LA GERENCIA DE PRESUPUESTO MEDIANTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL BAJO EL FOLIO NÚMERO GP-132-2016 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
- K) QUE LA LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CALIDAD DE DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, APODERADA LEGAL Y TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE.
- L) QUE EL LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ CABRERA, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, POR SER EL TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SU CASO RESPONSABLE DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MISMO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACREDITANDO SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 332 VOLUMEN 333 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ROBERTO BORGES FIGUEROA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 304, EN EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 334 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- B) QUE MEDIANTE ACTA NÚMERO 335 VOLUMEN 335 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ROBERTO BORGES

336 FIGUEROA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 304, EN EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE REYNOSA SE LLEVÓ A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2008, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CAMBIO Y DESIGNO AL ADMINISTRADOR ÚNICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2008.

C) QUE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO, REALIZAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: E.- ACTUAR COMO CONTRATISTA Y CONSTRUCTURA DE OBRAS PÚBLICAS, PRIVADAS, SERVICIOS Y DE ASESORÍA; I.- EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS, CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, COMO PROYECTOS DE OBRA CIVIL, MECÁNICA Y OTRAS EN GENERAL.

337 D) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y ADQUIRIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] VOLUMEN [REDACTED] DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2014, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ROBERTO BORGES FIGUEROA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 304, CON JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN SEDE NOTARIAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CON EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, LAS CUALES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

E) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE CSE070918T42.

F) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN LA CALLE BURGOS NÚMERO 1,105, COLONIA REVOLUCIÓN OBRERA, REYNOSA, TAMAULIPAS, C.P. 88759.

G) QUE PARA LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN HA PRESENTADO A "LA FINANCIERA" EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) EN EL QUE SE EMITE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTA EN LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

- H) QUE HA PRESENTADO A **"LA FINANCIERA"** EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN EL QUE SE EMITE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PREVISTO EN LOS ACUERDOS ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015 Y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 03 DE ABRIL DE 2015.
- I) QUE NO RESULTAN APLICABLES A SU REPRESENTADA O A CUALQUIERA DE SUS SOCIOS O MIEMBROS, LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS FRACCIONES XI, XII Y XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- J) QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016 **"EL PROVEEDOR"** MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER UNA PEQUEÑA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2009.
- K) QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE HA ENTREGADO A **"LA FINANCIERA"** PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE OTORGAMIENTO DE ESTE CONTRATO, ES CORRECTA Y VERDADERA.
- L) QUE CONOCE LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE **"LA FINANCIERA"**, A LA QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- M) QUE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO LOS PRESTARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE Y CON RECURSOS PROPIOS, AJENOS A **"LA FINANCIERA"**, POR LO QUE RECONOCE QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONSTITUYE EXCLUSIVAMENTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE NINGUNA MANERA GENERA DERECHOS DE CARÁCTER LABORAL.

III.- DECLARACIÓN DE **"LAS PARTES"**:

QUE DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, **"LAS PARTES"** SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE OSTENTAN Y QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, MALA FE, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL

CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO DE INEXISTENCIA O NULIDAD, SUJETANDO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- EN TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR A **"LA FINANCIERA"** LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, EN ADELANTE **"LOS SERVICIOS"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SU JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO, DOCUMENTOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS, CUYOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006HAN001-E91-2016, QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE **"LA FINANCIERA"**, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"**, LAS CUALES UNA VEZ RUBRICADAS POR **"LAS PARTES"**, SE AGREGAN AL PRESENTE CONTRATO COMO **ANEXOS UNO Y DOS** PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR **"LOS SERVICIOS"** MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO EN LOS DOMICILIOS Y/O UBICACIONES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO UNO, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN A FIN DE CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"LA FINANCIERA"** Y **"EL PROVEEDOR"** CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS.

SEGUNDA.- ENTREGABLES.- DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRATAN, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, DE **"LA FINANCIERA"**, LOS ENTREGABLES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, METODOLOGÍAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS UNO Y DOS.

LOS ENTREGABLES EN CUESTIÓN SE TENDRÁN POR RECIBIDOS CUANDO ESTOS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO UNO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**. DICHS ENTREGABLES SERÁN RESPONSABILIDAD Y QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DEL ÁREA

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO EN "LA FINANCIERA".

TERCERA.- PRECIO.- COMO CONTRAPRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" DEL PRESENTE CONTRATO, "LA FINANCIERA" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LA CUANTIFICACIÓN DE "LOS SERVICIOS" PRESTADOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO, UNA VEZ QUE ESTOS HAYAN SIDO RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA FINANCIERA"; Y TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO DOS.

"EL PROVEEDOR" EXPRESA QUE EL MONTO PACTADO INCLUYE TODOS LOS COSTOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS". EN CONSECUENCIA, "LAS PARTES" CONVIENEN QUE NO SE RECONOCERÁN INCREMENTOS A LOS MISMOS, POR LO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA "LA FINANCIERA" ESTARÁ OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA SUMA ADICIONAL POR "LOS SERVICIOS".

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LA FINANCIERA" PODRÁ EJERCER DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO UN MONTO MÁXIMO DE \$51,176,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MÍNIMO DE \$20,470,400.00 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EN LAS CANTIDADES ANTERIORES NO SE CONSIDERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NI DEMÁS IMPUESTOS QUE PROCEDAN.

EL PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE FORMA:

EJERCICIO FISCAL	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.
2016	\$6,176,000.00	\$2,470,400.00
2017	\$22,000,000.00	\$8,800,000.00
2018	\$23,000,000.00	\$9,200,000.00
TOTAL	\$51,176,000.00	\$20,470,400.00

"LOS SERVICIOS" SERÁN PRESTADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE "LA FINANCIERA" EN LA INTELIGENCIA DE QUE ÉSTA NO ESTÁ OBLIGADA A EJERCER EL PRESUPUESTO MÁXIMO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE A "LA FINANCIERA", "EL PROVEEDOR" PREVIAMENTE DEBERÁ PRESTAR "LOS SERVICIOS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA FINANCIERA" Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A) QUE **"EL PROVEEDOR"** ENVÍE AL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN **"LA FINANCIERA"**, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE DICHA ÁREA, EL(LOS) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES) DIGITAL(ES) POR INTERNET CORRESPONDIENTE(S) EN SUS VERSIONES .XML Y PDF, EL(LOS) QUE DEBERÁ(N) DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS APLICABLES;

B) QUE JUNTO CON EL(LOS) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES) DIGITAL(ES) POR INTERNET REFERIDO(S), **"EL PROVEEDOR"** ANEXARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**; Y

C) QUE EL(LOS) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES) DIGITAL(ES) POR INTERNET CORRESPONDIENTE(S) Y LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**, INCLUYENDO LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS CON TERMINACIÓN .XML Y PDF.

"LA FINANCIERA" SE OBLIGA A PAGARLE A **"EL PROVEEDOR"** EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"LA FINANCIERA"** EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO O PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"** A TRAVÉS DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO A LA CUENTA BANCARIA QUE SEÑALE EL MISMO, DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN A MES VENCIDO, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE EL(LOS) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES) DIGITAL(ES) POR INTERNET CORRESPONDIENTE(S).

EN CASO DE CORRECCIONES A EL(LOS) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES) DIGITAL(ES) POR INTERNET, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, **"LA FINANCIERA"** A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR, PARA QUE UNA VEZ CORREGIDAS LO(S) PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO. EL TIEMPO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL MENCIONADO ESCRITO Y HASTA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ DENTRO DEL PLAZO PARA EL PAGO.

SI HUBIERE PAGOS EN EXCESO SE DEBERÁN REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES AL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE SOLICITEN, Y SE CUBRIRÁN INTERESES CONFORME AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTA.- VIGENCIA.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA CON **"LA FINANCIERA"** A PRESTAR **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DE ESTE CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, QUE SERÁ DEL 27 DE OCTUBRE 2016 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA FECHA DE FIRMA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE **"LAS PARTES"**.

SEXTA.- OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS.- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO U OCURRAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR, **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ SOLICITAR A **"LA FINANCIERA"** LE SEA OTORGADA UNA PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTE CONTRATO, DICHA SOLICITUD DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN **"LA FINANCIERA"**, QUIEN DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DE OTORGAR O NO DICHA PRÓRROGA.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** OBTENGA LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE APLAZAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** DEBERÁ DE FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"LA FINANCIERA"** NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"**, EN ESTE SUPUESTO NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO Y **"LA FINANCIERA"** PODRÁ MODIFICAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, PARA LO CUAL DEBERÁ DE NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES.- ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A:

1. ASISTIR INDISTINTAMENTE A TODAS LAS REUNIONES A LAS QUE LO CONVOQUE **"LA FINANCIERA"** A EFECTO DE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** Y OBLIGACIONES A SU CARGO Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS

ACUERDOS QUE EN LAS MISMAS SE EMITAN.

2. PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA LOS EFECTOS Y EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
3. QUE EN CASO DE QUE DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, **"EL PROVEEDOR"** PROVOQUE UN DAÑO O PERJUICIO TEMPORAL O PERMANENTE A **"LA FINANCIERA"**, **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A REPARAR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO A **"LA FINANCIERA"**.

OCTAVA.- CALIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR **"LOS SERVICIOS"** CON TODA SU CAPACIDAD Y DILIGENCIA, DEBIENDO OBSERVAR Y DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES A **"LOS SERVICIOS"**, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS NECESARIOS PARA PRESTAR **"LOS SERVICIOS"** SOLICITADOS, GARANTIZANDO CON ESTO QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO SEA PRESTADO CON LA CALIDAD REQUERIDA PARA TAL EFECTO.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO ANTE **"LA FINANCIERA"** A RESPONDER DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EN CASO QUE SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR NUEVAMENTE **"LOS SERVICIOS"** SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA FINANCIERA"** A MÁS TARDAR DENTRO DEL PLAZO QUE PARA TALES EFECTOS SE SEÑALE EN LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE **"LA FINANCIERA"**.

DE IGUAL MANERA **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA ANTE **"LA FINANCIERA"** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA CALIDAD DE **"LOS SERVICIOS"**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.- EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA **"LA FINANCIERA"** CON MOTIVO DE SU ACTUACIÓN PROFESIONAL, TÉCNICA Y/O LABORAL EN FORMA NEGLIGENTE O DOLOSA.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A CUBRIR A **"LA FINANCIERA"** LAS CANTIDADES QUE POR SU ACTUACIÓN NEGLIGENTE O DOLOSA, INCLUYENDO LA DE SUS EMPLEADOS, TENGA QUE PAGAR **"LA FINANCIERA"**, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA FINANCIERA"** EJERZA LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS ACTOS ANTES INDICADOS.

DÉCIMA.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE OBLIGA A PRESENTAR A **"LA FINANCIERA"** EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS AUTORIZADA PARA ELLO, POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- A) PROVENIR DE INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- B) SER EXPEDIDA A FAVOR DE **"LA FINANCIERA"**.
- C) CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- D) LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- E) NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL PROVEEDOR"**.
- F) DOMICILIO DE **"EL PROVEEDOR"**.
- G) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO MÁXIMO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.
- H) QUE LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE CONSIENTE EN QUE: 1) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; 2) PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; 3) LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME; 4) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA; 5) PAGARÁ A **"LA FINANCIERA"** LA CANTIDAD GARANTIZADA, O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYA APLICADO A **"EL PROVEEDOR"** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO Y; 6) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, PODRÁ RECLAMARSE EL PAGO DE LA FIANZA POR CUALQUIERA

DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, O BIEN A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA FIANZA EN EL PORCENTAJE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MISMO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE, EN VIRTUD DE LA VIGENCIA PLURIANUAL DEL PRESENTE CONTRATO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER OTORGADA POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO MÁXIMO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ DER RENOVADA CADA EJERCICIO POR EL MONTO A EROGAR EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A **"LA FINANCIERA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ SOLICITAR A **"LA FINANCIERA"** QUE NO SEA SUSTITUIDA LA GARANTÍA OTORGADA EN EL PRIMER EJERCICIO FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA PRIMERA.- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONSTITUIR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA CUBRIR DAÑOS Y PERJUICIOS, QUE EN SU CASO, SU PERSONAL PUDIERA OCASIONAR EN **"LA FINANCIERA"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** DENTRO DE LOS INMUEBLES EN USO O PROPIEDAD DE **"LA FINANCIERA"**, LA PÓLIZA DEBERÁ SER EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, APLICABLE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y A PERSONAS, MISMA QUE DEBERÁ MANTENER VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE SUS PRÓRROGAS O AMPLIACIONES SI LOS HUBIERA. LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PRESENTE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, **"LA FINANCIERA"** INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.- **"LA FINANCIERA"** APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO DE **"LOS SERVICIOS"** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** EN LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

LA DEDUCCIÓN QUE SE APLICARÁ SERÁ DEL 3% (TRES POR CIENTO) DEL IMPORTE FACTURADO EN EL MES EN QUE OCURRA EL INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE **"LOS SERVICIOS"** PRESTADOS PARCIAL O DEFICIENTEMENTE; Y POR EL MONTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO.

DICHAS DEDUCCIONES SE REALIZARÁN A VALOR FACTURA, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO. EN EL CASO DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA DEDUCCIÓN SE APLICARÁ SOBRE LA GARANTÍA.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CLÁUSULA, PUEDE SER DEDUCIDO POR **"LA FINANCIERA"** DIRECTAMENTE DE LOS RECURSOS QUE AMPARE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE LOS PAGOS QUEDARÁN CONDICIONADOS, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR, EN SU CASO, POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS DEDUCCIONES.

PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, CUANDO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES APLICADAS A **"EL PROVEEDOR"** CORRESPONDAN AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA NOTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LA REALIZARÁ EL ÁREA REQUIRENTE Y/O ADMINISTRADORA DE **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- PENA CONVENCIONAL.- PARA EL CASO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SE ATRASE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** REQUERIDOS, SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE CADA SERVICIO NO PROPORCIONADO Y HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN EL ANEXO UNO.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"LA FINANCIERA"** HAGA EFECTIVAS PENAS CONVENCIONALES QUE EXCEDAN LA CANTIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EL IMPORTE DE LAS SANCIONES A QUE SE REFIERE

LA PRESENTE CLÁUSULA, SEA DEDUCIDO POR **"LA FINANCIERA"** DIRECTAMENTE DE LOS RECURSOS QUE AMPARE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR, EN SU CASO, POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN.- SI EN LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, SE PRESENTA CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, **"LA FINANCIERA"** BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN **"LOS SERVICIOS"** QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

ASIMISMO, CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A **"LA FINANCIERA"**, PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, **"LA FINANCIERA"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE LOS PAGOS A REALIZARSE POR **"LOS SERVICIOS"** PRESTADOS HASTA ESE MOMENTO.

"LA FINANCIERA" PODRÁ REANUDAR ESTE CONTRATO UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL, NOTIFICANDO LA FECHA EN QUE PODRÁ REINICIAR LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN ESTA CLÁUSULA, **"LA FINANCIERA"** DARÁ AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE LA SUSPENSIÓN CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, ASIMISMO SE PACTARÁ POR **"LAS PARTES"** EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN ESTOS CASOS LA DETERMINACIÓN DE SUSPENDER EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECERSE EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN DONDE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- **"LA FINANCIERA"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO:

A) CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;

- B) POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR **"LOS SERVICIOS"** QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRATAN, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"LA FINANCIERA"**; O
- C) SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS LA DETERMINACIÓN DE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA ESTE CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECERSE EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN DONDE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, EN ESTOS SUPUESTOS, **"LA FINANCIERA"** PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, DICHO PAGO SERÁ PROCEDENTE CUANDO LOS GASTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ A **"LA FINANCIERA"** TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE HAYA ENTREGADO, EN EL IMPROPRORROGABLE TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE **"LA FINANCIERA"** COMUNIQUE POR ESCRITO LA TERMINACIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, **"LA FINANCIERA"** PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PREVISTO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, **"LA FINANCIERA"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER ESTABLECIDA EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO, MOTIVADO Y COMUNICADA A **"EL PROVEEDOR"**; DENTRO DE DICHO PLAZO; Y

- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ Y NOTIFICARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE LA RESCISIÓN, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"LA FINANCIERA"** Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO POR CONCEPTO DE **"LOS SERVICIOS"** PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

"LA FINANCIERA" BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE PRESTARAN **"LOS SERVICIOS"**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"LA FINANCIERA"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"LA FINANCIERA" A SU JUICIO Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO SE ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL, JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"LA FINANCIERA"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO QUE RESULTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN CORRESPONDA.

ASIMISMO, SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA FINANCIERA"**, SI SE ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI **"EL PROVEEDOR"** NO PRESTA **"LOS SERVICIOS"** A **"LA FINANCIERA"** EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS;
- B) SI **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS;
- C) POR CUALQUIER CAUSA **"EL PROVEEDOR"** DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y HUMANA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- D) SI **"EL PROVEEDOR"** TRANSFIERE TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DE **"LA FINANCIERA"**;
- E) SI **"EL PROVEEDOR"** PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA O ACTÚA CON DOLO Y MALA FE, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA;
- F) SI **"EL PROVEEDOR"** PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA DENTRO DE LAS MANIFESTACIONES INDICADAS EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE LE CONCEDIERA PARA CORREGIR LAS CAUSAS QUE HUBIERAN ORIGINADO EL RECHAZO DE **"LOS SERVICIOS"**, **"EL PROVEEDOR"** NO EFECTUARA LAS RECTIFICACIONES;
- H) SI **"EL PROVEEDOR"** REALIZA MANIFESTACIONES DE NATURALEZA LABORAL, POR CUALQUIER MEDIO O POR SU PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE **"LA FINANCIERA"**;
- I) SI **"EL PROVEEDOR"** NIEGA A **"LA FINANCIERA"** O A QUIENES ESTÉN FACULTADOS POR ELLA, LAS FACILIDADES PARA LA SUPERVISIÓN EN LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**;
- J) SI **"EL PROVEEDOR"** PRESTA **"LOS SERVICIOS"** DEFICIENTEMENTE O NO SE APEGA A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS;
- K) SI **"EL PROVEEDOR"** CONTRAVIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES;
- L) SI **"EL PROVEEDOR"** NO PROPORCIONA LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL MISMO;
- M) SI **"EL PROVEEDOR"** NO PROPORCIONA LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL MISMO;
- N) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, QUE DECLARE LA NULIDAD, INEXISTENCIA O TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; O
- O) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**.

SI **"EL PROVEEDOR"** ES QUIEN DECIDE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ A **"LA FINANCIERA"** TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE HAYA ENTREGADO, EN EL IMPORROGABLE TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE **"LA FINANCIERA"** COMUNIQUE POR ESCRITO LA RESCISIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**; **"LA FINANCIERA"** CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMÁS IMPUESTOS QUE PROCEDAN, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE EN LA MATERIA.

DÉCIMA OCTAVA.- DERECHOS DE AUTOR, MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y/O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA CON **"LA FINANCIERA"**, A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"LA FINANCIERA"** O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, EN TAL VIRTUD, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DELITO, ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTA, SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A **"EL PROVEEDOR"**, PARA QUE ÉSTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES AL CASO, GARANTICE SALVAGUARDAR A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

"EL PROVEEDOR" DEFENDERÁ A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CARGO DE TODOS LOS GASTOS, QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LE CONDENE A PAGAR MEDIANTE CUALQUIER RESOLUCIÓN (O ARREGLO AL CUAL DE SU CONSENTIMIENTO); SIEMPRE Y CUANDO **"LA FINANCIERA"** NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** DE LA CITADA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA.

SI COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, UN TRIBUNAL COMPETENTE PROHIBIERA EL USO DE UN PRODUCTO, **"EL PROVEEDOR"**

HARÁ LOS ESFUERZOS COMERCIALMENTE RAZONABLES PARA QUE “LA FINANCIERA” OBTENGA EL DERECHO DE CONTINUAR SU USO, O BIEN PARA REEMPLAZARLO(S) POR OTRO(S) EQUIVALENTE(S) QUE SEA(N) FUNCIONAL(ES), O MODIFICARLO(S) PARA QUE CESE LA VIOLACIÓN DE TALES DERECHOS.

ASIMISMO, EN CASO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO RELACIONADA CON “LOS SERVICIOS”, “EL PROVEEDOR” PODRÁ, A SU COSTO, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE OBLIGACIÓN ALGUNA: (I) TRATAR DE OBTENER PARA “LA FINANCIERA” EL DERECHO DE CONTINUAR USANDO “LOS SERVICIOS” PRESUNTAMENTE OBJETO DE LA RECLAMACIÓN; (II) MODIFICAR “LOS SERVICIOS” O REEMPLAZARLOS. EN ESTOS CASOS, “LA FINANCIERA” DEBERÁ FINALIZAR INMEDIATAMENTE EL USO DE “LOS SERVICIOS”.

EN CASO DE NO REALIZARSE LAS ALTERNATIVAS ANTES CITADAS, “LA FINANCIERA” RESCINDIRÁ EL CONTRATO Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ACREDITEN.

“LA FINANCIERA” COADYUVARÁ EN LA DEFENSA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, CUANDO ÉSTA SE LIMITE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INFORMES O ALGUNA OTRA CLASE DE DICTÁMENES O PRUEBAS PERICIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA. “EL PROVEEDOR” PAGARÁ DIRECTAMENTE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LAS CONTROVERSIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE HICIEREN. ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” DEBE PAGAR A “LA FINANCIERA” LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE LA SUSPENSIÓN DE “LOS SERVICIOS” INHERENTES A ESTE CONTRATO. DICHA RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE NO EXISTE RELACIÓN DE DEPENDENCIA NI DE SUBORDINACIÓN ENTRE “LA FINANCIERA” Y “EL PROVEEDOR” Y EL PERSONAL DE ESTE ÚLTIMO. “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ASUMIR CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LA CONDUCTA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO ANTE “LA FINANCIERA” ASÍ COMO ANTE TERCEROS.

POR LO TANTO, “EL PROVEEDOR” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR “LA FINANCIERA”, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES; EN CONSECUENCIA, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA SER EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELACIONES LABORALES, FISCALES, CONTRACTUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, INCLUSO LAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT, QUE PUEDAN RESULTAR DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** LIBERA DE MANERA ABSOLUTA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA FINANCIERA"**, DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE POR DICHOS CONCEPTOS Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO Y/O PATRÓN SOLIDARIO.

IGUALMENTE Y PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON LA PRESENTE CLÁUSULA.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA A NO RESERVARSE ACCIÓN ALGUNA EN CUALQUIER TIEMPO, EN MATERIA LABORAL, EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, YA QUE RECONOCE Y MANIFIESTA QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL, CON BASE A QUE SUS ACTIVIDADES LAS REALIZAN BAJO UN CONTRATO, QUE SE RIGE AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NO EL DE UNA RELACIÓN LABORAL.

PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS TRABAJADORES DE **"EL PROVEEDOR"** DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA FINANCIERA"**, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA CONVENIR Y SOLUCIONAR EL ASUNTO CON SU TRABAJADOR ANTE LA AUTORIDAD LABORAL QUE CONOZCA DEL MISMO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A **"LA FINANCIERA"**, A EFECTO DE DAR FIN AL JUICIO INICIADO EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE EL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO QUE POR ESCRITO RECIBA **"LA FINANCIERA"**, DENTRO DEL PLAZO ANTERIORMENTE INDICADO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR A **"LA FINANCIERA"** DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O MANDAMIENTO DICTADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR CONCLUIDO EL JUICIO Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** DECIDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, DEBERÁ EXHIBIR DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPLAZAMIENTO DE **"LA FINANCIERA"**, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL

TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE **"LA FINANCIERA"**, PARA CON ELLO DEJARLA FUERA DE LA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** OMITA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PRECISADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, **"LA FINANCIERA"** CUANDO AÚN EXISTAN PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR, PROCEDERÁ A CONCILIAR Y CONVENIR EL JUICIO CORRESPONDIENTE CON EL TRABAJADOR DEMANDANTE ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE. EN CONSECUENCIA, SI **"LA FINANCIERA"** REALIZA ALGÚN PAGO PARA CONCLUIR EL ASUNTO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"** EFECTÚE EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES EROGADAS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO, REALIZÁNDOSE DICHO DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS RECURSOS QUE AMPARE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET QUE EXHIBA O ENVÍE **"EL PROVEEDOR"** EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES SIGUIENTE EN QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE REALIZADAS LAS EROGACIONES POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

VIGÉSIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS.- **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ TRANSFERIR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A QUE TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR **"LA FINANCIERA"**, O A LA QUE TENGA ACCESO, SEA O NO CONFIDENCIAL O RESERVADA ES PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA, POR CONSIGUIENTE LE ESTÁ EXPRESAMENTE PROHIBIDO A **"EL PROVEEDOR"** TRANSMITIR, DIVULGAR O COMERCIALIZAR TOTAL O PARCIALMENTE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA Y ESTA SERÁ MANEJADA POR **"EL PROVEEDOR"** CON CARÁCTER ERICTAMENTE CONFIDENCIAL O RESERVADA.

LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A QUE TENGA ACCESO **"EL PROVEEDOR"** CONTIENE O PUEDE CONTENER INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA SUJETA AL SECRETO BANCARIO Y/O FIDUCIARIO, POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DEL CONTENIDO DE DICHOS DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN, DEBERÁ PAGAR A **"LA FINANCIERA"** DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE OCASIONE; ASIMISMO EN ESTE ACTO LIBERA INCONDICIONALMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE LAS CONSECUENCIAS, OBLIGÁNDOSE A SACARLA EN PAZ Y A SALVO DE CUALESQUIERA RECLAMACIÓN QUE A ESE RESPECTO LE HICIERE CUALQUIER TERCERO A **"LA FINANCIERA"**.

"EL PROVEEDOR" ADOPTARÁ PRECAUCIONES RAZONABLES PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA DE **"LA FINANCIERA"**. COMO MÍNIMO, TALES PRECAUCIONES SERÁN TAN ERICTAS COMO LAS QUE CADA UNA DE **"LAS PARTES"** ADOPTA PARA PROTEGER SU PROPIA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O

RESERVADA. **"LA FINANCIERA"** COMUNICARÁ LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA A **"EL PROVEEDOR"** QUE ESTE NECESITE CONOCER PARA LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"**, TAL COMUNICACIÓN SE HARÁ SUJETA A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD IMPUESTAS POR EL PRESENTE CONTRATO. POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME EXPRESAMENTE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE SUS RESPECTIVOS EMPLEADOS A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO. CUANDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA YA NO SEA NECESARIA, **"EL PROVEEDOR"** LA DEVOLVERÁ A **"LA FINANCIERA"** O LA DESTRUIRÁ, SI ESTA ASÍ LO SOLICITARA.

"EL PROVEEDOR" NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A **"LA FINANCIERA"** EN CASO DE DESCUBRIR UN USO, REVELACIÓN O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA Y COOPERARÁ CON **"LA FINANCIERA"** EN FORMA RAZONABLE PARA AYUDARLA A RETOMAR POSESIÓN E IMPEDIR USOS NO AUTORIZADOS ADICIONALES DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA.

"LA FINANCIERA" INFORMARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** CUANDO LOS CÓDIGOS, DOCUMENTOS, CONSUMIBLES Y ARCHIVOS DEBAN TENER CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER CONSULTADO POR CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHOS ORDENAMIENTOS. SIN EMBARGO, AQUELLOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN QUE **"LA FINANCIERA"** ENTREGUE A **"EL PROVEEDOR"** CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, NO PODRÁN SER REVELADOS.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- PROPIEDAD DE RESULTADOS.- **"EL PROVEEDOR"** RECONOCE QUE LA PRESTACIÓN DE **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SON POR ENCARGO DE **"LA FINANCIERA"**, CONSEQUENTEMENTE RECONOCE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, REPORTES, MEDIOS MAGNÉTICOS, ESTUDIOS, ESTRATEGIAS Y DEMÁS MATERIALES ENTREGABLES QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN PROPIEDAD DE **"LA FINANCIERA"** QUEDANDO OBLIGADO **"EL PROVEEDOR"** A ENTREGARLOS AL TÉRMINO DEL PRESENTE INSTRUMENTO O EN EL MOMENTO QUE **"LA FINANCIERA"** LO REQUIERA, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A NO REALIZAR A SU NOMBRE NI A FAVOR DE TERCEROS, CUALQUIER REGISTRO DE OBRA; MARCA, DERECHOS CONEXOS, RESERVA DE DERECHOS, DISEÑO INDUSTRIAL Y, EN GENERAL, CUALQUIER

DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, RESPECTO DE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS O DE SUS ELEMENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE “LA FINANCIERA” POR CONDUCTO DEL LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ CABRERA, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, ADMINISTRE Y VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.

ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” CONSIENTE EN QUE LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS” QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRATAN, SE TENDRÁN POR ACEPTADOS, PREVIA COMPROBACIÓN, VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD CON LOS MISMOS POR PARTE DEL ÁREA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIÓN.- CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SER CONVENIDA Y MANIFESTADA PREVIAMENTE Y POR ESCRITO POR “LAS PARTES”.

A EFECTO DE ASEGURAR LA CONGRUENCIA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, “LAS PARTES” PODRÁN CELEBRAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS NECESARIOS PARA ACLARAR O PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

VIGÉSIMA QUINTA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- PARA EL CASO DE QUE “LAS PARTES” CAMBIEN LOS DOMICILIOS ESPECIFICADOS EN LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS DE ESTE CONTRATO, DEBERÁN NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE CAMBIO.

VIGÉSIMA SEXTA.- CONFLICTO DE INTERÉS.- “EL PROVEEDOR” MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE AL INICIO DE LA VIGENCIA O A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO NO TIENE DENTRO DE SUS CLIENTES UNA PERSONA FÍSICA O MORAL CON INTERESES CONTRARIOS A LOS DE “LA FINANCIERA” QUE CONSTITUYA UN CONFLICTO DE INTERESES, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A “LA FINANCIERA”, CUANDO POR CUALQUIER MOTIVO ESTUVIERE ENTERADO O SE LLEGARE A ENTERAR DE QUE EXISTE ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS QUE PUDIERA AFECTAR A “LA FINANCIERA”. EN CASO DE OMITIR EL AVISO EN CUESTIÓN, “LA FINANCIERA” PODRÁ DAR POR TERMINADO DE FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE “LAS PARTES”, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE “LAS PARTES”, YA SEA VERBAL O ESCRITA REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA OCTAVA.- TÍTULO DE LAS CLÁUSULAS.- LOS TÍTULOS O ENCABEZADOS DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, SON ÚNICAMENTE PARA FACILITAR LA REFERENCIA DE LAS MISMAS, Y EN NINGÚN MOMENTO DEBERÁN DE ENTENDERSE LIMITATIVAS DEL CONTENIDO DE ÉSTAS.

VIGÉSIMA NOVENA.- SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.- “EL PROVEEDOR” DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RESPECTO LOS TRABAJADORES QUE PRESTEN SERVICIOS CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO EN “LA FINANCIERA”. EN CONSECUENCIA “EL PROVEEDOR” ENTREGARÁ BIMESTRALMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO AL ÁREA REQUERENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO NECESARIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE LO ANTERIOR.

“LA FINANCIERA” SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTATAR EN CUALQUIER MOMENTO, EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

TRIGÉSIMA.- GARANTÍA DE PROGRAMAS.- “EL PROVEEDOR” MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE USE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN EXENTOS DE TODA Y CUALQUIER RECLAMACIÓN LEGAL DE INFRACCIÓN DE PATENTE, MARCA REGISTRADA O DERECHOS DE AUTOR.

ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODO PROGRAMA DE TERCEROS USADO PARA LOS MISMOS FINES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTÁ LEGALMENTE AUTORIZADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PARA COMERCIALIZAR LAS LICENCIAS DE USO.

“EL PROVEEDOR” GARANTIZA QUE LOS PROGRAMAS QUE USE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ESTARÁN LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE “VIRUS”, “TROYANO” O “GUSANO” O CUALQUIER OTRO TIPO DE CÓDIGO MALICIOSO DE SOFTWARE O HARDWARE.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- AJUSTES.- “LA FINANCIERA” CUANDO LO ESTIME NECESARIO PODRÁ DISMINUIR O AUMENTAR LA CANTIDAD DE “LOS SERVICIOS” CONTRATADOS, SIN REBASAR LOS MONTOS MÁXIMOS DE ESTE CONTRATO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” POR ESCRITO, CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN; EN CUYO CASO, SE AJUSTARÁ EL MONTO A LIQUIDAR POR “LA FINANCIERA”, EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE SERVICIOS SOLICITADOS.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.- PREVIA SOLICITUD DE “EL PROVEEDOR” Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA FINANCIERA”, ÉSTA POR CONDUCTO DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL

CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PROCEDERÁ A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

TRIGÉSIMA TERCERA.- SUPLETORIEDAD.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EN LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SEAN APLICABLES.

TRIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, **“LAS PARTES”** SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 Y 136 DE SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA SEXTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LA PRESTACIÓN DE **“LOS SERVICIOS”** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y A LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS UNO Y DOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

“ANEXO UNO” PROPOSICIÓN TÉCNICA, PRESENTADA POR **“EL PROVEEDOR”**, RESPECTO DE **“LOS SERVICIOS”** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

“ANEXO DOS” PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR **“EL PROVEEDOR”**, RESPECTO DE **“LOS SERVICIOS”** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

POR "LA FINANCIERA"

**ÁREA REQUERENTE Y APODERADA
LEGAL**



LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE
ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**



**LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ
CABRERA**
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL PROVEEDOR"
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.



REPRESENTANTE LEGAL

13

2

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-DERMS-35101-048-16, CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, QUE CELEBRAN EN 27 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "LA FINANCIERA", REPRESENTADA POR LA LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO, DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA LA SOCIEDAD "CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA  EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

3



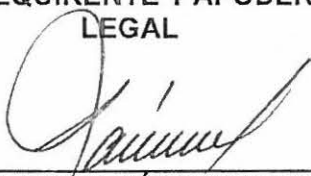
RELACIÓN DE ANEXOS

- "ANEXO UNO"** PROPOSICIÓN TÉCNICA, PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO DE **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- "ANEXO DOS"** PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO DE **"LOS SERVICIOS"** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

POR "LA FINANCIERA"

ÁREA REQUERENTE Y APODERADA
LEGAL



LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE
ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



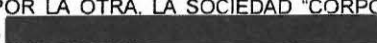
LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ
CABRERA
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL PROVEEDOR"

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.

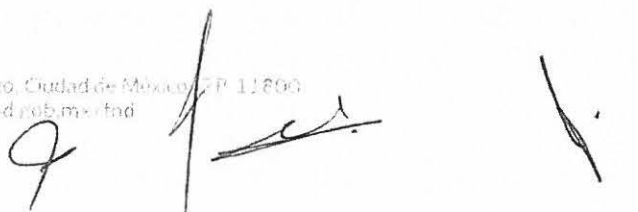


REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-DERMS-35101-048-16, CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, QUE CELEBRAN EN 27 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE **"LA FINANCIERA"**, REPRESENTADA POR LA LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO, DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD **"CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V."**, REPRESENTADA POR LA  EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

CONTRATO LP-DERMS-35101-048-16

ANEXO UNO





**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- LA-006HAN001-E91-2016**

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

Con el objeto de brindar a la financiera el servicio de conservación, adecuación, restauración, optimización y distribución de espacios, así como el mantenimiento y control de plagas de los diferentes bienes inmuebles con que cuenta la financiera nacional de desarrollo agropecuario, forestal, rural y pesquero a nivel nacional se describirá los servicios los cuales se prestaran para cumplir con los requerimientos que se solicitan para el desarrollo del mismo.

Para llevar a cabo este servicio la empresa proveerá personal basto y suficiente especializado en cada una de las áreas que se requieren.

En corporativo y almacén central estará una plantilla complementada por un supervisor fijo y once especialistas en las diferentes áreas que son aire acondicionado, electricidad, carpintero, jardinero, cerrajero, plomero y ayudantes generales, los cuales contarán con un medio de comunicación para estar en contacto en todo momento así como uniformes y equipo de protección personal y estarán a disposición de la financiera durante el horario establecido por esta.

En las oficinas regionales se manejara un supervisor móvil y un técnico electricista con experiencia basta y suficiente, estos igual contarán con una unidad móvil para desplazarse a las diferentes oficinas de la coordinación, equipo de protección personal, medio de comunicación y uniformes; este será responsable de visitar mínimo una vez cada una de los inmuebles, módulos y oficinas que correspondan a dicha coordinación, esto para realizar una inspección visual y de funcionamiento de las instalaciones de la financiera para realizarle los mantenimientos correctivos y preventivos que requiera cada una para su buen y eficiente funcionamiento.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



Los trabajos se realizaran en los horarios que se requieran dependiendo cada inmueble y sus necesidades, procurando cubrir todo el tiempo requerido para brindar el servicio objeto de este contrato.

En los casos de las solicitudes de trabajos que nos realicen suministraremos los insumos necesarios como el personal correspondiente para realizar los trabajos e instalaciones correspondientes que se requieran durante la prestación del servicio, en los horarios adecuados para no interferir con las actividades normales de las oficinas.

Para el servicio de fumigación y control de plagas de los diferentes inmuebles se realizaran de la siguiente manera, en Oficinas Corporativas, almacén central se realizara este servicio una vez al mes como mínimo, y en las diferentes Coordinaciones se manejara por solicitud de la misma procurando que no sea menor a dos veces anuales en cada una para mantener las instalaciones en buen estado.

ANTENTAMENTE

[Redacted signature area]

REPRESENTANTE LEGAL

96

6

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- LA-006HAN001-E91-2016**

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

PARTIDA UNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MINIMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN IVA	PRESUPUESTO MAXIMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN IVA
1	SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	SERVICIO INTEGRAL	1	\$20,470,400.00	\$51,176,000.00

ANTENTAMENTE

[Redacted Signature]

REPRESENTANTE LEGAL

97
7

[Handwritten mark]

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- LA-006HAN001-E91-2016**

MEXICO D.F., 19 DE OCTUBRE DE 2016

ANEXO No. 1

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

I.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

OBJETO DEL SERVICIO.

PRESTAR A "LA FINANCIERA" EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

II.- ALCANCE DEL SERVICIO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL EDIFICIO CORPORATIVO, ALMACÉN CENTRAL, COORDINACIONES REGIONALES, AGENCIAS, Y MÓDULOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

III. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

III.1 MANO DE OBRA (JORNALES) Y MATERIALES.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIRÁ MANO DE OBRA DE DIFERENTES ESPECIALIDADES, POR JORNAL DE 8 HORAS (DEBERÁ INCLUIR LA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL COSTO DE LOS TRASLADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS), DURANTE CUALQUIER PERÍODO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DÍA, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y MANO DE OBRA COMPRENDIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO MARCADO COMO ANEXO UNO, MISMO QUE CONSIDERA CONCEPTOS DE MANERA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(98)

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA.

MANO DE OBRA (PERSONAL MÍNIMO PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL EDIFICIO CORPORATIVO Y ALMACÉN CENTRAL DE "LA FINANCIERA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO).

"EL LICITANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO EN EL CORPORATIVO Y EN EL ALMACÉN, A TRAVÉS DE UNA PLANTILLA FIJA MÍNIMA UBICADA EN EL CORPORATIVO CONFORMADA POR EL PERSONAL SIGUIENTE:

UN SUPERVISOR FIJO;
 ONCE ELEMENTOS (DEBERÁ INCLUIR LA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS), DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SUPERVISOR FIJO

ONCE ELEMENTOS
 DE ACUERDO A LA TABLA 1.1

TABLA 1.1

1	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	1
2	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	3
3	CARPINTERO	1
4	JARDINERO	1
5	CERRAJERO	1
6	PLOMERO	2
7	AYUDANTE GENERAL	2

HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (HORARIO DE ATENCIÓN)
 EN EL EDIFICIO CORPORATIVO SERÁ DE LAS 07:00 HRS. A LAS 22:00 HRS, DE LUNES A VIERNES Y SÁBADOS DE 07:00 A 15:00 HRS, PERÍODO DE TIEMPO DURANTE EL CUAL SE REQUERIRÁN DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN DIFERENTES CANTIDADES Y POR JORNALES EN HORARIOS ESCALONADOS PARA CUBRIR EL PERÍODO DE TIEMPO MENCIONADO LOS CUALES SERÁN DEFINIDOS POR LA CONVOCANTE Y EN CASOS REQUERIDOS POR EL TIPO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁN CONSIDERAR TRABAJOS EN FINES DE SEMANA.

PARA LOS DOS AYUDANTES DEL ALMACÉN CENTRAL, EL HORARIO SERÁ DE LAS 08:00 HRS. A LAS 18:00 HRS, DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS SE PRESENTARÁN EN EL CORPORATIVO DE 07:00 A 15:00 HRS, PERÍODO DE TIEMPO DURANTE EL CUAL SE REQUERIRÁN DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN DIFERENTES CANTIDADES Y POR JORNALES EN HORARIOS ESCALONADOS PARA CUBRIR EL PERÍODO DE TIEMPO MENCIONADO. Y EN CASOS REQUERIDOS POR EL TIPO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁN CONSIDERAR TRABAJOS EN FINES DE SEMANA.

PERSONAL MÍNIMO PARA PRESTAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS CINCO COORDINACIONES REGIONALES

"EL LICITANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR UNA PLANTILLA MÍNIMA CONFORMADA POR EL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

99



PERSONAL SIGUIENTE:

UN SUPERVISOR MOVIL (DEBERÁ LLEVAR A CABO LA SUPERVISION Y ATENCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COORDINACIÓN REGIONAL Y LAS AGENCIAS QUE PERTENECEN A LA MISMA).
UN TÉCNICO ELÉCTRICO CON EXPERIENCIA ADICIONAL EN MANTENIMIENTO; (DEBERÁ INCLUIR LA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS)

MANO DE OBRA PARA LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA "LA FINANCIERA"

UN SUPERVISOR MÓVIL

UN TÉCNICO ELÉCTRICO CON EXPERIENCIA ADICIONAL EN MANTENIMIENTO

HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (HORARIO DE ATENCIÓN)
EN CADA UNA DE LAS COORDINACIONES REGIONALES, EL HORARIO DE TRABAJO QUEDARÁ COMPRENDIDO DE LAS 09:00 A LAS 19:00 HRS, DE LUNES A VIERNES, Y EN CASOS REQUERIDOS POR EL TIPO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERAN CONSIDERAR TRABAJOS EN FINES DE SEMANA.

PARA LOS TRABAJOS SOLICITADOS EN LAS COORDINACIONES REGIONALES, AGENCIAS, MÓDULOS, CORPORATIVO Y ALMACÉN, LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS Y MENCIONADAS EN EL CATALOGO DE MANO DE OBRA (ANEXO UNO), SEGÚN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LAS SOLICITUDES DE SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.

LOS JORNALES SERÁN DE 8 HORAS (CONTINUOS Y/O ESCALONADOS), DURANTE CUALQUIER PERIODO REQUERIDO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CUANDO LAS NECESIDADES DE LA FINANCIERA ASÍ LO REQUIERAN.

LOS SUPERVISORES FIJOS, MOVILES Y EL PERSONAL DESIGNADO POR LA FINANCIERA, DEBERAN CONTAR CON UN EQUIPO CELULAR PARA COMUNICARSE CON EL ENLACE DESIGNADO POR LA EMPRESA (EJECUTIVO DE CUENTA), PARA ASÍ, ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA.

MATERIALES.

"EL LICITANTE" SE COMPROMETE A SUMINISTRAR E INSTALAR LOS MATERIALES NECESARIOS, PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS, LOS CUALES SERÁN INSTALADOS CON LA MANO DE OBRA REQUERIDA, DE ACUERDO AL CATALOGO DEL APENDICE UNO.

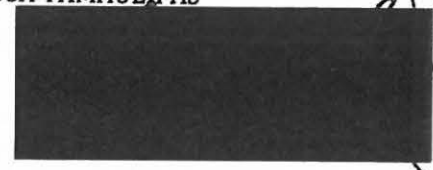
PRECIOS FIJOS EN EL SERVICIO.

"EL LICITANTE" ACEPTA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA FINANCIERA NACIONAL ACEPTARÁ CUBRIR ALGUNA SUMA ADICIONAL POR LA MANO DE OBRA Y MATERIALES INDICADOS EN EL APENDICE UNO; ASIMISMO ACEPTA QUE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, POR LO QUE LA FINANCIERA PODRÁ SOLICITAR O INCLUIR NUEVOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

100

7



CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON SUS NECESIDADES.

APENDICE UNO

EL PRESENTE CATÁLOGO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN, CONTIENE UN LISTADO CON LOS 20 CONCEPTOS DE MANO DE OBRA Y LOS 1469 CONCEPTOS DE MATERIALES MÁS UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUYA RECURRENCIA TIENEN MAYOR RELEVANCIA, SIENDO PERTINENTE MENCIONAR QUE ESTOS CONCEPTOS SON ENUNCIATIVOS Y NO LIMITATIVOS.

LOS CONCEPTOS DE MATERIALES ADICIONALES NO INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO QUE SE REQUIERAN PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR, Y CUYO PRECIO UNITARIO NO EXCEDA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), SE PONDRÁN A CONSIDERACIÓN DE LA FINANCIERA NACIONAL, ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS Y PARA LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONCEPTOS, CUYO PRECIO UNITARIO, EXCEDA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), DEBERÁN PRESENTAR TRES COTIZACIONES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FINANCIERA NACIONAL, SIN PERJUICO DE QUE LA FINANCIERA PUEDA SOLICITAR PRECIOS DE MERCADO Y EN SU CASO, OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA FINANCIERA PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS.

CATALOGO DE MANO DE OBRA

MANO DE OBRA		
ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD
1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR FIJO	JOR
2	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR MOVIL	JOR
3	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR
4	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR
5	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR
6	TÉCNICO EN FUMIGACIÓN	JOR
7	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	JOR
8	TÉCNICO EN TICS	JOR
9	TABLAROQUERO	JOR
10	CARPINTERO	JOR
11	ALBAÑIL	JOR
12	JARDINERO	JOR
13	ALUMINIERO	JOR
14	VIDRIERO	JOR
15	PINTOR	JOR
16	CERRAJERO	JOR
17	PLOMERO	JOR

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

18	TAPICERO	JOR
19	SOLDADOR	JOR
20	AYUDANTE GENERAL	JOR

CATALOGO DE MATERIALES

CLAVE	CONTENIDO	UNIDAD
1	ABRAZADEAR 2BS JGO	JGO
2	ABRAZADERA DE COBRE AME034	PZA
3	ABRAZADERA DE COBRE PARA TIERRA FISICA	PZA
4	ABRAZADERA LATERAL PARA MASTIL AME-190	PZA
5	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	PZA
6	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	PZA
7	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	PZA
8	ABRAZADERA TAR DE DIAM. 100	PZA
9	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	PZA
10	ABRAZADERA UNISTRUC DE 1"	PZA
11	ABRAZADERA UNISTRUC DE 38 MM	PZA
12	ACEITE LUBRICANTE PREFERENTEMENTE MARCA: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA
13	ACEITE NOM-J-123	LT
14	ACEITE PARA MOTOR	LTO
15	ACEITE PARA MOTOR A 2 TIEMPOS PARA DESORILLADORA	LTS
16	ACIDO MURIATICO	LTS
17	ACRILICO CRISTAL OPALINO DE 3 MM., DE 1.20 X 1.80 MTS.	M2
18	ACRILICO DE 0.60 X 0.60 MTS	PZA
19	ACRILICO DIFUSOR 0.61 X 1.22 MTS.	PZA
20	ACRILICO PARA MAMPARA DE BAÑO OPALINO DE 1.20 X 1.80 MTS.	PZA
21	IMPERMEABILIZANTE EN CUBETA DE 19 LTS. PREFERENTEMENTE ACRITON FESTER Y/O SIMILAR O SUPERIOR	PZA
22	ADAPTADOR 9"X9" CAL 30 C/CUELLO 8"	PZA
23	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4"	PZA
24	ADAPTADOR CONDUIT EMT 2"	PZA
25	ADAPTADOR PARA DUCTO DE 6.5X6.5 PREFERENTEMENTE MARCA SQUARE D	PZA
26	ADAPTADOR TIPO JACK DE 3.5 MM MACHO POLARIZADO DE 12 VCD	PZA
27	AEROSOL ACRILICO BLANCO BOTE CON 225 ML	PZA
28	AGUARRAS SINTETICO	LTS
29	AISLADOR BARRIL ROJO DE 3/8" P300A22	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

102

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

30	AISLADOR DE BARRIL ROJO	PZA
31	AISLADOR DE SUSP 15KV VIDRIO CT4 IUSA	PZA
32	AISLADOR SINTETICO INDAEL 15KV SUSP	PZA
33	AISLADOR TERMINAL PARA ALAMBRE DE CERCA ELECTRICA	PZA
34	ALAMBRE DE ACERO ESPECIAL PARA MALLA ELECTRICA CAL. 18	ML
35	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG
36	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 22	KG
37	ALAMBRE RECOCIDO	KG
38	ALCOHOL ISOPROPILICO	LTO
39	ALFOMBRA EN ROLLO INSTITUCIONAL SIMILAR A LA EXISTENTE	M2
40	ALGODÓN INDUSTRIAL	KG
41	ALGODÓN LIBRE DE ESTATICA	KG
42	ANGULO DE 1 1/2 X 1/8.	MT
43	ANGULO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/4", 6.00 MTRS	TRAMO
44	ANGULO DE ACERO DE 3/4" X 1/8", 6.00 MTRS	TRAMO
45	ANGULO DE ALUMINIO DE 2"	TRAMO
46	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	TRAMO
47	ANGULO DE CARGA EN ALUMINIO PARA PLAFON	ML
48	ANILLO ALAMBRON DE 15 X 15 CM	PZA
49	ANILLO PRESION NPL EXT.	PZA
50	ANTICONGELANTE	GALON
51	APAGADOR COLA DE RATA SIRVE PARA OSTER	PZA
52	APAGADOR DE ESCALERA	PZA
53	APAGADOR DOBLE PREFERENTEMENTE MARCA BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA
54	APAGADOR PARA CAFETERA	PZA
55	APAGADOR SENCILLO BLANCO PREFERENTEMENTE MARCA: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA
56	APAGADORES USO DOMESTICO DE LUJO PREFERENTEMENTE MARCA: BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA
57	APARTARRAYO AUTOVALVULAR 12 KV B641	PZA
58	ARBOL DE LEVA PARA TRANSFER	PZA
59	ARENA	M3
60	ARMAFLEX	ML
61	ARMEX CAL 4/16 DE 12 CM. X 15 CM CON SEPARACION DE 20 CM ENTRE ANILLOS.	M
62	ASIENTO DE PLASTICO PARA WC	PZA
63	ASIENTO PARA SANITARIO WC, LINEA ECONÓMICA.	PZA
64	ASPAS DE ALUMINIO PARA VENTILADOR	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

65	ASPERORES ROCIADORES PREFERENTEMENTE MARCA NELSON MOD. 106304 CON ACCESORIOS Y/O SIMILAR	PZA
66	AZULEJO DE COCINA 11 X 11 CM BLANCO	M2
67	B&G VOLUTA O CARCAZA P/BOMBA SERIE 1510 4GB MOD OF 63 DE 25 HP	PZA
68	BAJOALFOMBRA DE BORRA	M2
69	BALASTRA 2 X 30 WATTS.	PZA
70	BALASTRA 2 X 32 WATTS ELECTRONICA	PZA
71	BALASTRA 2 X 39 WATTS	PZA
72	BALASTRA 2 X 60 ELECTRONICA	PZA
73	BALASTRA 59 WATTS ELECTRONICA	PZA
74	BALASTRA DE 2 X 20 WATTS	PZA
75	BALASTRA DE 3 X 14 W ELECTRONICA	PZA
76	BALASTRA DE 32 WATTS ELECTROMAGNETICA	PZA
77	BALASTRA DE 65 WATTS ELECTROMAGNETICA PARA LAMPARA SUBURBANA	PZA
78	BALASTRA ELECTRONICA 3 X 28 WATTS	PZA
79	BALASTRA ELECTRONICA DE 2X75 WATTS	PZA
80	BALASTRA PARA FOCO DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA
81	BALERO PARA BOMBA DE 1/2 HP	PZA
82	BALEROS DE RODAMIENTO 6309 ZZ SKF	PZA
83	BANDA A 30	PZA
84	BANDA A29	PZA
85	BANDA A-36	PZA.
86	BANDA PARA COOLER 6800 P3	PZA
87	BANDA PARA MOTOR SEMI-INDUSTRIAL	PZA
88	BANDA PARA REBANADORA 330	PZA
89	BANDA TIPO A 28	PZA
90	BANDA TIPO B 57	PZA
91	BANDA TIPO B 66	PZA
92	BARNIZ 48% SEMIMATE PREFERENTEMENTE MARCA: SAYER LACK Y/O SIMILAR	LTS
93	BARNIZ EPOXICO 11000 BRILLANTE	LT
94	BARNIZ POLIFORM 3000	GAL
95	BARRA DE COBRE DE 3/8"X2"X10" AME-079	MT
96	BARRA DE COBRE MACIZO DE 3/8"X 2" 15"	PZA
97	BARRA DE PLATINA COLOR NEGRO	PZA
98	BASE DE TUBULAR DE 1" DE 40 X 60 CM PARA ALOJAR CAJA MARINA	PZA
99	BASE COAT 24 KG	PZA
100	BASE DE ACERO PARA MONTAJE DE MOTOR	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(104)

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

101	BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 80 CM. PARA MINISPLIT	PZA
102	BASE DE HERRERIA DE ANGULO DE 1 1/4" PINTADA Y CON BASE PARA CENTRO DE CARGA, PARA LA FIJACION DE LA CONDENSADORA.	PZA
103	BASE DE MEDIDOR 3 F 7 MORDAZAS 200 A	PZA
104	BASE METALICA PARA CONDENSADORA TIPO MINISPLIT A BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2".	PZA
105	BASE PARA CONTACTO TIPO PATA DE CABRA	PZA
106	BASE PARA LAMPARA C URVALUM	PZA
107	BASE PARA PROYECTOR UNIVERSAL	PZA
108	BASE PARA TUBOS DE 32 WATTS	PZA
109	BASE PORTAEXTINTOR TIPO CENICERO DE 6 KG DE PQS TIPO ABC	PXA
110	BASE TIPO HEMBRA COLOR BLANCO.	PZA
111	BASE TIPO MACHO COLOR BLANCO.	PZA
112	BASE TUBULAR GALVANIZADA 2 MTS. AME039	PZA
113	BASE UNIVERSAL PARA MOTOVENTILADOR 1 TON	PZA
114	BASES DE 20 WATTS BAQUELITA.	PZA
115	BASES PARA APARTARRAYOS DE COBRE	PZA
116	BASES PARA SUJETAR EXTINTORES	PZA
117	BATERIA 12v/7.2 AH PARA UPS DATASHIELD UT 8000	PZA
118	BATERIA AA DE 1.5 VOLS, PAQUETE DE 4 BATERIAS	PZA
119	BATERIA ALCALINA DE 12 VOLS TIPO CILINDRO PARA TIMBRES INALAMBRICOS D.G.	PZA
120	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLS	PZA
121	BATERIA DE 27 CELDAS TIPO 8D	PZA
122	BATERIA DE LITIO 6 VOLTS	PZA
123	BATERIA DE RESPALDO RECARGABLE 4.5 AH 12VDC	PZA
124	BATERIA ENERGIZADA PARA PLANTA DE 13 CELDAS	PZA
125	BATERIA ESPECIAL ALCALINA .12 VOLS A23	PZA
126	BATERIA TIPO SECA GENESIS NP 200-NR	PZA
127	BATERIAS AAA TIPO ALCALINA	PZA
128	BATIENTE PARA PUERTA DE 1 3/4" TRAMO DE 6.10 MTS.	PZA
129	BIOTHRINE FLOW	ML
130	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	PZA
131	BISAGRA DE 5/8"	PZA
132	BISAGRA DE BARRIL	PZA
133	BISAGRA DE LIBRO DE 2"	PZA
134	BISAGRA DE PISO DOB ACCI MOD. 1500-C, PARA PUERTA DE MADERA TIPO COCINA	PZA

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

135	BISAGRA HIDRAULICA JACKSON 330 PISO	PZA
136	BLOCK # 6 DE 20 CM. X 40 CM. X 15 CM.	PZA
137	BLOCK NA P/CAJA MOLLER	PZA
138	BOBINA DE ENCENDIDO PARA BOMBA DE 1/2 HP	PZA
139	BOBINA EXITADORA PARA PARRAYOS	PZA
140	BOLLA DE GAS REFRIGERANTE R134A, DE 13 KG	PZA
141	BOMBA 3/4 HP	PZA
142	BOMBA DE 1 HP MONOFASICA	PZA
143	BOMBA DE 3 HP. MOD 3DB1 220V TRIFASICA	PZA
144	BOMBA DE AGUA PERIFERICA 1/2 HP	PZA.
145	BOMBA DE CONDENSADOS PARA MINI- SPLIT 220 V	PZA
146	BOMBA MOD. CPI 6500 PCM 220 V	PZA
147	BOMBA PARA AGUA 1/2 HP	PZA
148	BOMBA PRESURIZADORA MINISMART 1/6 HP PARA BOILERS DE PASO	PZA
149	BOQUILLA DE ALTA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA
150	BOQUILLA DE ASPERSIÓN	PZA
151	BOQUILLA DE BAJA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA
152	BOQUILLA PARA MONOMANDO LAVABO HELVEX AIERD. ACT. 111.S/S	PZA
153	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA
154	BOTON DE LIBERACION	PZA
155	BRIDA DE 1" PARA TANQUE DE HIDRONEUMATICO	PZA
156	BRIDA SOLDABLE DE 4"	PZA
157	BRIDO 200 FW	LT
158	BROCA DE 1/4	PZA
159	BROCA DE 1/2	PZA
160	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	PZA
161	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA
162	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA
163	BULTO INTENSIFICADOR GEM 11 KGS	BULTO
164	CABLE 4 HILOS CAL. 22 HONEYWELL	ROLLO
165	CABLE ACERADO CALIBRE 10	ML
166	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO
167	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA THW	ROLLO
168	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	ML
169	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	ML
170	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	ML
171	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	ML
172	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	ML
173	CABLE CAL. 12 SIN FUNDA	ML

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

106

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

174	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	ML
175	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	ML
176	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	ML
177	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	ML
178	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	ML
179	CABLE CAL. 14 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO
180	CABLE CAL. 18 CON FUNDA DE DOS POLOS	ML
181	CABLE CAL. 4 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO
182	CABLE CAL. 6 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO
183	CABLE CAL. 6 THW ANTIFLAMA MARCA IUSA PARA TIERRA FISICA	ROLLO
184	CABLE CAL. 8 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO
185	CABLE COAXIAL SENCILLO	M
186	CABLE DE ACERO 3/8"	ML
187	CABLE DE ACERO RETENIDA 5/16	ML
188	CABLE HDMI PARA MONITOR Y DIVISOR BMC	PZA
189	CABLE POT - 14 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ML
190	CABLE REFORZADO DE USO RUDO 3X8	ML
191	CABLE THW 1/0 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
192	CABLE THW 14 AZUL PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
193	CABLE THW 4 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
194	CABLE THW 6 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
195	CABLE THW 8 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
196	CABLE U/R 3X10 600V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
197	CABLE U/R 3X12 300V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
198	CABLE U/R 4X10 300V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO
199	CABLE UTP NIVEL 6 C/305 MTS. COLOR AZUL	BOBINA
200	CABLOFIL TIPO CHAROLA DE 4 "	ML
201	CAJA 1 BARRENO MOLLER	PZA
202	CAJA CONDULET OLB 38 MM	PZA
203	CAJA DE ACRILICO 45 X 30 X 30 CM CON BISAGRAS	PZA
204	CAJA DE PISO CERAMICO MOD. ROE BEIGE DE 50 X 50 CM. CON 1.5 M2 DE PISO	PZA
205	CAJA DE PISO UNIVERSAL TELESCOPICA PARA SALIDA DE NODOS DE VOZ Y DATOS	PZA
206	CAJA DE REGISTRO "FS" SERIE RECTANGULAR	PZA
207	CAJA ESLABON 600 AMP/250 VOLTS CON 10 ESLABONES	CAJA
208	CAJA GALVANIZADA 2 X 4	PZA
209	CAJA GALVANIZADA 4" X 4"	PZA
210	CAJA MARINA PARA EXTERIORES 1P55 300X250X160MM	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

211	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR 3X100 EN EXTERIORES	PZA
212	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR EN EXTERIORES	PZA
213	CAJA REGISTRO 8 X 8 X 4 GRUESA CAL. 18 RELEX	PZA
214	CAJA THORSMAN BLANCA Y/O SIMILAR	PZA
215	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 17X42.4 CM., CORTE ESMERILADO POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA
216	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 17X42.4 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA
217	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 4.8X23.6 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA
218	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 4X18.4 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA
219	CALCOMANIA EN VINIL BLANCO AUTOADHERIBLE A 720 DPIS MED. 18.5 X 3.8 CM	PZA
220	CALCOMANIA EN VINIL BLANCO AUTOADHERIBLE A 720 DPIS MED. 23.8 X 4.8 CM	PZA
221	CAMBIADOR DE DERIVACIONES P/TRANSFORMADOR	PZA
222	CANAL DE ALUMINIO 1/2" X 1/2" X 6 MTS.	PZA
223	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM DUROCK CAL 20 Y/O SIMILAR	PZA
224	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA
225	CANAL UNIESTRUT 4X2"	PZA
226	CANAleta BASE PARA TUBO FLUORESCENTE DE 32 WATTS	PZA
227	CANAleta DE ALUMINIO TIPO SARDINEL (MEDIA CAÑA) DE 3 "	ML
228	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO
229	CANALON DE LAMINA LISA CAL 20 DE 0.95 MTRS DE ANCHO	ML
230	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA	PZA
231	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2 CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2
232	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 112 Y/O SIMILAR	PZA
233	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 113 G.L. Y/O SIMILAR	PZA
234	CAPACITOR DE 600 MFD 370 V	PZA
235	CAPACITORES DE 8000 MF	PZA
236	CAPUCHON PARA CABLE ELECTRICO 12-14 CAFÉ	PZA
237	CARGA CADWELD 90	PZA
238	CARGA DE GAS BUTANO CARTUCHO DESHECHABLE	PZA
239	CARGADOR DE BATERIAS 5 AMPERES, PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA
240	CARRETE CABLE 2 NGO (1000)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

108

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

241	CARRETE CABLE 2/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE
242	CARRETE CABLE 3/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE
243	CARRETE CABLE 4/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE
244	CARRETE DE RAFIA COLOR BLANCA DE 100 MTS.	PZA
245	CARRETILLA PARA PORTON PESADO 2"	PZA
246	CARRETILLA PARA RIEL DE PISO	PZA
247	CARRETILLA PARA VENTANA DE ALUMINIO	PZA
248	CARRO DE ARRASTRE P/OP IND. BMT O T1011	PZA
249	CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO	PZA
250	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA
251	CATALIZADOR PARA BARNIZ EPOXICO 11000 BRILLANTE	LT
252	CATCH MASTER GOMA Y/O SIMILAR	PZA
253	CDO CONDUIT PARED DELGADA 1/2"	PZA
254	CEDASO PARA BOMBA DE AGUA	PZA
255	CELDEK PARA COOLER 6800 P3 DE 8 X 40 X 28	PZA
256	CELOSIA DE 61X10CM (VIDRIO 3 MM ESPESOR)	PZA
257	CELOSIA DE VIDRIO DE 3MM POLARIZADO DE 10X98 CM	PZA
258	CEMENTO BLANCO	KG
259	CEMENTO GRIS	KG
260	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	BULTO
261	CENTRO DE CARGA PARA INTERPERIE DE IP65	PZA
262	CENTRO DE CARGA QO- 4 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA
263	CENTRO DE CARGA QO-2 SQUAR D MONOFASICO Y/O SIMILAR, SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA
264	CENTRO DE CARGAS QOX206 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA
265	CENTRO DE CARGAS QOX208 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA
266	CEPILLERO CLASICA II CROMO	PZA
267	CEPILLO DE ALAMBRE	PZA
268	CEPILLO DE IXTLE	PZA
269	CEREAL B	GR
270	CERRADURA DE MORZADA CON BOTON DE SEGURIDAD MOD. 625/625 MCA PHILLIPS	PZA
271	CERRADURA ELECTRICA 321DC CON LLAVE ASSA ABLOY PREFERENTEMENTE MARCA: PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
272	CERRADURA PTA ALUMINIO No. 120	PZA
273	CERROJO 564/26 PTA ALUMINIO	PZA
274	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA
275	CESPOL DE LATON NUEVO	PZA

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

276	CESPOL DE PVC	PZA
277	CESPOL FLEXIBLE PLASTICO	PZA
278	CHAPA CON LLAVES MODELO 21 PREFERENTEMENTE MARCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
279	CHAPA DE BOLA MCA. TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA
280	CHAPA DE COCOL MARCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
281	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 PHILIPS Y/O SIMILAR	PZA
282	CHAPA DE MORDAZA	PZA
283	CHAPA DE SEGURIDAD MOD X-455	PZA
284	CHAPA ELECTRICA	PZA
285	CHAPA ELECTRONICA CON TABLERO DIGITAL	PZA
286	CHAPA MCA. FANAL 400 Y/O SIMILAR	PZA
287	CHAPA NUEVA DE GIROS AMERICANA PARA CAJA FUERTE	PZA
288	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
289	CHAPA PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR 120 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
290	CHAPA PERNO LARGO MCA. PHILLIPS	PZA
291	CHAROLA METALICA CAL. 18 DE 0.45 X 0.85 MTRS CON REFUERZO CENTRAL.	PZA
292	CHAROLA PARA PINTURA	PZA
293	CHUMACERAUP 209-27 CON BASE DE 1 11/16	PZA
294	CHUPON DE GOMA 1 1/2"	PZA
295	CHUPONES DE PLASTICO DE 2"	PZA
296	CIERRA PUERTAS 80 KG	PZA
297	CIERRA PUERTAS HIDRAHULICO CAPACIDAD MEDIA	PZA
298	CINCHOS DE PLASTICO DE 15CM	PZA
299	CINOFF	GR
300	CINTA ANTIDERRAPANTE	PZA
301	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA
302	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA
303	CINTA DE LIJA	ML
304	CINTA DE MARCAJE NEGRO-AMARILLO 2" X 33 MTS.	PZA
305	CINTA DE MONTAJE DOBLE CARA 3M DE 1 CM.	PZA
306	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA
307	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA
308	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	PZA
309	CINTA PARA DUCTOS SCCOTCH 48MM X 9.1 M	PZA
310	CINTA PARA VULCANIZAR MARCA 3M ROLLO Y/O SIMILAR	PZA
311	CINTA PC 600 GRIS 55 MTS. X 2" MCA. FASSON	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

312	CINTA PRECAUCION AMARILLA	PZA
313	CINTA VULCANIZABLE CIN23	PZA
314	CINTURON DE PLASTICO DE 15 CM	PZA
315	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	PZA
316	CLAVIJA 3P 3H 20 A DE MEDIA VUELTA	PZA
317	CLAVIJA DE PLASTICO PARA 120 VOLS	PZA
318	CLAVIJA POLARIZADA PARA CABLE DE USO RUDO	PZA
319	CLAVIJA VUELTA MACHO 1/2"	PZA
320	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG
321	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA
322	CLAVO DE 1/2" SIN CABEZA	KG
323	CLAVO DE CABEZA 2 "	KG
324	CLAVO ESTANDAR CON CABEZA DE 2"	KG
325	COLOR PARA LIMPIEZA	LT
326	COCIETA INTEGRAL DE 0.70 MTS. DE ANCHO X 0.95 MTS. DE ALTO Y 2.10 MTS. DE LARGO, EN MADERA DE MDF DE 3/4", ACABADO EN FORMAICA Y CUBIERTA DE PORCELANA CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE, LLAVE CUELLO DE GANZO, SIN ESTUFA Y SIN CAMPANA DE EXTRACCION NI GABINETES SUPERIORES	PZA
327	COCIETA INTEGRAL DE 0.70 MTS. DE ANCHO X 0.95 MTS. DE ALTO Y 3.00 MTS. DE LARGO, EN MADERA DE MDF DE 3/4", ACABADO EN FORMAICA Y CUBIERTA DE PORCELANA CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE, LLAVE CUELLO DE GANZO, SIN ESTUFA Y SIN CAMPANA DE EXTRACCION NI GABINETES SUPERIORES	PZA
328	CODO 45° CAL. 26 DIAM. 8"	PZA
329	CODO 90° CAL. 26 DIAM. 8"	PZA
330	CODO 90° CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA
331	CODO CONDUIT EMT 1 1/4" LISO	PZA
332	CODO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 2" (50MM)	PZA
333	CODO DE 45° X 1 1/2" DE COBRE	PZA
334	CODO DE 90° X 50 MM DE PVC	PZA
335	CODO DE COBRE 3/8"	PZA
336	CODO DE COBRE 5/8"	PZA
337	CODO DE COBRE 90° DE 38 MM.	PZA.
338	CODO DE COBRE DE 90 X 1"	PZA
339	CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	PZA
340	CODO DE PVC SERVICIO PESADO DE 1"	PZA
341	CODO GALVANIZADO 90° X 3/4"	PZA
342	CODO LAMINA GALVANIZADA 10"X90°	PZA
343	CODO PARA DUCTO DE 15X15X90 MCA SQUARE D	PZA
344	CODO PARA DUCTO DE 6.5X6.5X90 MCA SQUARE D	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

345	CODO PVC 45° X 6"	PZA
346	CODO PVC 90°X 6"	PZA
347	CODO PVC TIPO PESADO 2"	PZA
348	COFLEX BOILER 3/4 X .80 CM ACERO INOXIDABLE	PZA
349	COLADERA CESPOL BOTE	PZA
350	COLADERA DE FO. FO. MCA. HELVEX TIPO CAMPANA PARA AZOTEA	PZA
351	COMPRESOR 1/3 HP	PZA
352	COMPRESOR 1/8"	PZA
353	COMPRESOR MILLENNIUM MODELO SRY 752A DE 7200 BTU PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL TIPO PAQUETE	PZA
354	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA
355	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA
356	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA
357	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 12,000 BTU'S 220/1/60 REF- ECOLOGICO	PZA
358	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 60,000 BTU'S 220/1/60 REF. ECOLOGICO.	PZA
359	CONCERTINA DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CUCHILLAS DE 40 CM. DE DIAMETRO	MT
360	CONDULET DE 3/4" TIPO FS TERMINAL	PZA
361	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA
362	CONDULET LB DE 3/4	PZA
363	CONDULET LB DE 1 1/2"	PZA
364	CONDULET LB DE 1"	PZA
365	CONDULET LB DE 1/2"	PZA
366	CONDULET LB DE 2"	PZA
367	CONDULET LR DE 1/2"	PZA
368	CONDULET LR DE 3/4"	PZA
369	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA
370	CONECTOR "Y" DE PVC. DE 4"	PZA
371	CONECTOR CON MONITOR 2"	PZA
372	CONECTOR CON MONITOR 1/2"	PZA
373	CONECTOR CON MONITOR 38 MM	PZA
374	CONECTOR CON MONITOR PARA PLICA CON FORRO DE 2"	PZA
375	CONECTOR CONDUIT 1"	PZA
376	CONECTOR CONDUIT 3/4"	PZA
377	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (13 MM)	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(112)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESOS
S.A. DE C.V.

378	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1 1/2" (32.5 MM)	PZA
379	CONECTOR DE CRUZ AME-027	PZA
380	CONECTOR FLEXIBLE 25X90 PARA HIDRO VN/90	PZA
381	CONECTOR HEMBRA DE COBRE 3/4"	PZA
382	CONECTOR MACHO DE COBRE 3/4"	PZA
383	CONECTOR MOLLER GLANDULA M20	PZA
384	CONECTOR PARA CABLE 2/0	PZA
385	CONECTOR PARA VALVULA CHECK RV1616 (PARA ELECTROVALVULA)	PZA
386	CONECTOR PERICO DER CU 8S-2/0T-6S-1/0T BURND Y	PZA
387	CONECTOR RECTO 1/2 " LIQUATITE	PZA
388	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA
389	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 1"	PZA
390	CONECTOR ROSCA EXT. 1 1/2" PARA CHECK	PZA
391	CONECTOR TIPO PERRO DE BRONCE PARA CABLE CAL 4/0	PZA
392	CONECTOR UDC TIPO A	PZA
393	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	PZA
394	CONTACTO DE BAQUELITA 3P 3H 20 A DE MEDIA VUELTA	PZA
395	CONTACTO DUPLEX FALLA A TIERRA, 15A, A25V, 2 POLOS, 3 CONDUCTORES, CLASE A. 5 Ma.	PZA
396	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA
397	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA
398	CONTACTOR 70AMS CON BOBINA A 220 VOLTS	PZA
399	CONTACTOR DE 2 POLOS DE 220 V	PZA
400	CONTRA PARA LAVABO	PZA
401	CONTRATUERCA MOLLER M20	PZA
402	CONTROL ELECTRONICO PARA MALLA ELECTRICA CON SIRENA Y BATERIA DE RESPALDO.	PZA
403	CONTROL ENFRIADOR 1127	PZA
404	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA
405	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA
406	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA
407	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 5 TR.	PZA
408	CONTROL TERMOSTATO DIGITAL DE PARED.	PZA
409	COPE CONDUIT EMT 1 1/4"	PZA
410	COPE CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA
411	COPE DE 3RCA H-H	PZA
412	COPE DE COBRE 3/4"	PZA
413	COPE DE COBRE DE 1 1/2"	PZA
414	COPE DE COBRE DE 1"	PZA
415	COPE DE COBRE DE 1/2"	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

416	COPLE DE FO. FO. DE 100 MM 4". DE DIAM.	PZA
417	COPLE GALVANIZADO 3/4"	PZA
418	COPLE PARA BASE DE MEDIDOR 2 1/2"	PZA
419	COPLE PARED DELGADA DE 3/4"	PZA
420	CORDON PARA COLGAR BANDERA	ML
421	COSTAL DE PLASTICO	PZA
422	CRISTAL DE 6 MM	M2
423	CRISTAL MEDIO DOBLE	M2
424	CUADRADO TUBULAR DE 1/2 X 1/2 CAL. 14 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO
425	CUBIERTA PARA COCINA CON PORCELANINA CANTOS BOLEADOS	M2
426	CYNOFF 40	ML
427	DEMAND 40	GR
428	DEMAND 500	ML
429	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT
430	DESHIDRATADOR PIEDRA VALIR123HPR22 4HP, 3/8S LIQUIDO	PZA
431	DESHIDRATADOR1/4S-1/2S	PZA
432	DETECTOR DE GAS COMBUSTIBLE, PROPANO, NATURAL, LP. 3M MOD. GD1A	PZA
433	DETECTOR DE HUMO Y TEMPERATURA MOD. 4WTB	PZA
434	DIAFRAGMA	PZA
435	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA	LTS
436	DIFUSOR 4 VIAS 9"X9" PLANO ACERO BLANCO	PZA
437	DIFUSOR DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.61 X 0.61 MTS.	PZA
438	DRIVER PARA PANELED, 67W, 127V, PARA PANELED, 120X60 CMS.	PZA
439	DRIVER PARA PANELED, 67W, 127V, PARA PANELED, 120X60 CMS. * MARCA CONSTRULITA	PZA
440	DUCTO CUADRADO DE 15X15 DE 1ML MCA SQUARE D	PZA
441	DUCTO CUADRADO DE 6.5X6.5 DE 1 ML MCA SQUARE D	PZA
442	DUCTO DE AIRE DE 10" FACIFLEX	ML
443	DUELA DE MADERA DE PINO MACHIMBRADA, CON BISEL, DE 14 CM X 3/4" DE ESPESOR	M2
444	DUELA LISA DE ALUMINIO NATURAL DE 5".	PZA
445	ELECTRO EXPRES DIELECTRICO ANTIESTATICO	BOTE
446	ELECTRODO COMP. GRAFITO AME042	PZA
447	ELECTRODO PARA SOLDAR	KG
448	ELECTROLITO 3.8 LTS. AME077	GAL
449	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA
450	ELECTROVALVULA 6V DE 13MM SV-359	PZA
451	ELEMENTO MARTIN 6-JEM	PZA
452	ELEMENTO WOODS 6E / COPLE MOTOR DE BOMBA CHILLERS	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAILIPAS

114

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

453	ELIMINADOR DE BATERIAS DE 12V 1A	PA
454	EMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO 1/2 HP	PZA
455	EMBOLO PARA FLUXOMETRO	PZA
456	EMBOLO TOPE RF-256	PZA
457	EMBOQUILLADOR PARA PISO CERÁMICO	KG
458	EMPAQ. CONICO P/ESTOPERO FLUXOMETRO	PZA
459	EMPAQ./P/LLAVE RETENCION FLUXOMETRO	PZA
460	EMPAQUE 2-2,5 MTS.CEJA ANCHA C/IMAN PARA PUERTA DE REFRIGERADOR	PZA
461	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA
462	EMPAQUE DE PVC DE RETENCION	ML
463	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA
464	EMPAQUE PARA FLUXOMETROS	JGO
465	EMPAQUES PARA LLAVE DC-4076 MONOMANDO	JGO
466	ESCOBA No.3	PZA
467	ESCUADRA ANGULO	MT
468	ESCUADRA DE 1 1/2 GALVANIZADA CON PERFORACIONES	PZA
469	ESCUADRA METALICA DE ANGULO DE 1" Y REDONDO DE 5/8" DE 0.70 X 0.50	PZA
470	ESCUADRAS PARA MARCO DE ALUMINIO	PZA
471	ESPARRAGO 1/4" X 1 MT	PZA
472	ESPARRAGO 5/8" DE DIAMETRO	M
473	ESPARRAGOS DE 5" X 5/16	PZA
474	ESPEJO CON MARCO DE 60X70CM PARA BAÑO	PZA
475	ESPEJO OJO DE BUEY PARA VIGILANCIA DE 60 CMS. DE DIAMETRO	PZA
476	ESPIRO DUCTO FLEXIBLE ALUMINIO DE 4" Y 8 PIES DE LARGO.	PZA
477	ESTOPA DE PRIMERA	KG
478	ESTRUCTURA METALICA PARA LETRERO INSTITUCIONAL, A BASE DE CUADRADO DE 2"X2", ANGULOS DE 3/4" Y LAMINA CAL. 22	M2
479	EXTENSION 3RCA-3RCA A/V 7 M	PZA
480	EXTRACTOR PARA BAÑO DE 8" PARA DUCTERIA	PZA
481	EXTRACTOR TIPO BALA SILENCIOSO 2TT2500	PZA
482	EXTRACTORES DE 6".	PZA
483	FERTILIZANTE PARA CESPED DE 4 KG.	PZA.
484	FESTER BLANC TERRACOTA 200 LT	PZA
485	FIERRO CUADRADO DE 13 MM DE 6.10 MTS.	PZA
486	FILTRO DE ALTA PRESION DE 3/8 PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12 TR	PZA
487	FILTRO DE ACEITE EXTERNO MOD. S4004UA, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA
488	FILTRO DE ACEITE INTERNO CON JGO. DE O RING, MOD. 06NA660-028, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

489	FILTRO DE ACEITE PRIMARIO	PZA
490	FILTRO DE ACEITE SECUNDARIO	PZA
491	FILTRO DE AGUA	PZA
492	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	PZA
493	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PZA
494	FILTRO DE DESHIDRATADOR DE 7/8 PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12TR	PZA
495	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8" TD 163 PARA EQUIPO DE 5 TONELADAS	PZA
496	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 1 T.R.	PZA
497	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 2 T.R.	PZA
498	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 3 T.R.	PZA
499	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE
500	FLOTADOR DE VARILLA PARA CARCAMO DE BOMBEO	PZA
501	FLOTADOR VARILLA PARA TANQUE DE WC	PZA
502	FLUXOMETRO FB-185-19 SENSOR ELECTRICO HELVEX	PZA
503	FLUXOMETRO PARA WC FB 110-38 DE BATERIAS HELVEX Y/O SIMILAR	PZA
504	FOAM CLEANER	LT
505	FOCO AHORRADOR DE 11 W.	PZA
506	FOCO AHORRADOR DE 13 W GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	PZA
507	FOCO AHORRADOR DE 15 W TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA
508	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA
509	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	PZA
510	FOCO AHORRADOR DE 25 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
511	FOCO AHORRADOR DE 40 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
512	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS	PZA
513	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS PARA LAMPARA SUBURBANA	PZA
514	FOCO AHORRADOR DE 8 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
515	FOCO AHORRADOR ESPIRAL 65W 6500K 127V E-26 LUZ DE DIA MARCA EUROLUX	PZA
516	FOCO LED 130 VOLS DICROICO	PZA
517	FOCO PARA REFLECTOR 220V. BT-28 CLARO ADIT ORSAM Y/O SIMILAR	PZA
518	FOCO PARA REFLECTOR A.M DE 400 WATTS.	PZA
519	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA
520	FORJA E109A	PZA
521	FORJA E-114	PZA
522	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	PZA
523	FORJA R-52	PZA
524	FORJA T-32	PZA
525	FORMICA 4 X 8	PZA
526	FORMICA PEERTECH # 2125 MATE DE 1.22X2.44	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

116

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

527	FORRO TERMICO INSUL DE 1/2"	ML
528	FOTOCELDAS GRAMLITE 127 V	PZA
529	FOTOCENTROL P0090-0	PZA
530	FUENTE DE PODER CON RESPALDO DE BATERIAL DE 1.2 A	PZA
531	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA
532	FUSIBLE DE 100 AMP CARTUCHO Y FILAMENTO	PZA
533	FUSIBLE DE 30AMP 250V	PZA
534	FUSIBLE DE 600 AMP/250 VOLTS.	PZA
535	GABINETE COMPLETO DE LUJO PARA LAMPARA 3 X 39 CON BALASTRO Y LAMP	PZA
536	GABINETE DE 0.61 X 0.61 M., CON LAMPARAS 3 X 14 W T-5, CON BALASTRO ELECTRÓNICO Y DIFUSOR	PZA
537	GABINETE DE 0.61 X 1.20 M., CON LAMPARAS 3 X 28 W T5 CON BALASTRO ELECTRÓNICO Y DIFUSOR	PZA
538	GABINETE DE INTEMPERIE COLOR GRIS PARA INTERRUPTOR DE HASTA 32A DE RIEL DIN	PZA
539	GABINETE DE LUJO 2 X 39 CON BALASTROS Y LAMPARAS	PZA
540	GABINETE P/EQUIPOS DE MEDICION	PZA
541	GABINETE SBE TRANSP. 150X150X70 (4)	PZA
542	GARRUCHAS INDUSTRIALES CON TORNILLERIA.	PZA
543	GAS BUTANO PARA SOLDAR 225 GR	PZA
544	GAS LIMPIEZA PARA SISTEMA DE REFRIGERACION R-141B	KG
545	GAS R-22 BOLA	PZA
546	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG
547	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA
548	GAS TORNER	TANQUE
549	GASOLINA MAGNA PARA DESORILLADORA	LT
550	GEL LIMPIADOR QUITAMANCHAS	KG
551	GOMA LLANTITA S14 VULCANIZADA	PZA
552	GOMA LLANTITA P/FLUX. ELECT.	PZA
553	GOMA PATA DE HULE PARA EXTRACTOR DE JUGOS	PZA
554	GRAPA DE POLIPROPILENO PARA CABLE REDONDO	PZA
555	GRASA PARA LUBRICACIÓN DE CHUMACERA Y BUJES	KG
556	GRAVA	M3
557	GUARDA TERMOSTATO DE ACRILICO CON LLAVE	PZA
558	GUARDAPOLVO PARA PUERTA DE ABATIR DE 2.21 M	PZA
559	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO
560	HILO DE NYLON DEL NO. 10	CARRETE
561	HILO P/COSTURAR CONO MEDIANO	PZA
562	HOJA DE MDF DE 1" DE ESPESOR X4' X 8'	HOJA

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

563	HOJA DE MDF DE 1.22 X 2.44 MTS. X 3/4" DE ESPESOR.	PZA
564	HOJA DE MDF DE 1/2" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA
565	HOJA DE MDF DE 3/4" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA
566	HOJA DE POLICARBONATO CELULAR (1.22 m. X 2.15 m.)	PZA
567	HOJA DE TABLACEMENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA
568	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA
569	HOJA DE TRIPLAY 12 MM	PZA
570	HOJA DE TRIPLAY 6 MM 1.22X 2.44M	PZA
571	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 03 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA
572	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 06 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA
573	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA
574	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA
575	HULE ESPUMA PARA AIENTO DE SILLONES	M2
576	HULE PARA PROTECCION 3.5X3.5 MTS	PZA
577	IMIDACLOPRIT	LT
578	IMPERMEABILIZANTE 2000 TERRACOTA CUBETA DE 19 LITROS	PZA
579	IMPERMEABILIZANTE PREFERENTEMENTE COMEX TOP TOTAL 5 AÑOS Y/O SIMILAR	LT
580	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS, COLOR ROJO DE 3.5 MM DE ESP., PARA SER INSTALADO A CALOR.	M2
581	INODORO ONE PIECE COMPACT CADET	PZA
582	INSECTICIDA LIQUIDO PARA PLANTAS	LT
583	INSERTO EMB.LLAV.RET. P/FLUXOMETRO	PZA
584	INTERRUPTOR ABB DE 3X32A	PZA
585	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 15 AMP	PZA
586	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 AMP	PZA
587	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP	PZA
588	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 AMP	PZA
589	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 30 AMP TIPO QO	PZA
590	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 50 AMP.	PZA
591	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 70 AMP.	PZA
592	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X15 AMP	PZA
593	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 100 AMP TIPO QO	PZA
594	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 40 AMP	PZA
595	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 50 AMP TIPO QO	PZA
596	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 70 AMP SIEMMENS	PZA
597	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X30 AMP	PZA
598	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIFÁSICA 2X20 AMP.	PZA
599	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 10 AMPERES	PZA
600	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 20 AMPERES	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

118

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

601	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 30 AMPERES	PZA
602	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 40 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA
603	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 40 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA
604	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 100 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA
605	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 50 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA
606	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 60 SQUARE-D	PZA
607	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 70 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA
608	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO KAL 3 X 125 AMPERES, SQUARE'D.	PZA
609	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO KAL 3 X 150 AMPERES, SQUARE'D.	PZA
610	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO KAL 3 X 200 AMPERES, SQUARE'D.	PZA
611	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO KAL 3 X 225 AMPERES, SQUARE'D.	PZA
612	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO KAL 3 X 250 AMPERES, SQUARE'D.	PZA
613	JABON EN POLVO DE 1 KG	KG
614	JABONERA PARA JABON LIQUIDO	PZA
615	JABONERA SEMIEMNPOTRAR CLASICA II CR	PZA
616	JACK RJ45 CATEGORIA 6 PANDUIT	PZA
617	JALADERA DE 12 CM GRIS	PZA
618	JALADERA DORADA DE 11.5 CM., PARA ESCRITORIO DE MADERA	PZA
619	JALADERA METALICA DE 4"	PZA
620	JALADOR DE PLASTICO	PZA
621	JERGA EXTRA ABSORBENTE	MT
622	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA
623	JUEGO DE CARBONES OSTER ORIGINALES	PZA
624	JUEGO DE MICROS PARA APERTURA, CIERRE Y ENCENDIDO DE MOCROONDAS	PZA
625	JUEGO DE TENSOR CON AISLADOR DE CORRIENTE ELECTRICA PARA CERCA	PZA
626	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	PZA
627	KIT DE EJE CENTRAL, ENGRANE Y CADENA PARA PORTON AUTOMATICO INDUSTRIAL LIFT-MASTER 5011.	PZA
628	KIT DE MANERALES PARA FREGADERO	PZA
629	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

630	LACA CAFÉ	LT
631	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO PREFERENTEMENTE SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT
632	LAMINA ANTIDERRAPANTE NEGRA GALVANIZADA UNA CARA DE 4 X 10 C-18 TROQ.	PZA
633	LAMINA BLANCA MAGNÉTICA PORCELANIZADA	M2
634	LAMINA BLANCA MAGNÉTICA PORCELANIZADA EN DIMENSIONES DE 3,15 X 1,34 MTS..	PZA
635	LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 1.22 X 2.44	KGS
636	LAMINA ESTRUCTURAL 7MM DE ESPESOR	M2
637	LAMINA GALVANIZADA ANTIDERRAPANTE DE 1/4" DE ESPESOR	M2
638	LAMINA GALVANIZADA CAL. 20	M2
639	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	M2
640	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2
641	LÁMPARA 14W-T5	PZA
642	LÁMPARA 2 X 40 W TIPO SLIM T-8	PZA
643	LÁMPARA 20W TIPO SLIM T-8	PZA
644	LÁMPARA 28W-T5	PZA
645	LÁMPARA 32W TIPO SLIM T-5	PZA
646	LÁMPARA 39W TIPO SLIM T-5	PZA
647	LÁMPARA 59W TIPO SLIM T-8	PZA
648	LÁMPARA CURVALUM DE 20 WATTS	PZA
649	LÁMPARA CURVALUM DE 32 WATTS	PZA
650	LÁMPARA CURVALUM DE 39 WATTS	PZA
651	LAMPARA DE 75 WATTS T-12	PZA
652	LAMPARA DE HALOGENO DE 50 WATTS	PZA
653	LAMPARA FLOURECENTE 59W.	PZA
654	LAMPARA FLUORESCENTE 30 WATTS	PZA
655	LAMPARA FLUORESCENTE 32W-T8 41000K	PZA
656	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 W	PZA
657	LAMPARA FLUORESCENTE DE 59 WATTS.	PZA
658	LAMPARA SORDA 114082	PZA
659	LAMPARA SUBURBANA BASIC COMPACT 3 X13	PZA
660	LAMPARA SUBURBANA PARA FOCO AHORRADOR CON FOTOCELDA 127 V	PZA
661	LAMPARA T-8 32 W SLIM	PZA
662	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CON BATERIA INTERNA RECARGABLE 127 V 78 LED.	PZA
663	LATA DE ACEITE SINTETICO DE 19 LTS., PARA COMPRESOR TIPO TORNILLO Y REFRIGERANTE R134A	PZA
664	LATAS DE PEGAMENTO PREFERENTEMENTE SORAY LOCK Y/O SIMILAR	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

665	LAVABO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA
666	LETRERO PARA CAMBIO DE IMAGEN FND, DE 0.40X1.04 M., CON FRENTE DE ALUMINIO SPEC DE IMPORTACIÓN TONO PLATEADO EN TERMINADO CEPILLADO, CON ALMA DE TROVICEL DE 3 MM, LOGOTIPO DE ROMBOS DE 14.6X14.6 CM., TEXTO FND DE 9.2 CM. DE ALTO, LINEA DE 61.3X1 CM., Y TEXTO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO DE 2.4 CM. DE ALTO CALADO DE LADO A LADO.	PZA
667	LETRERO PARA CAMBIO DE IMAGEN FND, DE 0.60X1.50 M., CON FRENTE DE ALUMINIO SPEC DE IMPORTACIÓN TONO PLATEADO EN TERMINADO CEPILLADO, CON ALMA DE TROVICEL DE 3 MM, LOGOTIPO DE ROMBOS DE 21.5X21.5 CM., TEXTO FND DE 13.5 CM. DE ALTO, LINEA DE 90X1 CM., Y TEXTO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO DE 3.6 CM DE ALTO CALADO DE LADO A LADO.	PZA
668	LIJA DE AGUA No. 180	PZA
669	LIJA DE AGUA No. 240	PZA
670	LIJA DE ESMERIL No. 50	PZA
671	LIJA DIAMANTADA CIRCULAR PARA PULIR PISO DE GRANITO	PZA
672	LIJA PARA MADERA DEL No. 100	PZA
673	LIJA PARA PLOMERO	MT
674	LIMPIADOR DE CONTACTOS 3M SECADO RAPIDO 16-102	PZA
675	LIQUATOX	ML
676	LLAVE ANGULAR DE 1/2"	PZA
677	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA
678	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA
679	LLAVE DC-4076 MONOMANDO	PZA
680	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 HELVEX CROMADA	PZA
681	LLAVE DE PASO DE CU 1" 25(MM) SOLDABLE	PZA
682	LLAVE DE PASO DE GLOBO 3/4 PARA GAS	PZA
683	LLAVE DE PASO MEDIA VUELTA 3/4 PARA GAS	PZA
684	LLAVE DE PASO SOLDABLE DE COBRE 3/4"	PZA
685	LLAVE DE RETENCION PARA FLUXOMETRO FB-110-38	PZA
686	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA
687	LLAVE INDIVIDUAL CON CUELLO ALTO	PZA
688	LLAVE MAESTRA PARA CAMBIO DE COMBINACION DE CHAPA DE GIROS AMERICANA DE CAJA FUERTE	PZA
689	LLAVE MESCLADORA CROMADA PARA BAÑO DIR.GRAL.	PZA
690	LLAVE MEZCLADORA PARA PERFORACIONES SEPARADAS	PZA
691	LLAVE MEZCLADORA TARJA COBRECEL Y/O SIMILAR	PZA
692	LLAVE NARIZ 1/2 PARA MANGUERA	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESOS
S.A. DE C.V.

693	LLAVE PARA DESPACHADOR DE AGUA	PZA
694	LLAVE TEMPORIZADORA PARA MINGITORIO	PZA
695	LLAVES MEZCLADORAS PARA LAVABO 8" CROMADA	PZA
696	LOGOTIPO TIPO "FINANCIERA RURAL" BISELADA, (SIN LA FLOR) MARCA 3M O SIMILAR	PZA
697	LONA BACKLIGHT 18OZ, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, CON IMPRESIÓN UV., PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2
698	LONA BACKLIGHT 18OZ, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2
699	LONA 401X595 SKY SENCILLA	PZA
700	LONA 523X595 SKY SENCILLA	PZA
701	LONA MULTIFLEX DE 6.5"	PZA
702	LOSETA DE BARRO ARTESANAL SAN FELIPE Y/O SIMILAR DE 40 X 40 CMS. DE 2 CMS. DE ESPESOR	M2
703	LOSETA VINILICA ANTIESTATICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA
704	LUMINARIA PANLED DE EMPOTRAR TECHO O PLAFOND DE 40 W., 4000 K Y 127 - 277V. ACABADO COLOR BLANCO	PZA
705	LUMINARIO 2 X 59 W T-8 (FL)	PZA
706	LUMINARIO DE 2 X 32 W T-8 (FU)	PZA
707	LUMINARIO DE PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD PARA OPERARDOS LAMPARAS LED TIPO T8 LUZ FRIA 4100K 127-27V, LUMINARIO PARA ZONAS DEIFICILES DE MANTENIMIENTO COMO BODEGAS, ESCALERAS, ETC.	PZA
708	LUMINARIO MOD. DOWN LED DE EMPOTRAR EN TECHO CUADRADO CON TECNOLOGÍA LED, 9W, FLUJO LUMINOSO DE 700 LÚMENES, LUZ NEUTRO, 4000K, EQUIPO: DRIVER ELECTRÓNICO 127 - 220V SÍ INCLUIDO, IRC (ÍNDICE DE RENDIMIENTO, CROMATICO) 90%, COLOR BLANCO MEDIUM	PZA
709	LUMINARIO PANLED DIMEABLE 0-10V DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFÓND PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, OBRENIENDO UN CONSUMO TOTAL DE 45W 4000K, CON UN FLUJO LUMINOSO DE 3,000 LÚMENES Y UN IRC (INDICE DE RENDIMIENTO CROMATICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA
710	LUMINARIO PANLED DIMEABLE DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFÓND PARA OPERARUN ARREGLO DE LEDS, CONSUMO TOTAL DE 67W 4000K, FLUJO LUMINOSO DE 5,800 LÚMENES, IRC (INDICE DE RENDIMIENTO CROMATICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA
711	LUNA (ESPEJO) DE 6 MM	M2
712	LUNA DE 6 MM. CON MARCO DE ALUMINIO NAT. DE SEMILUJO DE 2.46 X 1.15	PZA
713	MACETA DE 20 LT DE FIBRA DE VIDRIO PARA ÁRBOLES	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

714	MACETA DE 30 LT DE FIBRA DE VIDRIO PARA ÁRBOLES	PZA
715	MACETA DE PLASTICO CHICA COLOR TERRACOTA	PZA
716	MACETA DE PLASTICO GRANDE COLOR TERRACOTA	PZA
717	MACETA DE PLASTICO MEDIANA COLOR TERRACOTA	PZA
718	MADERA DE PINO DE 1ERA DE 1"X4"X2.40 M	PZA
719	MADERA PARA ENCAJONAR CIMBRA DE CASTILLO 20 X 20 CM	ML
720	MALLA CICLONICA CAL. 16	M2
721	MALLA SOMBRA NEGRO DE 0,80 MTS. DE ANCHO	ML
722	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 Fy= 5,000 kg/cm	M2
723	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 8/8 Fy= 5,000 kg/cm	M2
724	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 4/4 Fy= 5,000 kg/cm	M2
725	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 6/6 Fy= 5,000 kg/cm	M2
726	MANGA GALVANIZADA 3/4	PZA
727	MANGUERA COFLEX DE 1/2"	PZA
728	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA
729	MANGUERA COFLEX PARA EQUIPOS HIDRONEUMATICOS	PZA
730	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA
731	MANGUERA DE 4" X 34 CM. BRIDADA	PZA
732	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA
733	MANGUERA DE HULE DE 3/4" PARA JARDÍN	MT
734	MANGUERA FLEXIBLE PARA MONOMANDO 3/8" X 1/2"	PZA
735	MANGUERA PARA NIVEL	ML
736	MANGUERA PARA TARJA DE 1"X 4 CM.	PZA
737	MANGUERAS DEL PRECALENTADOR	PZA
738	MANOMETRO	PZA
739	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 1/2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMATICO, (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECANICO, BALEROS, RECTIFICACION DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA
740	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO, (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECANICO, BALEROS, RECTIFICACION DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA
741	MANTENIMIENTO A EXTINTORES COOLD FIRE CON CAPACIDADES DE 4.5 KG., 6 KG., Y 9 KG., CONSISTENTE EN REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL CICLINDRO Y LA VALVULA, LUBRICACIÓN GENERAL DE TODAS SUS PARTES Y CAMBIO DE SELLOS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD.	PZA
742	MARCO DE MADERA DE PINO	PZA
743	MARCO DE MEDIDAS .44 X .60 cms. EN MOLDURA P-104 COLOR CAOBA , MONTADO CON DOBLE CRISTAL	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

744	MARCO DE MEDIDAS 21,5 X 28 CMS EN MOLDURA NO. 1 NEN COLOR NEGRO MONTADO CON CRISTAL REFLECTA	PZA
745	MARCO DE MEDIDAS 21.5 X 28 CMS EN MOLDURA AUILA NEGRA CON CRISTAL	PZA
746	MARCO DE MEDIDAS 21.5 X 28 CMS. MOLD. S-4 COLOR NEGROS, MONTADO CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA
747	MARCO DE MEDIDAS 33.5 x 27.5 cms EN MOLDURA SALA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON DOBLE CRISTAL	PZA
748	MARCO DE MEDIDAS 35.5 X 50.5 CMS. EN MOLDURA 2 X2 ACABADO NEGRO MONTADOS CON DOBLE VIDRIO REFLECTA Y MARIA LUISA	PZA
749	MARCO DE MEDIDAS 36 X 52 CMS. MOLD. P003 COLOR CAOBA, MONTADO CON MA. LUISA Y CRISTAL	PZA
750	MARCO DE MEDIDAS 50.5 X 60,5 MOLDURA ÁVILA NATURAL CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA
751	MARCO DE MEDIDAS 63 X 63 CMS. MOLD. S-4 COLOR CHOCOLATE, MONTADO CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE POR LAS 2 CARAS	PZA
752	MARCO DE MEDIDAS 73,5 X 113,5 CMS EN MOLDURA NO. 25 NATURAL MONTADOS CON CRISTAL REFLECTA	PZA
753	MARCO DE MEDIDAS DE 36 CM X 37 CM EN MOLDURA 104 CAOBA, MONTADO CON DOBLE CRISTAL ANTIRREFLEJANTE Y SENCILLO.	PZA
754	MARCO EN MEDIDAS 58 X 60 CM. EN MOLDURA SALA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON CRISTAL Y MA. LUISA	PZA
755	MARCO EN MEDIDAS 60 X 70 CM EN MOLDURA AVILA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON MARIALUISA EN ALGODÓN CRUDO CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA
756	MASTIL DE 3 MTS. DE ACERO INOXIDABLE AME189	PZA
757	MAXFORCE GEL	GR
758	MECANISMO CIERRE LLAVE RETENCION	PZA
759	MECHUDO CON BRAZO DE MADERA	PZA
760	MEMBRANA 80-100 LTS. PARA HIDRONEUMÁTICO	PZA
761	MEMBRANA PARA TANQUE DE 50 L HIDRONEUMATICO.	PZA
762	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA
763	MENSULA PARA LAVABO DE 25 CM.	PZA
764	MENSULA PARA PERSIANA DE 4"	PZA
765	MENSULA TIPO PALETA DE 1.5 CM. DE BRONCE PARA ENTREPAÑO DE MADERA.	PZA
766	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON LLAVE CROMADA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA
767	MEZCLADORA IGUAZU CON DESAGUE AUTOMATICO CON REBOSADERO CROMO	PZA
768	MICROSWICH	PZA
769	MIIRILLA METALICA P/PUERTA MOD. 1618L.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAUULIPAS

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

770	MINGITORIO AMERICAN STANDARD MODELO COLORY, COLOR BLANCO	PZA
771	MINGITORIO PREFERENTEMENTE MOD. NIAGARA 01247 AMERICAN STANDAR Y/O SIMILAR O SUPERIOR PARA BAÑOS EN DIRECCION GENERAL.	PZA
772	MINIBOMBA DESG. AIRE ACOND. 115V NARANJA	PZA
773	MIRILLAS PARA PUERTAS DE 3/8"	PZA
774	MODULO PISO FALSO ANTIESTÁTICO	PZA
775	MOLDURA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 3" PARA CAMBIO DE PISO	ML
776	MOSQUITERO A BASE DE TELA DE ACERO Y MARCO DE 0.98X 1.60 MT	PZA
777	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1 TON.	PZA
778	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS 220 V BIFASICO	PZA
779	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 2 TON.	PZA
780	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 3 TON.	PZA
781	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 5 TON.	PZA
782	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS NEGRAS USO PESADO	PZA
783	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES	PZA
784	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE DRENAJE PARA AGUAS RESIDUALES	PZA
785	MOTOR 1/15 HP A 127 V 60 HZ. MARCA FASCO Y/O SIMILAR	PZA
786	MOTOR DE MANEJADORA PARA AA DE 5 TON.	PZA
787	MOTORROEL 1/30HP BALERO 127V	PZA
788	MUFA GALVANIZADA DE 1 1/4" (32 mm)	PZA
789	MUFA GALVANIZADA DE 2.0"	PZA
790	MUFA SECA DE 3"	PZA
791	MULTICONECTOR REFORZADO CON VALVULA DE ESFERA Y TUERCA UNION	PZA
792	NIPLE DE 3" X 50 CM	PZA
793	NIPLE GALVANIZADO 1 1/4" X 4"	PZA
794	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 12"	PZA
795	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 50 CM	PZA
796	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 7"	PZA
797	NIPLE GALVANIZADO 38 MM	PZA
798	NIPLES CAL 26 DIAM. 8"	PZA
799	OICHANCHA PARA CARCAMO DE 1 1/2"	PZA
800	O'RING 2-114	PZA
801	O'RING 2-123	PZA
802	PALA SERIE T-2000, REDONDA 26 3/4", MANGO CORTO, MARCA TRUPER Y/O SIMILAR	PZA
803	PALMA ARECKA MEDIANA	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

804	PANEL PROTECTOR FRENTE DERECHO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 0.097 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA
805	PANEL PROTECTOR FRENTE IZQUIERDO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 0.35 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA
806	PANEL PROTECTOR LATERAL DERECHO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA
807	PANEL PROTECTOR LATERAL IZQUIERDO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA
808	PANEL PROTECTOR POSTERIOR PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.34 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA
809	PAÑO ANTIESTATICO LISO	MT
810	PAÑO ANTIESTATICO RUGOSO	MT
811	PAQUETE DE 4 PILAS, RECARGABLES AA NAH 2500MAH, PARA	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

26

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	MICROFONOS DE SALA DE CONSEJO	
812	PAQUETE DE PILAS D	PZA
813	PARRILLA PESADA 130X80	PZA
814	PASADOR DE LATON BRILLANTE DE 30.4 CM.	PZA
815	PASADOR DE MAROMA DE EMBUTIR MOD 3110 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
816	PASADOR SENCILLO DE LATON BRILLANTE DE 10 CM.	PZA
817	PASAMANOS EN CAL. 18 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO
818	PASTA PARA PULIR PISO	KG
819	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA
820	PASTA TEXTURE 25 KGS.	CAJA
821	PASTA TEXTURIZADA GRANO MEDIANO CUBETA 19 LT	PZA
822	PASTILLA TERMOMAGNETICO DE 1 X 15 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA
823	PASTO EN ROLLO	M2
824	PATA DE LICUADORA OSTER	PZA
825	PATAS TUBULAR CROMADA	PZA
826	PEDESTAL PARA LAVABO	PZA
827	PEGAMENTO BLANCO 850 RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS
828	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 MARCA RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS
829	PEGAMENTO HENRY 256 O SIMILAR, CUBETA DE 18 LTS.	PZA
830	PEGAMENTO KOLA LOKA	PZA
831	PEGAMENTO PARA LOSETA VINÍLICA	LTS
832	PEGAMENTO PARA PVC (240 ML)	PZA
833	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	PZA
834	PEGAMENTO PARA PVC 100 GR.	BOTE
835	PEGAMENTO PARA PVC 475 ML	PZA
836	PEGAMENTO PARA PVC 500 GR.	BOTE
837	PEGAZULEJO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	PZA
838	PELÍCULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	M2
839	PELICULA DECORATIVA CUADROS DE 90 CENTIMETROS DE ANCHO	M2
840	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	ROLLO
841	PERFIL DE ALUMINIO PARA MARCO	ML
842	PERFIL T200 PARA BASTIDOR CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA
843	PERFIL TUBULAR PROLAMSA CAL 20 2 1/4" X 3/4" 3 MTRS	PZA
844	PERFIL UNICANAL 4 X 2 X 3.05 MTS.	TRAMO
845	PERRO DE ARRASTRE PARA 3/8"	PZA
846	PERSIANA VERTICAL EN COLOR INSTITUCIONAL MCA. FROST	M2
847	PIEDRA DESHIDRATADORA 023U4379, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9 (12)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

848	PIEL COLOR CAFÉ CLARO, PARA FORRO DE SILLONES DE SALA DE CONSEJO PISO 7	M2
849	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA
850	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1/2"	PZA
851	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA
852	PIJA DE 1" X 1/4	PZA
853	PIJA PARA DUROCK DE 1"	PZA
854	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2".	PZA
855	PIJA PARA WC.	PZA
856	PINTURA AMARILLO TRANSITO, VIA COLOR DE COMEX Y/O SIMILAR, CUBETA DE 19 LTS.	PZA
857	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	LT
858	PINTURA DE ESMALTE ALTA RESISTENCIA EN AEROSOL COLOR PLATA	PZA
859	PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	LTS
860	PINTURA DE ESMALTE TIPO TRANSITO COLOR AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS.	PZA
861	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	LTS
862	PINTURA EPOXICA ULTRA COACH100 CON CATALIZADOR	GAL
863	PINTURA ESMALTE EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL	LTS
864	PINTURA ESMALTE POR GALON VARIOS COLORES	LT
865	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO	LT
866	PINTURA PRIMER COLOR ROJO Y/O SIMILAR	LTS
867	PINTURA TRAFICO AMARILLO	LT
868	PINTURA VINÍLICA AZUL CLARO COMEX Y/O SIMILAR	LTS
869	PINTURA VINÍLICA AZUL COMEX Y/O SIMILAR	LTS
870	PINTURA VINÍLICA BLANCA COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	CUBETA
871	PINTURA VINÍLICA COLOR GRIS CLARO	LTS
872	PINTURA VINÍLICA COLOR VERDE CLARO	LTS
873	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS Y/O SIMILAR	LTS
874	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS COLORES CUBETA DE 19 LTS. Y/O SIMILAR.	PZA
875	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS EN GALÓN Y/O SIMILAR	PZA
876	PINTURA VINILICA VINIMEX BLANCO OSTION Y/O SIMILAR	GALON
877	PINTURA VINILICA VINIMEX MCA. COMEX COLOR BLANCO OSTION Y/O SIMILAR	LT
878	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC COLOR VERDE DE 0.33 X 0.33 MTS. Y/O SIMILAR	M2
879	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC MOD. LAZZER Y/O SIMILAR	CAJA
880	PISO CERAMICO MCA. LAMOSA, MODELO CIMA COLOR BLANCO DE 33 X 33 CM. Y/O SIMILAR	CAJA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

1280

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

881	PISO DE LINOLIUM TARKETT DISEÑO 260 4M INFINITY OAK NATURAL O SIMILAR.	M2
882	PISO GERFLOR PRIMETEX CAJOU HONEY	M2
883	PISTON DE EMPUJE PARA MARCHA DE MAQUINA CUMMINS	PZA
884	PISTON NEUMATICO PARA SILLA GIRATORIA SECRETARIAL O EJECUTIVA	PZA
885	PIVOTE DESCENTRADO NATURAL CON RONDANAY SOPORTE	PZA
886	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO PARA PUERTAS DE ABATIR MOD 3300 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA
887	PIVOTE DESCENTRADO.	PZA
888	PIVOTE PARA EQUIPOS DE 1/4"	PZA
889	PIVOTES DE VÁLVULAS DE 1/4"	PZA
890	PLACA DE ACERO DE 1/8"	KG
891	PLACA DE ACERO DE 3/16"	KG
892	PLACA DE 10 X 20 CM. FOTOGRAFADA EN LATÓN CAL. 22 TEXTO EN NEGRO	PZA
893	PLACA DE 3 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÑO	PZA
894	PLACA DE ALUMINIO PARA CONTACTO REDONDO	PZA
895	PLACA DE PLAFON BLANCO ACÚSTICO DE 61 X 61	PZA
896	PLACA DE SOLERA 4"X 1/2"	KG
897	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA
898	PLACA DUPLEX NARANJA	PZA
899	PLACA EN ALUMINIO DE 14.5 X 20 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "EN CASO DE EMERGENCIA NO USAR LOS ELEVADORES"	PZA
900	PLACA EN ALUMINIO DE 14.5 X 20 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "EXCLUSIVO PERSONAL AUTORIZADO"	PZA
901	PLACA EN ALUMINIO DE 35.5 X 20.8 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "AREA RESTRINGIDA PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS AJENAS"	PZA
902	PLACA EN PLASTICO PVC COLOR VERDE CON TEXTO EN BLANCO Y AMARILLO EN MEDIDAS DE 25 X 100 CM.	PZA
903	PLACA LEYENDA ON-OFF MOLLER	PZA
904	PLACA SIERRE PARA DUCTO DE 15X15 MCA SQUARE D	PZA
905	PLACAS DE PLASTICO PVC VERDE CON TEXTO EN COLOR BLANCO Y AMARILLO EN MEDIDAS DE 25 X 100 CM.	PZA
906	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 122 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA
907	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 61 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA
908	PLANTA AMUENA	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA, TAMAUlipAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS
S.A. DE C.V.

909	PLANTA ARALIA	PZA
910	PLANTA CON MACETA GRANDE NATURAL	PZA
911	PLANTA CUNA DE MOISÉS	PZA
912	PLANTA DE ORNATO EXTERIOR (BUGAMBILIA)	PZA
913	PLANTA DE ORNATO PARA SOMBRA (TELÉFONO)	PZA
914	PLANTA DRACANEA MASSAGEANA	PZA
915	PLANTA GUARNIQUE	PZA
916	PLANTA HOJA DE SANDIA	PZA
917	PLANTA NATURAL CON MACETA GRANDE	PZA
918	PLANTA NATURAL GRANDE	PZA
919	PLANTA PALMA	PZA
920	PLANTA PALO DE BRASIL	PZA
921	PLANTA TROPICAL	PZA
922	PLASTER PARA MADERA	LT
923	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	PAQ
924	POLEA FINAL MOTOR SEMI-INDUSTRIAL	PZA
925	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1/2"	MT
926	POLIFLEX ELÉCTRICO NARANJA 3/4"	MT
927	POLIN DE MADERA DE PINO DE 8.2 CM. X 8.2 CM. X 2.50 MTS.	PZA
928	POLISH ENVASE CON 950 GR	LTS
929	POLISH PARA POLIESTER MCA. SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT
930	POLVO ARENA	M3
931	POLVO QUIMICO SECO ABC	KG
932	POLVO SIEGE	GRIM
933	POLVO SINOFF	GRIM
934	POLYFORM A/3000 Y/O SIMILAR	GAL
935	POLYFORM BRILLANTE 3000 Y/O SIMILAR	LTS
936	POLYFORM BRILLANTE A/3000 Y/O SIMILAR	LTS
937	POLYFORM BRILLANTE B/3000 Y/O SIMILAR	LT
938	PORCELANATO 60 X 60 CM., PARA BAÑOS PISO 7.	M2
939	PORTA FILTRO AMETEK DE 10 X 1 " TIPO BIG BLUE Y/O SIMILAR	PZA
940	PORTA FILTRO AMETEK DE 10 X 3/4" CON CARTUCHO Y/O SIMILAR	PZA
941	PORTA LETRERO DE ACRILICO TRANSPARENTE DE 15 X 12 CM DE H.	PZA
942	PORTAPAPEL CLASICA II CROMO	PZA
943	PORTAPAPEL PARA BAÑO	PZA
944	POSTE METALICO REFORZADO FORMA DE ANGULO CAL 14 C/PERFORACIONES 2.20 MTRS	PZA
945	POSTE DE CONCRETO 11C-700 T/COSTA	PZA
946	POSTE DE CONCRETO 12C-750 T/COSTA	PZA
947	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA DUROCK	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

130

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

948	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA TABLAROCA	PZA
949	POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26	PZA
950	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	PZA
951	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL. 22.	PZA
952	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3,05 MT CAL 20	PZA
953	POSTES DE MADERA DE PINO DE 2" X 2"	PZA
954	POWERPACK PARA SENSOR DE PRECENCIA 20 A INCANDESCENTE/FLUORESCENTE 120 V 20 A FLUORESCENTE 277 V MOTOR 1 HP A 1210 V 2HP A 240 V OSP 20	PZA
955	PRECALENTADOR DE 1000W	PZA
956	PRESOSTATO	PZA
957	PRESOSTATO 20-40 PSI	PZA
958	PRESOSTATO 40-60 PSI MCA SQUARE D Y/O SIMILAR	PZA
959	PRIMER PIROXILINA BCO.	LT
960	PTR 1 " CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO
961	PTR 1 1/4 CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS	TRAMO
962	PTR. CUADRADO DE 38MM	MT
963	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MTS. CON CRISTAL DE 6 mm CONMARCO	PZA
964	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 1.00 X 2.50 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO, CERRADURA, PIVOTE.	PZA
965	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA
966	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 1.16 X 2.20 MT CON CRISTAL DE 6 MM CON PELICULA RETICULAR BISELDA INCLUYE MARCO	PZA
967	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA
968	PUERTA DE HERRERIA A BASE DE LAMINA ACANALADA CAL.18, MARCO Y CONTRAMARCO, BISAGRAS	M2
969	PUERTA DE HERRERIA TIPO LUVER DE 1.10 X 2.16 MTS., INCLUYE PUERTA, MARCO Y CONTRAMARCO, ASÍ COMO PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA
970	PUERTA DE MADERA AGLOMERADO DE .90 MTS. X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA
971	PUERTA DE PINO DE 1a. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA
972	PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA CAL. 10 CON MARCO Y CONTRAMARCO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRONICA "TIPO BANCARIA" * (SE ANEXA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN EL NÚMERAL 14.12 DE ESTE ANEXO TÉCNICO)	PZA
973	PUNTA DIPOLO CORONA AME009	PZA
974	PUNTAS APARTARRAYOS DE COBRE CROMADO	PZA
975	QUATZ 4 GENERACIÓN	ML

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAU. P.A.S.

7 (13)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

976	QUEMADOR INDUSTRIAL JUMBO CORTO, MARCA CORIAT, MODELO: 70Q	PZA
977	QUERTZ 4 GENERACIÓN	ML
978	RACOR	PZA
979	RACUMIN	GR
980	RADIADOR PARA TRANSFORMADOR	PZA
981	RECARGA DE P.Q.S. PARA EXTINTOR	KG
982	RECEPTACULO P/CLAVIJA VUELTA HEMBRA 1/2"	PZA
983	REDIMIX CÚB. DE 24 KG.	PZA
984	REDONDO DE ACERO DE 3/4" 6.00 MTRS	PZA
985	REDUCCION CON CONECTOR DE 1/2"	PZA
986	REDUCCION CONCENTRICA DE 4" X 3"	PZA
987	REDUCCION CONIC. CAL. 26 DIAM. 10" A 8"	PZA
988	REENCARPETADO CON ASFALTO, INCLUYE MATERIAL PARA COLOCACION	M3
989	REFLECTOR C/FOCO AHORRADOR 85 WATTS PARA EXTERIORES	PZA
990	REFLECTOR DE 150 W SIN FILAMENTO	PZA
991	REFLECTOR DE 50 W. BASE REFORZADA	PZA
992	REFLECTOR HALGON PLUS LED 30W 6400K	PZA
993	REFLECTOR HALGON PLUS LED 50W 5000K	PZA
994	REFRIGERANTE R-22 TANQUE CON 13.8 KG.	Kg.
995	REGISTRO DE F.VIDRIO T/ALBA?AL GRIS 76cm TAPA METALICA	PZA
996	REGISTRO METALICO CON BASE DE 66 X 65 CM.	PZA
997	REGISTRO DE MEDIA TENSION DE 1.50M X 1.50 M X 1.50 M, DE ACUARDO A LA NORMA CFE-TN-RMTA3 ARROYO	PZA
998	REGISTRO EN BAJA TENSION TIPO 1 DE 0.50 X 0.80 X 0.65 M, DE ACUARDO A LA NORMA CFE-TN-RBTB1	PZA
999	REJILLA CON CONO PARA COLADERA	PZA
1000	REJILLA LOUVER PARA LÁMPARA	PZA
1001	REJILLA DE INYECCION DE 61X61 CON CUELLO DE 8" COLOR BLANCO OSTION	PZA
1002	REJILLA DE RETORNO DE 61X61 CON CUELLO DE 8" COLOR BLANCO OSTION	PZA
1003	RELAY RP 4002 1/8 HP	PZA
1004	RELEVADOR DE ARRANQUE 10 AMPS. 110 V	PZA
1005	REMACHE DE 5/32".	PZA
1006	REPARACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE AA DE 2 TON, CAMBIO DE ENBOBINADO	PZA
1007	REPUESTO DE RODILLO WARREN MED.	PZA
1008	REPUESTO RODILLO WARREN	PZA
1009	RESANADOR COLOR PINO MARCA SAYER LACK	LTS
1010	RESBALON CHICO DE METAL PARA PUERTA DE MADERA	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(33) 7

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1011	RESISTENCIA BLINDADA PARA CALENTADOR	PZA
1012	RESISTENCIA DE CARBON 5% TOL 1W	PZA
1013	RESISTENCIA DE CARBON 5% TOL. 1/4W	PZA
1014	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT
1015	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT
1016	RESPONSAR	ML
1017	RIEL PORTON LIVIANO TRAMO 6 MTS.	TRAMO
1018	RODAJA DE PLASTICO	PZA
1019	RODAMIENTO FAG6207-ZZRC3	PZA
1020	RODAMIENTO FAG6307-ZNR	PZA
1021	RODILLO CALIDAD MEDIA 3/4 X 9 EA	PZA
1022	RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 19MM	PZA
1023	RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 38MM	PZA
1024	RONDANA HULE P/MANIJA FLUXOMETRO	PZA
1025	RONDANA HULE TUERCA SPUD 32 Y 32	PZA
1026	RONDANA P/ESPARR.VAL.	PZA
1027	RONDANA PLANA 1/4"	PZA
1028	RUEDA PLASTICA SILLA GIRATORIA	PZA
1029	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA
1030	SEGURO DE PUERTA TIPO PERNO 4"	PZA
1031	SELECTOR NEGRO 2PQS.	PZA
1032	SELENOIDE DE POCISION DE TRANSFERENCIA	PZA
1033	SELLADOR 48% SÓLIDOS CUBETA DE 19 LT	PZA
1034	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	LT
1035	SELLADOR DE NITROCELULOSA NS-44/300 SAYER LACK 48 SÓLIDOS Y/O SIMILAR	LT
1036	SELLO DE GOMA PLASTICA	ML
1037	SELLO MECANICO PARA BOMBA DE 17" HP	PZA
1038	SELLO MECANICO VAZEL DE 1 1/4" PT-131	PZA
1039	SELLO MECANICO, BALEROS, FLECHA RECTIFICADA E IMPULSOR PARA BOMBA DE 1/2 HP.	PZA
1040	SELLO MECANICO, IMPULSOR, BALEROS Y RECTIFICACION DE FLECHA PARA BOMBA DE 3/4 HP. DE HIDRONEUMATICO	PZA
1041	SENSOR DE HUMO MOD. 713 107 MCA. KOBAN.	PZA
1042	SENSOR DE MOVIMIENTO	PZA
1043	SENSOR DE MOVIMIENTO MCA. HELVEX MOD. tv-095	PZA
1044	SENSOR DE PARED 180° PIR ADAPTIVO CON LED 120/277V 602 HZ ODS 15- IDW	PZA
1045	SENSOR DE TEMPERATURA PARA MAQUINA CIMMINS	PZA
1046	SENSOR INFRARROJO DE PARED 2500 P2 COBERTURA 24 VDC OSWW-	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA, TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

	10W	
1047	SENSOR INFRARROJO 150° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR150-1LW	PZA
1048	SENSOR INFRARROJO 180° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR180-1LW	PZA
1049	SENSOR INFRARROJO DE TECHO INCANDESCENTE 360 VISION 530 P3 COBERTURA 1000 W 120 V ODCOS-11W	PZA
1050	SENSOR MULTI TECNOLOGIA DE PARED 1200 P2 COBERTURA 24 VDC OSW 12-MOW	PZA
1051	SENSOR PARA EXTERIOR CON BASE PARA 2 REFLECTORES RS 110-1FW	PZA
1052	SEÑALAMIENTO DOS CARAS EN TROVICEL DE 3 MM EN MEDIDA DE 28 CM X 22 CM CON IMPRESIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE CON LEYENDA "BAÑOS DISCAPACITADOS" AMBOS LADOS	PZA
1053	SEÑALAMIENTO EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO HOJA CARTA CON IMPRESION EN VINIL CON LA LEYENDA "REGISTRO OBLIGATORIO EN ACCESO"	PZA
1054	SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 1 MT X 0.25 MT, CON IMPRESION EN VINIL CON LA LEYENDA "ENCENDER SUS LUCES"	PZA
1055	SEÑALAMIENTO RUTA DE EVACUACION TIPO BANDERA A DOS CARAS, PARA FIJAR A TECHO CON PESTAÑA INCLUIDA, CON DIMENSIONES DE 20X30 CM.	PZA
1056	SEÑALAMIENTO UNA CARA EN TROVICEL DE 3 MM EN MEDIDA DE 28 CM X 22 CM CON IMPRESIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE CON LEYENDA "BAÑOS DISCAPACITADOS" UN SOLO LADO	PZA
1057	SEÑALAMIENTO ZONA DE SEGURIDAD CON LEYENDA DE ZONA DE MENOR RIESGO, CON NUEVA NORMATIVIDAD DE PROTECCION CIVIL, EN MEDIDAS DE 25X35 CM.	PZA
1058	SEÑALIZACION NO FUMAR	PZA
1059	SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA	PZA
1060	SEÑALIZACION ALTA TENSION	PZA
1061	SEÑALIZACION BAÑOS DISCAPACITADOS	PZA
1062	SEÑALIZACION DE RUTA DE EVACUACION	PZA
1063	SEÑALIZACION DE ZONA DE SEGURIDAD	PZA
1064	SEÑALIZACION EXTINTOR	PZA
1065	SEPARADOR DE BARRIL CON CHAPETON DE 1"	PZA
1066	SEPARADOR PARA DEVANADO DE TRANSFORMADOR	PZA
1067	SERVICIO DE ANDAMIO ALTURA 2.00MT POR DIA	PZA
1068	SERVICIO DE GRUA CON CANASTILLA Y PERFORADORA PARA POSTES, POR HORA	HR
1069	SERVICIO DE POLIPASTO	DIA
1070	SERVICIO POR DIA DE AMACA COLGANTE, INCLUYE MALACATES MANUALES, 50 MTS. DE CABLE DE ACERO DE 1/4, PLATAFORMA DE 3.00 MTS. DE LARGO, 2 PORTAMALACATES DE METAL, 3 BARANDALES	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

134

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	DE SEGURIDAD, 2 SOPORTES PARA VARANDAL Y TORNILLERIA	
1071	SESCO CLEANER ANTIESTATICO	GALON
1072	SIEGE JERINGA 30 GR	GR
1073	SILICON TRANSPARENTE 300 G	PZA
1074	SISTEMA DUO PARA W.C.	PZA
1075	SOCKET DE PORCELANA 3"	PZA
1076	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	PZA
1077	SOLDADURA 60/40 DIAMETRO 1MM-15GRS	PZA
1078	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG
1079	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	PZA
1080	SOLDADURA PARA ECERO INOXIDABLE 3081 1/8	KG
1081	SOLERA DE 1/4 X 1"	KG
1082	SOLERA DE 3" X 1/2"	KG
1083	SOLERA DE 3" X 1/4"	KG
1084	SOLERA DE 4" X 5/16"	KG
1085	SOLERA DE ALUMINIO DE 1/2	MT
1086	SOLERA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 2" X 3.60 MT	PZA
1087	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4" DE 2 MTS	PZA
1088	SOLVENTE PU	LT
1089	SOPLETE PORTATIL	PZA
1090	SOPORTE DE EXTINGUIDOR	PZA
1091	SOPORTE EN TUBULAR DE ACERO CON BASE Y PERFORACIONES PARA TENSORES	PZA
1092	SOPORTE P/ PANTALLA LCD 30"-42"	PZA
1093	SOPORTE PARA TELEVISION DE VIDEOCONFERENCIA	PZA
1094	SOSA CAUSTICA	LT
1095	SPIRO DUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO DE 10" DE DIAM Y 8' PIES DE LARGO	PZA
1096	SPIRO DUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO DE 8" DE DIAM Y 8' PIES DE LARGO	PZA
1097	SPRY AFLOJATODO HB-40 DE 8 OZ.	PZA
1098	STARYCIDE	MT
1099	SUJETADOR MARIPOSA 1/4	PZA
1100	SUMINISTRO DE TAPETE DE ALFOMBRA CLUB DESING II, INCLUYE RIBETEADO	M2
1101	TABIQUE ROJO (SURESTE)	PZA
1102	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	PZA
1103	TABLA DE PINO DE 6 MM	PZA
1104	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NQOD42-4AB21 4H 3X225A	PZA
1105	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-12 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

135

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1106	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-24 SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA
1107	TABLERO QO-312L125G MCA SQUARE D	PZA
1108	TABLON DE 1" DE ANCHO X 8" DE LARGO Y 8 FT. DE LARGO	ML
1109	TABLON DE MADERA DE ENCINO AMERICANO DE 1.85 MTS X 1 1/2"	PZA
1110	TACHUELA DE BRONCE PARA MUEBLES	PZA
1111	TACTO PIEL PARA FORRO PARA SILLONES DE D.G.A.	M2
1112	TAMBO ARENERO DE 80 LTS. CON RUEDAS	PZA
1113	TANQUE DE 50 LITROS PARA HIDRO	PZA
1114	TANQUE DE 80 LTS. CON MEMBRANA INCLUIDA, PARA EQUIPO HIDRONEHUMATICO	PZA
1115	TANQUE DE ACETILENO (TANQUE DE GAS CON BOQUILLAS)	PZA
1116	TANQUE PARA HIDRONEUMATICO DE 40 GALONES	PZA
1117	TANQUE PARA W.C. GALERIA PLAZA AMERICAN STANDART PLANCO EN BAÑOS DE DIR. GRAL.	PZA
1118	TANQUE PARA WC	PZA
1119	TANQUE PARA WC., GALERIA PLAZA, COLOR BLANCO, PARA SANITARIO DE D.G.	PZA
1120	TANQUE PRESURIZADO PARA HIDRONEUMATICO 50 LT	PZA
1121	TAPA CIEGA DE PLASTICO.	PZA
1122	TAPA DE REGISTRO DE 40 X 60 CMS DE CONCRETO Y ANGULO DOBLE	PZA
1123	TAPA DE TINACO DEL TIPO ROTOPLAS	PZA
1124	TAPA PARA CONTACTO EN EXTERIOR	PZA
1125	TAPA REGISTRO A BASE DE CEMENTO	PZA
1126	TAPETE ANTIFATIGA MODULAR INTERCONECTABLE 90 X 90 CM.	PZA
1127	TAPETE EN RIZO NACIONAL USO RUDO CON BASE Y ORILLA, LARGO DE 3.60 MTS. Y 0.60 MTS. DE H.	PZA
1128	TAPETES TAPAOLORS	PZA
1129	TAPON CAPA DE COBRE DE 1/2" (12.7 MM)	PZA
1130	TAPON HEMBRA DE 1 1/2" DE COBRE	PZA
1131	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA
1132	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA
1133	TAQUETE EXPANSIVO 1/2"	PZA
1134	TAQUETE EXPANSIVO 1/4"	PZA
1135	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16".	PZA
1136	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA
1137	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA
1138	TARJA ACERO INOXIDABLE	PZA
1139	TARJA DE ACERO INOXIDABLE EN LAMINA CAL. 22 CON MEDIDAS DE 50 X 50 X 25 CMS.	PZA
1140	TARJETA DE CONTROL PARA MOTORES AUTOMATICOS EN PORTON	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

136

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	AUTOMATICO MCA. MERICK	
1141	TARJETA SCBBOARD 30HX501-316 CON KIT CONECTOR SCB	PZA
1142	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA
1143	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA
1144	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA
1145	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 5 TR.	PZA
1146	TECLADO ELECTRONICO MCA INTEC TA-6	PZA
1147	TEE CONECTORA 1.22 M PARA PLAFON	PZA
1148	TEE DE CARGA EN ALUMINIO PARA PLAFON	ML
1149	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA
1150	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA
1151	TEJA ROJA DE BARRO	PZA
1152	TELA 510 VERDE BOTELLA DE 1.40M DE ANCHO	ML
1153	TELA COLOR VERDE INSTITUCIONAL DE 1.40M DE ANCHO	ML
1154	TELA FORRO RAFIA NEGRA	M2
1155	TELA MOSQUITERA DE ACERO	M2
1156	SENSOR PARA CABLE DE ACERO 3/8"	PZA
1157	TERMICO 86 -71	PZA
1158	TERMIDOL	LT
1159	TERMINAL PARA CABLE COAXIAL	PZA
1160	TERMINALES PARA BATERIA DE PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.
1161	TERMINALES PARA CONTACTO ELECTRICO A TARJETA DE EQUIPO DE AA.	JGO
1162	TERMOFIT 3/64 3MTR	PZA
1163	TERMOMETRO CON ALAMBRE (WIRED) PARA MONITOREO EN SITE DE HUMEDAD Y TEMPERATURA	PZA
1164	TERMOSTATO PARA BOILER ELECTRICO 110 V - 220 V	PZA
1165	TERMOSTATO PARA CONGELACION	PZA
1166	TERMOSTATO PARA EQUIPO DE FABRICA DE HIELO.	PZA
1167	TERMOTACTIL MULTICOLOR, PARA IDENTIFICAR CONDUCTORES ELECTRICOS	PZA
1168	THINNER AMERICANO (CON CATALIZADOR)	LT
1169	THINNER STANDARD	LT
1170	TIERRA FISICA CON VARILLA GEL Y ACCESORIOS	PZA
1171	TIERRA NEGRA PARA MACETAS	KG
1172	TIMBRE ALAMBRICO MUSICAL FIESTA II	PZA
1173	TIMBRE DE SOBREPONER	PZA
1174	TIMBRE DIGITAL INALAMBRICO CON 16 TONOS, MCA. STEREN	PZA
1175	TIMBRE INALAMBRICO CON BOTONERA Y 2 TONOS, CON ALCANCE DE 80 MTS., MOD. 2646 MCA. SANELEC.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9 (137)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1176	TIMBRE INALAMBRICO STAR 2 SUPPLIER	PZA
1177	TINACO DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 750 L	PZA
1178	TINTA AL ACEITE	LT
1179	TINTA PHILADELFIA NEGRA DE MEDIO LITRO	PZA
1180	TIRA ANTIDERRAPANTE 3M 610F SAFETY WALK FOTOLUMINISCENTE DE 0,48 X 18 M.	PZA
1181	TIRA DE CHAPA DE PINO DE 5 CM X 2 MT	PZA
1182	TIRA DE PUASPARA SUJETAR ALFOMBRA	ML
1183	TIRANTE A BASE DE ESPARRAGO 1/4 X 50CM	PZA
1184	TOALLERO ARGOLLA CLASICA II CROMO	PZA
1185	TOPE PARA PUERTA	PZA
1186	TOPE PARA PUERTA FIJO A MURO O PISO	PZA
1187	TORNILLO 1/4 X 1	PZA
1188	TORNILLO ALLEN 1/4" X 1 1/2" C/FINA	PZA
1189	TORNILLO ALTA RESISTENCIA C CON TUERGAS EXAGONALES G.5 N.C. DE 7/16" X 2 1/2"	PZA
1190	TORNILLO ALTA RESISTENCIA F CON TUERGAS EXAGONALES G.5 N.C. DE 5/8" X 3 1/2"	PZA
1191	TORNILLO CABEZA DE GOTA NO. 10 DE 3/8" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA
1192	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/2 X 2"	PZA
1193	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA
1194	TORNILLO DE 5/8" X 3" CON RONDANA Y TUERCA	PZA
1195	TORNILLO DE COBRE DE 1/2"	PZA
1196	TORNILLO DE COBRE DE 1/4" X 3/4" CON TUERCA	PZA
1197	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/2" X 1 1/2" CON RONDANA Y TUERCA	PZA
1198	TORNILLO HEXAGONAL GALVANIZADO 5/8 X 3 1/2 NC C/CORRIDA	PZA
1199	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1".	PZA
1200	TORRETA GENIOS COLOR HAMBAR GIRATORIA	PZA
1201	TRAMOS DE PERFIL CALIBRE 12 TRAMO DE 3 MTS.	TRAMO
1202	TRAMPA DE GRASAS DE ACERO INOXIDABLE CON CANASTILLA 16-20 PARA 20 KG	PZA
1203	TRANSCEIVERS HDTV 1 CANAL	PZA
1204	TRANSCEPTORES TITANIUM D/VIDEO PASIVO D/1CH	PZA
1205	TRANSFORMADOR 110 W 12 V	PZA
1206	TRANSFORMADOR 16VCA 40VA	PZA
1207	TRANSFORMADOR PEDESTAL 30 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-285	PZA
1208	TRANSFORMADOR PEDESTAL 45 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-285	PZA
1209	TRANSFORMADOR PEDESTAL 75 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-286	PZA
1210	TUBO CONDUIT 3/4 PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

130

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

1211	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA	M
1212	TUBO CONDUIT 3/4 PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO
1213	TUBO CONDUIT 1 S/COPLE PARED DELGADA	M
1214	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLE PARED DELGADA	M
1215	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO
1216	TUBO CONDUIT DE 1" 3.00 M.	M
1217	TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADO DE 32 MM	M
1218	TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADO DE 38 mm	ML
1219	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM)	M
1220	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM) 3.00 M.	TRAMO
1221	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM)	M
1222	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM) 3.00 M.	TRAMO
1223	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM)	M
1224	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM) 3.00 M.	TRAMO
1225	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 2" (50 MM)	ML
1226	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM)	M
1227	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM) 3.00 M.	TRAMO
1228	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 38 MM DE 3 MTRS	TRAMO
1229	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 51 MM	M
1230	TUBO DE 4" X 1MT. CED. 40	PZA
1231	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M
1232	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO
1233	TUBO DE COBRE 3/8"	MT
1234	TUBO DE COBRE 5/8"	MT
1235	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M
1236	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO
1237	TUBO DE COBRE 64 MM (2 1/2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M
1238	TUBO DE COBRE 64 MM (2 1/2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO
1239	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M
1240	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO
1241	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M
1242	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO
1243	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4"	ML
1244	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 5/16"	ML
1245	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M
1246	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M
1247	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/2" (38 MM)	M
1248	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/2" (38 MM) 6.10 M.	TRAMO
1249	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/4" (32.5 MM)	M
1250	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/4" (32.5 MM) 6.10 M.	TRAMO

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1251	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM)	M
1252	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO
1253	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M
1254	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO
1255	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M
1256	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO
1257	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M
1258	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO
1259	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M
1260	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO
1261	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 2" (50 MM)	M
1262	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" (75 MM)	M
1263	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM)	M
1264	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO
1265	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 4" (100 MM)	M
1266	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 6" (150 MM)	ML
1267	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1 1/2" (38 MM)	M
1268	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M
1269	TUBO DE PVC SERVICIO PESADO DE 1"	PZA
1270	TUBO FLEXIBLE 1/2 PARA GAS	ML
1271	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	M
1272	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 3/4"	ML
1273	TUBO FLEXIBLE PLICA CON FORRO DE 2"	ML
1274	TUBO FLEXIBLE PLICA DE 1"	ML
1275	TUBO FLOURESCENTE T-8 60W 6500K PHILLIPS	PZA
1276	TUBO FO. FO. DE 100 MM 4" DE DIAM. DE 3 MTS.	PZA
1277	TUBO GALVANIZADO 3/4" DE 6.00 MTS.	PZA
1278	TUBO LICUATITE DE 1 1/4"	ML
1279	TUBO PVC SANITARIO 12 "	M
1280	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM)	M
1281	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM) 6.10 M	TRAMO
1282	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M
1283	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) 6.10 M	TRAMO
1284	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M
1285	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM) 6.10 M	TRAMO
1286	TUBO PVC TIPO PESADO 2"	ML
1287	TUBO REDONDANDO DE ACERO INOXIDABLE 2 "	ML
1288	TUBO ZAPA 3/4"	M
1289	TUBULAR EN PTR DE 2" X 2" CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA
1290	TUBULAR ZINTRO DE 2 1/2" X 1 1/2" DE 6.00 MTS.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

1291	TUBULAR CUADRADO 1" TIPO SINTRO	ML
1292	TUBULAR DE ACERO 1/2" DE DIAMETRO 6.00 MTRS CED. 18	TRAMO
1293	TUBULAR ZINTRO DE 2"X1" (TMO. 6.00 MTS)	TMO
1294	TUERCA CAMPANA DE COBRE DE 5/16"	PZA
1295	TUERCA HEXAGONAL 1/4" CDA STD	PZA
1296	TUERCA HEXAGONAL 5/8"CON RONDANA DE PRESION	PZA
1297	TUERCA HEXAGONAL LIV. 5/8 NC GALVANIZADA	PZA
1298	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	PZA
1299	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA
1300	UNIDAD CONDEZADA COMPLETA DE 1/2 H.P. PARA GAS 134-A	PZA
1301	UNIDAD DE ALUMBRADO DE SOBREPONER LINEA ECONOMICA, 1 X 28 W. MARCA MAGG O SIMILAR	PZA
1302	UNIDAD DE ALUMBRADO FLOURESCENTE DE 200 W MODELO TECNOLITE LFC-065 PRAG EN COLOR BLANCO Y/O SIMILAR LINEA ECONOMICA.	PZA
1303	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR. FORMADA POR 1 LAMPARA T5 1 X 28 WATTS	PZA
1304	UNION 3 VIAS 1"(25MM)	PZA
1305	VALVULA CHECK DE 1"	PZA
1306	VALVULA CHECK DE COLUMPIO 1 1/2" DE COBRE	PZA
1307	VALVULA DE 3 1/2" SIMPLE SOLENOIDE DE 1/2" PARA EQUIPO TIPO FAN & COILD	PZA
1308	VALVULA DE ALIVIO CON ROSCA DE 3/4"	PZA
1309	VALVULA DE DRENADO SCOTO498, PARA FABRICA DE HIELO DE PISO 8	PZA
1310	VALVULA DE ESFERA CON ROSCA DE 3/4"	PZA
1311	VALVULA DE LLENADO DICA WC	PZA
1312	VALVULA DE LLENADO PARA TINACO DE 1/2"	PZA
1313	VALVULA DE SERVICIO PARA GAS R-22	PZA
1314	VALVULA PIVOTE 1/4 TAPON HERRAMIENTA VP14TH	PZA
1315	VALVULA TERMOSTATICA PAR GAS 134-A CON ORIFICIO DE 1/2"	PZA
1316	VARILLA CORRUGADA 3/8	MT
1317	VARILLA REDONDA DE 1/2"	MT
1318	VELCRO TIES 20X1.3 C/25 TIRAS COLOR NEGRO	ROLLO
1319	VENTANA DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE PERSIANA CON VIDRIO DE 6 MM. DE 57.5X40 CMS	PZA
1320	VENTANA TIPO LUVER DE 1.20 X 0.90 MTS., INCLUYE MATERIALES PARA SU FABRICACIÓN, PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA
1321	VIDRIO 6 MM ESPESOR	M2
1322	VIDRIO ANTIREFLEJANTE DE 2 MM.	M2
1323	VIGETA DE 1/2 " DE ALUMINIO TRAMO 3 MTR	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1324	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	MT
1325	WC COMPLETO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA
1326	WC COMPLETO COLOR HUESO, LINEA ECONOMICA.	PZA
1327	YEE LAMINA GALVANIZADA 10"	PZA
1328	YESO SUPREMO 40 KG	BULTO
1329	ZAPATA CAL.6 PARA TIERRA FISICA	PZA
1330	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	MT
1331	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO DE 1.22 X 2.40 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2
1332	DEMOLICIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 10CMS DE DOS CARAS, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2
1333	DESMONTAJE DE PLAFÓN CIEGO DE TABLAROCA SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN ÁREAS DE OFICINAS A UNA ALTURA DE 3M, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1334	DESMONTAJE DE PANELES DE MADERA COLOCADOS SOBRE MURO DE 1.20X2.00 M, CON RECUPERACION, INCLUYE : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1335	RETIRO DE PUERTA CORREDIZA DE 2.70M X 2.20M , INCLUYE : RETIRO DE HERRAJES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA
1336	RETIRO DE PUERTA DE MADERA, CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES, DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO @ 30 CMS., CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1337	DEMOLICIÓN A MANO DE LOSETA EN PISO Y MUROS, HASTA 3.50 MTS. ALTURA, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA REMODELACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1338	DESMANTELAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, SOPORTERIA, CAJAS, RECORRIDO DE 10 MTS.,	SAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO CABLE UTP, TAPA Y YACS, CON UN NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	
1339	RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO EN CALIBRES DE 4, 6, 8, 10, 12 Y 14 INCLUYE; CANALIZACIONES DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA Y GRUESA DE 13 A 51 MM, ASI COMO CAJAS CON TAPA, COPLES, CHICOTES DE USO RUDO, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML
1340	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 2 X 75 W SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES FORMADA POR 2 LAMPARAS, BALASTRA Y GABINETE INCLUYE: RETIRO DE TUBERIAS, CANALETA, CABLEADO, SOPORTERIA ACARREOS DONDE LO INDIQUE EL PROPIETARIO, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, A UNA ALTURA DE 4.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1341	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 2 X 39 W SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES FORMADA POR 2 LAMPARAS, BALASTRA Y GABINETE INCLUYE: RETIRO DE TUBERIAS, CANALETA, CABLEADO, SOPORTERIA ACARREOS DONDE LO INDIQUE EL PROPIETARIO, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, A UNA ALTURA DE 4.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1342	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO EMPOTRATDA EN PLAFOND SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2X20 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: ACARREOS DONDE LO INDIQUE LA FINANCIERA, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA A UNA DISTANACIA DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, TUBERIA CONDUIT PD DE 13MM, A UNA ALTURA DE 3.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1343	RETIRO DE APAGADORES SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: CIRCUITO DE SALIDA ELÉCTRICA, CABLEADO, CANALETA, TUBERIAS CONDUIT, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREO A CENTRO DE ACOPIO DONDE INDIQUE LA FINANCIERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1344	RETIRO DE CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS, INCLUYE: DESMONTAJE DE ACCESORIOS, DESCONECCIÓN, RETIRO DE CABLE CAL. 10, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL


 2 (43)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1345	RETIRO DE BASE SOQUET 7 TERMINALES 100 A EMPOTRADO EN MURO MARCA SQD SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: RETIRO DE MUFA DE 38MM, DESCONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA CON CABLE CALIBRE 4 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 M, A UNA ALTURA DE 4.60 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1346	RETIRO DE TABLERO Q012 SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 12 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANCIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1347	RETIRO DE TABLERO Q08 SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 8 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANCIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1348	RETIRO DE TABLERO Q04 SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 4 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANCIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1349	RETIRO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 2X100A TIPO FAL CAJA MOLDEADA EMPOTRADO EN PARED SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR PRINCIPAL CON CABLE CALIBRE 6 A UNA DISTANCIA DE 5 M, ACARREOS DONDE LO INDIQUE LA FINANCIERA, A UNA ALTURA DE 1.60 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1350	RETIRO DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO CCTV A UNA ALTURA DE 3M INCLUYE: RETIRO DE CABLEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CABLEADO, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1351	RETIRO DE ANUNCIO LUMINOSO EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, GABINETE O MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1352	RETIRO DE SENSORES DE HUMO CON BATERIAS A UNA ALTURA DE 3M	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	
1353	RETIRO DE VENTANA DE HERRERIA, SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE 1.20 X 2.40 MTS. INCLUYE: RETIRO DE ANCLAS, COLOCACION DONDE INDIQUE EL PROPIETARIO, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1354	DEMOLICIÓN DE ESCALONES DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM DE PERALTE , INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML
1355	DEMOLICIÓN DE MURO DE TABIQUE DE HASTA 15 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MANUALES, SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1356	DESCONEXION Y RETIRO SIN RECUPERACION DE INODORO DE PORCELANA CON CAJA, INCLUYE: CANCELACION DE SALIDA SANITARIA E HIDRAULICA, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EL ACOPIO DE LOS MATERIALES SOBRANTES DE LA DESCONEJION Y SU TRASLADO AL SITIO QUE INDIQUE LA INSTITUCION DENTRO DE LA OBRA. FLETE FUERA DE LA MISMA NO CONSIDERADO.	PZA
1357	DESCONEXION Y RETIRO SIN RECUPERACION DE LAVABO DE PORCELANA, INCLUYE: CANCELACION DE SALIDA SANITARIA E HIDRAULICA, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EL ACOPIO DE LOS MATERIALES SOBRANTES DE LA DESCONEJION Y SU TRASLADO AL SITIO QUE INDIQUE LA INSTITUCION DENTRO DE LA OBRA. FLETE FUERA DE LA MISMA NO CONSIDERADO.	PZA
1358	RETIRO DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA METALICA DE 0.90 DE ANCHO POR 2.20 MTS. DE ALTURA, DE SUCURSAL EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, TRASLADO AL NUEVO INMUEBLE, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1359	DESARMADO Y ARMADO DE ANAQUELES. INCLUYE:, COLOCACION DONDE INDIQUE PROYECTO CON SISTEMAS DE ANCLAJE AL MURO Y PISO, MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1360	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 Y HASTA 5 TON. A UNA ALTURA DE 3 MTS, INCLUYE: EVAPORADORA Y CONDENSADORA, TAPONES EN TUBERIAS DEL COMPRESOR PARA EVITAR HUMEDAD, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, TENDIDOS, LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ADYACENTES Y SU RETIRO DESPUÉS DE SU USO, EL ACARREO Y LA TRANSPORTACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA OBRA DE LOS MATERIALES	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

7 (145)

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	SOBRANTES HASTA EL BANCO DE LA OBRA, LA LIMPIEZA PRELIMINAR DEL ÁREA DE TRABAJO Y EL RETIRO DE LAS CONEXIONES.	
1361	DESMONTAJE DE VENTANAS DE ALUMINIO DE 1.24X1.50, CON RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1362	DESMONTAJE DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2" CON MEDIDAS DE 1,80 x 2.40 HOJAS ABATIBLES Y CRISTAL DE 6MM, CON RECUPERACION, INCLUYE: CHAMBRANAS, MARCO Y BISAGRA HIDRAULICA	PZA
1363	RETIRO DE PERSIANAS DE PLASTICO INSTITUCIONALES CON RECUPERACION DE MATERIALES INCLUYE: MANO DE OBRA, ACCARREOS AL NUEVO INMUEBLE, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1364	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE YESO DE 9.6 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, ELEMENTOS DE FIJACION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1365	MURO DE DUROCK A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE CEMENTO 12,7 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA DE REFUERZO Y COMPUESTO BASECOAT., ELEMENTOS DE FIJACION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1366	AFINE DE MUROS DE DUROCK PARA RECIBIR PINTURA EN MUROS A UNA ALTURA DE 2.70 M, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SOTTOFONDO 1000, FONDEAR MEZCLANDO UN 15% DE PINTUNOVA CON EL SOTTOFONDO DILUIDO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1367	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTA EN MUROS MARCA COREV TIPO VINICEMENT "F" O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, COLOR BLANCO, ESGRAFIADO, EN MUROS A UNA ALTURA DE 3.50M, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SOTTOFONDO 1000, FONDEAR MEZCLANDO UN 15% DE PINTUNOVA CON EL SOTTOFONDO DILUIDO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(146)

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

1368	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION DE LOS COLORES DE COMEX, HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1369	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE COOL GRAY 10 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1370	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE COOL GRAY 1 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1371	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE 200C COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1372	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE 356C COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2
1373	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, PANTONE COOL GRAY 10 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE , ASENTADA Y APLICACIÓN DE PIROXILINA, LIMPIEZA Y LIJADA DE HERRERIA, APLICACIÓN A DOS MANOS, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA T. MAHILIPAS

147

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1374	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC, MOD. TERUEL VERDE OLIVO Y/O SIMILAR INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST)CON BOQUILLA DE COLOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODOLO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN AREA DE RELLENO	M2
1375	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 0.07M. DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC, MOD. TERUEL VERDE OLIVO INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST)CON BOQUILLA DE COLOR,MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML
1376	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND ACUSTICO DE 61X61X19 MM MARCA USG MODELO MARS CLIMA PLUS COLOR BLANCO (SUSPENSION FINELINE) DE ACEERO GALVANIZADO USG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, AJUSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2
1377	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC COLOR GRIS CLARO INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST)CON BOQUILLA DE COLOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODOLO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN AREA DE RELLENO	M2
1378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN EN BAÑOS COMUNES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE 40x40 CMS. MOD.TECHNIC GRAPHITE ACABADO PULIDO DE PRIMERA MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO DE INTERCERAMIC	M2
1379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO EN BAÑOS COMUNES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE 40x40 CMS. MOD.TECHNIC GRAPHITE ACABADO SATINADO DE PRIMERA MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO DE INTERCERAMIC	M2
1380	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4; 2 CM ESPESOR PROMEDIO A REGLA Y PLOMO. HASTA 5,0 M. DE ALTURA, APLICACIÓN DE FESTERBOND PREVIAMENTE A LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES , ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2
1381	FORJADO DE ESCALONES A BASE DE CONCRETO $F_c=200$ KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 40 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO PARA SUBIR A AREA DE ARCHIVO Y EN ACCESO PRINCIPAL, INCLUYE: MANO DE OBRA , MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ACARREO,TENDIDOS,TRAZO Y NIVELACION, DESPERDICIOS, RETIRO DE SOBRANTES Y LIMPIEZAS.	ML

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

148

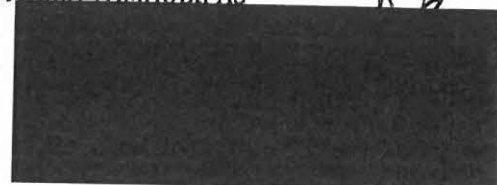
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1382	FORRADO DE ESCALONES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE PRIMERA DE 60X60 TUCSON ANTIDESLIZANTE Y NARIZ BOLEADA MARCA CASTELL O SIMILAR, DE 80 CM DE ANCHO Y PERALTE DE 15 CM INCLUYE: ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO COLOCADO A HUESO, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML
1383	FIRME DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, PROPORCIONADO A VOLUMEN, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM. DE 5 CMS DEESPESOR, ACABADO SEGUN ESPECIFICACION EN ÁREA DONDE SE DEMUELE RAMPA, INCLUYENDO EL FLETE Y ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, OBRA DE MANO, MATERIALES, DESPERDICIOS.	M2
1384	EMBOQUILLADOS EN MURO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE CERRAMIENTO COR ARMEX Y CONCRETO H.O., F'c= 200Kg/cm2, ASI COMO MATERIALES , MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO MPARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML
1385	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE DE CARPINTERÍA PARA 1 ESTACION DE TRABAJO, DE 0.70 MTS. DE ANCHO POR 1.40 MTS DE LARGO, 0.75 MTS. DE ALTURA Y 7.5 CMS. DE ESPESOR, FABRICADO CON BASTIDOR DE 1" X 2", CUBIERTA DE TRIPLAY DE 6 MM; CON ACABADO EN FORMAICA COLOR SEGÚN MUESTRA; SOPORTES VERTICALES CON BASTIDOR DE 1" X 2", LATERALES DE TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR ACABADO EN FORMAICA, TODA LA MADERA EN PINO DE PRIMERA; INCLUYE: MANO DE OBRA, BARRENOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES, 1 CAJONES (UNO POR MODULO) DE 50 CMS. DE LARGO POR 15 CMS. DE PERALTE Y 40 CMS. DE FONDO EN TRIPLAY DE 16 MM. DE ESPESOR EN MADERA DE PINO DE PRIMERA, JALADERAS, CORREDERAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1386	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO , CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE	PZA
1387	COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE RECUPERACIÓN DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO , CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1388	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COCINETA DE 3.00 MTS. DE LARGO CON DOS GABINETES DE 50 CM PARA COLOCAR EN PARED, TARJA EN ACERO INOXIDABLE Y MEZCLADORA DE CUELLO DE GANSO, CUBIERTA DE FORMAICA Y PUERTAS EN MDF CON PVC; INCLUYE: CANASTA Y CONTRACANASTA, BISAGRAS, MENSULAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1389	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE PISO PHILIPS MOD. 56-C CROMADO PARA PUERTA DE ALUMINIO Y MADERA , INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DE SOBRANTES.	PZA
1390	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRAULICA A MUEBLE DE COCINA, A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 13 MM., INCLUYE: PASOS EN MURO DE CONCRETO, CONEXIONES, SOLDADURA A UNA DISTANCIA DE 18 M, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL
1391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLE DE COCINA CON TUBO DE PVC DE 2 "MARCA DURALOC. INCLUYE: PASOS EN MURO DE CONCRETO, RESANES DEL MISMO, SOPORTES ,CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, A UNA DISTANCIA DE 10 M MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL
1392	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE SOBREPONER CON MARCOS DE ALUMINIO DURANODICK DE 2" TIPO PECHO PALOMA CON DIMENSIONES DE 0.60 X 0.80 EN SANITARIOS PRIVADOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1393	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO KIMBERLY CLARK MOD. CRISOBA 94201, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1394	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE JABON KIMBERLY CLARK MOD. CRISOBA 94201, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1395	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C DE TANQUE MODELO CADET MARCA IDEAL STANDARD COLOR BLANCO, INCLUYE: MANIOBRAS, FLETES, MISELANEOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA
1396	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO CADET DE PEDESTAL, MARCA IDEAL STANDARD CON LLAVE MODELO ENSAMBLE ELITE MARCA HELVEX ACABADO CROMO, INCLUYE: MANIOBRAS, FLETES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	CORRECTA EJECUCION	
1397	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLES CON TUBO DE PVC DE 100MM MARCA DURALOC, A UNA DISTANCIA DE 15 M, INCLUYE: CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL
1398	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLES CON TUBO DE PVC DE 50MM MARCA DURALOC A UNA DISTANCIA DE 15M INCLUYE: CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL
1399	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO MCA. MYERS O ALTAMIRA DE 20GL/MIN. DE FIBRA CON MEMBRANA PARA LA SEPARACION DE LIQUIDO Y AIRE, CON BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR DE 1/2HP. MCA. PEDROLO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: FIJACION A PISO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA
1400	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE ENCHUFE DE 7 TERMINALES, 100 AMP. TIPO AEREA CON TAPA, INCLUYE MUFA INTEMPERIE DE 38 MM, 8 M TUBERIA CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS DE SERVICIO PESADO CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , CUATRO CONDUCTORES CALIBRE NO. 4, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1401	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 2/0 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 1/0 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML
1402	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 1/0 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 2 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS	ML

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	
1403	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 2 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 4 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE, SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT Y ABRAZADERAS, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML
1404	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 4 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 6 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE, SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT Y ABRAZADERAS, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML
1405	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 6 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 8 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE, SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT Y ABRAZADERAS, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML
1406	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 8 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 10 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 25 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE, SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT Y ABRAZADERAS, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML
1407	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 10 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 14 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX,	ML

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(3)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 19 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	
1408	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CALIBRE 2 AWG DE COBRE PARA TIERRAS DE RED SUBTERRANEAS MARCA CONDUMEX. INCLUYE: ZAPATAS TERMINALES, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML
1409	CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE DUCTOS CON 3 TUBOS PAD DE 3" PROTOCOLIZADO CFE PARA BAJA TENSION SEGÚN NORMA C.F.E. S1B-PAD, RESTITUIR EL PISO EXISTENTE DEJANDOLO IGUAL AL ENCONTRADO EN SÍTIO INCLUYE: EXCAVACION A SATISFACCION DE C.F.E. RELLENAS CEPAS CON MATERIAL DE MARCO Y CONTRAMARCO DE EXCAVACIO, COMPACTACION, MATERIALES, LIMPIEZA DE OBRA, SEÑALIZACION SEGUN NORMA C.F.E. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML
1410	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X250 CAJA MOLDEADA TIPO JGL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1411	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X225 CAJA MOLDEADA TIPO KAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1412	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X150 CAJA MOLDEADA TIPO FAL HGL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1413	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X100 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1414	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X75 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X50 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1416	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL QO20 TRIFASICO , CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100, COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 3X 50 A Y 1 INTERRUPTOR DE 3X40 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASES, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZAR LA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA
1417	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL QO12 TRIFASICO , CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100, COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 3X 50 A Y 1 INTERRUPTOR DE 3X40 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASES, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZAR LA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA
1418	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO QO20 TRIFASICO DE ALUMBRADO Y CONTACTOS NORMALES, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 50, COLOCANDO 8 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 1 X 10 A, 8 INTERRUPTORES DE 1X20A INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASE, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

154

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	REALIZARLA CONEXION DE LAS MISMAS, LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	
1419	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO QO20 TRIFASICO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 50 A COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 2 X 15 A, 2 INTERRUPTORES TEMOMAGNETICOS DE 2X20 A, 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASE, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS, TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZARLA CONEXION DE LAS MISMAS, LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA
1420	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS NORMALES A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 M, INCLUYE; COLOCACIÓN EN MUEBLES DE MAMPARAS O MURO SEGUN SEA EL CIRCUITO, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES, LB, LR, CONDULETS, CON SOBRETAPA, SOPORETERIA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX Y/O SIMILAR CALIBRE 10 AWG LS COLOR NEGRO, BLANCO, Y DESNUDO, FASE NEUTRO Y TIERRA FISICA RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1421	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS REGULADOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 M, INCLUYE; COLOCACIÓN EN MUEBLES DE MAMPARAS O MURO SEGUN SEA EL CIRCUITO, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES, LB, LR, CONDULETS, CON SOBRETAPA, SOPORETERIA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX Y/O SIMILAR CALIBRE 10 AWG LS COLOR ROJO PARA LA FASE, BLANCO PARA EL NEUTRO Y VERDE PARA LA TIERRA FISICA, RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS
S.A. DE C.V.

	CORRECTA EJECUCIÓN.	
1422	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA FISICA , INCLUYE: COMPUESTOS MINERALES (GRAFITO ETC) , EL ELECTRODO TENDRA QUE SER ALOJADO EN UN EXCAVACION DE 30 X 30 X 120M DE PROFUNDIDAD, PARA PODER CUMPLIR CON LAS NORMAS ELECTRICAS VIGENTES,MATERIALES, CONECTOR PARA CABLE DE TIERRA FISICA HASTA BARRA DE TIERRAS CORRESPONDIENTES, TAPA DE SEGURIDAD DE METAL ,HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO MPARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1423	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X15 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1424	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1425	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M, CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1426	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X50 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M, CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1427	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EXTERIOR DE 20 WATTS, 1200 lm, IRC ≥ 80, 5000°K, MODELO CITI 20 MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, REFLECTOR EN POLICARBONATO METALIZADO, FOTOCELDA INTEGRADA, PARA SOBREPONER EN MURO, VOLTAJE DE 100 A 240 V, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 60HZ, VIDA UTIL DE 50,000 HRS INCLUYE: DRIVER INTEGRADO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA, SE DEBERA INCLUIR LA COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA A 5M DE ALTURA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1428	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 40W DE 0.61X 0.61 X 0.048MM DE ESPESOR PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR , TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 5000 °K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 3200 LUMENES , INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1429	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 18W PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR , VIDA UTIL 20,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 1300 LUMENES, 6500°K INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELÉCTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1430	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO SUSPENDIDA FLOURESCENTE DE 200 W MODELO TECNOLITE LFC-065 PRAG INTERIOR EN COLOR BLANCO Y/O SIMILAR LINEA ECONOMICA, FORMADA POR 1 LAMPARA T5 200 WATTS 6500 K,, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA CONDUIT DE 13MM PARED DELGADA Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

150

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1431	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 61X61 PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 32 WATTS CURVALUM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: DIFUSOR DE ALUMINIO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1432	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 39 WATTS TIPO SLIM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 32 WATTS TIPO SLIM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1434	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 14 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1435	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1436	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

160

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1437	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.60X 060 X 00.48mm DE 40 WATTS MARCA CONSTRULITA Y/O SIMILAR, TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 4000 K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 2,196 LUMENES , INCLUYE: DRIVER, DIMEABLE CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO, CLAVIJA PEDRO FLORES Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA
1438	SALIDA ELECTRICA PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO ALIMENTADAS DESDE TABLERO DE ALUMBRADO A GABINETES DE LUMINARIA INCLUYE: 2 CABLES CALIBRE NO 12 AWG Y 1 DESNUDO CAL. 14, CANALIZADO EN TUBO CONDUIT DE PARED DELGADA GALVANIZADO DE 19 mm DE DIÁMETRO, TODOS LOS CONDUCTORES SERÁN TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, CAJAS DE CONEXIONES, CONDULETS , SOPORTARÍA A BASE DE ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASÍ COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML
1439	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR DE LUJO, CON TAPA INCLUYE, CONEXIÓN A RED ELECTRICA EXISTENTE, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA, 2 HILOS CALIBRE 12 Y DESNUDO CAL 14. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1440	SALIDA DE APAGADORES DERIVADA DE LAS LÁMPARAS DE PLAFOND PARA CONTROLAR ILUMINACIÓN, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 7 M INCLUYE; TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 13 MM , CAJA DE CONEXIONES, CAJA PARA APAGADOR, CON SOBRETAPA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX CALIBRE 12 AWG LS COLOR NEGRO, BLANCO Y DESNUDO, FASE NEUTRO Y TIERRA FÍSICA RESPECTIVAMENTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL
1441	BALANCEO GLOBAL DE CARGAS DE TABLERO GENERAL INCLUYE: REUBICACIÓN DE CIRCUITOS, REEMPLAZO DE PROTECCIONES, LIMPIEZA Y PEINADO DE CONDUCTORES, PUESTA A TIERRA DE TABLEROS, INSTALACIÓN DE TAPAS Y CALCOMANÍAS DE SEÑALIZACIÓN.	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1442	COLOCACIÓN DE ANUNCIO LUMINOSO DE RECUPERACIÓN EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, GABINETE O MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1443	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANUNCIO LUMINOSO EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA BACKLIGHT 180Z, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, IMPRESIÓN UV, SISTEMA DE ILUMINACIÓN FLOURESCENTE, GABINETE Y MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1444	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.	SERVICIO
1445	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(162)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1446	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1447	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1448	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA
1449	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE CONDENSADO 127 V, 60 HZ, INCLUYE : CONEXIÓN ELECTRICA , CONEXION HIDRAULICA A UNA DISTANCIA DE 20 M , MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA
1450	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TERMICO TIPO INSULTUBE DE 3/4" DE ESP. PARA TUBO DE COBRE DE 3/8" DIAM., INCLUYE: APLICACION DE EMULSION ACRILICA BASE AGUA AEROCOAT O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD COMO ACABADO FINAL A DOS MANOS, MATERIALES, ADHESIVOS, SELLADOR, FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML
1451	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0,90 x 2.20 DE ALTURA ALUMINIO PERFIL DE 3" EN ALUMINIO CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. INASTILLABLE, INCLUYE: CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, CON PELICULA RETICULAR TIPO VISEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS
S.A. DE C.V.

1452	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO PERFIL DE 3" EN ALUMINIO NATURAL MATE DE CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. DE 2.40 x 1,80 M, INCLUYE: BISAGRAS HIDRAULICAS MARCA JACKSON MOD. 330, CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA
1453	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERIA DE. ALUMINIO NATURAL DE 3", CRISTAL DE 6 MM, VINIL, CON PELICULA RETICULAR TIPO VISEL, SELLADOR, PIJAS, TAQUETES A UNA ALTURA DE 2.20 M INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	M2
1454	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERSIANAS LISA INSTITUCIONAL INCLUYE: FIJACIÓN DE RIELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2
1455	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA RETICULAR TIPO BISELADA, MARCA 3M O SIMILAR, EN CANCELERIA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2
1456	COLOCACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA DE .90 DE ANCHO X 2.15 DE ALTURA FORMADA CON BASTIDOR DE PTR DE 1/2" X 1/2" FORRADA CON PLACA DE LAMINA NEGRA CALIBRE No. 10 CON PEINASOS A CADA 30 cms Y MARCO METÁLICO DE PTR DE 4" X 2" CON CUATRO VISAGRAS DE VALERO DE 4 " CON BATIENTE CUADRADO DE 1/2" Y JALADERAS REFORZADAS EN ACERO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DIGITAL CON LLAVE Y BOTON DE PÁNICO, MATERIALES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1457	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA DE .90 DE ANCHO X 2.15 DE ALTURA FORMADA CON BASTIDOR DE PTR DE 1/2" X 1/2" FORRADA CON PLACA DE LAMINA NEGRA CALIBRE No. 10 CON PEINASOS A CADA 30 cms Y MARCO METÁLICO DE PTR DE 4" X 2" CON CUATRO VISAGRAS DE VALERO DE 4 " CON BATIENTE CUADRADO DE 1/2" Y JALADERAS REFORZADAS EN ACERO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DIGITAL CON LLAVE Y BOTON DE PÁNICO, ACABADO PINTURA ESMALTE COLOR GRIS, MATERIALES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA
1458	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE IMPERQUIMIA SIMILAR O DE IGUAL CALIDAD AEROUNIPLAS APP PLUS PREFABRICADO CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE A BASE DE BITUMEN MODIFICADO APP DE 4.5 MM. DE ESPESOR; ACABADO CON GRAVILLA COLOR ROJO OXIDO. ADHESIÓN POR MEDIO DE CALOR CON SOPLETE DE	M2

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

164

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

	GAS TRASLAPANDOLO 10 CM EN LAS JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO IMPERPRIM. CALAFATEO DE GRIETAS CON BITUPLATIC; TRASLAPES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	
1459	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA CON UNA CAPA DE HIDROPRIMER, 2 CAPAS DE VAPORTITE 550, 2 CAPAS DE FESTERFLEX Y ACABADO FINAL CON FERTERBLANC, INCLUYE TRASLAPES. SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES.	M2
1460	CASTILLO DE CONCRETO ARMADO F'C= 200 KG/CM2. REVENIMIENTO NORMAL T.MAX AGREGADO DE 19 MM. ARMADO CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 15 CM. C.C DE 15 X 20 CM. ACABADO COMÚN. INCLUYE: ARMADO, CIMBRA, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 3.50 M. S.N.D.	ML
1461	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO F'C= 200 KG/CM2. CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 18 DE 15 X 20 CM. DE SECCIÓN; ACABADO COMÚN. INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML
1462	MURO DE BLOCK HUECO DE 12 X 20 X 40 DE 12 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO COMÚN. INCLUYE: MATERIAL, ANDAMIAJE A 3.50 M. SOBRE NIVEL DE DESPLANTE, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2
1463	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE 40x60X100, CON TABIQUE R.R., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO FINO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO CON COLADERA HELVEX 2554-25, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA
1464	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO e=15 cm ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP: 1:5. A UNA ALTURA DE 3.50 M INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEADOS, CORTES, AJUSTES, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ENRASE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2
1465	PISO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM ² DE 10 CMS. DE ESPESOR. ACABADO PULIDO EN SECCIONES HASTA DE 2 M. DE ACUERDO A TRAZO DE OBRA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, PREPARACIÓN DE CIMBRA, TRAZO, MAESTREO, VACIADO Y ACABADO PULIDO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS


 165

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

1466	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE
1467	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE
1468	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR
1469	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA											
CRITERIO DE EVALUACION:	PUNTOS Y PORCENTAJES										
PLAZO:	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.										
LUGAR:	LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN LOS DOMICILIOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL EDIFICIO CORPORATIVO Y SU ALMACEN CENTRAL, LAS COORDINACIONES REGIONALES, AGENCIAS Y MODULOS, SIN PERJUICIO QUE LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL Y SUS DOMICILIOS PUEDEN CAMBIAR, INCREMENTARSE O REDUCIRSE ANTES Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR OPORTUNAMENTE EL CAMBIO DE LOS MISMOS.										
<table><tr><th colspan="2">OFICINAS CENTRALES</th><th colspan="2">UBICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICINAS CENTRALES FINANCIERA NACIONAL.</td><td>CDMX</td><td>AGRARISMO #227, COL ESCANDÓN, CP 11800, CIUDAD DE MÉXICO</td></tr></table>				OFICINAS CENTRALES		UBICACIÓN		1	OFICINAS CENTRALES FINANCIERA NACIONAL.	CDMX	AGRARISMO #227, COL ESCANDÓN, CP 11800, CIUDAD DE MÉXICO
OFICINAS CENTRALES		UBICACIÓN									
1	OFICINAS CENTRALES FINANCIERA NACIONAL.	CDMX	AGRARISMO #227, COL ESCANDÓN, CP 11800, CIUDAD DE MÉXICO								

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

166

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	2	ALMACEN	CDMX	CALLE SUR 71 #332 ENTRE LAS CALLES EJE 7 Y MANUEL GARRIDO, CP 09450, COLONIA BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA
	1	C. R. NORTE	MONTERREY N.L.	LIC. JOSE BENÍTEZ 2500 PTE, COLONIA OBISPADO, C.P. 64060, MONTERREY N. L.
	2	SABINAS COAHUILA	COAH	AV CUAHUTEMOXC # 966 A COL. MANUEL LOPEZ SABINAS COAHUILA.
	3	MONCLOVA	COAH	BLVD. FRANCISCO I. MADERO NO. 1103 COL. GUADALUPE ENTRE AV. LOS REYES Y OAXACA.- MONCLOVA, COAH., C.P. 25750
	4	ESTATAL SALTILLO	COAH	BOULEVARD GALERÍAS # 200 PISO 4, LOCAL 41.- SALTILLO, COAH.- C.P. 25230
	5	TORREON	COAH	BLVD. INDEPENDENCIA NUMERO 120 ORIENTE, COLONIA CENTRO, C.P 27000, TORREÓN, COAHUILA.
	6	ESTATAL DURANGO	DGO	BRUNO MARTÍNEZ NO. 105 SUR, COL. CENTRO ENTRE NEGRETE Y AQUILES SERDÁN.- DURANGO, DGO., C.P. 34000
	7	REYNOSA	TAMP	C. BRECHA NO. 102, KM. 79, CARRETERA. REYNOSA- MATAMOROS,

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

167

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			REYNOSA, TAMPS., C.P. 88500.
8	MONTEREY AGENCIA	NL	AV. FRANCISCO I. MADERO NO. 2911 PTE. COLONIA MITRAZ CENTRO, C.P. 64460 MONTERREY, N.L.
9	ESTATAL CD. VICTORIA	TAMP	BLVD. TAMAULIPAS NO. 1626 ENTRE C. VERACRUZ Y COAHUILA COLONIA PERIODISTA, CIUDAD VICTORIA, TAMPS.- C.P. 87040
10	CD. MANTE	TAMP	HIDALGO NO. 1001 SUR, ESQ. CON ALTAMIRA, ZONA CENTRO, C.P. 89800, CD. MANTE, TAMPS.
11	CIUDAD VALLES	SLP	BLVD. MÉXICO LAREDO, NO. 608 LOCAL 4, ZONA CENTRO, CP79000, CD. VALLES, SLP
12	VALLE HERMOSO	TAMP	AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N, COL. CENTRO ENTRE JUÁREZ E HIDALGO VALLE HERMOSO, TAMPS.- C.P. 87500
13	ESTATAL SAN. LUIS POTOSI	SLP	JUAN DE OÑATE NO. 640, COL. JARDÍN, C.P. 78270, SAN LUIS POTOSÍ, SLP
14	ESTATAL ZACATECAS	ZAC	BLVD. LÓPEZ MATEOS NO. 600, ZONA CENTRO, C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.
15	RIO GRANDE	ZAC	CALLE BRAVO NO. 1, ALTOS, COL. CENTRO, C.P. 98400, RÍO GRANDE, ZAC.
16	TLATENANGO	ZAC	CALLE HEROICO MILITAR NO. 4, TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, C.P.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

168

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			99700, TLALTENANGO, ZAC.
17	GUADALUPE VICTORIA	DGO	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO NO. 209 OTE. GUADALUPE VICTORIA, DGO.- C.P. 34700, COL. CENTRO
18	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH	CALLE PARQUE DEL NIÑO 23 COL. CENTRO ENTRE DAMASO JIMÉNEZ Y VALLARTA.- HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.- C.P. 33800
19	DELICIAS	CHIH	AV. RÍO CONCHOS Y CUARTA ORIENTE NO. 4, C.P. 33000, COL. CENTRO, CIUDAD DELICIAS, CHIH.-
20	ESTATAL CHIHUAHUA	CHIH	PLAZA SAN ÁNGEL, PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD 4101-21, COL. LA CANTERA, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31102
21	CUAHTEMOC	CHIH	CALLE 31 NO. 3114 COL. FRANCISCO VILLA ENTRE MORELOS E HIDALGO.- CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH.- C.P. 31530.
22	NUEVO CASAS GRANDES	CHIH	AV. ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE 2 DE ABRIL, COL. CENTRO, CP 31700, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. CP. 31700.
23	CD. JUAREZ	CHIH	BLVD. TOMÁS FERNÁNDEZ 7940 FRACC. SENEÚ EDIFICIO TORRES CAMPESTRE 20. PISO LOCAL 202 ENTRE PORTALES Y REAL DE SENEÚ.-

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			CD. JUÁREZ, CHIH.- C.P. 32440.
24	MODULO SANTA MARÍA DE ORO	DGO	AV. HIDALGO NO. 86 LOCAL 4 PLAZA DEL SOL, COL. CENTRO C.P. 35690 SANTA MARÍA DEL ORO, DGO.
25	MODULO JUAN ALDAMA	ZAC	CALLE LUIS MOYA NO. 23-B, ZONA CENTRO, C.P. 98300 JUAN ALDAMA ZACATECAS.
26	MODULO SOMBRERETE	ZAC	AV. HIDALGO NO. 191,- B COL. CENTRO C.P. 99100 SOMBRERETE, ZAC.
27	MODULO FRESNILLO	ZAC	RÍO AGUANAVAL NO.426- A COL. INDUSTRIAL, C.P. 90000 FRESNILLO, ZAC.
28	MODULO SOTO MAYNES	CHIH	ROMERO FLORES S/N, ENTRE PARALELO Y CALLE SUR COL. OSCAR SOTO MAYNES.
29	MODULO GUERRERO	CHIH	CALLE IGNACIO ALLENDE NO.103 COL. ZONA CENTRO C.P. 31680 GUERRERO, CHIH.
30	MODULO OJINAGA	CHIH	CALLE TERCERA Y CUAUHTÉMOC, NO. 1327, COL. LOMAS DEL CONCHOS, OJINAGA, CHIH. C.P. 32880(DENTRO DE LAS OFICINAS DE SAGARPA)
31	MODULO ALDAMA	TAMP	CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 101 ENTRE HIDALGO Y CENTENARIO, ZONA CENTRO, C.P. 89670 ALDAMA, TAMAULIPAS.
INMUEBLES EN LA COORDINACIÓN REGIONAL NORESTE			
1	C. R. NORESTE HERMOSILLO	SON	BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO NO. 129 ALTOS, COL. 5 DE MAYO

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

170

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			C.P. 83010, HERMOSILLO, SON.
2	ESTATAL CD. OBREGON	SON	CALLE SINALOA NO. 209, ESQ. GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO CAJEME, SON.
3	VICAM	SON	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO, NOGALES KM 48-250, C.P. 85510, VICAM, SON.
4	LOS MOCHIS	SIN	CALLE GUILLERMO PRIETO ESQ. HERIBERTO VALDEZ NO. 488 NORTE. ALTOS, COL. CENTRO C.P. 81200, LOS MOCHIS, MUNICIPIO AHOME, SIN.
5	GUASAVE	SIN	CALLE CUAUHTÉMOC Y NORZAGARAY S/N, COL. CENTRO C.P. 81000, GUASAVE, SIN
6	ESTATAL CILIACAN	SIN	BLVD. EMILIANO ZAPATA NO 2424, ESQ. PUERTO DE TAMPICO, COL. VALLADO
7	MAZATLAN	SIN	CALZADA GABRIEL LEYVA N°. 2821, COL. CASAS ECONÓMICAS CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL PARQUE, C.P. 82028, MAZATLÁN SINALOA.
8	MAGDALENA	SON	AV. 16 DE SEPTIEMBRE # 609, COL. CENTRO CP 84160.
9	NAVOJOA	SON	AV. TALAMANTE Y QUINTANA ROO NO. 602, COLONIA CENTRO, CP 85800
10	S.L. RIO COLORADO	SON	CALLE SEGUNDA NO. 198, COL. COMERCIAL, C.P.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(170)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			83449, SAN LUIS RÍO COLORADO SON.
11	ESTATAL MEXICALI	BC	BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 3420, COL. SÁNCHEZ TABOADA, C.P. 21360, MEXICALI, B.C.
12	CD CONSTITUCION	BCS	BLVD. AGUSTÍN OLACHEA, ESQ. MIGUEL HIDALGO, LOCAL 5 INTERIOR A, COL. CENTRO, C.P. 23600, CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S
13	ENSENADA	BC	BLVD. LA PLINTA NO. 405, FRACC. VALLE DORADO, C.P. 22890, ENSENADA, B.C.
14	ESTATAL LA PAZ	BCS	CALLE IGNACIO ALLENDE S/N, ESQ. AQUILES SERDÁN, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
15	HERMOSILLO AGENCIA	SON	BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO NO. 129 ALTOS, COL. 5 DE MAYO, C.P. 83010, HERMOSILLO, SON.
16	MODULO NAVOLATO	SIN	CALLE ANTONIO ROSALES NO. 49, COL. CENTRO, C.P. 80370 NAVOLATO, SINALOA.
17	MODULO AHOME	SIN	MANZANA 60, LOTE 1, VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, C.P. 81320, AHOME, SINALOA.
18	MODULO GUAMUCHIL	SIN	CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 748, COL. MORELOS, C.P. 81460, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.
INFORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE			
1	C. R. CENTRO OCCIDENTE GUADALAJARA	JAL	AV. INGLATERRA NO. 3446, COL. VALLARTA

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

172

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			SAN JORGE, C.P.44690 GUADALAJARA, JAL.
2	AMECA	JAL	VALLARTA NO. 37, COL. CENTRO, C.P.46600 AMECA JALISCO.
3	AUTLAN	JAL	ANTONIO BORBÓN NO. 26, COL. CENTRO, C.P.48900 AUTLÁN, JAL.
4	CIUDAD GUZMAN	JAL	CALLE EFRAÍN BUENROSTRO NO. 44-A, COL. SAN PEDRO, C.P.49080 CD. GUZMÁN, JAL.
5	LA BARCA	JAL	PRISCILIANO SÁNCHEZ NO. 137, COL. CENTRO, C.P.47910 LA BARCA, JAL.
6	PUERTO VALLARTA	JAL	FEBRONIO URIBE NO. 114, LOCAL 2, PLAZA STA. MARÍA, ZONA HOTELERA LAS GLORIAS, C.P.48333 PUERTO VALLARTA JAL.
7	TEPATITLAN	JAL	BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES NO.945, COL. CENTRO, C.P.47600 TEPATITLÁN, JAL.
8	ESTATAL AGUASCALIENTES	AGS	AV. AGUASCALIENTES NO. 702-A OTE. COL. ESPAÑA, C.P.20210 AGUASCALIENTES, AGS.
9	ESTATAL CELAYA	GTO	PLAZA VELEROS, PARQUE FLORESTA NO. 102, LOCALES 26 Y 27, COL. FRACC. DEL PARQUE, C.P.38010, CELAYA, GTO.
10	IRAPUATO	GTO	PROLONGACIÓN AV. GUERRERO NO. 3427, FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, C.P.36620 IRAPUATO, GTO.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

91173

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	11	VALLE DE SANTIAGO	GTO	CALLE DÍAZ MIRÓN NO. 29, COL. ZONA CENTRO, C.P.38400, VALLE DE SANTIAGO, GTO.
	12	ESTATAL QUERETARO	QRO	EJÉRCITO REPUBLICANO NO. 121-202, 1ER. PISO COL. CARRETAS, 76050 QUERÉTARO, QRO.
	13	ESTATAL COLIMA	COL	CALZ. PEDRO GALVÁN NO.52 NTE., COL. CENTRO, 28000 COLIMA, COL.
	14	SANTIAGO IXCUINTLA	NAY	ALLENDE N° 39, PORTALES GUERRA, ZONA CENTRO, (ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y ZARAGOZA), C.P.63300 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.
	15	ESTATAL TEPIC	NAY	AV. HEROICO COLEGIO MILITAR N° 213, (ANTES PASEO DE LAS LOMAS), ZONA CENTRO, C.P.63000 TEPIC NAY.
	16	LAZARO CARDENAS	MICH	AV. MELCHOR OCAMPO NO. 31, COL. CENTRO, C.P.60950 LÁZARO CÁRDENAS, MICH.
	17	APATZINGAN	MICH	AV. CONSTITUCIÓN DE 1814 NO.519, COL. AVIACIÓN, C.P.60640 APATZINGÁN, MICHOACAN.
	18	URUAPAN	MICH	AV. AMÉRICAS NO. 108, COL. MORELOS, C.P.60050 URUAPAN, MICH.
	19	ZAMORA	MICH	CALLE MADERO SUR NO. 403, COL. CENTRO, C.P.59600 ZAMORA, MICH.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

174

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	20	LA PIEDAD	MICH	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS NO.781, LOCAL 46 PLAZA BOULEVARD, FRACC. PEÑA, C.P.59389 LA PIEDAD, MICH.
	21	MARAVATIO	MICH	AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 93, COL. CENTRO, C.P.61250 MARAVATIO, MICH.
	22	ESTATAL MORELIA	MICH	AV. ACUEDUCTO NO. 1654, COL. CHAPULTEPEC NORTE, C.P.58260 MORELIA, MICH.
	23	GUADALAJARA AGENCIA	JAL	AV. INGLATERRA NO. 3446, COL. VALLARTA SAN JORGE, 44690 GUADALAJARA, JAL.
	24	MODULO TECUALA	NAY	AV. HIDALGO NO. 88, COL. CENTRO, C.P. 63440 TECUALA, NAYARIT.
	25	MODULO BAHIA DE BANDERAS	NAY	CALLE 20 DE NOVIEMBRE N. 38 LA ESPERANZA NAYARIT CP. 63730
	1	C. R.SURESTE MERIDA	YUC	CALLE 18 NO. 204-A X 23 Y 25 COL GARCÍA GINERÉS C.P. 97070 MÉRIDA, YUCATÁN
	2	ESTATAL CAMPECHE	CAMP	AV. ÁLVARO BARRET NO. 3 ESQ. AV. MA. LA VALLE URBINA Y ÁREA AH-KIM PECH LOCAL 1 1ER PISO CP 24010
	3	EMILIANO ZAPATA	TAB	CALLE SIMÓN SARLAT NO. 73, COL. CENTRO EMILIANO ZAPATA, TABASCO, C.P. 86981
	4	ESTATAL VILLAHERMOSA	TAB	AV. CESAR A. SANDINO NÚM. 741, COL. PRIMERO

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			DE MAYO, C.P. 86090, VILLAHERMOSA, TABASCO.
5	CARDENAS	TAB	PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA USUMACINTA COL. SARH CÁRDENAS, TABASCO, C.P. 86500.
6	ESTATAL TUXTLA GUTIERREZ	CHIS	22ª. PONIENTE SUR NÚM. 124 ENTRE 1ª SUR PONIENTE Y BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ COLONIA SANTA ELENA C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
7	COMITAN	CHIS	7ª AV. PONIENTE NORTE NO. 50-B X ESQ. 5ª CALLE NORTE, BARRIO DE CANDELARIA CP. 30000.
8	TONALA	CHIS	AV. HIDALGO NO. 30 X NICOLÁS BRAVO Y RIO SAMATENCO COL. BARRIO LAS FLORES TONALÁ, CHIAPAS C.P. 30500
9	VILLAFLORES	CHIS	1A CALLE PONIENTE ESQUINA 1A AV. SUR S/N PLANTA ALTA COL. CENTRO VILLAFLORES, CHIAPAS C.P. 30470.
10	TAPACHULA	CHIS	CALLE 5A. AVENIDA NORTE NÚM. 11. ENTRE CENTRAL Y PRIMERA ORIENTE COL CENTRO C:P. 30700.
11	CHETUMAL	QR	CARRETERA CHETUMAL BACALAR KM 3.5 EDIFICIO SAGARPA COL FOVISSSTE QUINTA ETAPA. C.P. 77049 CHETUMAL.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(76)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

12	MERIDA AGENCIA	YUC	CALLE 18 NO. 204-A X 23 Y 25 COL GARCÍA GINERÉS C.P. 97070 MÉRIDA, YUCATÁN.
13	MODULO ESCARCEGA	CAMP	AV. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ NO. 269, COL. CENTRO, C.P. 24350, ESCARCEGA, CAMPECHE.
14	MODULO HOPELCHEN	CAMP	CALLE 28 NO. 92 BARRIO SAN ROMÁN CP 24600 HOPELCHEN. CAMPECHE
15	MODULO FELIPE CARRILLO PUERTO	QR	CALLE 62 S/N COLONIA CENTRO, INTERIOR DE LA CANOCO CP. 77200 FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
1	C. R. SUR PUEBLA	PUE	AV. HERMANOS SERDÁN 253 ESQ 47 NTE Y 45 NTE. COLONIA. AQUILES C.P. 72140 SERDÁN PUEBLA, PUEBLA.
2	ESTATAL TLAXCALA	TLAX	XICOTÉNCATL # 8, ENTRE LARDIZÁBAL Y MORELOS, COL. CENTRO, TLAXCALA, TLAX.
3	CD. SERDAN	PUE	16 DE SEPT. #505, ENTRE 5 PTE Y 7 PTE, COL. CENTRO, C.P. 75520, CD. SERDÁN, PUE.
4	TUXTEPEC	OAX	AV. MARIANO MATAMOROS #370, COLONIA CENTRO, C.P. 68300 TUXTEPEC, OAX.
5	S. ANDRES TUXTLA	VER	CALLE FRANCISCO I. MADERO # 183, ESQ. DÍAZ MIRÓN, COLONIA CENTRO, S. ANDRÉS TUXTLA, VER.
6	ESTATAL BOCA DEL RIO	VER	AV. EJÉRCITO MEXICANO ORIENTE NO. 1558 COL. EJIDO 1° DE MAYO, C.P.

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			91294, BOCA DEL RÍO, VER.
7	XALAPA	VER	CIRCUITO CRISTÓBAL COLON NO.5 TORRE, ANIMAS DESPACHOS 301 Y 302, COL. JARDINES DE LAS ANIMAS, XALAPA VER.
8	TEZIUTLAN	PUE	AV. HIDALGO #1308, ENTRE CALLE MINA Y GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 73800 TEZIUTLAN, PUE.
9	MARTINEZ DE LA TORRE	VER	AV. ALLENDE #301, ENTRE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO Y MELCHOR OCAMPO, COL. CENTRO, C.P. 93600 MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
10	POZA RICA	VER	CALLE 5 DE MAYO #119, ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y AV. ANTONIO J. BERMÚDEZ, COLONIA TAJIN, C.P. 93330 POZA RICA, VER.
11	TUXPAN	VER	CALLE MORELOS N 32 PB. COLONIA CENTRO, TUXPAN, VER.
12	PANUCO	VER	CALLE FRANCISCO ZARCO # 201, ESQ. MIGUEL HIDALGO, COL. CENTRO, C.P. 93990 PANUCO, VER.
13	ESTATAL PACHUCA	HGO	AV. REVOLUCIÓN # 1307 LOCAL 2, RESERVA 3 CENTRO COMERCIAL PLAZA BELLA, C.P.42060 PACHUCA, HGO.
14	ATLACOMULCO	EDO MEX	PRIV. DE VIRE # 2 EDIF. RAFAEL VALENCIA, COLONIA CENTRO, C.P. 50450 ATLACOMULCO, MEX.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

170

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

	15	ESTATAL TOLUCA	EDO MEX	AV. ALFREDO DEL MAZO #202-A, ZONA INDUSTRIAL TOLUCA DE LERDO, C.P. 50070 TOLUCA, MEX.
	16	ESTATAL CUAUTLA	MOR	CALLE AGUA AZUL # 282, ENTRE TEHUACÁN E IXTAPA, COL. MANANTIALES, CUAUTLA, MOR.
	17	HUAJUAPAN DE LEON	OAX	CALLE PORFIRIO DÍAZ #21-A, ENTRE ANTONIO DE LEÓN Y REFORMA, COLONIA CENTRO, C.P. 69000 HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
	18	ESTATAL OAXACA	OAX	CALLE GARCÍA VIGIL Y MATAMOROS, OAXACA, OAX.
	19	TEHUANTEPEC	OAX	CALLE JUANA C ROMERO # 60 INTERIOR ALTOS 18, COLONIA CENTRO O BARRIO LABORIO, CP.70760 TEHUANTEPEC, OAX.
	20	PINOTEPA NACIONAL	OAX	CALLE 9A SUR, ENTRE AV. CARRANZA Y 2A PTE, COLONIA EL PUENTE, C.P.71600 PINOTEPA NACIONAL, OAX.
	21	OMETEPEC	GRO	CALLE 5 DE FEBRERO # 27, ENTRE PIEDAD Y CONSTITUCIÓN, COLONIA BARRIO DE LA ERMITA, C.P. 41700 OMETEPEC, GRO.
	22	ESTATAL CHILPANCINGO	GRO	AVENIDA JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU NO. 8, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, PLANTA ALTA, C.P. 39074, CHILPANCINGO,

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

179

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			GUERRERO.
23	PETATLAN	GRO	AV. INDEPENDENCIA # 148 COL. CENTRO C.P. 40850 PETATLAN, GRO.
24	IXMIQUILPAN	HGO	AV. JUÁREZ # 5 SEGUNDO PISO INTERIOR 6, COLONIA CENTRO, C.P. 42300 IXMIQUILPAN, HGO.
25	PUEBLA AGENCIA	PUE.	AV. HERMANOS SERDÁN 253 ESQ 47 NTE Y 45 NTE. COLONIA. AGUILES C.P. 72140 SERDÁN PUEBLA, PUEBLA.
26	CORDOBA	VER	CALLE 8 NO. 519 L CENTRO CP 94500 CÓRDOBA, VERACRUZ.
27	MODULO CHIGNAHUAPAN	PUE.	AVENIDA GUERRERO NO. 5, PLAZA VÁZQUEZ, INT. 10, COLONIA CENTRO, C.P. 73330, CHIGNAHUAPAN, PUE.
28	MODULO TEXCOCO	EDO MEX	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA SANTA ÚRSULA, TEXCOCO, C.P. 56100, EDO. DE MÉXICO.
29	MODULO C.D. ALTAMIRANO	GRO	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 50, CD. ALTAMIRANO, GUERRERO.
30	MODULO HUEJUTLA DE REYES HIDALGO	HIDALGO	CARRETERA HUEJUTLA DE REYES- CHALAHUIYAPA KM. 3.5, COLONIA CORRAL BLANCO, C.P. 43000, HUEJUTLA DE REYES, HGO.
31	MODULO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.	PUE, PUE.	CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS-CUAUTLA S/N, AMATITLANES, C.P. 74400, IZÚCAR DE

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

180

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

				MATAMOROS.
	32	MODULO XICOTEPEC DE JUAREZ	PUE, PUE.	AV. ZARAGOZA NO. 191, COLONIA CENTRO, C.P. 73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.
CONDICIONES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE INDIQUE "LA FINANCIERA" A "EL LICITANTE". PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FINANCIERA, MISMA QUE DEBERA DEFINIR LA PROCEDENCIA DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR, QUE SERÁN ATENDIDOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 48 HRS, DESPUÉS DE AUTORIZADA LA SOLICITUD DE SERVICIO POR "LA FINANCIERA". EN CASO DE SOLICITUDES DE SERVICIO DE URGENCIA SOLICITADOS POR EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE ATRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS REGIONALES Y CORPORATIVO Y QUE AFECTEN LA OPERACIÓN NORMAL DEL INMUEBLE, ASÍ COMO LAS QUE "LA FINANCIERA" DETERMINE, DEBERÁN SER ATENDIDAS DE MANERA INMEDIATA. ATENCIÓN DE SERVICIOS. "LA FINANCIERA" PROGRAMARÁ AL MENOS UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR CADA AÑO EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FINANCIERA DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, MISMO QUE DEBERÁ CUMPLIR "EL LICITANTE" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA FINANCIERA". "EL LICITANTE" DEBERÁ REALIZAR DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018, AL MENOS UNA FUMIGACION CADA BIMESTRE EN LAS COORDINACIONES REGIONALES. EN LAS AGENCIAS Y MÓDULOS DEBERÁ SER UNA FUMIGACIÓN POR EVENTO A PETICIÓN DE LA FINANCIERA. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DE QUE "LA FINANCIERA" LE REQUIERA UN MAYOR NÚMERO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN CIERTAS COORDINACIONES, AGENCIAS, MÓDULOS Y/O EL ALMACÉN CENTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EN EL CASO DE LAS OFICINAS CORPORATIVAS DE "LA FINANCIERA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL.			

 CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
 S.A. DE C.V.

UNIFORMES DEL PERSONAL CON QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS.
 "EL LICITANTE" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A SUS TRABAJADORES AL MENOS DOS UNIFORMES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL SE DEBERÁ INTEGRAR AL MENOS DE LO SIGUIENTE:

PRENDAS DE VESTIR

CAMISOLA DE MEZCLILLA Y/O GABARDINA CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEL LICITANTE Y LA LEYENDA "MANTENIMIENTO"
 PANTALÓN DE MEZCLILLA O GABARDINA AZUL MARINO
 CALZADO DE SEGURIDAD COLOR NEGRO

ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

BATA DE TRABAJO, OVEROL DE TRABAJO, GOGGLES, CASCO, CARCAZAS, FAJAS, GUANTES DE TRABAJO, ARNECES Y TODO AQUEL QUE SE DESPRENDA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE SU PERSONAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRIMERA ENTREGA DE UNIFORMES (PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN) SE REALIZARÁ DURANTE LOS 10 PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS ENTREGAS POSTERIORES SE DEBERÁN REALIZAR CADA SEIS MESES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS TRABAJADORES DE "EL LICITANTE" DEBERÁN INVARIABLEMENTE PORTAR EL UNIFORME LIMPIO Y EN BUEN ESTADO DURANTE TODA SU JORNADA, ASÍ COMO CREDENCIAL A LA VISTA QUE LO ACREDITE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA CONTRATADA.

LA ENTREGA DE UNIFORMES DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008 "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO"

"EL LICITANTE" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES U OTRAS, Y TODAS AQUELLAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PUDIERAN HACERLE A "LA FINANCIERA", ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO Y DERECHOS QUE MARCA LA LEY RESPECTO A SU CONTRATACIÓN.

SISTEMA WEB (PAGINA VIRTUAL).

"EL LICITANTE" DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE ATENCIÓN EN LINEA WEB, A TRÁVES DE UNA PÁGINA VIRTUAL PARA LA ATENCIÓN EN LINEA DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO QUE SE GENEREN EN LOS INMUEBLES DE LAS

182



COORDINACIONES REGIONALES Y EN LOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTA PÁGINA DEBERÁ PERMITIR REALIZAR COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

CARGAR EN EL SISTEMA EL CATALOGO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN EL CONTRATO.

OPCIÓN DE INCREMENTAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINALES, CON LOS QUE SURJAN DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

GENERAR ORDENES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR INMUEBLE, A NIVEL NACIONAL.

SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DE LAS ORDENES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR INMUEBLE.

GENERAR REPORTES DE ORDENES DE SERVICIO AUTORIZADAS, EJECUTADAS Y NO EJECUTADAS, DÍAS DE EJECUCIÓN DE ORDENES DE SERVICIO, POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA.

GENERACIÓN DE PRE FACTURACIÓN POR REGIONALES Y EL CORPORATIVO.

Y LAS QUE DETERMINE LA FINANCIERA NACIONAL, CON PREVIO AVISO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA INCORPORARLAS AL SISTEMA SIN COSTO ALGUNO A LA INSTITUCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARTICULARIDADES DEL SERVICIO
SOLICITUDES DE SERVICIO.

LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS EN LOS CUALES SE UTILICEN LOS CONCEPTOS Y/O MATERIALES RELACIONADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO, SERAN REMITIDAS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN LAS OFICINAS CENTRALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE CONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO.

"EL LICITANTE" SÓLO ATENDERÁ LAS SOLICITUDES QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AUTORIZA, LA EJECUCIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, SERÁ DE LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".

"EL LICITANTE" GARANTIZA EL 100% DE DISPONIBILIDAD DE LOS

7 193

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

CONCEPTOS Y/O MATERIALES RELACIONADOS EN ESTE ANEXO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PLAZOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE INDIQUE "LA FINANCIERA" A "EL LICITANTE", ASÍ COMO LAS SEÑALADAS EN EL RUBRO DE "ATENCIÓN DEL SERVICIO"

PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES DEBERAN PRIORIZAR EL TRABAJO POR REALIZAR; MISMO TRABAJO, SERÁN ATENDIDOS POR EVENTO, EN UN LAPSO NO MAYOR A 48 HRS.

EN CASO DE SOLICITUDES DE SERVICIO DE URGENCIA SOLICITADOS POR EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE ATRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS REGIONALES Y CORPORATIVO Y QUE AFECTEN LA OPERACIÓN NORMAL DEL INMUEBLE, ASÍ COMO LAS QUE "LA FINANCIERA" DETERMINE, DEBERÁN SER ATENDIDAS DE MANERA INMEDIATA.

PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS OFICINAS DE LAS SEDES EN LAS COORDINACIONES REGIONALES Y LAS OFICINAS CORPORATIVAS Y ALMACÉN DE "LA FINANCIERA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DEBERÁN SER ATENDIDAS DE INMEDIATO.

LOS PLAZOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS ORDENES DE SERVICIO Y SU EJECUCIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS.

CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR "EL LICITANTE", QUE YA FUERON RECIBIDOS POR EL COORDINADOR REGIONAL ADMINISTRATIVO Y/O EL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS POSTERIORES A SU RECEPCIÓN, DEBERÁN SER CORREGIDOS INMEDIATAMENTE Y ENTREGADOS NUEVAMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR AL ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN LA SOLICITUD DE SERVICIO, SIN COSTO ALGUNO PARA "LA FINANCIERA".

COORDINACIÓN DEL SERVICIO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON EL APOYO DEL PERSONAL QUE ÉSTE DESIGNE Y LOS COORDINADORES REGIONALES ADMINISTRATIVOS, SERÁN LOS ÚNICOS CANALES DE COMUNICACIÓN CONSTANTE CON "EL LICITANTE".

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

ASIGNACIÓN DE EJECUTIVO DE CUENTA.

"EL LICITANTE" SE COMPROMETE A DESIGNAR A UN EJECUTIVO DE CUENTA, INDICANDO LOS DATOS QUE PERMITAN SU LOCALIZACIÓN INMEDIATA.

PLAN DE TRABAJO EN OPERACIÓN.

"LA FINANCIERA" Y "EL PROVEEDOR ADJUDICADO" SUSCRIBIRÁN EL PROGRAMA DE TRABAJO EL CUAL DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

FUMIGACIÓN PERIODICA DETERMINADA POR LA FINANCIERA EN TODAS SUS AGENCIAS, COORDINACIONES REGIONALES Y OFICINAS CORPORATIVAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORME LO SEÑALE "LA FINANCIERA" Y EL PRESENTE ANEXO.

REVISIONES PERIODICAS Y/O COTIDIANAS EN EL CORPORATIVO, COORDINACIONES REGIONALES, AGENCIAS Y MODULOS, DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPOS ADHERIDOS A ELLOS, AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA CORRESPONDIENTE.

HERRAMIENTAS

"EL LICITANTE" SE COMPROMETE A BRINDAR LOS SERVICIOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON LA CALIDAD E INSUMOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ETC. REQUERIDOS PARA LA ADECUADA Y CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.

TRANSPORTE

"EL LICITANTE" SE COMPROMETE A CONTAR EN TODO MOMENTO CON LAS UNIDADES VEHICULARES NECESARIAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS Y MATERIALES PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS SITIOS QUE CORRESPONDA.

SERVICIO	NO APLICA	APLICA	\$20,470,400.00	\$51,176,000.00
----------	-----------	--------	-----------------	-----------------

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

VIGENCIA DEL CONTRATO			
A PARTIR DEL DÍA DE LA FIRMADA DEL CONTRATO O PEDIDO, SIGUIENTE EMISIÓN DEL FALLO O ADJUDICACIÓN			
APLICA	NO APLICA	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EMISIÓN DEL FALLO O ADJUDICACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN			
ANUAL	BIEN ANUAL	TRIMESTRAL	PARCIAL
	2016 - 2018	NO APLICA	NO APLICA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SERÁ RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO, Y EN SU CASO, REALIZARÁ LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MISMO:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ CABRERA	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

RECURSOS		
FISCALES	CRÉDITOS EXTERNOS	RECURSOS DE TERCEROS
APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMA DE ADJUDICACIÓN					
PARTE	PARTE	PARTE			
PARTE	PARTE	PARTE			
NO APLICA	APLICA	NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	NO APLICA		
		PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA UNA DE ELLAS	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE N
			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		PORCENTAJE DIFERENCIAL EN PRECIO	NO APLICA		

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

186

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

NO APLICA

NO APLICA

NORMA NÚMERO

DENOMINACIÓN

NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-017-STPS-2008EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS
CENTROS DE TRABAJOMÉTODO DE PRUEBAS E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

APLICA	MÉTODO	UNIDADES DE MEDIDA PARA LA DETERMINACIÓN	INSTITUCIÓN QUE LO REALIZARÁ
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

X	EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO POR CADA EJERCICIO FISCAL SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, MISMA QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EN TANTO QUE LA FIANZA DE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018, SE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.
---	---

X	PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CONFORME AL CRITERIO DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y	X	
---	---	---	--

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

7 (187)

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

	SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE CONSIDERA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SON:		
--	---	--	--

ANEXO	SI	NO	GARANTÍA POR DEBERES DE RESPONSABILIDAD CIVIL
X			EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EN SU CASO, SU PERSONAL PUDIERA OCASIONAR A LA FINANCIERA, MIENTRAS REALIZA SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN ESTE ANEXO, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN.

RAZÓN SOCIAL:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
R.F.C.	FRU-021226-V91
DOMICILIO FISCAL:	AGRARISMO 227, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11800, CIUDAD DE MÉXICO

LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO JUNTO CON SUS FACTURAS DEBERÁ PRESENTARSE EN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO	DÍAS	HORARIO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	AGRARISMO 227, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CP. 11800, CIUDAD DE MÉXICO	LUNES A VIERNES	09:30 A 14:30 HORAS Y 17:00 A 18:00 HORAS
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL Y ARCHIVO XML EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

(188)



MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA Y CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS SE CUBRIRÁ A MES VENCIDO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA, SE ENVIARÁ EL COMPROBANTE FISCAL/DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA SU VALIDACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE VIGILAR Y ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. MISMO QUE SE REALIZARÁ DENTRO LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA FINANCIERA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.S.P.

EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, "LA FINANCIERA" A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CONTRATO, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DE SU RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA L.A.A.S.S.P. EL TIEMPO QUE EL PROVEEDOR UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, REPERCUTIRÁ EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA SU PAGO.

SI HUBIERE PAGOS EN EXCESO SE DEBERÁN REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES AL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE SOLICITEN, Y SE CUBRIRÁN LOS INTERESES CORRESPONDIENTES.

PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS				
X		1%	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE CADA SERVICIO NO PROPORCIONADO.	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

PENALIZACIÓN POR NO ATENDER LOS SERVICIOS REQUERIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS				
X		3%	NO ATENDER LOS SERVICIOS REQUERIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	LA DEDUCCIÓN QUE SE APLICARÁ SERÁ DEL 3% (TRES POR CIENTO) DEL IMPORTE FACTURADO EN EL
				GERENTE DE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

189

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

			PARA TALES EFECTOS. BRINDAR SERVICIOS SIN CALIDAD Y CANTIDAD REQUERIDA.	MES EN QUE OCURRA EL INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS PARCIAL O DEFICIENTEMENTE	
X		\$100.00	POR NO PROPORCIONAR LOS UNIFORMES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS PARA ELLO.	EL IMPORTE SE APLICARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO POR CADA UNIFORME NO ENTREGADO Y EL MONTO QUE RESULTE SE DESCONTARÁ DEL PAGO MENSUAL.	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y OBRA

APLICA	PRORROGAS
SI	NO
X	NO APLICA

APLICA	DEVOLUCIONES
SI	NO
X	NO APLICA

OTRAS

ANTENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- LA-006HAN001-E91-2016**

ANEXO 12

ESTRATIFICACION DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA** No. **LA-006HAN001-E91-2016** en el que mi representada, la empresa **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV**, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **CSE070918T42**, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de **\$7. 190. 672.00**, con base en lo cual se estatifica como una empresa **PEQUEÑA**.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



ANTENTAMENTE

[Redacted signature area]

REPRESENTANTE LEGAL

192
9

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

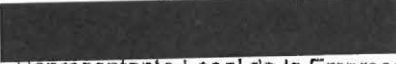
SE

**SECRETARIA DE ECONOMIA
DELEGACION FEDERAL EN TAMAULIPAS
SUBDELEGACION FEDERAL EN REYNOSA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS AL PUBLICO**

Referencias:

OFICIO. 192.8S.2016.0035

ASUNTO: opinión respecto a estratificación
Cd. Reynosa, Tam., a 26 de Mayo del 2016

 **Representante Legal de la Empresa**
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.
RFC CSE070918T42
Burgos No. 1105 Col. Revolucion Obrera
Cd. Reynosa, Tam. C.P. 88759

En respuesta a su escrito de fecha 18 de mayo del 2016, mediante el cual manifiesta que su representada, cuenta con 15 (quince trabajadores) y ha tenido ventas anuales en el 2015 por un total de \$7,190,672.00 (Siete millones ciento noventa mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) lo cual hace constar mediante Cedula de determinación de cuotas IMSS (Diciembre-2015) y Declaración anual SAT Personas Morales del Régimen General ejercicio 2015 respectivamente, le comento que en opinión de esta Representación Federal de la empresa esta calificada como pequeña empresa industrial y servicio, según los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, así como con lo dispuesto por el artículo 3ro, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa publicada en el Diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 2002.

Esta opinión se emite con fundamento en lo dispuesto en los 49, 50 y 51, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado el día 22 de noviembre de 2012, sin prejuzgar acerca de la veracidad de las declaraciones y documentos presentados por la empresa.

La presente se extiende a solicitud del interesado para los fines que al mismo le convengan.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADO FEDERAL**


LIC. JORGE CUELLAR MONTOYA

Cep - C.P. Jorge Cantu Valderama - Coordinador general de Delegaciones Federales
Cep - Lic. Javier Villarreal Teran - Delegado Federal en Tamaulipas

SUBDELEGACION FEDERAL EN REYNOSA, TAMAULIPAS
Boulevard Morelos No. 990 2do Piso entre Tuxpan y Valiarta
Colonia San Ricardo C.P. 88690
TEL. (01-899) 926-1644, 926-4843
Fax (01899) 926-3128

193



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- No. LA-006HAN001-E91-2016**

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

**A QUIEN CORRESPONDA.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E91-2016, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**

YO [REDACTED] en mi carácter de representante legal de la empresa **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV**, manifiesto contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.

ANTENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO.- No. LA-006HAN001-E91-2016**

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

**A QUIEN CORRESPONDA.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E91-2016, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**

YO ARQ. [REDACTED] en mi carácter como representante legal de la empresa CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV, garantizo la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados.

ANTENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO .- LA-006HAN001-E91-2016**

MEXICO D.F., A 19 DE OCTUBRE DE 2016

**A QUIEN CORRESPONDA.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E91-2016, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL.**

YO  en mi carácter como representante legal de la empresa **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV**, garantizo el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento.

ANTENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



Procesos Constructivos.

PRELIMINARES

Tapial de madera:

De acuerdo a los requerimientos de la obra los tapiales podrán ser horizontales o verticales. Para los tapiales horizontales se habilitarán tarimas en dimensiones de 2.44 X 1.22 m a base de triplay de 16 mm de espesor y barrotes de 4" X 2", estas tarimas se apoyarán en una estructura formada por polines de 4" X 4" a manera de postes y madrinas. Las tarimas de triplay se fijarán en la estructura de polines, de tal manera que resistan los impactos recibidos por las caídas accidentales de los materiales. En tapiales verticales las hojas de triplay se fijarán directamente a los polines colocados a manera de postes. Los polines deberán colocarse a cada 2.44 m, en el caso de los tapiales horizontales, y a cada 1.22 m en tapiales verticales, fijándolos en su base con atiesadores de madera clavados al piso o pavimento existente, o en su caso en bases de concreto de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con sección de 30 X 30 cm de lado, y 30 cm de profundidad o de acuerdo a lo que indique la Dependencia. La madera se utilizará un mínimo de cinco usos y un máximo de ocho, siempre y cuando se le proporcione el mantenimiento adecuado para mantenerla en buenas condiciones, previa autorización de la Dependencia antes de cada uso. El retiro de los tapiales se hará cuando lo indique la Dependencia.

Desmontaje de Plafón:

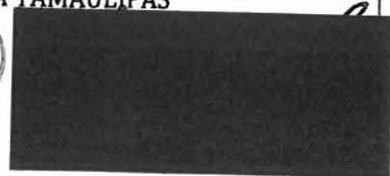
Los desmontajes se ejecutarán a cualquier altura bajo las siguientes especificaciones: Se realizarán mediante el procedimiento especificado o el que proponga el contratista, previa autorización de la Dependencia, así como cortes con disco, previos al desmontaje. Se deberá considerar el desmontaje de: placas, la suspensión galvanizada, de aluminio o madera, así como el colganteo de alambre o canaletas, sujeto a la losa, solo en el caso que sea solicitado por la Dependencia se desmontarán únicamente las placas de plafones modulares, la soportería o el colganteo. En ningún caso se deberá dañar la estructura al retirar los elementos de apoyo y fijación. Se deberán realizar las obras auxiliares que sean necesarias para la protección de los elementos adyacentes. Por ningún motivo se deberá acumular el material demolido sobre losas de entrepisos, con objeto de no ocasionar sobrecargas a la estructura. El contratista removerá todo el material de demolición, dejando la superficie libre de escombros, haciendo los acarrees convenientes al sitio de acopio indicado por la Supervisión. En ningún caso se deberá dañar la estructura al retirar los elementos de apoyo y fijación.

Desmontaje de Cancelería:

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

Q

197





El desmontaje de ventanas, cancelos, mamparas, barandales y pasamanos de herrería con recuperación del material, se realizará conforme a lo siguiente: El desmontaje de los cristales se hará con el cuidado necesario para evitar romper las piezas, se estibarán sobre polines de madera, clasificándolos de acuerdo a su espesor y a las dimensiones de las piezas. El desmontaje de elementos de herrería se ejecutará de acuerdo al despiece especificado en proyecto. Los cortes de los perfiles de herrería se podrán realizar con equipo de oxiacetileno cuando así lo autorice la Dependencia. En ningún caso se debe dañar la estructura, incluso cuando los desmontajes se especifiquen sin recuperación del material, por lo que las demoliciones necesarias se ejecutarán bajo el procedimiento autorizado por la Dependencia.

El desmontaje de puertas, ventanas, cancelos con o sin cristal, mamparas, barandales y pasamanos de aluminio con recuperación del material, se realizará conforme a lo siguiente: El desmontaje de los cristales se hará con el cuidado necesario para evitar romper las piezas, se estibarán sobre polines de madera, clasificándolos de acuerdo a su espesor y a las dimensiones de las piezas. El desmontaje de elementos de aluminio se ejecutará de acuerdo al despiece especificado en proyecto. Se desensamblarán las piezas en todos sus elementos, clasificando el material y estibándolo en polines de madera. En el caso de requerir cortes en los perfiles de aluminio se podrán realizar cuando así lo autorice la Dependencia. En ningún caso se debe dañar la estructura, incluso cuando los desmontajes se especifiquen sin recuperación del material, por lo que las demoliciones necesarias se ejecutarán bajo el procedimiento autorizado por la Dependencia.

Desmontaje de Luminarias:

El desmontaje de luminarias, cables, tubería conduit (galvanizada, PVC), canaletas, charolas, accesorios, tableros e interruptores se realizará conforme a lo siguiente: Previo a cualquier trabajo de desmontaje de instalaciones eléctricas, se deberá verificar que esté completamente interrumpido el servicio de energía eléctrica. Cuando se indique su recuperación, los materiales deben limpiarse, clasificarse y almacenarse en el lugar destinado para ello. Cuando se indique desmontaje de las luminarias sin desmontar el cable se encantarán las puntas "vivas". El desmontaje de cables se realizará por partes y cuando menos por dos personas, una en cada caja registro, para evitar dañar el cable, las tuberías y los accesorios. Cuando en una canalización no se desmonte la totalidad de los cables se seguirá el procedimiento descrito en el párrafo anterior, y adicionalmente se aplicará talco o grafito para proteger los cables que no se desmonten. En el desmontaje de tuberías y accesorios no se permitirá el corte de tubos, así mismo se deberán desmantelar y clasificar todos los tubos y sus accesorios. Las conexiones a tierra se desconectarán basta haber desmontado la

totalidad de los conductores, a fin de evitar descargas electrostáticas inesperadas. En el caso del desmontaje de ductos y charolas se deben dismantelar y clasificar cada uno de los tramos rectos, y los accesorios separándolos por tipo y secciones, incluyendo material de fijación, soportaría tornillería. Las piezas desmontadas deben limpiarse y almacenarse sobre polines de madera en el lugar destinado para ello. Si se indica la aplicación de pintura en los tramos rectos y accesorios de ducto cuadrado, la Dependencia indicará cuáles de éstos deberán recibir el tratamiento señalado. En el desmontaje de tableros de control eléctrico, cuando así esté especificado, se desmontarán los interruptores termo magnéticos, separándolos y clasificándolos por tipo y capacidad; así mismo se dismantelará y clasificará el material de fijación, soportaría y tornillería. Los elementos que se desmonten provisionalmente, para ser colocados nuevamente en su posición original, deberán marcarse de tal forma que se facilite su posterior identificación. La Dependencia es la única facultada para determinar los materiales que pueden ser reutilizados.

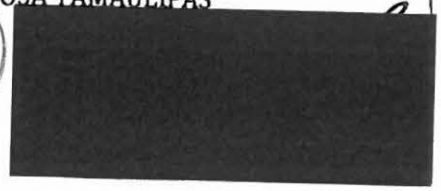
Desmontaje de Muebles (sanitarios, tinacos, tubería y conexiones):

El desmontaje de muebles y accesorios sanitarios, tinacos, calentadores, calderas, coladeras, tuberías y conexiones hidrosanitarias se realizará conforme a lo siguiente: Previo a cualquier desmontaje de muebles sanitarios o instalaciones hidráulicas se verificará que esté seccionado la alimentación de agua en la zona de trabajo. Cuando no existan válvulas que permitan el seccionamiento señalado la Dependencia determinará, en función de la magnitud de las obras, los trabajos que deban ejecutarse para no interrumpir el servicio en las zonas adyacentes que estén en operación. Cuando en los trabajos de desmontaje se indique recuperación de materiales, éstos deberán limpiarse, clasificarse por tipo y almacenarse en el lugar destinado para ello. El desmontaje de muebles sanitarios, tinacos, calentadores y calderas se hará incluyendo accesorios como fluxómetros, céspol, llaves, mangueras flexibles, válvulas, etc., así como el material de fijación y de soportaría clasificándolos por tipo, con el cuidado necesario para evitar romper las piezas o dañarlas. Las demoliciones necesarias para el desmontaje de coladeras de azotea se llevarán a cabo bajo el procedimiento autorizado por la Dependencia, protegiendo el relleno que llegara a quedar expuesto. En el desmontaje de tuberías hidráulicas y sanitarias se deben dismantelar, limpiar y clasificar todos y cada uno de los tubos, conexiones y accesorios, separándolos por tipo y diámetro, así como el material de fijación, soportaría y tornillería. La limpieza de tuberías de instalaciones sanitarias se efectuará con agua abundante y detergente. No se permiten cortes en tuberías de cobre y de fierro fundido, salvo autorización expresa de la Dependencia. Los elementos que se desmonten,

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

2

1999





de manera provisional para ser colocados nuevamente en su posición original, deberán marcarse de tal forma que se facilite su posterior identificación. Durante los trabajos de desmantelamiento de muebles sanitarios y tuberías hidráulicas y sanitarias se deberán proteger los elementos adyacentes, mediante el procedimiento indicado por la Dependencia. Los elementos que se desmonten provisionalmente, para ser colocados nuevamente en su posición original, deberán marcarse de tal forma que se facilite su posterior identificación. La Dependencia es la única facultada para determinar los materiales que pueden ser reutilizados.

Desmontaje de Mobiliario de Cocina:

El desmontaje de mobiliario y/o equipos de cocina, laboratorios, equipamiento, se realizará conforme a lo siguiente: Previo a cualquier trabajo de desmontaje se deberá verificar que esté completamente interrumpido el servicio de energía eléctrica así como alimentadores y desgües. Los elementos que se desmonten provisionalmente, para ser colocados nuevamente en su posición original, deberán marcarse de tal forma que se facilite su posterior identificación. Los equipos desmontados deberán ser reguardados por la Construcción hasta el sitio de guardado indicado por la Supervisión.

Desmontaje de elementos del sistema de Aire Acondicionado:

Previo al desmontaje de los equipos, rejillas, difusores, ductos, tuberías y conexiones del sistema de aire acondicionado se debe verificar que se hayan desconectado las alimentaciones eléctricas e hidráulicas y la tubería de drenaje en su caso. Se deben prever las maniobras necesarias para el traslado de los equipos al sitio destinado para su almacenamiento. La Dependencia es la única facultada para determinar los materiales que pueden ser reutilizados.

Retiro de pasto y áreas Ajardinadas:

El retiro de pasto existente consiste en levantarlo con la capa de tierra adherida a éste, en bloques no mayores de 1 X 1 m y de 10 cm de espesor promedio, o de acuerdo a lo que indique la Dependencia. A menos que la Dependencia indique lo contrario, tanto el retiro de pasto como el de tierra vegetal se hará con recuperación a favor de la Dependencia quedando el material en custodia del contratista, el cual deberá considerar en sus costos los materiales de consumo y las acciones necesarias para el mantenimiento del pasto por el tiempo que indique la Dependencia. El material recuperado se debe acarrear dentro de la obra al lugar indicado por la Supervisión. El retiro de tierra vegetal de áreas ajardinadas consiste en extraer toda la capa de la misma que contenga material orgánico.

El retiro de tocones consiste en extraer la parte del tronco que queda unida a la raíz al talar un árbol. La extracción de los tocones se hará mediante la



excavación alrededor de los mismos a la profundidad que permita su extracción, a menos que la Dependencia indique otra cosa. En la tala de árboles, el diámetro se medirá a una altura de un metro a partir del nivel del terreno natural y sobre el tronco principal. Es responsabilidad del contratista retirar de la obra todo el escombros y desperdicio resultado de los trabajos. En ningún caso se permitirá la quema de material producto de estos trabajos.

Limpieza de terreno:

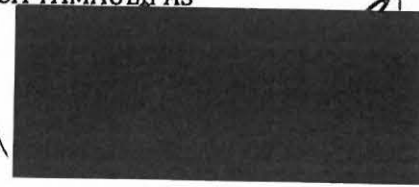
La limpieza del terreno natural consiste en el retiro de basura, escombros y desperdicios que existan en los terrenos en que se construirán los nuevos edificios. El desmonte o desyerbe consiste en el retiro de maleza, plantas de campo, cactus y en general toda la vegetación (sin incluir árboles) que exista en los terrenos donde se construirán los edificios. Previo al desmonte, se identificarán los árboles que deban respetarse conforme al proyecto, tomando las previsiones necesarias para no dañarlos. El despálme del terreno consiste en retirar la capa superficial (tierra vegetal) que por sus características mecánicas no es adecuada para el desplante de los edificios. El despálme se ejecutará en terrenos que contengan material tipo 1 o 11. El espesor de la capa a despálmarse por lo general será de 20 cm o el que especifique el proyecto para cada caso. La limpieza y el desmonte del terreno natural se medirán en metros cuadrados con aproximación al décimo.

Excavaciones:

En lo referente al procedimiento de excavación y corte de terreno el contratista seguirá las indicaciones de los planos estructurales así como las que se mencionan en estas especificaciones generales. El contratista someterá a la aprobación de la DEPENDENCIA el equipo y procedimiento que empleará para la realización de los trabajos de excavación y corte. Las dimensiones y niveles de las excavaciones y cortes se fijarán de acuerdo con el proyecto estructural. En el caso de suelos compresibles se construirán las obras necesarias para evitar derrumbes. Se colocarán los ademes que sea necesarios, troquelando a presión los paramentos y acusándose, periódicamente, para mantener constante la presión. Salvo indicación en contrario, el contratista propondrá el sistema de ademado y troquelamiento. El contratista nivelará periódicamente la superficie expuesta del suelo para controlar los posibles movimientos que puedan existir, y entregará copias de las gráficas correspondientes a la DEPENDENCIA, la cual indicará al contratista los puntos por nivelar. En caso de que así convenga, el contratista podrá dejar taludes en la excavación, previa autorización de la DEPENDENCIA, de acuerdo con los estudios de mecánica de suelos y siempre que no se afecten las colindancias, o la construcción de la propia cimentación. El contratista construirá el sistema de drenaje, pozos y bombeo necesarios para mantener seca la cimentación. En el caso necesario, la

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

ed





DEPENDENCIA fijará las etapas y procedimientos de construcción, tratando de que los desplazamientos de la superficie del suelo sean los mínimos aceptados. El contratista deberá lastrar la cimentación de acuerdo con las indicaciones del proyecto estructural. El contratista rellenará y compactará, al 90% de la prueba proctor, con material producto de la excavación (en caso de que así determine la DEPENDENCIA) las zonas descubiertas por la misma una vez terminada la cimentación. El relleno se hará hasta los niveles del suelo circundante. El contratista deberá acarrear el material, producto de 1, excavación o corte, hasta el lugar de carga del camión o el que le sea indicado, dentro de la construcción, por la DEPENDENCIA. En caso de detectar restos fósiles o arqueológicos durante el proceso de las excavaciones, éstas se suspenderán y se notificará de inmediato a la DEPENDENCIA.

Acarreos:

Para el acarreo fuera de la obra se considerará: Carga, transporte y descarga -del material producto de las excavaciones, demoliciones, desmontajes, desmantelamientos, etc., al lugar de acopio para carga al camión y fuera de la obra a tiro libre. Para el caso particular en que la DEPENDENCIA suministre materiales y sean transportados por el contratista, el precio unitario incluirá la carga, acarreo y descarga de los materiales desde las bodegas hasta la obra, o viceversa. También estarán incluidos el almacenaje y vigilancia en la misma. Todos los cargos indicados en el contrato de obras y que no se mencionan en estas especificaciones.

CIMENTACION

Cimbra:

La cimbra se construirá de acuerdo con el diseño presentado por el contratista y aprobado por la DEPENDENCIA. Esta aprobación no releva al contratista de la responsabilidad para que la cimbra satisfaga los requisitos de estabilidad, acabado y los que después se indiquen. En el diseño de la cimbra deberán considerarse los siguientes factores: Cargas, incluyendo carga viva, muerta, accidental e impacto. Deflexión, contra flecha y excentricidad. Contraventeo horizontal y diagonal. Traslapes de puntales y desplante adecuado de la obra falsa. Tamaño de la cimbra y su colocación.

Cadenas o dalas de desplante:

La localización y dimensiones de los elementos serán las indicadas en el proyecto correspondiente. Deberán construirse cadenas de concreto en los siguientes casos: Sobre el coronamiento de cimientos de mampostería, para desplante de muros. Se colará cadena de concreto en todo extremo horizontal del muro, a menos que este último esté ligado a un elemento de concreto reforzado de al menos 15 cm de peralte y, en el interior del muro, a



una separación no mayor de tres metros. El concreto que se emplee en la construcción de cadenas, rodapiés y sardineles tendrá un $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, o la resistencia indicada en proyecto. La ejecución de la cimbra y el descimbrado se sujetarán a lo indicado por la especificación de cimbras. El armado deberá traslaparse con los anclajes previstos por el proyecto y/o por la Dependencia. Para dicho traslape ver lo relacionado con el armado en la especificación de aceros. Previamente al colado deberán humedecerse la cimbra y los elementos contiguos al elemento por colar. Respecto a la dosificación, elaboración, pruebas, transporte, colado vibrado, picado y curado del concreto, deberá tenerse en cuenta lo señalado en las especificaciones de concreto. El acabado podrá ser aparente o común, según señalen los planos respectivos. En la cimbra de cadenas, rodapiés o sardineles con acabado aparente se colocarán chaflanes de pino de segunda.

Impermeabilización de cadenas o dalas:

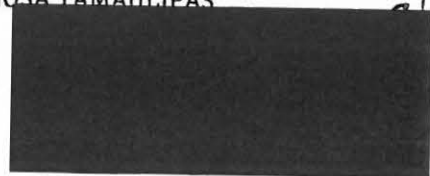
Se aplica una mano de primario, dejándolo secar; posteriormente se extiende una capa uniforme de impermeabilizante emulsionado, extendiéndose en seguida el fieltro o fibra de vidrio. Se aplicarán dos capas del impermeabilizante y una capa del fieltro. Cuando lo juzgue conveniente la Dependencia solicitará que, después del procedimiento anterior, la superficie se cubra con arena cernida. Con estos productos patentados se observarán las recomendaciones del fabricante, así como las indicaciones de la Dependencia. El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para no ocasionar daños a los elementos constructivos próximos a las superficies que deberán impermeabilizarse, en todo caso, la reparación parcial o total será por cuenta del contratista. En ningún caso el impermeabilizante debe quedar abajo del nivel de los firmes; si la cadena estuviera más abajo que el nivel de éstos, se ejecutarán las hiladas de tabique necesarias hasta sobrepasar el nivel del firme, y sobre éstas se aplicará el impermeabilizante.

Cimientos y muros de mampostería:

La piedra deberá colocarse bien asentada, con mortero indicado en proyecto, rellenando los huecos con piedra chica y mortero. Las juntas deberán quedar cuatrapiadas, por lo que no se admitirán de formas continuas verticales ni horizontales. Las caras más rectangulares deberán quedar en los paramentos visibles, limpiándose la junta de todo exceso de revoltura; las caras aparentes deberán quedar a plomo o con la inclinación que marque el proyecto; con juntas secas o a hueso o bien remetidas 5 mm del paño de la piedra. Las dimensiones del muro serán dadas por el proyecto y/o la DEPENDENCIA. Se deberán prever lloraderos en la construcción de

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAUPLIPAS

9203





muros sujetos a presiones hidrostáticas, los cuales se colocarán conforme a lo que indique el proyecto o la DEPENDENCIA. Las caras en contacto con la tierra se impermeabilizarán, si la otra cara da al interior de un local. El área de las secciones fijadas no podrá variar más de 1% en niveles y alineamientos, y las desviaciones no serán mayores de 2 mm por cada metro de longitud de los muros.

ESTRUCTURA

Cimbra en estructuras:

La cimbra se construirá de acuerdo con el diseño presentado por el contratista y aprobado por la DEPENDENCIA. Esta aprobación no releva al contratista de la responsabilidad para que la cimbra satisfaga los requisitos de estabilidad, acabado y los que después se indiquen. En el diseño de la cimbra deberán considerarse los siguientes factores: Rapidez y procedimiento de colocación del concreto. Cargas, incluyendo carga viva, muerta, accidental e impacto. Deflexión, contra flecha y excentricidad. Contraventeo horizontal y diagonal. Traslapes de puntales y desplante adecuado de la obra falsa. Tamaño de la cimbra y su colocación. Tanto el molde como la obra falsa se construirá con madera de pino de 1A y/o 22; perfiles metálicos u otro material previamente aprobado por la DEPENDENCIA. El tipo de materiales que se empleen serán los que permitan obtener el acabado especificado en el proyecto respectivo, y deberán ajustarse a las normas de calidad indicadas en Especificaciones Generales de Construcción. Bloques de concreto o casetones de poli estireno de alta densidad o de fibra de vidrio para losa reticular. Canal de aluminio de 1" X 1/2" X 1/8" o de la sección indicada en proyecto para goteros. Malla de acero electro soldada 6 x 6-10/10 o de las características indicadas en proyecto estructural para capa de compresión de losa reticular. La cimbra aparente deberá ejecutarse con triplay de madera de pino de 1d de 16 mm de espesor, o con duela de madera de pino de 1ª de 4", incluyendo los separadores y chaflanes, también de madera de pino de la de una pulgada.

Castillos de concreto armado:

Los castillos se localizarán, de acuerdo a lo indicado en el proyecto y/o por la Dependencia, considerando lo siguiente: se construirán castillos a ambos lados de los vanos de las puertas y ventanas, cuyas dimensiones lo ameriten, siempre y cuando no existan elementos estructurales colindantes que los substituyan en su función. Se construirán castillos también en los extremos de todos los muros aislados. Los castillos se construirán con el tipo de acero de refuerzo que indiquen los planos estructurales. Las dimensiones de la sección del castillo y el armado se apegarán a lo indicado en el proyecto. Se colocarán castillos por lo menos en los extremos de los muros, y en puntos

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

intermedios del muro a una separación no mayor de 1.5 veces su altura ni cuatro metros. El concreto será de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ o la resistencia especificada en proyecto. El armado deberá traslaparse con los anclajes previstos por el proyecto y/o lo indicado por la Dependencia; dicho traslape deberá llevarse a cabo según la especificación de aceros, en el inciso relativo a juntas de acero de refuerzo. La ejecución del cimbrado y descimbrado deberá ser de acuerdo a la especificación de cimbras. Previamente al colado deberán humedecerse los elementos contiguos al castillo por colar. El tipo de acabado del castillo podrá ser aparente o común. Esto se indicará en los planos respectivos o de acuerdo a lo que indique la Dependencia. En la cimbra de castillos con acabado aparente se colocarán chaflanes de pino de segunda. Respecto a la dosificación, elaboración, pruebas, transporte, colado, vibrado, picado, y curado del concreto, deberá tenerse en cuenta lo señalado en la especificación de concretos. El tiempo mínimo de descimbrado deberá ser de 24 horas después del colado del castillo, excepto cuando la Dependencia dé otra indicación, o se use otro tipo de cemento. Cuando sobre los paños de muros se vayan a colocar recubrimientos pétreos, deberán preverse los anclajes necesarios que señale, en cada caso, el proyecto.

Cadenas, dala y cerramientos de concreto:

La localización y dimensiones de los elementos serán las indicadas en el proyecto correspondiente. Deberán construirse cadenas de concreto en los siguientes casos: Sobre el coronamiento de cimientos de mampostería, para desplante de muros y pretilas. Para remates o cerramiento de pretilas y muros. Se colará cadena de concreto en todo extremo horizontal del muro, a menos que este último esté ligado a un elemento de concreto reforzado de al menos 15 cm de peralte y, en el interior del muro, a una separación no mayor de tres metros. El concreto que se emplee en la construcción de cadenas, rodapiés y sardineles tendrá un $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, o la resistencia indicada en proyecto. La ejecución de la cimbra y el descimbrado se sujetarán a lo indicado por la especificación de cimbras. El armado deberá traslaparse con los anclajes previstos por el proyecto y/o por la Dependencia. Para dicho traslape ver lo relacionado con el armado en la especificación de aceros. Previamente al colado deberán humedecerse la cimbra y los elementos contiguos al elemento por colar. Respecto a la dosificación, elaboración, pruebas, transporte, colado vibrado, picado y curado del concreto, deberá tenerse en cuenta lo señalado en las especificaciones de concreto. El acabado podrá ser aparente o común, según señalen los planos respectivos. En la cimbra de cadenas, rodapiés o sardineles con acabado aparente se colocarán chaflanes de pino de segunda. Cuando sobre los paños del muro se vayan a colocar



recubrimientos pétreos, deberán preverse los anclajes necesarios que señale en cada caso el proyecto.

Muros de tabique de barro rojo recocido:

El contratista deberá proporcionar a la Dependencia muestras representativas del tabique por emplear, con 15 días de anticipación a su uso. La Dependencia inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán tabiques rotos ni despostillados, rajados, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la resistencia y/o apariencia del muro, o que no estén dentro de las Tolerancias. En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas siguientes: absorción, intemperismo acelerado, salinidad y compresión. En la ejecución de los muros de tabique de barro recocido deberá atenderse a lo siguiente: Previamente a su colocación, los tabiques deberán saturarse con agua a fin de evitar pérdidas de ésta en el fraguado del mortero. Para muros contruidos con tabique de barro recocido se deberá usar mortero de cemento-arena, en proporción establecida en el proyecto o especificaciones. En el desplante de los muros, deberá humedecerse previamente la superficie del asiento. Igualmente en los muros en proceso de construcción, se deberá humedecer la superficie que vaya a quedar en contacto con el mortero fresco. Al colocarse el mortero deberá repartirse de manera que al asentar el tabique, la junta resulte homogénea y de espesor uniforme. Una vez terminando el muro con acabado aparente, las juntas se marcarán con objeto de que queden bien delineadas. Tanto las juntas como los tabiques deberán quedar libres de revoltura. El albañil colocará niveles, periódicamente, que le servirán de guías en la construcción del muro. En caso de que el proyecto no indique otra disposición, las hiladas de tabique deberán construirse horizontalmente. Los tabiques de hiladas contiguas deberán cuatrapearse, las juntas verticales construirse a plomo y las horizontales a nivel, salvo indicación diferente del proyecto. El proyecto y/o la Dependencia fijarán, en cada caso, el tipo de corte de los tabiques en la intersección de los muros con castillo. Este corte formará dentellones para el amarre del muro con el castillo. En la intersección de los muros, donde no se construyen castillos, las hiladas deberán cruzarse alternadamente para proporcionar el amarre necesario. En los muros de fachadas que vayan a recibir recubrimientos sujetos a ellos, deberán preverse los anclajes que sean necesarios. Salvo autorización expresa por escrito de la Dependencia no deberán hacerse machinales en muros. Con objeto de evitar desplomes y derrumbes, no deberán levantarse muros a una altura mayor de dos metros sin que se hayan construido los castillos adyacentes. Los muros de tabique de barro recocido deberán llevar los refuerzos de concreto armado que fije el



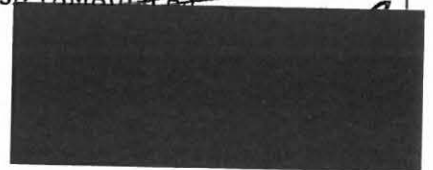
proyecto, debiéndose atender, además, a lo que se indica en estas especificaciones para la construcción de cadenas y castillos. Cuando el proyecto estructural así lo indique, los refuerzos de concreto armado de los muros deberán anclarse a la estructura, según los detalles del mismo. Todos los muros expuestos a humedad deberán recibir el tratamiento impermeabilizante que en cada caso se señale. Cuando, por desatender las indicaciones consignadas en los párrafos anteriores, el muro resulte dañado, a juicio de la Dependencia, el contratista deberá restituirlo por su cuenta. Una vez colocadas y probadas las tuberías de instalaciones alojadas en muros, se procederá a tapar las ranuras con mortero cemento-arena. Tolerancias En muros de tabique de barro recocido acabado común: El alineamiento horizontal de los muros en el desplante no deberá diferir del alineamiento proyectado en más de dos centímetros. No se tolerarán desplomes mayores a 0.004 de la altura del muro, permitiéndose un máximo de 1.5 cm para alturas mayores de 3.75 metros. En el paño del muro no se aceptarán desplazamientos relativos entre tabiques mayores de tres milímetros. El desnivel en las hiladas no será mayor de tres milímetros por metro lineal, tolerándose como valor máximo tres centímetros para longitudes mayores de 10 metros. El espesor de las juntas, tanto verticales como horizontales, será de 1.5 cm + 0.5 centímetros. En muros de tabique de barro recocido con acabado aparente: Para desplomes y alineamientos horizontales en desplantes, se atenderá a lo indicado para muros de tabique de barro recocido acabado común. En el paño del muro no se aceptarán desplazamientos relativos entre tabiques mayores a dos milímetros.

Muros de block:

Por lo que se refiere a la inspección del material y a las pruebas que deberán realizarse, así como a la entrega, por parte del contratista a la Dependencia, de muestras representativas del material por utilizar deberá atenderse a lo señalado en lo relativo a muros de tabique de barro recocido. No se aceptarán bloques rotos, despostillados, rajados, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la resistencia y/o apariencia del muro, o que no estén dentro de las Tolerancias. En la ejecución de los muros contruidos con bloques de concreto, deberá considerarse lo señalado en estas especificaciones, respecto a la ejecución de muros de tabique recocido, excepto aquellos que sean contrarios, o modificados por lo siguiente: El mortero utilizado en la colocación de bloques se proporcionará en volumen, de acuerdo a lo siguiente: Mortero cemento- cal- arena 1:1:5 o morteros cemento arena según proporción de las especificaciones. No se deberán mojar los bloques de concreto durante su colocación, con objeto de disminuir los efectos de contracción y expansión. En el desplante de los muros no deberá humedecerse la superficie del asiento, ni las zonas que vayan a quedar en contacto con el mortero fresco durante su construcción.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9/





Durante la construcción de los muros, al colocarse cuatrapeados los bloques, los huecos deberán coincidir para que puedan construirse castillos integrales de sección transversal uniforme, ubicados en donde lo indique el proyecto y/o la Dependencia. El acero de refuerzo horizontal y vertical, consistente en escalerilla de alambre del No. 2 y varilla de 3/8" respectivamente, se colocará de acuerdo a lo siguiente: Una varilla de 3/8" en dos huecos consecutivos en todo extremo de muros, en las intersecciones entre muros o a cada tres metros. El refuerzo vertical en el interior del muro tendrá una separación no mayor de seis veces el espesor del muro, ni mayor de 80 centímetros. Refuerzo de escalerilla colocada a cada 50cm de acuerdo a lo indicado en proyecto. Tolerancias En muros de bloques de concreto acabado común: El alineamiento horizontal de los muros en el desplante no deberá diferir del señalado por el proyecto, en más de dos centímetros No se aceptarán desplomes mayores a 0.004 de la altura del muro, permitiéndose un máximo de 1.5 cm para alturas mayores a 3.75 metros. En el paño del muro no se aceptarán desplazamientos relativos entre bloques mayores de dos milímetros. El desnivel en las hiladas no será mayor de dos milímetros por metro lineal, tolerándose como valor máximo dos centímetros para longitudes mayores de 10 metros. El espesor de las juntas, tanto verticales como horizontales, no será mayor de 1.5 cm + 0.5 centímetros. En muros de bloques de concreto con acabado aparente: Para alineamientos horizontales en desplantes, desplomes de los paños y desniveles de las hiladas, deberá atenderse a lo señalado en el inciso relativo a muros de bloques de concreto acabado común. En el paño del muro no se aceptarán desplazamientos relativos entre bloques mayores de un milímetro. El espesor de las juntas será el indicado por el proyecto, pero no deberá tener variaciones superiores a dos milímetros.

Muros falsos y lambrines de tabla roca:

El material se almacenará de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica correspondiente. Se anclarán al piso, a la losa, trabe o plafón los canales galvanizados calibre 22 o según especificación particular por medio de taquetes de alambón, y/o balazos a cada 61 cm de separación como máximo. Los postes galvanizados se colocarán a cada 61 cm formando, con los canales, el bastidor que recibirá los paneles de yeso. En muros donde el proyecto indique aislamiento acústico, se colocará una colchoneta de fibra de vidrio de 2 de espesor, fijada de poste a poste con alambre galvanizado o hilo, para evitar que se caiga y cuidando que no quede comprimida dentro del bastidor, sino con cierta holgura. En áreas donde existan vanos de puertas, ventanas o pasos de instalaciones, se deberá reforzar perimetralmente el hueco con canal galvanizado o canes de madera de pino (o madera de la región) de 3 1/2" x 3 1/2". Cuando el muro sea mayor a la altura de los paneles de yeso (2.44 m) se deberá colocar un refuerzo

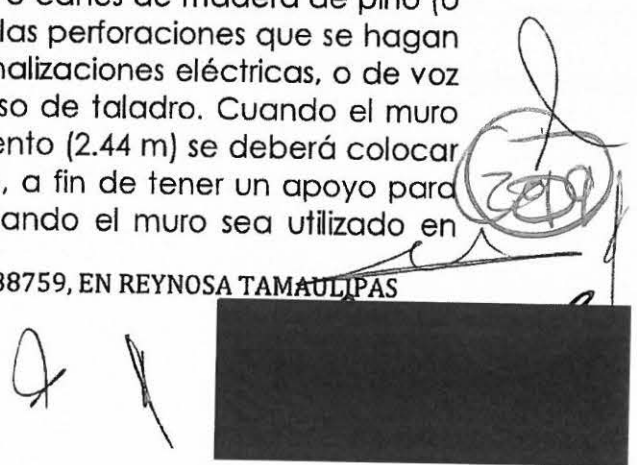
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

horizontal con canal galvanizado, a fin de tener un apoyo para lograr la junta horizontal de los tableros. Una vez concluido el bastidor, se colocará el forro con paneles de yeso por ambos lados, los cuales se fijarán con los tornillos cadminizados a cada 30.5 cm de separación, sellando éstos y las juntas con perfacinta y compuesto redimix, logrando un acabado liso del muro. Antes de fijar las hojas al bastidor, se colocarán las tuberías de las instalaciones que irán alojadas al interior del muro. En intersecciones, esquinas y remates se colocarán refuerzos adicionales a base de postes galvanizados. Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones con los muros, columnas y plafón. Las intersecciones deberán lograrse con toda limpieza. Lo relativo a perfiles metálicos de lámina negra, para conformar canceles con muro de tabla roca, se tratará en la ficha técnica correspondiente. Tolerancias El alineamiento horizontal de los muros, en el desplante, no deberá diferir del alineamiento del proyecto en más de un centímetro. No se tolerarán desplomes mayores a 1/600 de la altura del muro. No se aceptarán piezas defectuosas en sus medidas o acabados. Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales Se verificará el espesor de los paneles de yeso y que no presenten roturas y despostilladuras de consideración, el calibre y dimensiones de los canales, de los postes y del alambre galvanizado, dimensiones y cadminizado de los tornillos; en caso de no cumplir con lo especificado, no se aceptará el uso del material.

Muros y lambrines de Durock:

Los paneles siempre deberán ser almacenados en posición horizontal y nunca de canto, sobre soportes transversales a cada 61 cm de centro a centro. Cuando su almacenamiento sea en el exterior, los paneles se deberán cubrir con un forro de polietileno pesado, permitiendo una ventilación adecuada para evitar deformaciones del material. El manejo de los paneles deberá realizarse por dos personas, sujetando cada panel por los cantos verticalmente. Se anclarán al piso, a la losa, trabe o plafón los canales galvanizados calibre 22 por medio de taquetes de alambón, y/o balazos a cada 61 cm. de separación como máximo. Los postes galvanizados se colocarán a cada 61 cm de separación, formando un bastidor con los canales que recibirán los paneles de cemento. En áreas donde existan vanos de puertas y ventanas, se debe colocar refuerzos en la estructura de soporte con canal galvanizado o canes de madera de pino (o madera de la región) de 3 ½" x 3 ½". Todas las perforaciones que se hagan a los postes y largueros -para paso de las canalizaciones eléctricas, o de voz y datos deberán ser al centro mediante el uso de taladro. Cuando el muro sea mayor a la altura de los paneles de cemento (2.44 m) se deberá colocar un refuerzo horizontal con canal galvanizado, a fin de tener un apoyo para lograr la junta horizontal de los tableros. Cuando el muro sea utilizado en

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS





fachadas, y su altura sea considerable, se deberá reforzar la estructura con canales de lámina negra o bien con perfiles metálicos, para lo cual será necesario contar con el proyecto estructural correspondiente. Una vez concluido el bastidor se colocará el forro con paneles de cemento por ambos lados, los cuales se fijarán con los tornillos cadminizados a 20 cm de separación, sellando las juntas de dilatación con cinta de fibra de vidrio y mortero premezclado de cemento con polímeros de látex, o bien mediante el sistema especificado por el fabricante. Antes de fijar las hojas al bastidor, se colocarán las tuberías de las instalaciones que irán alojadas al interior del muro. Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones con los muros, columnas y plafón. Las intersecciones deberán lograrse con toda limpieza. Lo relativo a perfiles metálicos de lámina negra, para conformar canceles con muro falso de paneles de cemento, se tratará en la ficha técnica correspondiente. Tolerancias El alineamiento horizontal de los muros, en el desplante, no deberá diferir del alineamiento del proyecto en más de un centímetro. No se tolerarán desplomes mayores a 1/600 de la altura del muro. No se aceptarán piezas defectuosas en sus medidas o acabados. Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales Se verificará el espesor de los paneles de cemento, dimensiones y calibre de los canales y de los Postes, dimensiones y cadminizado de los tornillos; en caso de no cumplir con lo especificado, no se aceptará el uso del material.

Registros hidrosanitarios, eléctricos etc, de Mampostería:

La forma, dimensiones, localización, ventilación, separación de los registros y en general su diseño serán de acuerdo a lo indicado en proyecto. Como mínimo los registros para drenaje se construirán a cada 10 metros y en los cambios de dirección. Los registros eléctricos se construirán a cada 25 metros de separación máxima y en los cambios de dirección. En registros para drenaje las dimensiones de su planta serán en función de la profundidad y diámetro de la línea de albañal, basándose en las limitaciones que marca el Reglamento de la Secretaria de Salud, pero no será menor de 40 X 60 X 60 centímetros, medidas libres. En el caso de los registros eléctricos, las dimensiones mínimas serán de 40 X 60 X 40 cm, medidas libres. Para registros con profundidades mayores de un metro, la sección horizontal deberá ser lo suficientemente amplia para que un operador, en su interior, pueda realizar los trabajos necesarios de desazolve, limpieza y revisión. Los registros para instalación de voz, datos y otras serán lo especificado en proyecto, con una sección minima de 40 X 60 X 40, medidas libres. El registro se desplantará sobre una plantilla de concreto de f'c = 100 kg/cm² de 10 cm de espesor y los tabiques se colocarán con mortero cemento-arena en proporción de 1:4 o 1:5. Las bóvedas para redes de distribución de media o alta tensión serán de concreto, sus dimensiones estarán dadas por el proyecto. Las mismas

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

210



deberán contar con un cárcamo del 20% de su superficie. El interior de los muros de tabique se aplanará con mortero-cemento-arena en proporción 1:5, con espesor mínimo de un centímetro acabado fino. Para el caso de albañales, el fondo llevará una media caña de tubo de concreto simple, misma que deberá asentarse sobre la plantilla de concreto $f'c = 100 \text{ kg/cm}^2$, acabado pulido, la cual tendrá una pendiente del 3% dirigida a todo lo largo de la media caña. Los registros eléctricos, de voz y datos, y otras instalaciones especiales, se abocinarán en todas y cada una de las entradas y salidas de tubería, se ejecutará un cárcamo de $15 \times 15 \times 20 \text{ cm}$ de profundidad como mínimo, o del 20% de la superficie del registro, el cual se debe rellenar con material filtrante. En caso de colocar tubos que confluyan a los registros que ya estén aplanados se abocinarán. Para la fabricación de las tapas de los registros se tomará en cuenta lo siguiente: Una vez armado el contramarco, se soldarán las varillas de refuerzo cada 15 cm en ambos sentidos, o según especificado en proyecto. La tapa se colará con concreto de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con un espesor de siete centímetros como mínimo, o de resistencia y dimensiones según el proyecto. En el colado de la tapa para registros de drenaje, se cuidará que el concreto quede a nivel del marco; los registros eléctricos deberán tener pendiente. En registros hasta de 1×1 metros las tapas tendrán las mismas dimensiones de largo y ancho del registro. En registros de tabique mayores a 1×1 metros y registros telefónicos, se colará una losa de concreto reforzado de $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ de 8 cm de espesor o según especificación en proyecto, armada con varillas de $3/8"$, $1/2"$ a cada 20 cm en ambos sentidos, al centro se colocará una tapa de concreto reforzado acabado común de $40 \times 60 \text{ cm}$, con las mismas características citadas arriba o según especificaciones en proyecto. Después de colada la tapa y colocado el contramarco, se aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura de esmalte, tanto al marco como al contramarco. Las tapas deberán cerrar herméticamente. En las bóvedas de baja o media tensión se colocará una tapa de fierro fundido o según la especificación de proyecto.

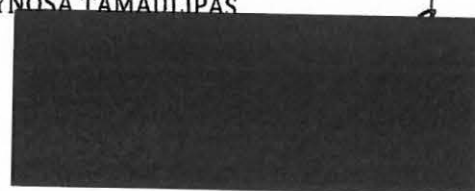
RECUBRIMIENTOS

Repellados y aplanados de mortero-cemento-arena:

El contratista deberá proporcionar a la Dependencia, con 15 días de anticipación a su uso, muestras representativas de la cal hidratada para su aprobación. Por lo que se refiere a la ejecución de los recubrimientos con mortero deberá atenderse a lo siguiente: El proyecto o la Dependencia indicarán los materiales del mortero, la proporción y el espesor. En la elaboración de los morteros citados deberá atenderse lo siguiente: Si el mortero se elabora a mano, los agregados se mezclarán en seco en una artesa limpia hasta que se logre un color uniforme, agregando a

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9





aceptará un aislamiento que no cuente con estos cuatro elementos. Se requiere que la hermeticidad de las tuberías haya sido probada a satisfacción de la DEPENDENCIA, antes de colocar el aislamiento. La superficie sobre la que se apliquen los aislamientos deberá estar perfectamente limpia y seca. Cuando el proyecto y/o la DEPENDENCIA lo indique, la tubería deberá aislarse térmicamente empleando tubos preformados de una pulgada de espesor. El aislamiento de las tuberías instaladas en lugares donde puedan estar sujetas al abuso mecánico o a la intemperie, se recubrirán con lámina de aluminio lisa de 0.178 mm de espesor tipo Insulcover, la cual irá flejada a cada 30 cm con cinchos galvanizados asegurados por medio de sellos. Las tuberías para vapor deberán aislarse térmicamente empleando tubos preformados en dos medias cañas de fibra de vidrio, con las siguientes características: $c = 0.0278 \text{ cal/m/m}^2 \text{ hr. } ^\circ\text{C}$ ($K = 0.224 \text{ BTU/in/sq.ft.hr}^\circ\text{F}$), alcalinidad $\text{ph} = 9$, absorción de humedad 2% por volumen en 96 horas (especificación ASTM-C281-58T). El acabado se hará con una capa de manta, dos flejes de aluminio por cada tramo de 91 centímetros, sobre la cual se aplicará una emulsión impermeable de alta adhesividad, donde sea posible pintar para identificación de las tuberías. El aislamiento, de las tuberías instaladas en lugares donde puedan estar sujetas a esfuerzo mecánico o a la intemperie, se recubrirá con lámina de aluminio lisa de 0.178 milímetros, de espesor tipo Insulcover, la cual irá flejada a cada 30 centímetros con cinchos galvanizados asegurados por medio de sellos. El espesor del aislamiento en las tuberías de distribución de vapor de acuerdo a la presión de trabajo será el siguiente: Para el espesor del aislamiento de las tuberías de retorno de condensados aplica la tabla anterior. Para todos los diámetros y todas las presiones de trabajo se deberá ejecutar el acabado y protección del aislamiento.

Válvulas:

En la ejecución de este tipo de instalaciones registrará todo lo indicado en el las fichas técnicas 160 (tuberías de cobre y de fierro galvanizado): para localización de tuberías y accesorios, ángulo de conexiones, agrupamiento de tuberías, tuberías verticales, separación, suspensión y anclaje, soportaría, relaciones con la estructura, protección, pruebas y pintura de tuberías. Para lo relativo al equipo eléctrico registrará lo dispuesto en las fichas técnicas 150.



Tubería y conexiones de fierro galvanizado C. 40:

Para válvulas registrará lo expresado en las fichas técnicas 160.30, 160.57, 160.58. En redes exteriores la tubería se encofrará con concreto de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, cubriendo los tubos y con un espesor mínimo de cinco centímetros. La tubería se fijará adecuadamente con abrazadera de acero de $\frac{1}{4}$ " de espesor a los elementos estructurales del edificio. Se realizarán pruebas de

hermeticidad por tramos de tubería a una presión mínima de 10 kg/cm², y al concluir toda la instalación se realizarán pruebas finales para recepción de los trabajos. Las tuberías deberán permanecer cargadas con la presión de trabajo hasta la entrega de la obra. La fabricación de la cisterna en lo relativo a obra civil, así como la fabricación de bases y respaldos, se registrará por lo dispuesto en las fichas técnicas 0.A, 0.B y 0.C.

Tomas siamesas:

Las tomas siamesas se instalarán en los lugares previamente definidos por el proyecto, instalándose por lo menos una toma en cada fachada o a cada 30 metros, podrán ser empotradas a un muro o ahogadas en bases de concreto. En lo posible deberán ubicarse en los lugares donde no transiten personas. La ejecución de la instalación de la tubería y conexiones de fierro galvanizado se registrará de acuerdo a la ficha técnica 160.22. Lo concerniente a la instalación de válvulas se apegará a lo establecido en las fichas técnicas 160.30, 160.57, 160.58. La resistencia del concreto a utilizar y las dimensiones serán las que indique el proyecto.

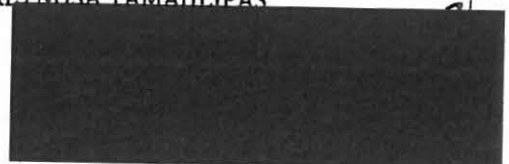
SEÑALIZACIÓN

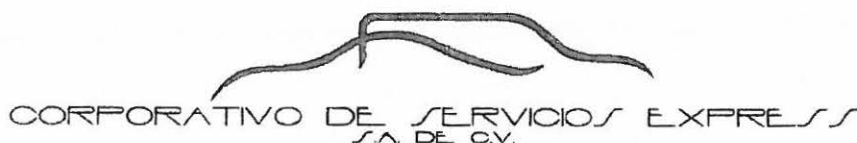
Placas de aluminio:

La placa de aluminio se suministrará a la obra con el letrero, color de identificación, tipo, tamaño de letra y figura, indicados por el proyecto; el acabado final será con acrílico transparente. Los bordes de la placa deberán tener limado fino en su perímetro y contendrá cuatro perforaciones de 5/16" de diámetro. La placa de acrílico será de cinco milímetros de espesor. La fijación de la placa a elementos de carpintería y estructura será a base de taquetes y tornillos de cabeza hexagonal. Cuando la placa se fije a muro se hará con una separación de 2 a 2.5 cm, disimulando los tornillos con separadores de acrílico o aluminio, según indique el proyecto. La superficie donde se coloque la placa deberá contar con el acabado final. Se cuidará que en la realización de los barrenos a la madera o estructura no se maltrate el acabado. Las placas y letras de bronce serán con terminado mate, en espesor de 1/2" y 1/4" respectivamente. El diseño, dimensiones, espesor de placa y tipo de letra estarán dados por el proyecto. Para la colocación de la placa de bronce se procederá de la siguiente manera: Se presentará en el lugar de su colocación quedando a plomo y nivel. Una vez presentada se marcarán los puntos en el muro que servirán de guía para la ejecución de los barrenos, se cuidará que el barreno tenga un diámetro un poco mayor al del tornillo que vaya a alojar. Realizados los barrenos se procederá al relleno de los mismos con resina epóxica. La placa se fijará con los cuatro tornillos previamente descabezados y colocados en las cuatro tuercas, que están embebidas en la placa e introduciéndolos en los barrenos

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAUlipas

9





rellenos de resina. Finalmente la placa se calzará y/o apuntalará, según sea el caso, hasta lograr el fraguado inicial de la resina que permita su autoapoyo. Las placas de plástico laminado tendrán 1.5 mm de espesor, cinco cm de ancho y el largo será el necesario para alojar el número de letras que tendrán una altura de 1.5 centímetros y serán tipo helvético. Las placas de plástico laminado se colocarán sobre un canal de aluminio que se fijará con remaches pop. El color de la placa y el de las letras será de acuerdo a lo indicado por el proyecto.

OBRAS EXISTENTES

Pozos de visita:

Los pozos de visita se harán en el lugar y con las dimensiones indicadas en el proyecto. Los muros de tabique tendrán un espesor de 25 cm asentando las piezas con mortero cemento-arena en proporción 1:5, el aplanado interior será con mortero cemento-arena 1:4. Durante la ejecución de los muros se deberán colocar escalones a base de varilla corrugada de 1/2" de diámetro con un desarrollo de 1.10 metros, las huellas tendrán 35 cm de ancho, colocadas a cada 25 cm, separadas del paño del muro 18 cm y ahogadas en éste 20 centímetros. Las plantillas serán de un espesor de 20 cm con piedra braza y mortero cemento-arena en proporción 1:4, con acabado fino de cemento pulido o bien plantilla de concreto de 10 cm de espesor y f'c = 150 kg/cm². Los brocales serán de fierro fundido apoyados sobre una dala de concreto armado con cuatro varillas del No. 3 y estribos de alambra de 1/4" de diámetro a cada 20 cm. Los brocales podrán ser de concreto de f'c = 200 kg/cm² y tendrán 30 cm de peralte. Se construirán pozos de visita hasta para dos acometidas con diámetros menores de 50 cm. Para mayor número de acometidas se hará una caja de concreto.

Piso de adoquín de concreto:

El adoquín se colocará sobre una base de tepetate de 20 cm de espesor compactado al 90% de la prueba proctor. Previo a la colocación del adoquín, se deberán ejecutar los drenes necesarios para dar salida al agua pluvial, evitando que se filtre a la base. El espesor podrá ser de seis u ocho centímetros para tráfico pesado, tonal o vehicular, respectivamente. Sobre la base de tepetate se tenderá una cama de arena limpia de cinco centímetros de espesor, sobre la cual se colocará pieza por pieza, asentándolas con golpes de martillo de hule, respetando siempre los niveles y

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

214

pendientes. La separación entre piezas será de tres milímetros. Una vez terminada la colocación de las piezas se rellenarán las juntas con arena y material limo-arcilloso, pasando un rodillo vibratorio sobre la superficie para lograr que el material penetre en la junta. Se depositará tanto material y vibrará tantas veces cuanto sea necesario hasta llenar completamente la junta. El nivel de cualquier punto en la superficie terminada no deberá diferir en más de cinco milímetros respecto al nivel de proyecto, y el desnivel entre piezas no será mayor a tres milímetros. Verificación de los requisitos físicos de los materiales. No se permitirán piezas fracturadas, despostilladas o incompletas. Su color deberá ser uniforme.

Guarniciones de concreto:

El manejo, vaciado, descimbrado y curado del concreto se sujetarán a lo indicado en las fichas técnicas 0.B y 0.C. La sección de la guarnición será trapezoidal de 50 cm de altura, 20 cm de base y 15 cm de corona y de concreto simple. La cimbra deberá ser estanca y metálica. Antes de proceder al vaciado, deberá humedecerse la base. Inmediatamente después deberá hacerse el vaciado por capas con espesor no mayor de 15 cm, las cuales se compactarán con vibrador. El acabado de la corona será pulido con cantos boleados. En accesos vehiculares, el nivel de la corona bajará hasta cinco centímetros sobre el nivel de la rasante de pavimento. En accesos para minusválidos, el nivel de la corona bajará hasta el nivel de la rasante del pavimento, evitando cualquier obstáculo.

Banquetas de concreto:

El manejo, vaciado, descimbrado y curado del concreto se sujetarán a lo indicado en las fichas técnicas 0.B y 0.C. Las dimensiones, espesor y forma serán las que especifique el proyecto. Las banquetas se construirán hasta que hayan sido colocadas todas las instalaciones que se vayan a alojar abajo de aquéllas, y se colocará una capa de tepetate de 10 cm de espesor compactada al 90% de la prueba proctor estándar. Una vez efectuada esta operación, se humedecerán las zonas compactadas y se vaciará el concreto en moldes que, en sentido longitudinal, sean de dos metros y, en el sentido transversal, abarquen la distancia entre el paramento y la guarnición, o entre guarniciones, según sea el caso. El espesor de las banquetas será de ocho centímetros mínimo, colocándose la malla electrosoldada a $\frac{2}{3}$ del mismo. Las fronteras se colocarán fijándolas en los costados para evitar movimientos laterales. El vaciado se podrá hacer de forma continua o alterna. En forma continua, la limitación longitudinal del colado será proporcional a un módulo de 2.40 metros con objeto de que, posteriormente, con disco se practique un corte de cuatro milímetros de espesor de $\frac{2}{3}$ de la altura, el cual se rellenará con una emulsión asfáltica o material elástico. En forma alterna, se vaciará el concreto en módulos de

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

425





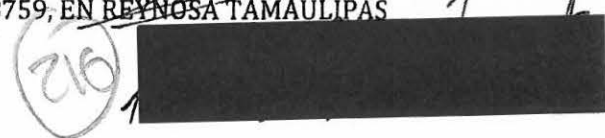
2.40 metros y se colocarán tiras de cartón asfáltico, entre colado y colado, con objeto de formar juntas de dilatación. El acabado final se hará con cuchara, ralladores, escoba, volteadores, etc., de manera que se obtenga una superficie no resbaladiza. La pendiente de las banquetas, lo mismo que los niveles, serán los indicados en el proyecto. El acabado de las banquetas y andadores se protegerá del paso de peatones por un mínimo de 24 horas.

Tierra vegetal:

Antes de proceder a colocar la tierra vegetal, el terreno deberá acondicionarse de acuerdo a lo siguiente: En terreno suave se deberá aflojar la superficie hasta una profundidad de 30 cm, se colocará, conformará y arreglará una capa de tierra vegetal sana de 20 cm de espesor, la cual enseguida se rastrillará desmoronando los terrones; se quitarán piedras y raíces y se regará ligeramente, con lo cual quedará lista para el sembrado de pasto, plantas o semillas. En terreno tepetatoso se ejecutará un dren constituido por una capa de grava de río o tezontle de 15 a 20 cm de espesor, conformándola en espesor uniforme. Sobre este dren se colocará la capa de tierra vegetal sana, de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior. En terreno salitroso se deberá proceder de acuerdo con las indicaciones del párrafo anterior. Si el terreno es demasiado salitroso, se aumentará el espesor del dren y de la capa de tierra vegetal sana. En terreno pedregoso se deberá colocar una capa de tierra limoarenosa de 20 cm de espesor, sobre ésta se colocará la capa de tierra vegetal sana de acuerdo con lo indicado en el primer párrafo de este inciso. En la colocación de tierra vegetal para jardinería y forestación se atenderá a lo siguiente: Se asegurará de que la tierra vegetal, en su estado natural, sea apta para los fines que se proponen, en caso contrario, la DEPENDENCIA indicará si se han de remover y cambiar las capas superficiales, sustituyendo o mezclando otras clases de tierra, para mejorar las propiedades de la original, ésta podrá mezclarse con tierra vegetal, arena y/o limo. Se cuidará que la tierra vegetal no esté contaminada de plagas, larvas o diversos insectos que perjudiquen las raíces de las plantas; en caso de estar contaminada, la DEPENDENCIA indicará el tratamiento adecuado que deberá hacerse por medio de desinfectantes, de fungicidas o de insecticidas.

Pasto en rollo:

Previo a la colocación de los rollos de pasto, se deberá preparar el terreno, limpiándolo, aflojándolo y rastrillándolo según sea el caso, así como su humedecido. Se cuidará que el ancho de los rollos sea homogéneo y que, en lo posible, se coloquen piezas completas y, cuando se haga uso de pedacería, ésta deberá quedar a nivel y su base bien asentada a la superficie de contacto. Una vez colocado, se regarán dos veces al día las áreas sembradas durante 30 días. Sobre el terreno preparado y humedecido se deberán sembrar dos o más variedades de semillas para hacerlo más





resistente, a razón de un kilogramo de mezcla de éstas para cada 35 m² de terreno. Sobre el terreno ya sembrado se tenderá una capa de abono cernido con espesor de uno a dos centímetros, cegándose, de preferencia, por la tarde hasta que el pasto brote. Verificación de los requisitos físicos de las especies Se verificará que el pasto en rollo no tenga plagas. Se verificará que cuando menos el 90% de la semilla tenga poder germinativo.

Plantas de ornato:

Se sembrarán en suelos naturales, mejorados, jardineras o macetas, atendiendo a lo siguiente: En suelos naturales o mejorados, se deberá realizar la cepa que alojará el cepellón de la planta, con las dimensiones necesarias y una profundidad mínima de 30 centímetros. Una vez ejecutada la cepa, se deberá colocar una plantilla de cinco centímetros de espesor de tierra vegetal, sobre la cual se colocará la planta y, una vez colocada, se procederá al relleno de la totalidad de la cepa con tierra vegetal. Cuando se trasplanten en jardineras o macetas, las plantas se deberán sembrar, preferentemente, conforme se realiza el relleno de los recipientes con tierra vegetal. El riego se hará diariamente humedeciendo el terreno uniformemente, sin dejar charcos y evitando que el agua produzca erosión en las áreas cultivadas. El riego y cuidado de las plantas estarán a cargo del contratista; deberá reponer las que se sequen o dañen hasta 30 días después de su plantación. Verificación de los requisitos físicos de las especies Se verificará que las plantas sean de la calidad, variedad y del tamaño que indique el proyecto y/o la Dependencia. No se permitirá sembrar plantas con raíz desnuda o que tengan plaga.

Árboles y arbustos:

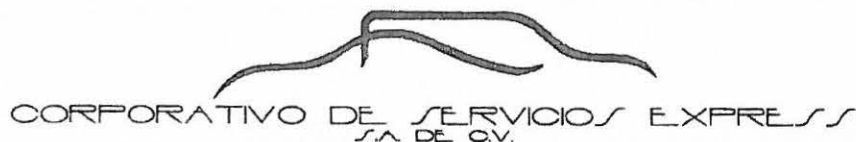
Las dimensiones de amplitud y profundidad de las cepas, donde se vayan a alojar los árboles, permitirán que el cepellón entre libremente. La excavación preferentemente se ejecutará con 15 días de anticipación a la plantación, con objeto de permitir la desinfección natural a través del asoleamiento, oxigenación y serenado del suelo. En la cepa abierta se deberá colocar el árbol que se nivelará, y plomeará para proceder al relleno con tierra vegetal. Los árboles con raíces muy superficiales, con riesgo de desplomes por vientos, se enterrarán y protegerán reforzando su tronco con piedras. Los árboles existentes expuestos a daños se protegerán con cercados de madera o metálicos, o de acuerdo al procedimiento autorizado por la Dependencia. El riego y cuidado de los árboles y arbustos sembrados estarán a cargo del contratista, quien deberá reponer los que se sequen o dañen hasta 30 días después de su plantación. En caso de que presenten plagas, se les aplicarán insecticidas y fungicidas y, de no eliminarse, se repondrá el árbol y/o arbusto. Los árboles que se trasplanten deberán tener edad adecuada para que el crecimiento de sus raíces sea normal y tengan una altura máxima de tres metros.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9

217

[Redacted signature area]



Limpieza de elementos existentes:

La limpieza de elementos existentes con chorro de agua de alta presión y con chorro de arena sílica se debe realizar con el equipo adecuado para ello. Para el caso de elementos de concreto aparente. Primeramente se efectuará una limpieza con cepillo de alambre y, posteriormente, se llevará a cabo un lijado de la superficie. Previo a los trabajos de limpieza se deben proteger todos los elementos adyacentes que puedan sufrir daños, o mancharse durante la ejecución de los mismos.

Limpieza de muro de block vidriado con chorro de agua alta presión:

La limpieza de elementos existentes con chorro de agua de alta presión y con chorro de arena sílica se debe realizar con el equipo adecuado para ello. Para el caso de elementos de concreto aparente. Primeramente se efectuará una limpieza con cepillo de alambre y, posteriormente, se llevará a cabo un lijado de la superficie. Previo a los trabajos de limpieza se deben proteger todos los elementos adyacentes que puedan sufrir daños, o mancharse durante la ejecución de los mismos.

Limpieza de elementos de concreto con cepillo de alambre:

La limpieza de elementos existentes con chorro de agua de alta presión y con chorro de arena sílica se debe realizar con el equipo adecuado para ello. Para el caso de elementos de concreto aparente. Primeramente se efectuará una limpieza con cepillo de alambre y, posteriormente, se llevará a cabo un lijado de la superficie. Previo a los trabajos de limpieza se deben proteger todos los elementos adyacentes que puedan sufrir daños, o mancharse durante la ejecución de los mismos.

Control mecánico:

Consiste en hacer uso de aditamentos que ayudan al monitoreo, control y exclusión de plagas, entre los aditamentos comúnmente usados se encuentran: cebaderos, trampas mecánicas, trampas de pegamento, trampas de luz y feromonas o atrayentes sexuales: Inspección: Inicialmente se ejecuta esta actividad en forma minuciosa para determinar el grado de incidencia de la plaga, su biología, hábitos u origen para definir la estrategia adecuada al problema. Elaboración del plano o croquis de ubicación: Se establece con base en las condiciones estructurales de sus instalaciones; se ubican los puntos críticos que dan origen o permiten el acceso de plagas a sus instalaciones, por lo cual de modo estratégico se instalan los aditamentos



para el control de plagas, facilitando el seguimiento de cada una de las actividades a realizar. Plaguicidas para empresas en el control de plagas Colocación de trampas: El servicio del responsable MIP consiste en evaluar la población, colocar las trampas en lugares estratégicos que se indicarán en el plano de instalaciones (se utilizan trampas de cuerda o de goma), muestreos e inspecciones periódicas. La utilización de este tipo de aditamentos conforma un cordón primario de control de insectos rastreros y roedores. Equipos de luz: Se colocan en sitios estratégicos de entrada de insectos voladores, quedando atrapados en una charola de pegamento al ser atraídos por las ondas de luz de la lámpara; por lo tanto, los insectos no son destruidos y despedazados contaminando los alimentos con partículas, como en el caso de otro tipo de lámparas atrayentes. Plaguicidas para empresas en el control de plagas Monitoreo de trampas e inspección: Como estrategia MIP se realiza periódicamente y en forma programada dependiendo del nivel de riesgo; se desarrolla mediante muestreo para determinar el nivel de población de la plaga, generando reportes estadísticos, los cuales nos ayudan a determinar el nivel de incidencia en sus instalaciones. Asimismo, se lleva un registro de control de aditamentos instalados, con la finalidad de conocer y atacar los puntos críticos, así como dar seguimiento analizando información de los consumos de los cebos rodenticidas y las plagas atrapadas.

Control químico:

Consiste en la aplicación de plaguicidas de categoría toxicológica baja o banda verde, los cuales están registrados por CICOPLAFEST o COFEPRIS, por el CODEX ALIMENTARIUS y la E.P.A. Se realizan aplicaciones con rotación de plaguicidas para evitar que se genere resistencia de los insectos a los mismos. Aplicaciones de insecticidas por aspersión, nebulizaciones o termonebulizaciones mediante la aspersión a paredes, pisos, azoteas y bajadas pluviales; también se realizan aplicaciones de microaspersión para penetrar en la grietas, además de aplicar un cordón sanitario en los ángulos de las paredes y pisos, alrededor de puertas y ventanas y por las partes donde caminan los insectos. Plaguicidas para empresas en el control de plagas Utilización de feromonas: También llamados atrayentes sexuales. Son sustancias que permiten monitorear la presencia de plagas de productos almacenados de importancia primaria y secundaria (*tribolium castaneum*, *plodia interpunctella*, entre otras), las cuales se colocan estratégicamente con la finalidad de determinar de manera cualitativa la especie encontrada y así implementar la estrategia de control más viable y efectiva. Colocación de cebos: Uso de cebos cucarachicidas en áreas críticas difíciles de controlar, y que además no dejan rastro de olor, ni tienen que ser aplicados en toda el

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



área a tratar, sino únicamente por el lugar en donde se localicen estas plagas.

Control físico:

Consiste en las adecuaciones a instalaciones necesarias para no generar y fomentar el desarrollo de la plaga, las estrategias a establecer son las siguientes: Plaguicidas para empresas en el control de plagas Barreras físicas: Estas barreras incorporan rasgos estructurales que impiden el ingreso de la plaga, la forma de realizar éstas pueden ser: sellando grietas y aberturas en pisos, techos y paredes por donde puedan ingresar, esconderse o refugiarse los insectos; asimismo, es necesario reacondicionar, nivelar, pulir, y dar salida de registros; a líquidos y agua sobrantes de la maquinaria y el equipo que se emplea en la elaboración de sus productos; reacondicionamiento de puertas (instalación de cortinas hawaianas o cortinas de aire); reposición de vidrios rotos, o sustitución de vidrios por materiales inastillables. Un buen control no se logra únicamente por medio de la aplicación de productos químicos, pues consiste en gran medida en la eliminación de agua, alimentos y refugios de plagas. Plaguicidas para empresas en el control de plagas Limpieza y acondicionamiento de instalaciones: Con base en sistemas de seguridad sanitaria; se realizan las recomendaciones necesarias para que se mantengan limpias, de forma que no queden restos de alimento para plagas. Evaluación: Se evalúan las condiciones del establecimiento que favorecen la reproducción y desarrollo de la plaga, recomendando a nuestros clientes acciones a seguir.

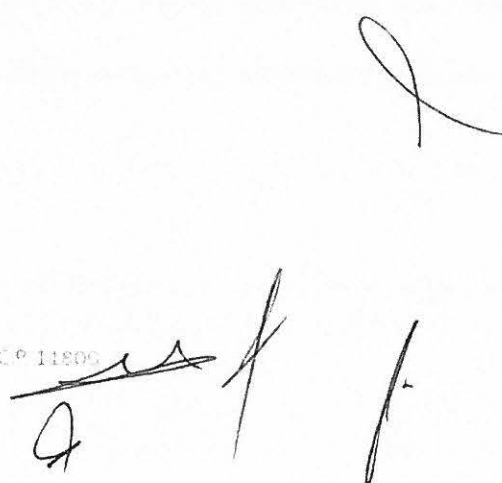
ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

CONTRATO LP-DERMS-35101-048-16

ANEXO DOS





CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

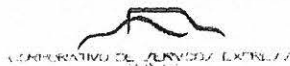
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR FIJO	JOR	\$1,072.09
2	INGENIERO Y/O ARQUITECTO.- SUPERVISOR MOVIL	JOR	\$1,788.33
3	TÉCNICO EN PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JOR	\$758.71
4	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	\$758.71
5	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	\$758.71
6	TÉCNICO EN FUMIGACIÓN	JOR	\$692.74
7	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	JOR	\$692.74
8	TÉCNICO EN TICS	JOR	\$692.74
9	TABLAROQUERO	JOR	\$626.76
10	CARPINTERO	JOR	\$626.76
11	ALBAÑIL	JOR	\$626.76
12	JARDINERO	JOR	\$461.83
13	ALUMINERO	JOR	\$626.76
14	VIDRIERO	JOR	\$626.76
15	PINTOR	JOR	\$593.78
16	CERRAJERO	JOR	\$494.81
17	PLOMERO	JOR	\$593.78
18	TAPICERO	JOR	\$362.86
19	SOLDADOR	JOR	\$725.73
20	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$362.86

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

1DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

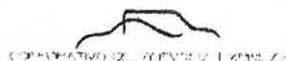
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

CLAVE			
1	ABRAZADEAR 2BS JGO	JGO	\$171.34
2	ABRAZADERA DE COBRE AME034	PZA	\$6.36
3	ABRAZADERA DE COBRE PARA TIERRA FISICA	PZA	\$57.11
4	ABRAZADERA LATERAL PARA MASTIL AME-190	PZA	\$52.12
5	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	PZA	\$3.45
6	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	PZA	\$3.55
7	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	PZA	\$5.93
8	ABRAZADERA TAR DE DIAM. 100	PZA	\$82.87
9	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	PZA	\$10.78
10	ABRAZADERA UNISTRUC DE 1"	PZA	\$6.25
11	ABRAZADERA UNISTRUC DE 38 MM	PZA	\$10.67
12	ACEITE LUBRICANTE PREFERENTEMENTE MARCA: 3 EN 1 Y/O SIMILAR EN EMBASE DE 340 ML	PZA	\$60.65
13	ACEITE NOM-J-123	LT	\$70.39
14	ACEITE PARA MOTOR	LTO	\$85.13
15	ACEITE PARA MOTOR A 2 TIEMPOS PARA DESORILLADORA	LTS	\$47.41
16	ACIDO MURIATICO	LTS	\$150.86
17	ACRILICO CRISTAL OPALINO DE 3 MM., DE 1.20 X 1.80 MTS.	M2	\$176.62
18	ACRILICO DE 0.60 X 0.60 MTS	PZA	\$85.36
19	ACRILICO DIFUSOR 0.61 X 1.22 MTS.	PZA	\$143.86
20	ACRILICO PARA MAMPARA DE BAÑO OPALINO DE 1.20 X 1.80 MTS.	PZA	\$189.41
21	IMPERMEABILIZANTE EN CUBETA DE 19 LTS. PREFERENTEMENTE ACRITON FESTER Y/O SIMILAR O SUPERIOR	PZA	\$2,741.07
22	ADAPTADOR 9"X9" CAL 30 C/CUELLO 8"	PZA	\$71.01
23	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4 "	PZA	\$10.58
24	ADAPTADOR CONDUIT EMT 2"	PZA	\$11.70
25	ADAPTADOR PARA DUCTO DE 6.5X6.5 PREFERENTEMENTE MARCA SQUARE D	PZA	\$26.66
26	ADAPTADOR TIPO JACK DE 3.5 MM MACHO POLARIZADO DE 12 VCD	PZA	\$26.94
27	AEROSOL ACRILICO BLANCO BOTE CON 225 ML	PZA	\$128.23
28	AGUARRAS SINTETICO	LTS	\$48.49

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

2DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

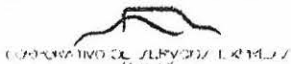
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

29	AISLADOR BARRIL ROJO DE 3/8" P300A22	PZA	\$13.61
30	AISLADOR DE BARRIL ROJO	PZA	\$37.72
31	AISLADOR DE SUSP 15KV VIDRIO CT4 IUSA	PZA	\$211.82
32	AISLADOR SINTETICO INDAEL 15KV SUSP	PZA	\$150.13
33	AISLADOR TERMINAL PARA ALAMBRE DE CERCA ELECTRICA	PZA	\$334.05
34	ALAMBRE DE ACERO ESPECIAL PARA MALLA ELECTRICA CAL. 18	ML	\$38.79
35	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	KG	\$59.27
36	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 22	KG	\$44.18
37	ALAMBRE RECOCIDO	KG	\$33.41
38	ALCOHOL ISOPROPILICO	LTO	\$103.45
39	ALFOMBRA EN ROLLO INSTITUCIONAL SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	\$431.03
40	ALGODÓN INDUSTRIAL	KG	\$31.25
41	ALGODÓN LIBRE DE ESTATICA	KG	\$511.85
42	ANGULO DE 1 1/2 X 1/8.	MT	\$10.00
43	ANGULO DE ACERO DE 1 1/2"X 1/4" , 6.00 MTRS	TRAMO	\$509.89
44	ANGULO DE ACERO DE 3/4"X1/8", 6.00 MTRS	TRAMO	\$52.40
45	ANGULO DE ALUMINIO DE 2"	TRAMO	\$124.04
46	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	TRAMO	\$39.28
47	ANGULO DE CARGA EN ALUMNIO PARA PLAFON	ML	\$38.69
48	ANILLO ALAMBRON DE 15 X 15 CM	PZA	\$2.00
49	ANILLO PRESION NPL EXT.	PZA	\$8.31
50	ANTICONGELANTE	GALON	\$419.18
51	APAGADOR COLA DE RATA SIRVE PARA OSTER	PZA	\$7.16
52	APAGADOR DE ESCALERA	PZA	\$25.16
53	APAGADOR DOBLE PREFERENTEMENTE MARCA BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA	\$91.59
54	APAGADOR PARA CAFETERA	PZA	\$16.63
55	APAGADOR SENCILLO BLANCO PREFERENTEMENTE MARCA: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	PZA	\$56.03
56	APAGADORES USO DOMESTICO DE LUJO PREFERENTEMENTE MARCA: BTICIÑO Y/O SIMILAR	PZA	\$49.57
57	APARTARRAYO AUTOVALVULAR 12 KV B641	PZA	\$876.96
58	ARBOL DE LEVA PARA TRANSFER	PZA	\$325.16
59	ARENA	M3	\$387.93
60	ARMAFLEX	ML	\$148.05

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

3DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

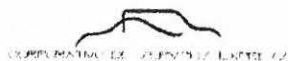
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

61	ARMEX CAL 4/16 DE 12 CM. X 15 CM CON SEPARACION DE 20 CM ENTRE ANILLOS.	M	\$6.20
62	ASIENTO DE PLASTICO PARA WC	PZA	\$526.94
63	ASIENTO PARA SANITARIO WC, LINEA ECONÓMICA.	PZA	\$225.22
64	ASPAS DE ALUMINIO PARA VENTILADOR	PZA	\$506.47
65	ASPERSORES ROCIADORES PREFERENTEMENTE MARCA NELSON MOD. 106304 CON ACCESORIOS Y/O SIMILAR	PZA	\$33.77
66	AZULEJO DE COCINA 11 X 11 CM BLANCO	M2	\$95.98
67	B&G VOLUTA O CARCAZA P/BOMBA SERIE 1510 4GB MOD OF 63 DE 25 HP	PZA	\$4,620.55
68	BAJOALFOMBRA DE BORRA	M2	\$177.80
69	BALASTRA 2 X 30 WATTS.	PZA	\$66.51
70	BALASTRA 2 X 32 WATTS ELECTRONICA	PZA	\$171.34
71	BALASTRA 2 X 39 WATTS	PZA	\$161.64
72	BALASTRA 2 X 60 ELECTRONICA	PZA	\$35.51
73	BALASTRA 59 WATTS ELECTRONICA	PZA	\$634.70
74	BALASTRA DE 2 X 20 WATTS	PZA	\$117.46
75	BALASTRA DE 3 X 14 W ELECTRONICA	PZA	\$276.38
76	BALASTRA DE 32 WATTS ELECTROMAGNETICA	PZA	\$609.95
77	BALASTRA DE 65 WATTS ELECTROMAGNETICA PARA LAMPARA SUBURBANA	PZA	\$127.80
78	BALASTRA ELECTRONICA 3 X 28 WATTS	PZA	\$332.97
79	BALASTRA ELECTRONICA DE 2X75 WATTS	PZA	\$113.95
80	BALASTRA PARA FOCO DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA	\$313.61
81	BALERO PARA BOMBA DE 1/2 HP	PZA	\$29.24
82	BALEROS DE RODAMIENTO 6309 ZZ SKF	PZA	\$750.37
83	BANDA A 30	PZA	\$11.37
84	BANDA A29	PZA	\$470.68
85	BANDA A-36	PZA.	\$46.12
86	BANDA PARA COOLER 6800 P3	PZA	\$51.16
87	BANDA PARA MOTOR SEMI-INDUSTRIAL	PZA	\$63.95
88	BANDA PARA REBANADORA 330	PZA	\$146.18
89	BANDA TIPO A 28	PZA	\$162.50
90	BANDA TIPO B 57	PZA	\$219.53
91	BANDA TIPO B 66	PZA	\$235.42

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

4DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

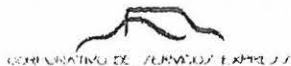
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

92	BARNIZ 48% SEMIMATE PREFERENTEMENTE MARCA: SAYER LACK Y/O SIMILAR	LTS	\$171.34
93	BARNIZ EPOXICO 11000 BRILLANTE	LT	\$239.45
94	BARNIZ POLIFORM 3000	GAL	\$689.66
95	BARRA DE COBRE DE 3/8"X2"X10" AME-079	MT	\$147.31
96	BARRA DE COBRE MACIZO DE 3/8"X 2" 15"	PZA	\$259.21
97	BARRA DE PLATINA COLOR NEGRO	PZA	\$6.34
98	BASE DE TUBULAR DE 1" DE 40 X 60 CM PARA ALOJAR CAJA MARINA	PZA	\$520.66
99	BASE COAT 24 KG	PZA	\$732.76
100	BASE DE ACERO PARA MONTAJE DE MOTOR	PZA	\$151.68
101	BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 80 CM. PARA MINISPLIT	PZA	\$1,799.06
102	BASE DE HERRERIA DE ANGULO DE 1 1/4" PINTADA Y CON BASE PARA CENTRO DE CARGA, PARA LA FIJACION DE LA CONDENSADORA.	PZA	\$880.09
103	BASE DE MEDIDOR 3 F 7 MORDAZAS 200 A	PZA	\$1,175.00
104	BASE METALICA PARA CONDENSADORA TIPO MINISPLIT A BASE DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2"	PZA	\$732.76
105	BASE PARA CONTACTO TIPO PATA DE CABRA	PZA	\$87.80
106	BASE PARA LAMPARA CURVALUM	PZA	\$21.55
107	BASE PARA PROYECTOR UNIVERSAL	PZA	\$738.15
108	BASE PARA TUBOS DE 32 WATTS	PZA	\$139.01
109	BASE PORTAEXTINTOR TIPO CENICERO DE 6 KG DE PQS TIPO ABC	PXA	\$625.00
110	BASE TIPO HEMBRA COLOR BLANCO.	PZA	\$40.95
111	BASE TIPO MACHO COLOR BLANCO.	PZA	\$33.41
112	BASE TUBULAR GALVANIZADA 2 MTS. AME039	PZA	\$307.40
113	BASE UNIVERSAL PARA MOTOVENTILADOR 1 TON	PZA	\$253.23
114	BASES DE 20 WATTS BAQUELITA.	PZA	\$18.32
115	BASES PARA APARTARRAYOS DE COBRE	PZA	\$105.90
116	BASES PARA SUJETAR EXTINTORES	PZA	\$22.50
117	BATERIA 12v/7.2 AH PARA UPS DATASHIELD UT 8000	PZA	\$371.25
118	BATERIA AA DE 1.5 VOLS, PAQUETE DE 4 BATERIAS	PZA	\$95.91
119	BATERIA ALCALINA DE 12 VOLS TIPO CILINDRO PARA TIMBRES INALAMBRICOS D.G.	PZA	\$25.86
120	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLS	PZA	\$35.08
121	BATERIA DE 27 CELDAS TIPO 8D	PZA	\$1,907.33

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

5DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

122	BATERIA DE LITIO 6 VOLTS	PZA	\$376.08
123	BATERIA DE RESPALDO RECARGABLE 4.5 AH 12VDC	PZA	\$635.78
124	BATERIA ENERGIZADA PARA PLANTA DE 13 CELDAS	PZA	\$441.28
125	BATERIA ESPECIAL ALCALINA .12 VOLS A23	PZA	\$24.81
126	BATERIA TIPO SECA GENESIS NP 200-NR	PZA	\$674.77
127	BATERIAS AAA TIPO ALCALINA	PZA	\$64.55
128	BATIENTE PARA PUERTA DE 1 3/4" TRAMO DE 6.10 MTS.	PZA	\$73.52
129	BIOTHRINE FLOW	ML	\$3.23
130	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	PZA	\$26.94
131	BISAGRA DE 5/8"	PZA	\$2.00
132	BISAGRA DE BARRIL	PZA	\$26.94
133	BISAGRA DE LIBRO DE 2"	PZA	\$35.45
134	BISAGRA DE PISO DOB ACCI MOD. 1500-C, PARA PUERTA DE MADERA TIPO COCINA	PZA	\$122.65
135	BISAGRA HIDRAULICA JACKSON 330 PISO	PZA	\$3,933.19
136	BLOCK # 8 DE 20 CM. X 40 CM. X 15 CM.	PZA	\$7.27
137	BLOCK NA P/CAJA MOLLER	PZA	\$8.78
138	BOBINA DE ENCENDIDO PARA BOMBA DE 1/2 HP	PZA	\$34.68
139	BOBINA EXITADORA PARA PARRAYOS	PZA	\$1,077.59
140	BOLLA DE GAS REFRIGERANTE R134A, DE 13 KG	PZA	\$1,377.09
141	BOMBA 3/4 HP	PZA	\$3,231.67
142	BOMBA DE 1 HP MONOFASICA	PZA	\$714.65
143	BOMBA DE 3 HP. MOD 3DB1 220V TRIFASICA	PZA	\$4,188.91
144	BOMBA DE AGUA PERIFERICA 1/2 HP	PZA	\$635.41
145	BOMBA DE CONDENSADOS PARA MINI- SPLIT 220 V	PZA	\$2,316.81
146	BOMBA MOD. CPI 6500 PCM 220 V	PZA	\$299.26
147	BOMBA PARA AGUA 1/2 HP	PZA	\$580.02
148	BOMBA PRESURIZADORA MINISMART 1/6 HP PARA BOILERS DE PASO	PZA	\$455.10
149	BOQUILLA DE ALTA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA	\$639.45
150	BOQUILLA DE ASPERSIÓN	PZA	\$218.75
151	BOQUILLA DE BAJA TENSION P/TRANSFORMADOR 45 KVA	PZA	\$565.27
152	BOQUILLA PARA MONOMANDO LAVABO HELVEX AIERD. ACT. 111.S/S	PZA	\$537.72
153	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	PZA	\$128.23
154	BOTON DE LIBERACION	PZA	\$201.59

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

6DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

23



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

155	BRIDA DE 1" PARA TANQUE DE HIDRONEUMATICO	PZA	\$727.48
156	BRIDA SOLDABLE DE 4"	PZA	\$196.68
157	BRIDO 200 FW	LT	\$2,004.31
158	BROCA DE 1/4	PZA	\$72.20
159	BROCA DE 1/2	PZA	\$32.33
160	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	PZA	\$18.32
161	BROCHA DE 2" (50 MM)	PZA	\$34.48
162	BROCHA DE 4" (100 MM)	PZA	\$84.05
163	BULTO INTENSIFICADOR GEM 11 KGS	BULTO	\$370.55
164	CABLE 4 HILOS CAL. 22 HONEYWELL	ROLLO	\$445.82
165	CABLE ACERADO CALIBRE 10	ML	\$5.53
166	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	\$788.19
167	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA THW	ROLLO	\$1,113.44
168	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	ML	\$7.25
169	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	ML	\$10.63
170	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	ML	\$9.02
171	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	ML	\$8.39
172	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	ML	\$11.13
173	CABLE CAL. 12 SIN FUNDA	ML	\$10.63
174	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	ML	\$5.60
175	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	ML	\$5.45
176	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	ML	\$5.60
177	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	ML	\$6.78
178	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	ML	\$4.56
179	CABLE CAL. 14 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	\$287.37
180	CABLE CAL. 18 CON FUNDA DE DOS POLOS	ML	\$59.27
181	CABLE CAL. 4 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	\$2,918.87
182	CABLE CAL. 6 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	\$1,374.30
183	CABLE CAL. 6 THW ANTIFLAMA MARCA IUSA PARA TIERRA FISICA	ROLLO	\$2,854.70
184	CABLE CAL. 8 ANTIFLAMA DESNUDO	ROLLO	\$1,142.37
185	CABLE COAXIAL SENCILLO	M	\$38.25
186	CABLE DE ACERO 3/8"	ML	\$37.72
187	CABLE DE ACERO RETENIDA 5/16	ML	\$48.49
188	CABLE HDMI PARA MONITOR Y DIVISOR BMC	PZA	\$1,077.59

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

7DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

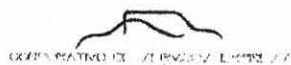
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

189	CABLE POT - 14 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ML	\$10.30
190	CABLE REFORZADO DE USO RUDO 3X8	ML	\$77.52
191	CABLE THW 1/0 PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$11,031.72
192	CABLE THW 14 AZUL PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$491.69
193	CABLE THW 4 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$4,433.41
194	CABLE THW 6 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$2,854.70
195	CABLE THW 8 NEGRO PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$1,788.00
196	CABLE U/R 3X10 600V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$4,612.24
197	CABLE U/R 3X12 300V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$2,884.43
198	CABLE U/R 4X10 300V PREFERENTEMENTE CONDUMEX Y/O SIMILAR	ROLLO	\$2,870.20
199	CABLE UTP NIVEL 6 C/305 MTS. COLOR AZUL	BOBINA	\$5,718.75
200	CABLOFIL TIPO CHAROLA DE 4 "	ML	\$607.87
201	CAJA 1 BARRENO MOLLER	PZA	\$33.79
202	CAJA CONDULET OLB 38 MM	PZA	\$59.27
203	CAJA DE ACRILICO 45 X 30 X 30 CM CON BISAGRAS	PZA	\$270.26
204	CAJA DE PISO CERAMICO MOD. ROE BEIGE DE 50 X 50 CM. CON 1.5 M2 DE PISO	PZA	\$344.83
205	CAJA DE PISO UNIVERSAL TELESCOPICA PARA SALIDA DE NODOS DE VOZ Y DATOS	PZA	\$1,401.42
206	CAJA DE REGISTRO "FS" SERIE RECTANGULAR	PZA	\$74.35
207	CAJA ESLABON 600 AMP/250 VOLTS CON 10 ESLABONES	CAJA	\$555.20
208	CAJA GALVANIZADA 2 X 4	PZA	\$15.09
209	CAJA GALVANIZADA 4" X 4"	PZA	\$20.47
210	CAJA MARINA PARA EXTERIORES 1P55 300X250X160MM	PZA	\$1,894.56
211	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR 3X100 EN EXTERIORES	PZA	\$535.57
212	CAJA MARINA PARA RECIBIR INTERRUPTOR EN EXTERIORES	PZA	\$1.92
213	CAJA REGISTRO 8 X 8 X 4 GRUESA CAL. 18 RELEX	PZA	\$122.52
214	CAJA THORSMAN BLANCA Y/O SIMILAR	PZA	\$59.27
215	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 17X42.4 CM., CORTE ESMERILADO POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA	\$75.43
216	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 17X42.4 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA	\$22.09
217	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 4.8X23.6 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA	\$3.32
218	CALCOMANIA AUTOADERIBLE EN VINIL DE 4X18.4 CM., POR CAMBIO DE IMAGEN	PZA	\$2.22

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

8DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

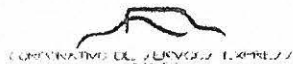
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

219	CALCOMANIA EN VINIL BLANCO AUTOADHERIBLE A 720 DPIS MED. 18.5 X 3.8 CM	PZA	\$3.23
220	CALCOMANIA EN VINIL BLANCO AUTOADHERIBLE A 720 DPIS MED. 23.8 X 4.8 CM	PZA	\$1.66
221	CAMBIADOR DE DERIVACIONES P/TRANSFORMADOR	PZA	\$2,422.98
222	CANAL DE ALUMINIO 1/2" X 1/2" X 6 MTS.	PZA	\$45.28
223	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM DUROCK CAL 20 Y/O SIMILAR	PZA	\$134.64
224	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	PZA	\$129.31
225	CANAL UNISTRUT 4X2"	PZA	\$108.84
226	CANAleta BASE PARA TUBO FLUORESCENTE DE 32 WATTS	PZA	\$16.95
227	CANAleta DE ALUMINIO TIPO SARDINEL (MEDIA CAÑA) DE 3 "	ML	\$377.16
228	CANAleta DE PLASTICO BLANCA THORSMAN Y/O SIMILAR	TRAMO	\$210.13
229	CANALON DE LAMINA LISA CAL 20 DE 0.95 MTRS DE ANCHO	ML	\$102.83
230	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA	PZA	\$274.78
231	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2 CON CRISTAL 6 MM CLARO	M2	\$1,939.66
232	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 112 Y/O SIMILAR	PZA	\$25.77
233	CANDADO PREFERENTEMENTE PHILIPS 113 G.L. Y/O SIMILAR	PZA	\$123.92
234	CAPACITOR DE 600 MFD 370 V	PZA	\$231.86
235	CAPACITORES DE 8000 MF	PZA	\$657.94
236	CAPUCHON PARA CABLE ELECTRICO 12-14 CAFÉ	PZA	\$152.00
237	CARGA CADWELD 90	PZA	\$90.44
238	CARGA DE GAS BUTANO CARTUCHO DESHECHABLE	PZA	\$63.58
239	CARGADOR DE BATERIAS 5 AMPERES, PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	\$999.45
240	CARRETE CABLE 2 NGO (1000)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE	\$39,218.33
241	CARRETE CABLE 2/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE	\$33,220.22
242	CARRETE CABLE 3/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE	\$45,678.23
243	CARRETE CABLE 4/0 (500)M CONDULAC Y/O SIMILAR	CARRETE	\$43,224.09
244	CARRETE DE RAFIA COLOR BLANCA DE 100 MTS.	PZA	\$41.52 ✓
245	CARRETILLA PARA PORTON PESADO 2"	PZA	\$45.03 ✓
246	CARRETILLA PARA RIEL DE PISO	PZA	\$5.72 ✓
247	CARRETILLA PARA VENTANA DE ALUMINIO	PZA	\$26.94 ✓
248	CARRO DE ARRASTRE P/OP IND. BMT O T1011	PZA	\$958.14 ✓
249	CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO	PZA	\$646.55 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P. 88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

9DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

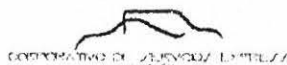
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

250	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	PZA	\$171.34✓
251	CATALIZADOR PARA BARNIZ EPOXICO 11000 BRILLANTE	LT	\$408.41✓
252	CATCH MASTER GOMA Y/O SIMILAR	PZA	\$69.11✓
253	CDO CONDUIT PARED DELGADA 1/2"	PZA	\$38.25✓
254	CEDASO PARA BOMBA DE AGUA	PZA	\$46.04✓
255	CELDEK PARA COOLER 6800 P3 DE 8 X 40 X 28	PZA	\$383.68✓
256	CELOSIA DE 61X10CM (VIDRIO 3 MM ESPESOR)	PZA	\$24.59✓
257	CELOSIA DE VIDRIO DE 3MM POLARIZADO DE 10X98 CM	PZA	\$155.59✓
258	CEMENTO BLANCO	KG	\$6.36✓
259	CEMENTO GRIS	KG	\$6.36✓
260	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	BULTO	\$337.28✓
261	CENTRO DE CARGA PARA INTERPERIE DE IP65	PZA	\$387.93✓
262	CENTRO DE CARGA QO- 4 SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	\$915.95✓
263	CENTRO DE CARGA QO-2 SQUAR D MONOFASICO Y/O SIMILAR, SQUAR D Y/O SIMILAR	PZA	\$296.34✓
264	CENTRO DE CARGAS QOX206 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	\$526.67✓
265	CENTRO DE CARGAS QOX208 100 AMPERES, VOLTAJE 120/240VCA, 2 FASES , 3 HILOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL SQUAR D Y/O SIMILAR.	PZA	\$694.78✓
266	CEPILLERO CLASICA II CROMO	PZA	\$167.53✓
267	CEPILLO DE ALAMBRE	PZA	\$52.80✓
268	CEPILLO DE IXTLE	PZA	\$80.82✓
269	CEREAL B	GR	\$0.48✓
270	CERRADURA DE MORZADA CON BOTON DE SEGURIDAD MOD. 625/626 MCA PHILLIPS	PZA	\$677.80✓
271	CERRADURA ELECTRICA 321DC CON LLAVE ASSA ABLOY PREFERENTEMENTE MARCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$1,616.38✓
272	CERRADURA PTA ALUMINIO No. 120	PZA	\$522.63✓
273	CERROJO 564/26 PTA ALUMINIO	PZA	\$80.00✓
274	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	PZA	\$269.40✓
275	CESPOL DE LATON NUEVO	PZA	\$53.67✓
276	CESPOL DE PVC	PZA	\$172.41✓
277	CESPOL FLEXIBLE PLASTICO	PZA	\$69.27✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918742

10DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

278	CHAPA CON LLAVES MODELO 21 PREFERENTEMENTE MARCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$43.99 ✓
279	CHAPA DE BOLA MCA. TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	PZA	\$427.80 ✓
280	CHAPA DE COCOL MARCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$161.64 ✓
281	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 PHILIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$511.85 ✓
282	CHAPA DE MORDAZA	PZA	\$136.00 ✓
283	CHAPA DE SEGURIDAD MOD X-455	PZA	\$344.83 ✓
284	CHAPA ELECTRICA	PZA	\$417.03 ✓
285	CHAPA ELECTRONICA CON TABLERO DIGITAL	PZA	\$1,146.69 ✓
286	CHAPA MCA. FANAL 400 Y/O SIMILAR	PZA	\$301.72 ✓
287	CHAPA NUEVA DE GIROS AMERICANA PARA CAJA FUERTE	PZA	\$719.55 ✓
288	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$296.34 ✓
289	CHAPA PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR 120 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$269.40 ✓
290	CHAPA PERNO LARGO MCA. PHILLIPS	PZA	\$99.00 ✓
291	CHAROLA METALICA CAL. 18 DE 0.45 X 0.85 MTRS CON REFUERZO CENTRAL.	PZA	\$90.72 ✓
292	CHAROLA PARA PINTURA	PZA	\$36.64 ✓
293	CHUMACERAUP 209-27 CON BASE DE 1 11/16	PZA	\$135.53 ✓
294	CHUPON DE GOMA 1 1/2"	PZA	\$12.93 ✓
295	CHUPONES DE PLASTICO DE 2"	PZA	\$4.04 ✓
296	CIERRA PUERTAS 80 KG	PZA	\$218.58 ✓
297	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO CAPACIDAD MEDIA	PZA	\$662.72 ✓
298	CINCHOS DE PLASTICO DE 15CM	PZA	\$0.54 ✓
299	CINOFF	GR	\$7.00 ✓
300	CINTA ANTIDERRAPANTE	PZA	\$134.70 ✓
301	CINTA DE AISLAR 3M Y/O SIMILAR	PZA	\$62.50 ✓
302	CINTA DE AISLAR SUPER 33 DE 3M Y/O SIMILAR	PZA	\$82.97 ✓
303	CINTA DE LIJA	ML	\$15.80 ✓
304	CINTA DE MARCAJE NEGRO-AMARILLO 2" X 33 MTS.	PZA	\$102.37 ✓
305	CINTA DE MONTAJE DOBLE CARA 3M DE 1 CM.	PZA	\$684.27 ✓
306	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	PZA	\$18.00 ✓
307	CINTA MASKIN TAPE 36 X 50	PZA	\$48.38 ✓
308	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	PZA	\$80.82 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

11DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

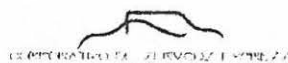
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

309	CINTA PARA DUCTOS SCCOTCH 48MM X 9.1 M	PZA	\$171.34 /
310	CINTA PARA VULCANIZAR MARCA 3M ROLLO Y/O SIMILAR	PZA	\$102.37 /
311	CINTA PC 600 GRIS 55 MTS. X 2" MCA. FASSON	PZA	\$35.21 /
312	CINTA PRECAUCION AMARILLA	PZA	\$40.67 /
313	CINTA VULCANIZABLE CIN23	PZA	\$156.25 /
314	CINTURON DE PLASTICO DE 15 CM	PZA	\$0.48 /
315	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	PZA	\$0.81 /
316	CLAVIJA 3P 3H 20 A DE MEDIA VUELTA	PZA	\$39.98 /
317	CLAVIJA DE PLASTICO PARA 120 VOLS	PZA	\$2.43 /
318	CLAVIJA POLARIZADA PARA CABLE DE USO RUDO	PZA	\$31.25 /
319	CLAVIJA VUELTA MACHO 1/2"	PZA	\$105.12 /
320	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	KG	\$23.71 /
321	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	PZA	\$0.12 /
322	CLAVO DE 1/2" SIN CABEZA	KG	\$9.68 /
323	CLAVO DE CABEZA 2 "	KG	\$11.43 /
324	CLAVO ESTANDAR CON CABEZA DE 2"	KG	\$42.03 /
325	COLOR PARA LIMPIEZA	LT	\$16.16 /
326	COCIETA INTEGRAL DE 0.70 MTS. DE ANCHO X 0.95 MTS. DE ALTO Y 2.10 MTS. DE LARGO, EN MADERA DE MDF DE 3/4", ACABADO EN FORMAICA Y CUBIERTA DE PORCELANA CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE, LLAVE CUELLO DE GANZO, SIN ESTUFA Y SIN CAMPANA DE EXTRACCION NI GABINETES SUPERIORES	PZA	\$1,679.19 /
327	COCIETA INTEGRAL DE 0.70 MTS. DE ANCHO X 0.95 MTS. DE ALTO Y 3.00 MTS. DE LARGO, EN MADERA DE MDF DE 3/4", ACABADO EN FORMAICA Y CUBIERTA DE PORCELANA CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE, LLAVE CUELLO DE GANZO, SIN ESTUFA Y SIN CAMPANA DE EXTRACCION NI GABINETES SUPERIORES	PZA	\$1,720.79 /
328	CODO 45° CAL. 26 DIAM. 8"	PZA	\$21.20 /
329	CODO 90° CAL. 26 DIAM. 8"	PZA	\$32.49 /
330	CODO 90° CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA	\$4.23 /
331	CODO CONDUIT EMT 1 1/4" LISO	PZA	\$42.00 /
332	CODO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 2" (50MM)	PZA	\$67.89 /
333	CODO DE 45° X 1 1/2" DE COBRE	PZA	\$9.78 /
334	CODO DE 90° X 50 MM DE PVC	PZA	\$3.23 /
335	CODO DE COBRE 3/8"	PZA	\$12.57 /
336	CODO DE COBRE 5/8"	PZA	\$3.00 /

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

12DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESOS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

337	CODO DE COBRE 90° DE 38 MM.	PZA.	\$22.50 ✓
338	CODO DE COBRE DE 90 X 1"	PZA	\$119.61 ✓
339	CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	PZA	\$12.93 ✓
340	CODO DE PVC SERVICIO PESADO DE 1"	PZA	\$3.23 ✓
341	CODO GALVANIZADO 90° X 3/4"	PZA	\$4.39 ✓
342	CODO LAMINA GALVANIZADA 10"X90"	PZA	\$119.01 ✓
343	CODO PARA DUCTO DE 15X15X90 MCA SQUARE D	PZA	\$175.72 ✓
344	CODO PARA DUCTO DE 6.5X6.5X90 MCA SQUARE D	PZA	\$93.80 ✓
345	CODO PVC 45° X 6"	PZA	\$70.04 ✓
346	CODO PVC 90°X 6"	PZA	\$70.04 ✓
347	CODO PVC TIPO PESADO 2"	PZA	\$35.19 ✓
348	COFLEX BOILER 3/4 X .80 CM ACERO INOXIDABLE	PZA	\$21.74 ✓
349	COLADERA CESPOL BOTE	PZA	\$73.28 ✓
350	COLADERA DE FO. FO. MCA. HELVEX TIPO CAMPANA PARA AZOTEA	PZA	\$152.68 ✓
351	COMPRESOR 1/3 HP	PZA	\$412.35 ✓
352	COMPRESOR 1/8"	PZA	\$2,151.39 ✓
353	COMPRESOR MILLENNIUM MODELO SRY 752A DE 7200 BTU PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL TIPO PAQUETE	PZA	\$19,522.48 ✓
354	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA	\$2,844.83 ✓
355	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA	\$3,076.51 ✓
356	COMPRESOR ROTATIVO PARA AIRE TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU'S 220/1/60 REF R-22	PZA	\$9,892.81 ✓
357	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 12,000 BTU'S 220/1/60 REF. ECOLOGICO	PZA	\$2,316.81 ✓
358	COMPRESOR TIPO ROTATIVO PARA MINI SPLIT CAPACIDAD DE 60,000 BTU'S 220/1/60 REF. ECOLOGICO.	PZA	\$7,071.75 ✓
359	CONCERTINA DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CUCHILLAS DE 40 CM. DE DIAMETRO	MT	\$90.00 ✓
360	CONDULET DE 3/4" TIPO FS TERMINAL	PZA	\$92.56 ✓
361	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	PZA	\$96.52 ✓
362	CONDULET LB DE 3/4"	PZA	\$25.80 ✓
363	CONDULET LB DE 1 1/2"	PZA	\$31.99 ✓
364	CONDULET LB DE 1"	PZA	\$45.33 ✓
365	CONDULET LB DE 1/2"	PZA	\$25.80 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

13DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

366	CONDULET LB DE 2"	PZA	\$23.37 ✓
367	CONDULET LR DE 1/2"	PZA	\$25.80 ✓
368	CONDULET LR DE 3/4"	PZA	\$241.31 ✓
369	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	PZA	\$128.23 ✓
370	CONECTOR "Y" DE PVC. DE 4"	PZA	\$98.27 ✓
371	CONECTOR CON MONITOR 2"	PZA	\$55.72 ✓
372	CONECTOR CON MONITOR 1/2"	PZA	\$13.77 ✓
373	CONECTOR CON MONITOR 38 MM	PZA	\$50.82 ✓
374	CONECTOR CON MONITOR PARA PLICA CON FORRO DE 2"	PZA	\$31.75 ✓
375	CONECTOR CONDUIT 1"	PZA	\$6.36 ✓
376	CONECTOR CONDUIT 3/4"	PZA	\$19.18 ✓
377	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (13 MM)	PZA	\$4.18 ✓
378	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1 1/2" (32.5 MM)	PZA	\$12.50 ✓
379	CONECTOR DE CRUZ AME-027	PZA	\$197.75 ✓
380	CONECTOR FLEXIBLE 25X90 PARA HIDRO VN/90	PZA	\$292.50 ✓
381	CONECTOR HEMBRA DE COBRE 3/4"	PZA	\$54.97 ✓
382	CONECTOR MACHO DE COBRE 3/4"	PZA	\$34.38 ✓
383	CONECTOR MOLLER GLANDULA M20	PZA	\$4.55 ✓
384	CONECTOR PARA CABLE 2/0	PZA	\$25.80 ✓
385	CONECTOR PARA VALVULA CHECK RV1616 (PARA ELECTROVALVULA)	PZA	\$86.10 ✓
386	CONECTOR PERICO DER CU 8S-2/0T-6S-1/0T BURND Y	PZA	\$103.91 ✓
387	CONECTOR RECTO 1/2" LIQUATITE	PZA	\$12.92 ✓
388	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	PZA	\$19.28 ✓
389	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 1"	PZA	\$22.37 ✓
390	CONECTOR ROSCA EXT. 1 1/2" PARA CHECK	PZA	\$307.11 ✓
391	CONECTOR TIPO PERRO DE BRONCE PARA CABLE CAL 4/0	PZA	\$82.31 ✓
392	CONECTOR UDC TIPO A	PZA	\$14.95 ✓
393	CONECTOR USO RUDO DE 1/2" (13 MM)	PZA	\$59.16 ✓
394	CONTACTO DE BAQUELITA 3P 3H 20 A DE MEDIA VUELTA	PZA	\$40.00 ✓
395	CONTACTO DUPLEX FALLA A TIERRA, 15A, A25V, 2 POLOS, 3 CONDUCTORES, CLASE A, 5 Ma.	PZA	\$188.58 ✓
396	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	PZA	\$48.49 ✓
397	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	PZA	\$104.53 ✓
398	CONTACTOR 70AMS CON BOBINA A 220 VOLTS	PZA	\$606.86 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

14DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

399	CONTACTOR DE 2 POLOS DE 220 V	PZA	\$393.32
400	CONTRA PARA LAVABO	PZA	\$134.70
401	CONTRATUERCA MOLLER M20	PZA	\$1.30
402	CONTROL ELECTRONICO PARA MALLA ELECTRICA CON SIRENA Y BATERIA DE RESPALDO.	PZA	\$4,870.69
403	CONTROL ENFRIADOR 1127	PZA	\$14.00
404	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA	\$411.81
405	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA	\$419.17
406	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA	\$411.81
407	CONTROL REMOTO PROGRAMABLE PARA MINISPLIT DE 5 TR.	PZA	\$411.81
408	CONTROL TERMOSTATO DIGITAL DE PARED.	PZA	\$243.24
409	COUPLE CONDUIT EMT 1 1/4"	PZA	\$16.05
410	COUPLE CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA	\$9.59
411	COUPLE DE 3RCA H-H	PZA	\$11.93
412	COUPLE DE COBRE 3/4"	PZA	\$24.68
413	COUPLE DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	\$11.75
414	COUPLE DE COBRE DE 1"	PZA	\$16.26
415	COUPLE DE COBRE DE 1/2"	PZA	\$11.75
416	COUPLE DE FO. FO. DE 100 MM 4". DE DIAM.	PZA	\$18.45
417	COUPLE GALVANIZADO 3/4"	PZA	\$9.44
418	COUPLE PARA BASE DE MEDIDOR 2 1/2"	PZA	\$95.91
419	COUPLE PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	\$7.44
420	CORDON PARA COLGAR BANDERA	ML	\$20.47
421	COSTAL DE PLASTICO	PZA	\$26.94
422	CRISTAL DE 6 MM	M2	\$1,239.22
423	CRISTAL MEDIO DOBLE	M2	\$50.65
424	CUADRADO TUBULAR DE 1/2 X 1/2 CAL. 14 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO	\$17.50
425	CUBIERTA PARA COCINA CON PORCELAMINA CANTOS BOLEADOS	M2	\$675.65
426	CYNOFF 40	ML	\$7.00
427	DEMAND 40	GR	\$5.39
428	DEMAND 500	ML	\$0.82
429	DESENGRASANTE FOAM CLEANER	LT	\$105.60
430	DESHIDRATADOR PIEDRA VALIR123HPR22 4HP, 3/8S LIQUIDO	PZA	\$78.49
431	DESHIDRATADOR 1/4S-1/2S	PZA	\$9.49



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

432	DETECTOR DE GAS COMBUSTIBLE, PROPANO, NATURAL, LP. 3M MOD. GD1A	PZA	\$1,161.82 ✓
433	DETECTOR DE HUMO Y TEMPERATURA MOD. 4WTB	PZA	\$1,184.27 ✓
434	DIAFRAGMA	PZA	\$215.25 ✓
435	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA	LTS	\$17.24 ✓
436	DIFUSOR 4 VIAS 9"X9" PLANO ACERO BLANCO	PZA	\$63.03 ✓
437	DIFUSOR DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.61 X 0.61 MTS.	PZA	\$828.72 ✓
438	DRIVER PARA PANELED, 67W, 127V, PARA PANELED, 120X60 CMS.	PZA	\$1,616.38 ✓
439	DRIVER PARA PANELED, 67W, 127V, PARA PANELED, 120X60 CMS. " MARCA CONSTRULITA	PZA	\$1,454.74 ✓
440	DUCTO CUADRADO DE 15X15 DE 1ML MCA SQUARE D	PZA	\$37.26 ✓
441	DUCTO CUADRADO DE 6.5X6.5 DE 1 ML MCA SQUARE D	PZA	\$77.34 ✓
442	DUCTO DE AIRE DE 10" FACIFLEX	ML	\$40.74 ✓
443	DUELA DE MADERA DE PINO MACHIMBRADA, CON BISEL, DE 14 CM X 3/4" DE ESPESOR	M2	\$166.26 ✓
444	DUELA LISA DE ALUMINIO NATURAL DE 5".	PZA	\$271.55 ✓
445	ELECTRO EXPRES DIELECTRICO ANTIESTATICO	BOTE	\$411.64 ✓
446	ELECTRODO COMP. GRAFITO AME042	PZA	\$750.00 ✓
447	ELECTRODO PARA SOLDAR	KG	\$29.59 ✓
448	ELECTROLITO 3.8 LTS. AME077	GAL	\$129.31 ✓
449	ELECTRONIVEL PARA TINACO	PZA	\$247.84 ✓
450	ELECTROVÁLVULA 6V DE 13MM SV-359	PZA	\$891.16 ✓
451	ELEMENTO MARTIN 6-JEM	PZA	\$192.90 ✓
452	ELEMENTO WOODS 6E / COPLER MOTOR DE BOMBA CHILLERS	PZA	\$216.34 ✓
453	ELIMINADOR DE BATERIAS DE 12V 1A	PA	\$149.78 ✓
454	EMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO 1/2 HP	PZA	\$1,077.59 ✓
455	EMBOLO PARA FLUXOMETRO	PZA	\$377.16 ✓
456	EMBOLO TOPE RF-256	PZA	\$13.36 ✓
457	EMBOQUILLADOR PARA PISO CERÁMICO	KG	\$28.18 ✓
458	EMPAQ. CONICO P/ESTOPERO FLUXOMETRO	PZA	\$3.85 ✓
459	EMPAQ./P/LAVE RETENCION FLUXOMETRO	PZA	\$21.55 ✓
460	EMPAQUE 2-2,5 MTS.CEJA ANCHA C/IMAN PARA PUERTA DE REFRIGERADOR	PZA	\$45.79 ✓
461	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA	\$148.71 ✓
462	EMPAQUE DE PVC DE RETENCION	ML	\$4.07 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

16DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

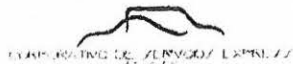
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

463	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	PZA	\$8.51 ✓
464	EMPAQUE PARA FLUXOMETROS	JGO	\$48.49 ✓
465	EMPAQUES PARA LLAVE DC-4076 MONOMANDO	JGO	\$24.91 ✓
466	ESCOBA No.3	PZA	\$80.82 ✓
467	ESCUADRA ANGULO	MT	\$176.72 ✓
468	ESCUADRA DE 1 1/2 GALVANIZADA CON PERFORACIONES	PZA	\$10.67 ✓
469	ESCUADRA METALICA DE ANGULO DE 1" Y REDONDO DE 5/8" DE 0.70 X 0.50	PZA	\$269.40 ✓
470	ESCUADRAS PARA MARCO DE ALUMINIO	PZA	\$95.91 ✓
471	ESPARRAGO 1/4" X 1 MT	PZA	\$74.35 ✓
472	ESPARRAGO 5/8" DE DIAMETRO	M	\$213.36 ✓
473	ESPARRAGOS DE 5" X 5/16	PZA	\$16.16 ✓
474	ESPEJO CON MARCO DE 60X70CM PARA BAÑO	PZA	\$35.51 ✓
475	ESPEJO OJO DE BUEY PARA VIGILANCIA DE 60 CMS. DE DIAMETRO	PZA	\$1,107.00 ✓
476	ESPIRO DUCTO FLEXIBLE ALUMINIO DE 4" Y 8 PIES DE LARGO.	PZA	\$200.43 ✓
477	ESTOPA DE PRIMERA	KG	\$54.96 ✓
478	ESTRUCTURA METALICA PARA LETRERO INSTITUCIONAL, A BASE DE CUADRADO DE 2"X2", ANGULOS DE 3/4" Y LAMINA CAL. 22	M2	\$874.76 ✓
479	EXTENSION 3RCA-3RCA A/V 7 M	PZA	\$45.34 ✓
480	EXTRACTOR PARA BAÑO DE 8" PARA DUCTERIA	PZA	\$1,223.06 ✓
481	EXTRACTOR TIPO BALA SILENCIOSO 2TT2500	PZA	\$1,090.23 ✓
482	EXTRACTORES DE 6".	PZA	\$764.01 ✓
483	FERTILIZANTE PARA CESPED DE 4 KG.	PZA	\$268.32 ✓
484	FESTER BLANC TERRACOTA 200 LT	PZA	\$8,242.95 ✓
485	FIERRO CUADRADO DE 13 MM DE 6.10 MTS.	PZA	\$58.34 ✓
486	FILTRO DE ALTA PRESION DE 3/8 PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12 TR	PZA	\$133.98 ✓
487	FILTRO DE ACEITE EXTERNO MOD. S4004UA, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA	\$845.04 ✓
488	FILTRO DE ACEITE INTERNO CON JGO. DE O RING, MOD. 06NA660-028, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA	\$924.48 ✓
489	FILTRO DE ACEITE PRIMARIO	PZA	\$462.28 ✓
490	FILTRO DE ACEITE SECUNDARIO	PZA	\$494.61 ✓
491	FILTRO DE AGUA	PZA	\$269.40 ✓
492	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	PZA	\$808.19 ✓
493	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PZA	\$463.36 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

17DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

494	FILTRO DE DESHIDRATADOR DE 7/8 PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12TR	PZA	\$851.29✓
495	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8" TD 163 PARA EQUIPO DE 5 TONELADAS	PZA	\$215.52✓
496	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 1 T.R.	PZA	\$193.97✓
497	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 2 T.R.	PZA	\$210.13✓
498	FILTRO DESHIDRATADOR DE PARA EQUIPO MINISPLIT DE 3 T.R.	PZA	\$269.40✓
499	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	VIAJE	\$2,000.00✓
500	FLOTADOR DE VARILLA PARA CARCAMO DE BOMBEO	PZA	\$199.35✓
501	FLOTADOR VARILLA PARA TANQUE DE WC	PZA	\$21.44✓
502	FLUXOMETRO FB-185-19 SENSOR ELECTRICO HELVEX	PZA	\$9,357.64✓
503	FLUXOMETRO PARA WC FB 110-38 DE BATERIAS HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	\$1,409.00✓
504	FOAM CLEANER	LT	\$268.32✓
505	FOCO AHORRADOR DE 11 W.	PZA	\$20.16✓
506	FOCO AHORRADOR DE 13 W GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	PZA	\$75.43✓
507	FOCO AHORRADOR DE 15 W TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA	\$70.04✓
508	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TECNOLITE Y/O SIMILAR	PZA	\$95.91✓
509	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	PZA	\$61.42✓
510	FOCO AHORRADOR DE 25 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$91.59✓
511	FOCO AHORRADOR DE 40 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$120.05✓
512	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS	PZA	\$188.58✓
513	FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS PARA LAMPARA SUBURBANA	PZA	\$188.58✓
514	FOCO AHORRADOR DE 8 W PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$88.36✓
515	FOCO AHORRADOR ESPIRAL 65W 6500K 127V E-26 LUZ DE DIA MARCA EUROLUX	PZA	\$130.93✓
516	FOCO LED 130 VOLS DICROICO	PZA	\$67.89✓
517	FOCO PARA REFLECTOR 220V. BT-28 CLARO ADIT ORSAM Y/O SIMILAR	PZA	\$203.66✓
518	FOCO PARA REFLECTOR A.M DE 400 WATTS.	PZA	\$146.55✓
519	FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 W	PZA	\$48.88✓
520	FORJA E109A	PZA	\$58.19✓
521	FORJA E-114	PZA	\$58.19✓
522	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	PZA	\$58.19✓
523	FORJA R-52	PZA	\$11.76✓
524	FORJA T-32	PZA	\$80.82✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

18DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

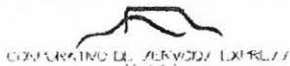
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

525	FORMICA 4 X 8	PZA	\$197.97 ✓
526	FORMICA PEERTECH # 2125 MATE DE 1.22X2.44	PZA	\$174.87 ✓
527	FORRO TERMICO INSUL DE 1/2"	ML	\$193.97 ✓
528	FOTOCELDAS GRAMDITE 127 V	PZA	\$290.95 ✓
529	FOTOCONTROL P0090-0	PZA	\$26.54 ✓
530	FUENTE DE PODER CON RESPALDO DE BATERIAL DE 1.2 A	PZA	\$1,185.34 ✓
531	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	PZA	\$90.52 ✓
532	FUSIBLE DE 100 AMP CARTUCHO Y FILAMENTO	PZA	\$49.72 ✓
533	FUSIBLE DE 30AMP 250V	PZA	\$11.51 ✓
534	FUSIBLE DE 600 AMP/250 VOLTS.	PZA	\$1,346.98 ✓
535	GABINETE COMPLETO DE LUJO PARA LAMPARA 3 X 39 CON BALASTRO Y LAMP	PZA	\$356.42 ✓
536	GABINETE DE 0.61 X 0.61 M., CON LAMPARAS 3 X 14 W T-5, CON BALASTRO ELECTRÓNICO Y DIFUSOR	PZA	\$1,912.50 ✓
537	GABINETE DE 0.61 X 1.20 M., CON LAMPARAS 3 X 28 W T5 CON BALASTRO ELECTRÓNICO Y DIFUSOR	PZA	\$2,227.19 ✓
538	GABINETE DE INTEMPERIE COLOR GRIS PARA INTERRUPTOR DE HASTA 32A DE RIEL DIN	PZA	\$50.64 ✓
539	GABINETE DE LUJO 2 X 39 CON BALASTROS Y LAMPARAS	PZA	\$596.11 ✓
540	GABINETE P/EQUIPOS DE MEDICION	PZA	\$1,939.66 ✓
541	GABINETE SBE TRANSP. 150X150X70 (4)	PZA	\$48.73 ✓
542	GARRUCHAS INDUSTRIALES CON TORNILLERIA.	PZA	\$748.92 ✓
543	GAS BUTANO PARA SOLDAR 225 GR	PZA	\$42.03 ✓
544	GAS LIMPIEZA PARA SISTEMA DE REFRIGERACION R-141B	KG	\$339.44 ✓
545	GAS R-22 BOLLA	PZA	\$3,178.88 ✓
546	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	KG	\$408.41 ✓
547	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	PZA	\$2,801.72 ✓
548	GAS TORNER	TANQUE	\$754.31 ✓
549	GASOLINA MAGNA PARA DESORILLADORA	LT	\$14.01 ✓
550	GEL LIMPIADOR QUITAMANCHAS	KG	\$27.50 ✓
551	GOMA LLANTITA S14 VULCANIZADA	PZA	\$85.13 ✓
552	GOMA LLANTITA P/FLUX. ELECT.	PZA	\$17.13 ✓
553	GOMA PATA DE HULE PARA EXTRACTOR DE JUGOS	PZA	\$2.80 ✓
554	GRAPA DE POLIPROPILENO PARA CABLE REDONDO	PZA	\$0.16 ✓
555	GRASA PARA LUBRICACIÓN DE CHUMACERA Y BUJES	KG	\$323.28 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

19DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

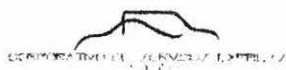
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

556	GRAVA	M3	\$387.93 ✓
557	GUARDA TERMOSTATO DE ACRILICO CON LLAVE	PZA	\$99.00 ✓
558	GUARDAPOLVO PARA PUERTA DE ABATIR DE 2.21 M	PZA	\$242.46 ✓
559	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	JGO	\$80.82 ✓
560	HILO DE NYLON DEL NO. 10	CARRETE	\$20.37 ✓
561	HILO P/COSTURAR CONO MEDIANO	PZA	\$91.59 ✓
562	HOJA DE MDF DE 1" DE ESPESOR X4' X 8'	HOJA	\$1,066.81 ✓
563	HOJA DE MDF DE 1.22 X 2.44 MTS. X 3/4" DE ESPESOR.	PZA	\$483.75 ✓
564	HOJA DE MDF DE 1/2" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA	\$732.76 ✓
565	HOJA DE MDF DE 3/4" DE ESPESOR X 4' X 8'	HOJA	\$409.76 ✓
566	HOJA DE POLICARBONATO CELULAR (1.22 m. X 2.15 m.)	PZA	\$340.00 ✓
567	HOJA DE TABLACEMENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	\$386.85 ✓
568	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	PZA	\$128.77 ✓
569	HOJA DE TRIPLAY 12 MM	PZA	\$175.05 ✓
570	HOJA DE TRIPLAY 6 MM 1.22X 2.44M	PZA	\$420.26 ✓
571	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 03 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	\$484.91 ✓
572	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 06 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	\$420.26 ✓
573	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	\$1,056.03 ✓
574	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	PZA	\$743.53 ✓
575	HULE ESPUMA PARA AIENTO DE SILLONES	M2	\$70.04 ✓
576	HULE PARA PROTECCION 3.5X3.5 MTS	PZA	\$16.92 ✓
577	IMIDACLOPRIT	LT	\$350.24 ✓
578	IMPERMEABILIZANTE 2000 TERRACOTA CUBETA DE 19 LITROS	PZA	\$1,075.41 ✓
579	IMPERMEABILIZANTE PREFERENTEMENTE COMEX TOP TOTAL 5 AÑOS Y/O SIMILAR	LT	\$130.06 ✓
580	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS, COLOR ROJO DE 3.5 MM DE ESP., PARA SER INSTALADO A CALOR.	M2	\$290.95 ✓
581	INODORO ONE PIECE COMPACT CADET	PZA	\$677.00 ✓
582	INSECTICIDA LIQUIDO PARA PLANTAS	LT	\$96.44 ✓
583	INSERTO EMB.LLAV.RET. P/FLUXOMETRO	PZA	\$40.84 ✓
584	INTERRUPTOR ABB DE 3X32A	PZA	\$87.68 ✓
585	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 15 AMP	PZA	\$41.44 ✓
586	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 AMP	PZA	\$100.47 ✓
587	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP	PZA	\$100.47 ✓
588	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 AMP	PZA	\$342.50 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

20DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

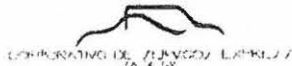
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

589	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 30 AMP TIPO QO	PZA	\$342.50 ✓
590	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 50 AMP.	PZA	\$347.06 ✓
591	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 70 AMP.	PZA	\$461.38 ✓
592	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X15 AMP	PZA	\$342.50 ✓
593	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 100 AMP TIPO QO	PZA	\$1,543.05 ✓
594	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 40 AMP	PZA	\$976.06 ✓
595	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 50 AMP TIPO QO	PZA	\$976.06 ✓
596	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 70 AMP SIEMMENS	PZA	\$1,116.41 ✓
597	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X30 AMP	PZA	\$976.06 ✓
598	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIFÁSICA 2X20 AMP.	PZA	\$150.04 ✓
599	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 10 AMPERES	PZA	\$69.06 ✓
600	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 20 AMPERES	PZA	\$82.49 ✓
601	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 30 AMPERES	PZA	\$84.76 ✓
602	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 40 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA	\$92.87 ✓
603	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 40 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA	\$284.11 ✓
604	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 100 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA	\$2,783.59 ✓
605	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 50 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA	\$2,783.59 ✓
606	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 60 SQUARE-D	PZA	\$3,595.66 ✓
607	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 70 SQUARE-D Y/O SIMILAR, CAJA MOLDEADA DE SOBREPONER	PZA	\$4,134.32 ✓
608	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO KAL 3 X 125 AMPERES, SQUARE'D.	PZA	\$3,844.78 ✓
609	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO KAL 3 X 150 AMPERES, SQUARE'D.	PZA	\$4,206.91 ✓
610	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO KAL 3 X 200 AMPERES, SQUARE'D.	PZA	\$5,064.99 ✓
611	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO KAL 3 X 225 AMPERES, SQUARE'D.	PZA	\$5,712.83 ✓
612	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO KAL 3 X 250 AMPERES, SQUARE'D.	PZA	\$6,077.00 ✓
613	JABON EN POLVO DE 1 KG	KG	\$40.84 ✓
614	JABONERA PARA JABON LIQUIDO	PZA	\$38.37 ✓
615	JABONERA SEMIEMPOTRAR CLASICA II CR	PZA	\$194.68 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

21DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

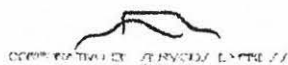
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

616	JACK RJ45 CATEGORIA 6 PANDUIT	PZA	\$307.11 /
617	JALADERA DE 12 CM GRIS	PZA	\$28.08 /
618	JALADERA DORADA DE 11.5 CM., PARA ESCRITORIO DE MADERA	PZA	\$4.98 /
619	JALADERA METALICA DE 4"	PZA	\$76.40 /
620	JALADOR DE PLASTICO	PZA	\$40.95 /
621	JERGA EXTRA ABSORBENTE	MT	\$49.46 /
622	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	PZA	\$95.91 /
623	JUEGO DE CARBONES OSTER ORIGINALES	PZA	\$17.24
624	JUEGO DE MICROS PARA APERTURA, CIERRE Y ENCENDIDO DE MOCROONDAS	PZA	\$160.56 /
625	JUEGO DE TENSOR CON AISLADOR DE CORRIENTE ELECTRICA PARA CERCA	PZA	\$85.13 /
626	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	PZA	\$32.33 /
627	KIT DE EJE CENTRAL, ENGRANE Y CADENA PARA PORTON AUTOMATICO INDUSTRIAL LIFT-MASTER 5011.	PZA	\$1,850.00 /
628	KIT DE MANERALES PARA FREGADERO	PZA	\$47.32 /
629	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	\$235.99 /
630	LACA CAFÉ	LT	\$167.03 /
631	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO PREFERENTEMENTE SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	\$162.14 /
632	LAMINA ANTIDERRAPANTE NEGRA GALVANIZADA UNA CARA DE 4 X 10 C 18 TROQ.	PZA	\$2,370.69 /
633	LAMINA BLANCA MAGNÉTICA PORCELANIZADA	M2	\$326.72 /
634	LAMINA BLANCA MAGNÉTICA PORCELANIZADA EN DIMENSIONES DE 3,15 X 1,34 MTS.	PZA	\$2,811.11 /
635	LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 16 1.22 X 2.44	KGS	\$54.41 /
636	LAMINA ESTRUCTURAL 7MM DE ESPESOR	M2	\$221.51 /
637	LAMINA GALVANIZADA ANTIDERRAPANTE DE 1/4" DE ESPESOR	M2	\$351.90 /
638	LAMINA GALVANIZADA CAL. 20	M2	\$484.91 /
639	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	M2	\$724.14 /
640	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	\$42.21 /
641	LÁMPARA 14W-T5	PZA	\$109.91 /
642	LÁMPARA 2 X 40 W TIPO SLIM T-8	PZA	\$42.02 /
643	LÁMPARA 20W TIPO SLIM T-8	PZA	\$52.49 /
644	LÁMPARA 28W-T5	PZA	\$145.47 /
645	LÁMPARA 32W TIPO SLIM T-5	PZA	\$54.04 /

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

22DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



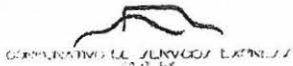
CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

646	LÁMPARA 39W TIPO SLIM T-5	PZA	\$54.33 ✓
647	LÁMPARA 59W TIPO SLIM T-8	PZA	\$173.49 ✓
648	LÁMPARA CURVALUM DE 20 WATTS	PZA	\$105.60 ✓
649	LÁMPARA CURVALUM DE 32 WATTS	PZA	\$110.99 ✓
650	LÁMPARA CURVALUM DE 39 WATTS	PZA	\$51.58 ✓
651	LAMPARA DE 75 WATTS T-12	PZA	\$20.90 ✓
652	LAMPARA DE HALOGENO DE 50 WATTS	PZA	\$26.84 ✓
653	LAMPARA FLOURESCENTE 59W.	PZA	\$82.97 ✓
654	LAMPARA FLUORESCENTE 30 WATTS	PZA	\$100.22 ✓
655	LAMPARA FLUORESCENTE 32W-T8 41000K	PZA	\$171.34 ✓
656	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 W	PZA	\$106.14 ✓
657	LAMPARA FLUORESCENTE DE 59 WATTS.	PZA	\$378.78 ✓
658	LAMPARA SORDA 114082	PZA	\$16.70 ✓
659	LAMPARA SUBURBANA BASIC COMPACT 3 X13	PZA	\$232.30 ✓
660	LAMPARA SUBURBANA PARA FOCO AHORRADOR CON FOTOCELDA 127 V	PZA	\$587.01 ✓
661	LAMPARA T-8 32 W SLIM	PZA	\$323.28 ✓
662	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CON BATERIA INTERNA RECARGABLE 127 V 78 LED.	PZA	\$289.58 ✓
663	LATA DE ACEITE SINTETICO DE 19 LTS., PARA COMPRESOR TIPO TORNILLO Y REFRIGERANTE R134A	PZA	\$4,453.20 ✓
664	LATAS DE PEGAMENTO PREFERENTEMENTE SORAY LOCK Y/O SIMILAR	PZA	\$79.29 ✓
665	LAVABO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA	\$968.75 ✓
666	LETRERO PARA CAMBIO DE IMAGEN FND, DE 0.40X1.04 M., CON FRENTE DE ALUMINIO SPEC DE IMPORTACIÓN TONO PLATEADO EN TERMINADO CEPILLADO, CON ALMA DE TROVICEL DE 3 MM, LOGOTIPO DE ROMBOS DE 14.6X14.6 CM., TEXTO FND DE 9.2 CM. DE ALTO, LINEA DE 61.3X1 CM., Y TEXTO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO DE 2.4 CM. DE ALTO CALADO DE LADO A LADO.	PZA	\$2,490.75 ✓
667	LETRERO PARA CAMBIO DE IMAGEN FND, DE 0.60X1.50 M., CON FRENTE DE ALUMINIO SPEC DE IMPORTACIÓN TONO PLATEADO EN TERMINADO CEPILLADO, CON ALMA DE TROVICEL DE 3 MM, LOGOTIPO DE ROMBOS DE 21.5X21.5 CM., TEXTO FND DE 13.5 CM. DE ALTO, LINEA DE 90X1 CM., Y TEXTO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO DE 3.6 CM DE ALTO CALADO DE LADO A LADO.	PZA	\$3,321.00 ✓



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

668	LIJA DE AGUA No. 180	PZA	\$17.13
669	LIJA DE AGUA No. 240	PZA	\$17.13
670	LIJA DE ESMERIL No. 50	PZA	\$24.25
671	LIJA DIAMANTADA CIRCULAR PARA PULIR PISO DE GRANITO	PZA	\$27.63
672	LIJA PARA MADERA DEL No. 100	PZA	\$18.32
673	LIJA PARA PLOMERO	MT	\$21.34
674	LIMPIADOR DE CONTACTOS 3M SECADO RAPIDO 16-102	PZA	\$412.50
675	LIQUATOX	ML	\$4.20
676	LLAVE ANGULAR DE 1/2"	PZA	\$38.69
677	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	PZA	\$80.82
678	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	PZA	\$89.33
679	LLAVE DC-4076 MONOMANDO	PZA	\$276.75
680	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 HELVEX CROMADA	PZA	\$72.14
681	LLAVE DE PASO DE CU 1" 25(MM) SOLDABLE	PZA	\$80.82
682	LLAVE DE PASO DE GLOBO 3/4 PARA GAS	PZA	\$95.00
683	LLAVE DE PASO MEDIA VUELTA 3/4 PARA GAS	PZA	\$123.92
684	LLAVE DE PASO SOLDABLE DE COBRE 3/4"	PZA	\$193.97
685	LLAVE DE RETENCION PARA FLUXOMETRO FB-110-38	PZA	\$1,616.38
686	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	PZA	\$102.37
687	LLAVE INDIVIDUAL CON CUELLO ALTO	PZA	\$354.53
688	LLAVE MAESTRA PARA CAMBIO DE COMBINACION DE CHAPA DE GIROS AMERICANA DE CAJA FUERTE	PZA	\$442.80
689	LLAVE MESCLADORA CROMADA PARA BAÑO DIR.GRAL.	PZA	\$606.48
690	LLAVE MEZCLADORA PARA PERFORACIONES SEPARADAS	PZA	\$429.96
691	LLAVE MEZCLADORA TARJA COBRECEL Y/O SIMILAR	PZA	\$418.10
692	LLAVE NARIZ 1/2 PARA MANGUERA	PZA	\$160.56
693	LLAVE PARA DESPACHADOR DE AGUA	PZA	\$81.79
694	LLAVE TEMPORIZADORA PARA MINGITORIO	PZA	\$435.00
695	LLAVES MEZCLADORAS PARA LAVABO 8" CROMADA	PZA	\$537.72
696	LOGOTIPO TIPO "FINANCIERA RURAL" BISELADA, (SIN LA FLOR) MARCA 3M O SIMILAR	PZA	\$53.21
697	LONA BACKLIGHT 180Z, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, CON IMPRESIÓN UV., PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2	\$591.58
698	LONA BACKLIGHT 180Z, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, PARA LETRERO INSTITUCIONAL	M2	\$398.42

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

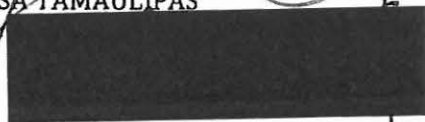
24DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



continuación agua en la cantidad necesaria para obtener una revoltura trabajaba. Si el mortero se elabora a máquina, el mezclado deberá llevarse a cabo durante un periodo mínimo de 1.5 minutos, contados a partir de los momentos en que todos los materiales que intervienen se encuentren en la revolvedora. No se aceptarán, por ningún motivo, morteros de cemento-cal-arena que tengan más de dos horas de haberse fabricado, o que hayan sido rehumedecidos. La superficie de elementos de concreto, como cadenas y castillos, deberá picarse previamente en el grado que se fije, y empleando la herramienta que para cada caso se apruebe. La superficie por recubrir deberá estar desprovista de materiales sueltos o mal afianzados. El paño por tratar deberá previamente humedecerse, a fin de evitar la pérdida de agua en el proceso de fraguado del mortero. Los morteros elaborados, de acuerdo con lo indicado en párrafos anteriores, se colocarán sobre la superficie por recubrir, lanzados con cuchara de albañil hasta dar, aproximadamente, el espesor requerido, y emparejándolos con plana de madera y regla. Cuando la superficie por recubrir sea de concreto, ésta se picará totalmente; el aplanado se hará sobre tela de gallinero atendiendo a lo indicado en el punto anterior, así como a lo siguiente: La tela de gallinero deberá extenderse y sujetarse al muro mediante taquetes de plástico de 318- y pijas de 11/2- X 114- en retícula a cada 60 cm, o a la separación que indique el proyecto. Terminación y acabado El mortero, aplicado según los lineamientos generales antes señalados, se terminará de acuerdo con alguna de las siguientes condiciones: A plomo y regla sobre paramentos verticales para dar superficies planas y a plomo, según las recomendaciones siguientes: hechura de maestras extremas con separación no mayor de 12 m, contenidas en un mismo plano vertical mediante el empleo de plomo, hilo y regla. Hechura de maestras intermedias, referenciadas con hilo a reventón apoyado sobre las maestras extremas, a una separación no mayor de 1.50 m, a manera de lograr que los puntos de la superficie generada estén alojados en un plano vertical, el recubrimiento se enrasará desplazando la regla sobre las maestras. A nivel y regla sobre elementos horizontales, para dar superficie planas y a nivel, según las indicaciones siguientes: Hechura de maestras en uno de los dos sentidos, con separación no mayor de nueve metros, contenidas en un mismo plano horizontal, mediante el empleo de hilo y regla. Hechura de maestras intermedias, referenciadas con hilo a reventón apoyado sobre las maestras extremas, a una separación no mayor de 1.50 m. El recubrimiento se enrasará desplazando la regla sobre las maestras a manera de lograr una superficie uniforme. Se denominan repellados a los recubrimientos de mortero, emparejados con regla y con plana de madera. El aplanado fino consiste en un pulido con llana de madera, utilizando mortero cemento- arena cernida a través de la malla que indique la Dependencia, debiéndose hacer la operación de pulido después

197



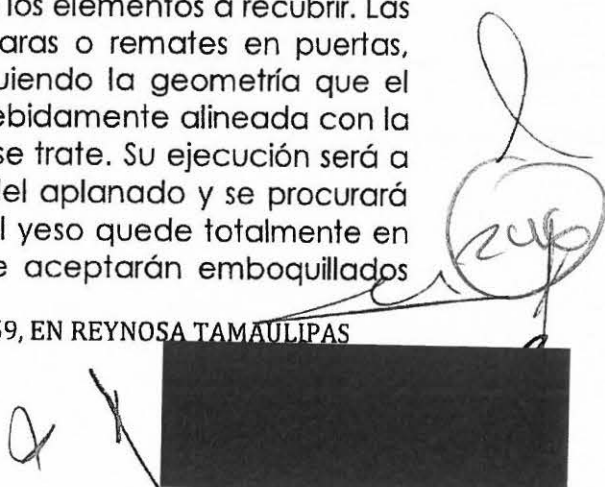
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

de que se presenten las fisuras en el repellado. Los aplanados impermeables, protectores de radiaciones, aislantes térmicos, etc., se especificarán en cada caso por separado. El acabado final se realizará, según muestra aprobada por la Dependencia ya sea rayado, desgranado, etcétera.

Aplanados de Yeso en muros y plafones:

Los aplanados se realizarán exclusivamente en elementos que se localicen al interior de los edificios, como son: muros, plafones, columnas y trabes. En ningún caso se deberán corregir los desplomes o desniveles de muros, losas, columnas o trabes variando significativamente el espesor del aplanado del yeso. Preparación En la ejecución de los aplanados de yeso se usará mortero simple en proporción de dos partes de agua por tres de yeso, pudiendo variar ligeramente y dependiendo de la finura del molido del material. Tipos de aplanado Los tipos de aplanado serán a plomo y regla en muros, y a nivel y regla en plafones. En ambos casos se colocarán maestras (a plomo en los muros y a nivel en los plafones) a una separación máxima de dos metros, las que servirán de guía para distribuir el yeso con la ayuda de reglas de aluminio, afanándose después la superficie. Protección de los elementos adyacentes al área de trabajo Previo a la colocación del aplanado de yeso, se protegerán debidamente con polietileno y cinta maskingtape, hasta la terminación de los trabajos, todos los elementos que pudieran mancharse por salpicaduras de yeso, tales como superficies de concreto, cancelos, ventanas, mobiliario, etcétera. Aplicación Previamente a la aplicación del yeso se humedecerán las superficies. El espesor del aplanado no será mayor de dos centímetros. Aplanados de yeso en muros de tabique. Antes de proceder a la aplicación del yeso, se realizará un picado cerrado con cincel sobre la superficie de concreto de cadenas y castillos, con objeto de lograr la adherencia adecuada; si en el muro existen irregularidades notables que puedan requerir un aumento superior a dos centímetros en el espesor del yeso deberán eliminarse o, en caso contrario, se usará tela de gallinero como refuerzo, previa aprobación por escrito de la DEPENDENCIA. No se aceptarán aplanados en donde la adherencia no sea completa o muestre irregularidades en su aplicación. Aplanados de yeso en superficies de concreto liso. Antes de colocar el aplanado se aplicará pegayeso al concreto para lograr la adherencia del yeso con los elementos a recubrir. Las boquillas de yeso como intersección de dos caras o remates en puertas, ventanas, columnas o trabes se ejecutarán siguiendo la geometría que el proyecto arquitectónico señale. La arista será debidamente alineada con la misma precisión del perímetro del vano de que se trate. Su ejecución será a manera de lograr continuidad en la superficie del aplanado y se procurará que, en la parte interna y perimetral del vano, el yeso quede totalmente en contacto de manera regular y continua. No se aceptarán emboquillados

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS





que, por simple percusión con los nudillos de los dedos, denoten huecos o irregularidades en su colocación, o tengan imperfecciones apreciables a simple vista. La pasta de yeso se depositará de acuerdo con los mismos requerimientos que se indican en el aplanado. El acabado final será con arista o bocel, tarrajado a plomo y nivel, o tarrajado siguiendo la geometría del vano con aristas vivas. La adición de cemento para lograr efectos retardantes se hará sólo mediante autorización por escrito de la DEPENDENCIA, administrándose hasta un kilogramo de cemento por cada 25 de yeso. Tolerancias Desplomes no mayores de 1/600 del elemento recubierto, con un valor máximo de un centímetro. El desnivel máximo permisible será de 1/800 del claro más corto. Ondulaciones en su superficie que no excedan de un milímetro por metro lineal. Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales Se verificará la fecha de fabricación del yeso, no se aceptará el yeso que presente un tono amarillento o que tenga más de dos meses de fabricado.

Recubrimiento con pasta texturizada:

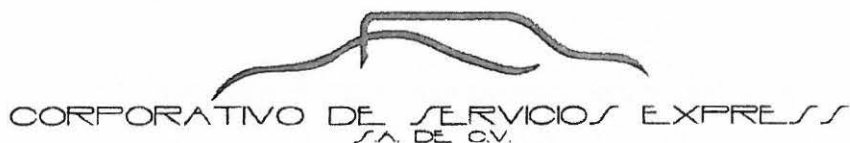
Las pastas texturizadas se aplicarán sobre cualquier superficie lisa y firme, ya sea aplanado fino, panel de yeso (tablarroca), panel de cemento, madera, lámina, etcétera. Previo a la aplicación de la pasta, la superficie deberá limpiarse la superficie evitando impurezas. Sobre la superficie limpia se aplicará una mano de sellador y posteriormente se aplicará una capa de pasta con llana metálica, sobre la cual se deslizará una espátula dentada, llana de madera, cepillo de alambre o la herramienta apropiada para lograr el acabado especificado en el proyecto, según muestra aprobada por la Dependencia.

Lambrines de azulejo:

El contratista deberá entregar muestras representativas del azulejo, con 15 días de anticipación a su uso. La DEPENDENCIA inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán azulejos rotos ni despostillados, rajados, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad del azulejo, o que no estén dentro de las Tolerancias. En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias. Antes de proceder a colocar el azulejo, se deberá verificar que el aplanado cumpla con las Tolerancias de la ficha técnica 050.01. Las piezas se sumergirán en agua un tiempo mínimo de dos horas y deberán estar húmedas al momento de colocarlas; el muro deberá humedecerse a fin de que no absorba el agua del cementante. El cemento adhesivo se esparcirá con llana dentada, en espesor promedio de cuatro milímetros. Las hiladas podrán colocarse cuatrapeadas y las piezas al cartabón, al hilo, o según lo indique el proyecto o la Dependencia. En todos los casos, los paramentos obtenidos formarán una superficie regular o continua, plana, o curva, a plomo o inclinada, según lo requiera el elemento

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

7 [Redacted Signature]



por recubrir. Los emboquillados y en general las intersecciones de paños quedarán limpias y correctamente definidas, para lo cual se harán cortes a 45° en las aristas de las piezas. Los cortes deberán ejecutarse con máquina. Sobre las juntas se aplicará lechada de cemento blanco, o cemento blanco con color si así lo indica el proyecto. Se deberá limpiar el cemento sobrante cuando esté aún fresco, así como la lechada utilizada en el junteo de las piezas. Tolerancias La variación máxima permitida en las dimensiones del azulejo es de dos milímetros por lado, y no se aceptarán variaciones en el color y en el tono especificados. Desplomes no mayores de 1/600 de la altura del elemento recubierto con un valor máximo de un centímetro de lo especificado en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

Recubrimiento con loseta cerámica:

El contratista deberá entregar muestras representativas de la loseta, con 15 días de anticipación a su uso. La Dependencia inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán losetas despostilladas, rajadas, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad de la loseta, o que no esté dentro de las Tolerancias. Si el paño donde se va a colocar el recubrimiento es de concreto, éste se picará previamente para permitirle mayor adherencia. Antes de proceder a colocar el recubrimiento, el muro deberá humedecerse a fin de que no absorba el agua del mortero. En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias. La colocación se realizará, cumpliendo además con lo siguiente: Tolerancias La variación máxima permitida en las dimensiones es de cuatro milímetros por lado y no se aceptarán variaciones en el color y en el tono especificados. Desplomes no mayores de 1/600 de la altura del elemento recubierto con un valor máximo de un centímetro.

Zoclos de cantera, barro y mármol:

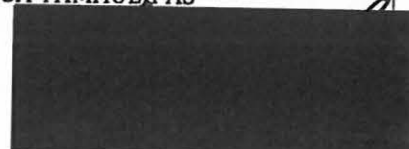
La loseta, cantera o mármol se cortará con máquina a la medida indicada en proyecto. Se colocarán las piezas previamente humedecidas. La capa de cemento adhesivo será de cuatro milímetros; las piezas del zoclo serán uniformes y continuas siguiendo el trazo del muro. Se juntarán las piezas con cemento blanco y color indicado en proyecto. En esquinas interiores y exteriores se colocarán piezas con cortes a 45°, a manera de definir la arista correctamente.

Zoclos y rodapiés vinílicos:

Se cuidará de estibar las cajas, con la cara hacia arriba indicada por el fabricante, evitando que las losetas se deformen en la caja de empaque. Los pisos de concreto serán superficies lisas, acabados con llana metálica, libres de bordes, estrías o desniveles. No se aceptará la colocación de la loseta vinílica o linoleum si el piso de concreto no cumple con las tolerancias

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

2 X





indicadas en la fichas técnicas 060.01. Previo a la aplicación del cemento asfáltico o pegamento especial, las superficies donde se colocará la loseta vinílica o linoleum se deberán limpiar y cepillar para desprender el polvo, manchas de pintura, basura, grasa o cualquier otra materia extraña.

Si existe la probabilidad de humedades sobre el piso de concreto se deberá aplicar, previamente, una capa del impermeabilizante aprobado por la Dependencia. Antes de proceder a la colocación de la loseta o linoleum, deberá verificarse que el piso esté seco. En caso de piso poroso de edificios existentes, se aplicará una capa de primer asfáltico, resanador o sello según especificación particular. Colocación Se hará de acuerdo al despiece indicado por el proyecto. Se deberá verificar la geometría del piso que se va a recubrir y se trazarán cuidadosamente los ejes guías. Se deberá manejar el adhesivo lejos del fuego y en lugares bien ventilados. El adhesivo se aplicará mediante espátula dentada, o la herramienta adecuada, dejándolo secar de 20 a 30 minutos. El grado de fraguado adecuado se reconoce cuando éste no se adhiere a los cantos de la loseta o linoleum. Entonces se procede a su colocación. Cuando la temperatura ambiental sea menor a los 10° C se podrá calentar la loseta con soplete de gasolina, a una temperatura del orden de los 40° C, con el fin de que el material adquiera la flexibilidad necesaria, lo cual se hará sólo mediante autorización escrita de la Dependencia. Las losetas o linoleum que se coloquen en el borde se cortarán a la medida requerida, ajustándose los cortes contra la pared o elementos limitantes. Las juntas, donde se tengan cambios de material, se deberán proteger con un tapajuntas de aluminio que se estimará por separado (a reserva del proyecto). El piso se empezará a colocar una vez terminados los otros acabados, incluso la pintura. En caso de que no se pueda lograr, se protegerá la loseta con papel periódico. Una vez colocada la loseta o linoleum se le aplicará limpiador líquido neutro tipo champú, o el indicado por la especificación particular evitando cualquier tratamiento con sustancias que contengan gasolina, éter, alcohol, acetona, o cualquier otra materia que deteriore la calidad de la loseta. Posteriormente se aplica cera cristal antiderrapante o el sello indicado en la especificación particular. No se usarán ceras a base de solvente. El zoclo se colocará en superficies secas y libres de polvo o irregularidades. El pegamento de contacto se esparcirá uniformemente en ambas superficies, dejando que seque hasta adquirir un tono verdoso, en ese momento se coloca el zoclo pasándole un rodillo manual a efecto de lograr la máxima adherencia. La limpieza del zoclo se hará con trapo húmedo y posteriormente se aplicará una capa de cera cristal antiderrapante. Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales Por cada remesa suministrada a la obra, se deberá verificar lo siguiente: La cara aparente de la loseta o linoleum deberá estar libre de ampollas, grietas, partículas sobresalientes y materias extrañas incrustadas.

Dimensiones y espesor de loseta, linoleum y zoclo. Los colores claros y, en su caso, el acabado veteado deberán ser uniformes, el veteado abarcará el espesor de la loseta. El zoclo no deberá tener deformaciones y su color será uniforme.

PISOS

Relleno de entrepisos:

Previamente a la ejecución del relleno, la superficie de apoyo deberá limpiarse y quedar desprovista de todo material extraño y perjudicial a las instalaciones que en él se alojan. En cuanto a las instalaciones que vayan a quedar alojadas en los rellenos, y antes de la ejecución de éstos, deberán adaptarse las precauciones siguientes: Comprobar que las tuberías hayan sido probadas, satisfactoriamente, de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción, Libro Tercero. Verificar la correcta localización de coladeras y desagües, incluyendo sus niveles respectivos. Verificar que las tuberías estén recibidas debidamente en su posición o con sus correspondientes recubrimientos, en los casos que así lo indique el proyecto. Antes de proceder a ejecutar los rellenos, deberán estar construidas las mojoneras y maestras que definan las pendientes y los espesores fijados. El relleno se elaborará mezclando una parte de cal por seis partes de material de relleno, agregando la menor cantidad posible de agua, formando una mezcla semiseca. El mezclado de los materiales debe hacerse previamente a su colocación, de acuerdo con las siguientes indicaciones: En el caso de revolturas hechas a mano, la mezcla deberá hacerse en artenas de madera estancas, o sobre cualquier superficie construida con previa autorización. Cuando la revoltura se haga en máquina, el tiempo mínimo de mezclado deberá ser de 1.5 minutos contados a partir del momento en que todos los materiales se encuentren en la revolvedora. El relleno se compactará con pisón de mano respetando los niveles y las pendientes fijados. Los firmes deberán construirse inmediatamente después de concluidos los rellenos, con objeto de protegerlos. Los rellenos deberán ejecutarse por frentes continuos con objeto de que las operaciones subsecuentes, en especial la construcción de firmes, se puedan realizar de inmediato. Con objeto de evitar que los materiales de relleno se humedezcan deberán colocarse sólo cuando se prevean condiciones climáticas favorables. El contratista deberá adoptar las precauciones necesarias para protegerlos en caso de lluvia. Cuando por no haber atendido lo indicado en el párrafo anterior los materiales de relleno se humedezcan en exceso, el contratista deberá

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



efectuar, por su cuenta, las operaciones necesarias para secarlos y, por ningún motivo, se procederá a la ejecución del firme hasta que se compruebe que el contenido de humedad es aceptable.

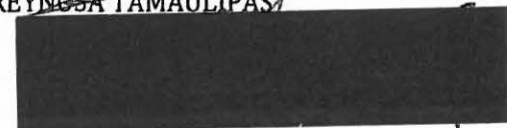
Piso de loseta de barro natural:

El contratista acreditará la calidad de las losetas mediante muestras representativas, las cuales deberá presentar con 15 días de anticipación a su uso. La DEPENDENCIA inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán piezas rotas ni despostilladas, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad de la loseta, o que no estén dentro de las Tolerancias. En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias. Los pisos de loseta se colocarán sobre un firme de concreto acabado rugoso, libre de grasa o basura, apegándose a lo indicado en proyecto en lo relativo a despieces, pendientes y niveles. Las piezas deberán humedecerse previo a su colocación, así como la superficie donde se colocarán. Las piezas se asentarán con cemento adhesivo con espesor promedio de cuatro milímetros, o con mortero de cemento- arena en proporción 1:4 con un espesor promedio de 1.5 cm; las piezas se nivelarán apoyándose sobre las maestras. Se procederá a juntar la loseta con lechada de cemento blanco y color, de acuerdo a lo que indique el proyecto y/o la DEPENDENCIA, limpiando el exceso de Techada antes de que fragüe. Los cortes deberán ejecutarse con máquina. No se permitirá el paso, durante 48 horas, después de colocado el piso. Se protegerá el piso terminado con tres capas de papel periódico, mismas que se quitarán una vez terminada la obra. La limpieza final de la loseta se hará con una solución de ácido muriático al 10 por ciento. Tolerancias La variación máxima admitida en las dimensiones de las piezas será de dos milímetros. En caso de exceder la variación máxima se permitirá clasificar el material por tamaños, siempre que en los diferentes lotes se cumpla con los requisitos para garantizar que la loseta sea de primera calidad; no obstante lo anterior su utilización quedará sujeta a la aprobación por escrito de la Dependencia. No se admitirán variaciones en el nivel y alineamiento, entre pieza y pieza, mayores a un milímetro

Forjado de escalones:

Se forjará el escalón base con tabique juntado con mortero cemento-arena 1:5 sobre la rampa, la cual se limpiará previamente con cepillo de alambre y se humedecerá antes de colocar el mortero, comenzando de abajo hacia arriba. Las dimensiones de estos escalones base serán las especificadas por los planos. Antes de que fragüe el mortero se verificará su

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS





nivel y alineamiento con ayuda de reventones, reglas y niveles. Hasta 72 horas después de terminada esta base, se colocarán las piezas precoladas con mortero cemento- arena 1:3 de abajo hacia arriba, fijándolas temporalmente con yeso. El acabado de los escalones será martelinado o el indicado en proyecto. Se evitará que el personal circule sobre las piezas recién colocadas. No se aceptarán piezas despostilladas. El martelinado se ejecutará después del fraguado inicial del concreto.

Alfombras:

Los alfombrados se colocarán sobre superficies secas y uniformes, las uniones no deberán ser fácilmente perceptibles a simple vista. En lugares muy iluminados, la dirección de las bandas a de ser perpendicular a las ventanas y puertas. Se fijarán canes al piso para recibir tablillas claveteadas que se colocarán en el remate de la alfombra. Se coloca el bajo alfombra que podrá ser de fibras naturales, de hule o material sintético según se especifique. Por último, se coloca la alfombra que debe estar uniformemente tensada mediante el uso de tensores mecánicos. Cuando se indique el uso de perfiles de aluminio se cuidará que queden bien unidos al piso, para evitar tropezones. Verificación de los requisitos físicos de los materiales Se verificará el número de puntadas por pulgada, la altura del pelo y la densidad promedio de la alfombra. Para alfombra de rizo el peso varía de 500 a 1000 g/m² (NOM-A185-1974). Para alfombras rasuradas de 1000 a 1600 g/m² (NOM-A-1861974). Las alfombras deberán satisfacer las tolerancias en cuanto a resiliencia y flamabilidad, estática, emisión del humo de acuerdo a las NOM y ASTM-E-84. También se verificará el tejido (calibre y puntada)

PLAFONES.-

Plafón falso de paneles de cemento (tabla cemento):

Falso plafón de metal desplegado con aplanado de mezcla. Los tirantes de alambre galvanizado se sujetarán a la estructura de acuerdo al procedimiento y modulación que indique la DEPENDENCIA, y que generalmente consiste en colocar taquetes de alambón a cada 80 centímetros. Al nivel requerido se construirá la retícula de canaletas de cara amarradas con alambre recocado al canal listón, que se colpcará en sentido transversal para formar el bastidor y se sujetará a éste el metal desplegado. La canaleta de carga y el canal listón se colocarán a cada 80 centímetros de separación en ambos sentidos, o de acuerdo a lo indicado en proyecto. Previo a la colocación del metal desplegado se rectificará el nivel del bastidor, mediante la utilización de los troqueles de madera. Sobre el metal desplegado se aplicará una primera capa de mortero, a fin de que sirva como base a la aplicación de una segunda, la cual será con acabado a regia. Sobre esta última capa, se perfilarán correctamente las aristas y se aplicará el acabado final que indique el proyecto, según muestra aprobada

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



por la Dependencia. Al terminarse de aplicar el mortero, se removerán todos los excedentes del material cuando aún estén frescos a fin de facilitar la limpieza. Tolerancias La flecha máxima permisible será de un centímetro. No se permitirán alabeos ni ondulaciones en el plafón. Falso plafón de paneles de tablacemento. La fabricación del bastidor para recibir los paneles de cemento se ceñirá a lo dispuesto para el plafón falso de metal desplegado, salvo que, en este caso, la canaleta de carga se colocará a cada 90 cm de separación, y el canal listón a cada 61 cm en sentido transversal, o de acuerdo a lo indicado por el fabricante. Los paneles de cemento se fijarán al bastidor con pijas cadminizadas con la separación y disposición especificadas por el fabricante, sellando las juntas con un refuerzo de fibra de vidrio y una capa de mortero de polímeros látex, o bien mediante juntas con una separación de 4 a 6 mm que se rellenarán con sellador elástico. Se pondrá especial atención a los cortes para definir aristas en las intersecciones del plafón con muros o columnas, las que deberán ser logradas con toda limpieza. El desnivel máximo permitido será de 1/600 de la longitud menor y hasta un máximo de cinco milímetros. La ondulación máxima permisible será de un milímetro por metro. No se aceptarán paneles con irregularidades, fisuras o despostilladuras. No se admitirán alabeos, ondulaciones, protuberancias, o irregularidades en las juntas. En caso de que se indique en proyecto, se colocarán tiras de madera de pino' de primera de 3"X3/42" para recibir los manguetes de la ventanería.

Plafón falso con paneles de yeso comprimido (tabla roca):

Las hojas de tabla roca y los perfiles metálicos se almacenarán a cubierto, permitiendo una ventilación adecuada para evitar deformaciones en los paneles. Antes de iniciar la colocación del falso plafón, se deberá marcar sobre el techo la proyección de la localización de lámparas, salidas de aire acondicionado, sonido, intercomunicación, etc., indicadas en el proyecto. Las marcas en el techo de las diferentes salidas se proyectarán al falso plafón, para dejar los huecos en las dimensiones, y con las canaletas de refuerzo perimetrales. Los tirantes de alambre galvanizado se sujetarán a la estructura de acuerdo al procedimiento y modulación que indique el proyecto, y que generalmente consiste en colocar taquetes de alambón a cada 90 cm de separación. Al nivel requerido, horizontalmente o de acuerdo con las generatrices que indique el proyecto, se construirá la retícula a base de canaletas de carga a cada 90 cm, que serán sujetadas a los tirantes de alambre galvanizado con dos vueltas del mismo sobre la canaleta, posteriormente con el alambre galvanizado calibre 18, se amarrará a las canaletas el canal listón, que se colocará a cada 61 cm en sentido transversal, para formar así el bastidor sobre el cual se fijarán las hojas de tablarroca. Previo a la colocación de las hojas de tablarroca se rectificará el

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA CAMATILIPAS

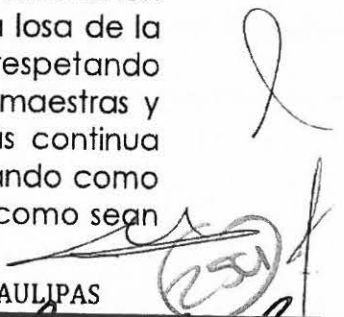
nivel del bastidor, procediendo al calzado de la estructura falsa mediante la utilización de troqueles de madera. Las hojas de tablarroca se fijarán al bastidor mediante los tornillos cadminizados a cada 30.5 cm, sellando las juntas con perfacinta y cemento redimix. El terminado será liso aparente. En los lugares donde se vayan a recibir los manguetes superiores, de la cancelaría de aluminio y los cortineros, se reforzará con duela de madera de pino de primera de 3" X 1 ½", la cual se fijará al bastidor. Se pondrá especial atención a los cortes para definir las aristas en las intersecciones del plafón con los muros o columnas. Las intersecciones deberán ser logradas con toda limpieza. , En caso de que lo indique el proyecto, se colocará un reborde tipo "J" en el perímetro de los huecos de las luminarias. Tolerancias El desnivel máximo tolerable será de 1/600 de la longitud menor, hasta un máximo de cinco milímetros. La depresión máxima permisible será de un milímetro por metro. Se rechazarán todas las piezas que sufran irregularidades, fisuras o despostilladuras. No se admitirán alabeos, ondulaciones, protuberancias o irregularidades en las juntas. Verificación de las propiedades físicas y geometría de los materiales Se verificará el espesor de los paneles de yeso y que no lleguen húmedos a la obra, el calibre de la canaleta, del canal listón y del alambre galvanizado, dimensiones y cadminizado de los tornillos y la geometría del refuerzo de madera de pino; en caso de no cumplir con lo especificado, no se aceptará el uso del material. No se aceptarán paneles deformados (torcidos).

CUBIERTAS, TECHOS Y AZOTEAS

Entortado:

Relleno: El relleno que irá colocado en la losa, con el propósito de dotar a la azotea de pendientes suficientes para el fácil y rápido escurrimiento de las aguas pluviales, deberá ajustarse a las indicaciones que a continuación se anotan: Será condición que se garantice que el relleno no sufrirá asentamientos locales provocados por consolidación del material, por lo que deberá ser correctamente apisonado. Para los rellenos se hará una mezcla con el material ligero que se usará como agregado inerte y como cementante cal hidratada, agregando la menor cantidad posible de agua para formar una mezcla semiseca. La proporción a usar será de 6:1. La mezcla se hará con máquina durante un periodo mínimo de 1.5 minutos, contados a partir del momento en que todos los materiales que intervienen se encuentran en la revolvedora. La mezcla se colocará sobre la losa de la azotea y será acomodada y compactada con pisón de mano, respetando las pendientes especificadas en el proyecto, y guiándose con maestras y con hilos de modo que la superficie que se genere sea lo más continua posible. Las maestras y los hilos se colocarán en forma radial tomando como centro la bajada pluvial. Se colocarán tantos hilos o referencias como sean

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS







necesarios para obtener la superficie cónica. Pendiente Las pendientes de una azotea no serán menores de tres por ciento Las bajadas pluviales se localizarán en los lugares indicados por el proyecto. Entortado El entortado de mortero cemento-cal-arena en la proporción 1:1:6, o la indicada en proyecto se hará inmediatamente después de concluir los rellenos, con espesor de un centímetro y se dará tiempo para que reviente; una vez que aparezcan las grietas deberán cerrarse con mortero terciado en dos pasadas. Fino pulido Sobre la superficie limpia del entortado se aplicará una lechada de cemento y agua, para formar una capa no menor de tres ni mayor de cinco milímetros cubriendo todo el poro. El acabado se hará con llana. El entortado se curará con agua por un término de tres días, regándolo en la mañana y en la tarde.

Chaflanes:

El contratista entregará, a la DEPENDENCIA, muestras representativas del ladrillo con 15 días de anticipación a su uso. La DEPENDENCIA inspeccionará el material suministrado y no se aceptarán piezas rotas o rajadas, o que no tengan el grado de cocción requerido, o con cualquier otra clase de irregularidad que pudiera afectar la calidad del ladrillo, o que no esté dentro de las Tolerancias. En caso de requerirse comprobar su calidad, el contratista deberá llevar a cabo las pruebas de laboratorio necesarias. Enladrillado Sobre el relleno y el entortado que se han especificado se colocará el enladrillado que deberá cumplir con las siguientes especificaciones: se usará ladrillo de barro recocido común en forma rectangular, con dimensiones homogéneas de 2.5 X 13 X 26 centímetros. El enladrillado será colocado en forma de petatillo con la cara áspera hacia arriba, y la junta deberá tener como separación máxima tres milímetros. La superficie final que deberá obtenerse en la azotea será alabeada, es decir, continua sin la existencia de aristas o lomos. Para lograr este tipo de superficie se tomarán las medidas necesarias desde la construcción del relleno, colocando el número suficiente de maestras o de referencias, para garantizar una superficie de tipo cónico y nunca de forma piramidal. El ladrillo será pegado directamente sobre el entortado, usando como mezcla un mortero cemento-cal hidratada- arena, en proporción de 1:1:6, con un espesor mínimo de dos centímetros. Para la colocación del ladrillo se podrá usar, como referencia, un haz de hilos radiales, amarrando un extremo de cada hilo al centro de la bajada, y el otro extremo, en la cara interna de los pretilos, sobre diferentes puntos de la línea formada por la intersección de la superficie del enladrillado y los pretilos. La separación entre los diversos puntos que se tomen sobre los pretilos no será mayor de un metro. No se permitirá, por ningún motivo, la ruptura del enladrillado para la colocación de salidas de tuberías o de ductos, por tanto, será condición indispensable que, antes de empezar la construcción del relleno, se tengan instaladas en su totalidad todas aquellas



tuberías que atraviesan la losa de azotea. Acabado final Una vez construido el chaflán mixto, se procederá al junteo entre ladrillo y ladrillo en toda la superficie de la azotea. Estas juntas se harán con una pasta cemento- cal en proporción volumétrica 1:3 y el agua suficiente para formar una pasta consistente que será retacada o "taconeada" en todas las juntas, estando saturado de agua el ladrillo. Posteriormente se dará un lechadeado general a toda la superficie, usando lechada de cemento- cal hidratada- agua en igual proporción de cemento y cal, añadiendo agua suficiente para obtener una lechada muy fluida. Mediante un jalador de hule, la lechada se esparcirá por toda la superficie, cuidando de llenar las juntas entre ladrillo y ladrillo. Se dejará pasar un lapso prudente (una o más horas) hasta que la Techada que está en las juntas haya tenido su fraguado inicial, esto podrá notarse por las pequeñas fisuras de las juntas que se encuentran todavía en estado pastoso, y se procederá a "retacar o taconeear" dichas fisuras. Finalmente, se dará un escobillado con lechada de cemento- cal hidratada- arena cernida en proporción 1:1:6, pero espesa; esta lechada se verterá sobre el enladrillado y se barrerá con escoba, procurando que el sobrante se deposite en las juntas entre ladrillo y ladrillo. Por ningún motivo se permitirá que este escobillado forme costra, sino que su función será únicamente como senador o tapaporo del ladrillo, por lo tanto, se tendrá especial cuidado para impedir la acumulación de lechada que al fraguar podría formar costras. Se dejará fraguar perfectamente el escobillado. Se efectuará una cuidadosa revisión de toda la azotea y donde se detecten fisuras, éstas serán resonadas. Tolerancias El ladrillo deberá ser totalmente plano y sus dimensiones, en largo y ancho, no deberán variar en más de dos milímetros. No se aceptarán ladrillos con espesores menores a 2.5 cm. No se aceptarán piezas que no cumplan con el grado de cocción requerido.

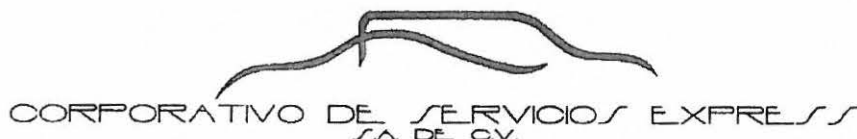
Impermeabilización:

Trabajos previos: Se retirarán materiales sueltos y se limpiará la superficie, retirando cualquier objeto punzocortante. Se revisarán los chaflanes, los pasos para bajadas de agua pluvial, bases, tuberías, en su caso, grietas, etcétera. Las fisuras se perfilarán rayándolas con un desarmador, para lograr una adecuada penetración del primer, el cual se aplicará con brocha. Cuando se tengan grietas se rellenarán con sellador elástico. Se colocarán dos capas de impermeabilizante de 20 cm de ancho (10 cm a cada lado de la grieta), y se colocará una tira de membrana de refuerzo. La impermeabilización se ejecutará sobre el enladrillado, cuya superficie deberá estar limpia y seca, siguiendo el procedimiento indicado por el fabricante del impermeabilizante. Sobre la última capa de impermeabilizante se aplicará la pintura de acabado. Se tendrá cuidado de colocar pasarelas o protecciones para no pisar directamente el material. En los sitios en que haya pretilas se subirá el impermeabilizante hasta 30 cm

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

2





sobre el nivel de piso terminado de la azotea. Se tendrá especial cuidado al tratar los pasos de bajadas pluviales y, en general, de las tuberías y ductos que crucen la azotea. Para el caso de impermeabilizante colocado con soplete se aplicará una capa de primer,, posteriormente con el soplete se calentará el rollo, considerando un metro de traslape entre cada uno de los tramos. La impermeabilización con jabón y alumbre se realizará como se indica a continuación: En 100 litros de agua en ebullición se disuelven 20 kg de jabón corriente, preferentemente neutro. Estando la solución hirviendo se da una mano a la superficie del escobillado; para que no se forme espuma, las burbujas deberán romperse con la misma escoba con que se extiende la jabonadura. Se deja secar la solución de jabón durante 24 horas y se procede a dar una mano con la solución de alumbre, disolviendo 10 kg en 100 litros de agua.

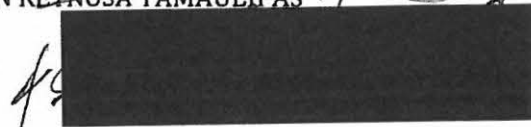
Pretils de Concreto:

Los pretils serán contruidos del mismo concreto que la losa, colados y armados monolíticamente con ella y su estructura, o de acuerdo con el proyecto. Su resistencia a la compresión ($f'c$) será la indicada en el proyecto respectivo. Las dimensiones y armado serán los indicados en proyecto. Los pretils para colocación de domos en azotea se colarán inteoralmente con la losa, respetando las dimensiones y ubicación indicadas en proyecto. En el caso de los mogotes para futuras ampliaciones se colarán con concreto pobre de $f'c=100\text{kg/cm}^2$, o de la resistencia indicada en proyecto. Se tendrá especial cuidado en no cortar todas las varillas de la ampliación al mismo nivel, para cumplir con la longitud de traslape del acero de refuerzo señalado en estas especificaciones. Se respetarán la ubicación y dimensiones indicadas en el proyecto correspondiente.



Lambrines de madera:

El lambrín se colocará sobre un bastidor de madera de pino de primera clase. La superficie, sobre la que se coloque el bastidor de madera, deberá estar seca y exenta de irregularidades prominentes. Se realizará el trazo previo a la ejecución del bastidor, siguiendo la geometría especificada. El bastidor deberá quedar a plomo y nivel según se requiera. Las tiras para formar el bastidor se colocarán a cada 40 cm en sentido transversal al que irá colocado el lambrín, y serán de madera de pino de primera de 2" X 1" se fijarán por medio de pijas y taquetes a cada 40 cm de separación; el anclaje deberá garantizar la estabilidad del recubrimiento. Sobre el bastidor se colocará el recubrimiento de duela machihembrada, fijado con alfilerillo y, en caso de requerirse, pijas o clavos; las cabezas se ocultarán con clavacotes, cuya veta será en el sentido de la madera del lambrín. La superficie final seguirá las directrices planas o curvas señaladas en el





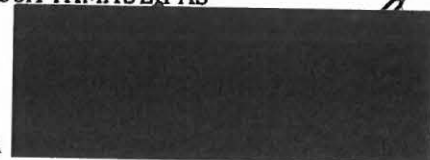
proyecto. El acabado final podrá ser con barniz natural o entintado, según lo indique el proyecto. La aplicación se realizará con compresora de aire y pistola; el acabado final se hará con muñeca hasta tener una superficie tersa. Tolerancias En paños verticales, el desplome será de 1/600 de la altura o cinco milímetros como máximo. No se permitirán alabeos u ondulaciones mayores de dos milímetros por metro. La desviación admisible, en sentido horizontal, será menor a 1/600 de su longitud o un centímetro como máximo. Verificación de requisitos físicos de los materiales Se verificarán las dimensiones y calidad de la madera, del barniz y de las tintas.

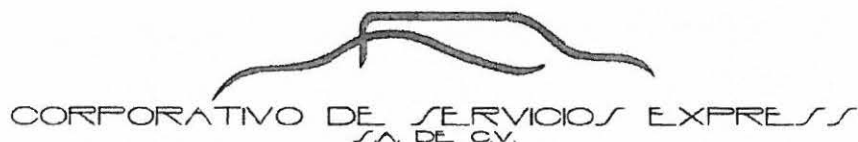
Piso de Duela:

La duela será machihembrada, tanto de sus cantos como de sus cabezas, será labrada en cantos y caras; la cara inferior o trascara se hará un poco más angosta y corta en comparación con la cara superior, para proporcionar mayor flexibilidad a las piezas. También será dotada de ranuras longitudinales con el propósito de lograr mayor adaptabilidad a la "cama" de madera. La madera de la "cama" y la duela deberán estar completamente secas. En el caso de plantas bajas, el firme de concreto se tratará con alguno de los procedimientos indicados en el capítulo de impermeabilizaciones, para evitar el paso de la humedad. Sobre el firme se tenderá una "cama" a base de barrotes de madera de pino de primera de 4" X 2", colocados a cada 40 cm medidos centro a centro con tratamiento de apcoseal; los barrotes se fijarán con taquetes y tornillos; sobre la "cama" se colocará la duela. En este sistema se tendrá especial cuidado en que la "cama" y la duela queden separadas de los muros un mínimo de dos y un centímetros respectivamente, con objeto de permitir la "respiración" de la madera y absorción de dilataciones. La colocación del piso de duela se deberá iniciar hasta que se hayan colocado las puertas, ventanas y cristales para garantizar que no tendrá acceso el agua de lluvia. La longitud de la duela se regirá por la separación de los barrotes que conforman la "cama". La duela llevará tantos clavos como barrotes tenga de apoyo. La longitud mínima de los clavos será de 2.5 veces el espesor de la duela y deberán ser corrugados. Una vez colocada, la duela se pulirá e inmediatamente se barnizará con material de primera calidad que la DEPENDENCIA haya aprobado, siguiendo para su aplicación las recomendaciones del fabricante. Cuando el barniz está completamente seco se hará el encerado y brillo con cera antiderrapante. Tolerancias No se permitirán alabaos u ondulaciones mayores de dos milímetros por metro. Verificación de los requisitos físicos de los materiales Se verificará que la madera tenga las dimensiones y la calidad especificadas, y que el barniz sea de poliuretano.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

Q X





Puerta de madera:

Almacenamiento La madera a utilizar se deberá almacenar en lugares secos y seguros, colocándola sobre una cama de polines, dejando un espacio mínimo entre piso y madera de 10 cm; se deberá tener cuidado que las piezas que queden en la parte inferior no se deformen. Las dimensiones de los elementos serán las que fijen los detalles arquitectónicos con exactitud y se tomará en cuenta lo siguiente: el proyecto indicará tipo, calidad, dimensiones y acabados de los materiales a emplear. **Proceso** Las puertas de tambor se fabricarán con un marco de madera de 2" X 1" de espesor, con alma de bastidor formado con tiras de madera de pino (peinazos) de 1" X 1" de espesor a cada 30 cm de separación en ambos sentidos, esquineros con catetos de 6" X 6" X 1" de espesor, con un refuerzo de tabla de madera de pino de 6" X 6" X 1" de espesor para sujetar las cerraduras. El forro que se colocará sobre el bastidor será de triplay de pino de primera de 6 mm de espesor, cuidando que las hojas sean de una sola pieza con acabado en barniz natural mate, o el indicado en proyecto. Si se especifica acabado final de plástico laminado, éste se pegará directamente sobre el triplay, verificando que las superficies de contacto estén completamente secas y libres de polvo, el pegamento de contacto utilizado se extenderá en una capa continua con un espesor uniforme; una vez pegadas las piezas se sujetarán con prensas hasta que el pegamento logre la adherencia necesaria, se tendrá especial cuidado en el pegado de las tapas, boquillas y de todas las aristas. En la unión de las piezas a base de ensamblado, los cortes más profundos se harán en las piezas de menor longitud. La madera que quede con acabado de barniz natural deberá estar exenta de nudos y rayones. Los contramarcos serán de aluminio, atendiendo a lo indicado en la especificación O.F, o de madera de pino de primera; se fijarán a la estructura con taquetes de fibra y tornillos de 2" X 3/16" a una separación máxima de 50 centímetros. En caso de utilizarse herrajes, las uniones se harán por medio de pijas para madera o pernos; si se requiere ocultar las cabezas de los elementos metálicos, se recurrirá al uso de clavicotes colocados en el sentido de la veta de la madera. Los herrajes se colocarán después de aplicar los acabados. **Clasificación** Las puertas podrán ser: Embisagradas por uno de sus lados, permitiéndole a la puerta un giro de 90°. Puertas corredizas, llevando los rieles colocados en su parte superior e inferior, con los respectivos herrajes. Las puertas de tambor tendrán un espesor de 3.8 a 4 centímetros, incluyendo el acabado final. **Tolerancias** Tratándose de materiales fabricados con plástico laminado, no se admitirá una variación mayor de 1/10 de su espesor nominal. En cuanto a su acabado y apariencia deberán ser libres de irregularidades, grietas, pliegues o alabeos; la cara aparente no tendrá defectos y el color, así como la textura, serán los



indicados por el proyecto. La holgura de las puertas en sus partes superiores y laterales será de 3 milímetros como máximo; el arrastre será de 5 milímetros.

Zoclo de madera:

El zoclo será de seis centímetros de altura. El zoclo se colocará sobre superficies secas y se sujetará al muro con taquetes de fibra de vidrio y tornillos, se taparán las cabezas de los tornillos con clavicotes. El zoclo de madera se lijará hasta obtener una superficie lisa. Finalmente se aplicará el barniz a muñeca o con pistola de aire hasta tener una superficie tersa. Verificación de requisitos físicos de los materiales Se verificarán las dimensiones y calidad de la madera y del barniz.

HERRERIA Y CANCELARIA

Rejillas tipo Irving:

Además de lo indicado para puertas, ventanas y cancelas en la ficha técnica O.H, se atenderá a lo siguiente: Los perfiles estructurales que formen parte de los elementos de herrería no deberán presentar deformaciones apreciables a simple vista, en caso contrario no se aceptará su uso. Las protecciones metálicas serán de acuerdo a las dimensiones y diseño indicado por el proyecto; se utilizarán preferentemente perfiles de acero estructural y su fijación no deberá obstruir el deslizamiento de los elementos móviles de la cancelaría. Las escaleras marinas de comunicación a azoteas se ubicarán en los ductos de instalaciones y serán de 45 cm de ancho, utilizando en su ejecución largueros de solera de fierro de $1\frac{1}{2}$ "-X $3\frac{1}{16}$ "; escalones de tubo de fierro negro cédula 40 de 1 de diámetro a cada 30 cm; soportes de ángulo de $3"$ X $3"$ X $3\frac{1}{16}"$ X 20 cm de longitud a cada tres metros como máximo; la separación entre el muro y la escalera será de 20 centímetros. En la salida a la azotea se colocará una tapa metálica de forma piramidal de lámina negra calibre 18 de 60 X 60 cm, y el marco y contramarco serán de ángulo estructural de $1\frac{1}{4}"$ X $1\frac{1}{8}"$ y $1\frac{1}{2}"$ X $1\frac{1}{8}"$ respectivamente. Las escaleras marinas que se coloquen en fachadas tendrán un ancho de 55 cm, se ejecutarán de acuerdo a lo especificado para escaleras ubicadas en ductos de instalaciones, se les adicionará una jaula de protección a base de solera de fierro de $3\frac{1}{16}"$ X $1\frac{1}{2}"$ a cada 30 cm de separación en sentido horizontal, con desarrollo en semicírculo y cinco soleras de $3\frac{1}{16}"$ X 1 en sentido vertical en el perímetro del semicírculo; el primer escalón se colocará a una altura de 2.50 metros del nivel de piso terminado. El tipo de rejilla electroforjada será de acuerdo a la zona donde se colocará, ya sea ducto de instalaciones o "pasos de gato". Los cortes para obtener las piezas a colocar se harán con equipo de oxiacetileno, no se

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



permitirán los cortes con equipo de soldadura de arco eléctrico. La rejilla electroforjada será de fabricación comercial. Los barandales y pasamanos de herrería se harán tomando en cuenta medidas antropométricas. En la fabricación de rejas se utilizarán preferentemente perfiles tubulares calibre 18, así como perfiles estructurales para rigidizar y anclar a las mismas, tales como PTR (perfiles tubulares rectangulares), o canal monten. Verificación de los requisitos físicos de los materiales Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los indicados por el proyecto, que sean nuevos y estén libres de corrosión; que la superficie de la lámina esté lisa, es decir, sin golpes o alabeos.

Puertas y ventanas tipo louver:

Transporte Los perfiles tubulares de lámina se deberán transportar a la obra con el cuidado necesario. **Almacenaje** Se deberán almacenar adecuadamente sobre bases de madera evitando el contacto con el piso, clasificados por tipo y sección. Los elementos deberán fabricarse en forma tal que la limpieza, cambio o reposición de cristales pueda efectuarse con facilidad. Se utilizarán perfiles de la calidad, tipo y calibre apropiados para cada elemento que se fabrique, cuyas muestras hayan sido aprobadas previamente por la Dependencia. El calibre de la lámina y de los perfiles tubulares será de 18 o de acuerdo al proyecto. Cuando un elemento deba deslizarse, apoyándose sobre otro de la misma pieza, la forma y acabado de las superficies de contacto deberán ser tales que el movimiento pueda efectuarse libremente y sin tropiezos, de ser necesario, se lubricarán las piezas. Los marcos y chambranas serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto. Las hojas de lámina o persianas no deberán presentar deformaciones, debiendo ajustarse a los marcos con precisión. La holgura entre elementos fijos y móviles deberá ser máximo de tres milímetros, a menos que la DEPENDENCIA indique otra dimensión. Cuando el proyecto indique el empleo de mallas de lámina multiperforada dispuestas como mosquitero, éstas deberán colocarse sobre marcos removibles, los cuales se fijarán al elemento que corresponda mediante tornillos, mariposas, bisagras u otros herrajes convenientes. Las puertas tipo louver se fabricarán a base de marco de perfil tubular de 3" X 1 ½" persiana de lámina negra calibre 18 con un desarrollo aproximado de 15 cm de ancho, cejas inferior y superior de dos cm de ancho y diagonales con una altura de 10 cm, traslapándose las cejas superiores con las inferiores. Las ventanas tipo louver se fabricarán con marco de perfil tubular calibre 18 de 21/2X 1'12 ; la persiana será de las mismas características que las indicadas para puertas. Los dobleces se realizarán con máquina en el taller. Cuando se especifiquen marco, refuerzo o zoclo de

261

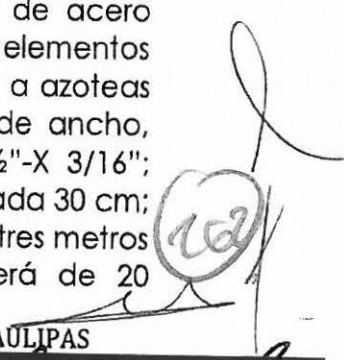
CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESSES
S.A. DE C.V.

perfil tubular de lámina negra en muros falsos con paneles de yeso o cemento, se podrán utilizar perfiles comerciales o fabricados en obra. Las tapas metálicas, en salidas a azotea, se fabricarán con lámina negra calibre 18, el marco y contramarco serán de ángulo de fierro de $1\frac{1}{4}" \times 1\frac{1}{8}"$ y $1\frac{1}{2}" \times 1\frac{1}{8}"$ respectivamente, la lámina se doblará en forma piramidal con el vértice al centro de la tapa. La fijación de los marcos a la estructura se hará por medio de pernos de acero a presión, taquetes expansivos, taquetes de plástico y pijas, lo cual estará en función del marco por fijar y del material que conforme el vano, la separación entre marco y el elemento que lo recibe deberá ser uniforme y con un máximo de cinco milímetros. En la fijación de la herrería a elementos de concreto, no se permitirán demoliciones para descubrir el acero de refuerzo y/o la afectación de elementos estructurales. Las puertas deberán ser colocadas a plomo y su movimiento se limitará con topes. El arrastre de las puertas deberá ser uniforme y con una dimensión máxima de cinco milímetros. La colocación de la cerrajería se hará de acuerdo con lo que indique el proyecto y/o además de lo especificado en la ficha técnica 0.G. Los empaques portavidrios se deberán colocar al mismo tiempo que el cristal. El acabado final de pintura deberá hacerse antes de la colocación del vidrio. Al terminarse la colocación de la herrería, la DEPENDENCIA efectuará una revisión minuciosa para verificar la correcta fijación y funcionamiento de mecanismos y herrajes; posteriormente procederá a protegerla con envoltura de papel, e impedirá el tránsito a través de ventanas, puertas y cancelas, así como su uso como elemento de apoyo para otros trabajos. Verificación de las características físicas de los materiales. Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los especificados, que éstos sean nuevos y estén libres de corrosión, y que la superficie de la lámina esté lisa sin golpes o alabeos.

Barandales:

Además de lo indicado para puertas, ventanas y cancelas en la ficha técnica 0.H, se atenderá a lo siguiente: Los perfiles estructurales que formen parte de los elementos de herrería no deberán presentar deformaciones apreciables a simple vista, en caso contrario no se aceptará su uso. Las protecciones metálicas serán de acuerdo a las dimensiones y diseño indicado por el proyecto; se utilizarán preferentemente perfiles de acero estructural y su fijación no deberá obstruir el deslizamiento de los elementos móviles de la cancelaría. Las escaleras marinas de comunicación a azoteas se ubicarán en los ductos de instalaciones y serán de 45 cm de ancho, utilizando en su ejecución largueros de solera de fierro de $1\frac{1}{2}" \times 3\frac{3}{16}"$; escalones de tubo de fierro negro cédula 40 de 1 de diámetro a cada 30 cm; soportes de ángulo de $3" \times 3" \times 3\frac{3}{16}" \times 20$ cm de longitud a cada tres metros como máximo; la separación entre el muro y la escalera será de 20

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS





centímetros. En la salida a la azotea se colocará una tapa metálica de forma piramidal de lámina negra calibre 18 de 60 X 60 cm, y el marco y contramarco serán de ángulo estructural de 1 1/4" X 1/8" y 1 1/2" X 1/8" respectivamente. Las escaleras marinas que se coloquen en fachadas tendrán un ancho de 55 cm, se ejecutarán de acuerdo a lo especificado para escaleras ubicadas en ductos de instalaciones, se les adicionará una jaula de protección a base de solera de fierro de 3/16" X 1 1/2" a cada 30 cm de separación en sentido horizontal, con desarrollo en semicírculo y cinco soleras de 3/16" X 1 en sentido vertical en el perímetro del semicírculo; el primer escalón se colocará a una altura de 2.50 metros del nivel de piso terminado. El tipo de rejilla electroforjada será de acuerdo a la zona donde se colocará, ya sea ducto de instalaciones o "pasos de gato". Los cortes para obtener las piezas a colocar se harán con equipo de oxiacetileno, no se permitirán los cortes con equipo de soldadura de arco eléctrico. La rejilla electroforjada será de fabricación comercial. Los barandales y pasamanos de herrería se harán tomando en cuenta medidas antropométricas. En la fabricación de rejas se utilizarán preferentemente perfiles tubulares calibre 18, así como perfiles estructurales para rigidizar y anclar a las mismas, tales como PTR (perfiles tubulares rectangulares), o canal monten. Verificación de los requisitos físicos de los materiales Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los indicados por el proyecto, que sean nuevos y estén libres de corrosión; que la superficie de la lámina esté lisa, es decir, sin golpes o alabeos.

Puertas y ventanas:

Transporte Los perfiles tubulares de lámina se deberán transportar a la obra con el cuidado necesario. Almacenaje Se deberán almacenar adecuadamente sobre bases de madera evitando el contacto con el piso, clasificados por tipo y sección. Los elementos deberán fabricarse en forma tal que la limpieza, cambio o reposición de cristales pueda efectuarse con facilidad. Se utilizarán perfiles de la calidad, tipo y calibre apropiados para cada elemento que se fabrique, cuyas muestras hayan sido aprobadas previamente por la Dependencia. El calibre de la lámina y de los perfiles tubulares será de 18 o de acuerdo al proyecto. Cuando un elemento deba deslizarse, apoyándose sobre otro de la misma pieza, la forma y acabado de las superficies de contacto deberán ser tales que el movimiento pueda efectuarse libremente y sin tropiezos, de ser necesario, se lubricarán las piezas. Los marcos y chambranas serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto. Las hojas de lámina o persianas no deberán presentar deformaciones, debiendo ajustarse a los marcos con precisión. La holgura entre elementos fijos y móviles deberá ser máximo de tres milímetros, a menos que la DEPENDENCIA indique otra dimensión. Cuando el proyecto indique el empleo de mallas de lámina multiperforada dispuestas como mosquitero,

éstas deberán colocarse sobre marcos removibles, los cuales se fijarán al elemento que corresponda mediante tornillos, mariposas, bisagras u otros herrajes convenientes. Las puertas tipo louver se fabricarán a base de marco de perfil tubular de 3" X 1 1/2" persiana de lámina negra calibre 18 con un desarrollo aproximado de 15 cm de ancho, cejas inferior y superior de dos cm de ancho y diagonales con una altura de 10 cm, traslapándose las cejas superiores con las inferiores. Las ventanas tipo louver se fabricarán con marco de perfil tubular calibre 18 de 2 1/2 X 1 1/2 ; la persiana será de las mismas características que las indicadas para puertas. Los dobleces se realizarán con máquina en el taller. Cuando se especifiquen marco, refuerzo o zoclo de perfil tubular de lámina negra en muros falsos con paneles de yeso o cemento, se podrán utilizar perfiles comerciales o fabricados en obra. Las tapas metálicas, en salidas a azotea, se fabricarán con lámina negra calibre 18, el marco y contramarco serán de ángulo de fierro de 1 1/4" X 1/8" y 1 1/2" X 1/8" respectivamente, la lámina se doblará en forma piramidal con el vértice al centro de la tapa. La fijación de los marcos a la estructura se hará por medio de pernos de acero a presión, taquetes expansivos, taquetes de plástico y pijas, lo cual estará en función del marco por fijar y del material que conforme el vano, la separación entre marco y el elemento que lo recibe deberá ser uniforme y con un máximo de cinco milímetros. En la fijación de la herrería a elementos de concreto, no se permitirán demoliciones para descubrir el acero de refuerzo y/o la afectación de elementos estructurales. Las puertas deberán ser colocadas a plomo y su movimiento se limitará con topes. El arrastre de las puertas deberá ser uniforme y con una dimensión máxima de cinco milímetros. La colocación de la cerrajería se hará de acuerdo con lo que indique el proyecto y/o además de lo indicado en la ficha técnica O.G. Los empaques portavidrios se deberán colocar al mismo tiempo que el cristal. El acabado final de pintura deberá hacerse antes de la colocación del vidrio. Al terminarse la colocación de la herrería, la DEPENDENCIA efectuará una revisión minuciosa para verificar la correcta fijación y funcionamiento de mecanismos y herrajes; posteriormente procederá a protegerla con envoltura de papel, e impedirá el tránsito a través de ventanas, puertas y cancelas, así como su uso como elemento de apoyo para otros trabajos. Verificación de las características físicas de los materiales Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los especificados, que éstos sean nuevos y estén libres de corrosión, y que la superficie de la lámina esté lisa sin golpes o alabeos.

Escaleras:

Los perfiles estructurales que formen parte de los elementos de herrería no deberán presentar deformaciones apreciables a simple vista, en caso contrario no se aceptará su uso. Las protecciones metálicas serán de acuerdo a las dimensiones y diseño indicado por el proyecto; se utilizarán



preferentemente perfiles de acero estructural y su fijación no deberá obstruir el deslizamiento de los elementos móviles de la cancelaría. Las escaleras marinas de comunicación a azoteas se ubicarán en los ductos de instalaciones y serán de 45 cm de ancho, utilizando en su ejecución largueros de solera de fierro de $1\frac{1}{2}$ "-X $\frac{3}{16}$ "; escalones de tubo de fierro negro cédula 40 de 1 de diámetro a cada 30 cm; soportes de ángulo de 3" X 3" X $\frac{3}{16}$ " X 20 cm de longitud a cada tres metros como máximo; la separación entre el muro y la escalera será de 20 centímetros. En la salida a la azotea se colocará una tapa metálica de forma piramidal de lámina negra calibre 18 de 60 X 60 cm, y el marco y contramarco serán de ángulo estructural de $1\frac{1}{4}$ " X $\frac{1}{8}$ " y $1\frac{1}{2}$ " X $\frac{1}{8}$ " respectivamente. Las escaleras marinas que se coloquen en fachadas tendrán un ancho de 55 cm, se ejecutarán de acuerdo a lo especificado para escaleras ubicadas en ductos de instalaciones, se les adicionará una jaula de protección a base de solera de fierro de $\frac{3}{16}$ " X $1\frac{1}{2}$ " a cada 30 cm de separación en sentido horizontal, con desarrollo en semicírculo y cinco soleras de $\frac{3}{16}$ " X 1 en sentido vertical en el perímetro del semicírculo; el primer escalón se colocará a una altura de 2.50 metros del nivel de piso terminado. (Ver figura 6.) El tipo de rejilla electroforjada será de acuerdo a la zona donde se colocará, ya sea ducto de instalaciones o "pasos de gato". Los cortes para obtener las piezas a colocar se harán con equipo de oxiacetileno, no se permitirán los cortes con equipo de soldadura de arco eléctrico. La rejilla electroforjada será de fabricación comercial. Los barandales y pasamanos de herrería se harán tomando en cuenta medidas antropométricas. En la fabricación de rejas se utilizarán preferentemente perfiles tubulares calibre 18, así como perfiles estructurales para rigidizar y anclar a las mismas, tales como PTR (perfiles tubulares rectangulares), o canal monten. Verificación de los requisitos físicos de los materiales Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los indicados por el proyecto, que sean nuevos y estén libres de corrosión; que la superficie de la lámina esté lisa, es decir, sin golpes o alabeos.

Cancelería:

Transporte Los perfiles tubulares de lámina se deberán transportar a la obra con el cuidado necesario. **Almacenaje** Se deberán almacenar adecuadamente sobre bases de madera evitando el contacto con el piso, clasificados por tipo y sección. Los elementos deberán fabricarse en forma tal que la limpieza, cambio o reposición de cristales pueda efectuarse con facilidad. Se utilizarán perfiles de la calidad, tipo y calibre apropiados para cada elemento que se fabrique, cuyas muestras hayan sido aprobadas previamente por la Dependencia. El calibre de la lámina y de los perfiles tubulares será de 18 o de acuerdo al proyecto. Cuando un elemento deba deslizarse, apoyándose sobre otro de la misma pieza, la forma y acabado de las superficies de contacto deberán ser tales que el movimiento pueda



efectuarse libremente y sin tropiezos, de ser necesario, se lubricarán las piezas. Los marcos y chambranas serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto. Las hojas de lámina o persianas no deberán presentar deformaciones, debiendo ajustarse a los marcos con precisión. La holgura entre elementos fijos y móviles deberá ser máximo de tres milímetros, a menos que la DEPENDENCIA indique otra dimensión. Cuando el proyecto indique el empleo de mallas de lámina multiperforada dispuestas como mosquitero, éstas deberán colocarse sobre marcos removibles, los cuales se fijarán al elemento que corresponda mediante tornillos, mariposas, bisagras u otros herrajes convenientes. Las puertas tipo louver se fabricarán a base de marco de perfil tubular de 3" X 1 1/2" persiana de lámina negra calibre 18 con un desarrollo aproximado de 15 cm de ancho, cejas inferior y superior de dos cm de ancho y diagonales con una altura de 10 cm, traslapándose las cejas superiores con las inferiores. Las ventanas tipo louver se fabricarán con marco de perfil tubular calibre 18 de 2 1/2 X 1 1/2 ; la persiana será de las mismas características que las indicadas para puertas. Los dobleces se realizarán con máquina en el taller. Cuando se especifiquen marco, refuerzo o zoclo de perfil tubular de lámina negra en muros falsos con paneles de yeso o cemento, se podrán utilizar perfiles comerciales o fabricados en obra. Las tapas metálicas, en salidas a azotea, se fabricarán con lámina negra calibre 18, el marco y contramarco serán de ángulo de fierro de 1 1/4" X 1/8" y 1 1/2" X 1/8" respectivamente, la lámina se doblará en forma piramidal con el vértice al centro de la tapa. La fijación de los marcos a la estructura se hará por medio de pernos de acero a presión, taquetes expansivos, taquetes de plástico y pijas, lo cual estará en función del marco por fijar y del material que conforme el vano, la separación entre marco y el elemento que lo recibe deberá ser uniforme y con un máximo de cinco milímetros. En la fijación de la herrería a elementos de concreto, no se permitirán demoliciones para descubrir el acero de refuerzo y/o la afectación de elementos estructurales. Las puertas deberán ser colocadas a plomo y su movimiento se limitará con topes. El arrastre de las puertas deberá ser uniforme y con una dimensión máxima de cinco milímetros. La colocación de la cerrajería se hará de acuerdo con lo que indique el proyecto y/o además de lo indicado en la ficha técnica 0.G. Los empaques portavidrios se deberán colocar al mismo tiempo que el cristal. El acabado final de pintura deberá hacerse antes de la colocación del vidrio. Al terminarse la colocación de la herrería, la DEPENDENCIA efectuará una revisión minuciosa para verificar la correcta fijación y funcionamiento de mecanismos y herrajes; posteriormente procederá a protegerla con envoltura de papel, e impedirá el tránsito a través de ventanas, puertas y cancelas, así como su uso como elemento de apoyo para otros trabajos. Verificación de las características físicas de los materiales Se verificará que la forma, sección y calibre de los perfiles sean los

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

4



especificados, que éstos sean nuevos y estén libres de corrosión, y que la superficie de la lámina esté lisa sin golpes o alabeos.

Soportería:

La soportería se sujetará de elementos estructurales, de acuerdo a los detalles de diseño, trayectorias y separación entre soportes indicados en proyecto, la que nunca será mayor a 1.50 m, ni menor a un metro. Para la ejecución del trabajo se respetará todo lo indicado para localización de tuberías horizontales y verticales, separación entre las mismas, relaciones con la estructura y las restricciones propias de cada instalación respecto a las cercanas, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones correspondientes. Los soportes deberán colocarse de tal manera que, en trayectorias horizontales, las tuberías queden a nivel y paralelas a los ejes principales de la estructura; en trayectorias verticales, las tuberías deberán quedar a plomo, paralelas y evitando cambios de dirección innecesarios.

PINTURAS, PINTURAS Y CAPAS

Pintura vinil acrílica:

Preparación de la superficie Previo a la aplicación de la pintura, las superficies por recubrir se sujetarán al siguiente proceso: Deberán estar completamente secas, libres de polvo, grasa, aceite, salitre o yeso flojo, o cualquier otra sustancia extraña que impida la adherencia del recubrimiento. La limpieza se realizará con zacate y cepillo de raíz, hasta eliminar cualquier sustancia extraña adherida. En las superficies de concreto o aplanados de mezcla, previo a la aplicación de la pintura, se debe aplicar una mano de senador vinílico. Aplicación de pintura La temperatura mínima del ambiente a la que se debe aplicar la pintura será de 10° C y, en áreas exteriores, se evitará la aplicación cuando se tenga presencia de lluvia, humedad excesiva, o tolvaneras. La pintura se aplicará con brocha de pelo, rodillo o cepillo, a dos manos como mínimo, o las capas que sean necesarias según la textura de la superficie por pintar, hasta obtener una superficie tersa y uniforme en color. El intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la aplicación de una capa y la aplicación de la siguiente será de tres horas como mínimo, para permitir el secado de la primera capa. El color será el indicado en el proyecto y según muestra aprobada en obra por la Dependencia. Todas las capas de pintura aplicadas deberán presentar un aspecto uniforme, libre de escurrimientos, gotas, discontinuidades, ampollamientos y otros defectos de acabado. Muestreo La DEPENDENCIA se reserva el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la pintura, antes y después de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de la película y la calidad de la pintura empleada. Protecciones Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran riesgo de mancharse. Verificación de requisitos físicos de los materiales Se verificará que la pintura



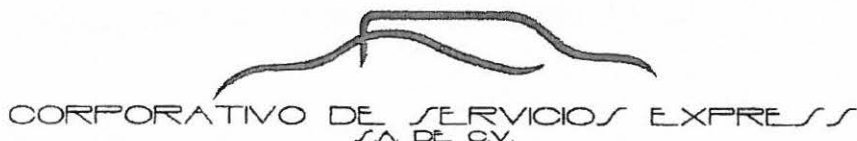
suministrada sea la especificada por el proyecto tomando en cuenta lo siguiente: el envasado será en recipientes de plástico, el sello no deberá estar alterado, la pintura preferentemente será de un mismo lote, el color será el indicado, no deberá rebasar la fecha de caducidad y que cada envase cuente con las instrucciones de aplicación por parte del fabricante.

Pinturas vinílicas y selladores:

Preparación de la superficie Previo a la aplicación de la pintura, las superficies por recubrir se sujetarán al siguiente proceso: Deberán estar completamente secas, libres de polvo, grasa, aceite, salitre o yeso flojo, o cualquier otra sustancia extraña que impida la adherencia del recubrimiento. La limpieza se realizará con zacate y cepillo de raíz, hasta eliminar cualquier sustancia extraña adherida. En las superficies de concreto o aplanados de mezcla, previo a la aplicación de la pintura, se debe aplicar una mano de sellador vinílico. **Aplicación de pintura** La temperatura mínima del ambiente a la que se debe aplicar la pintura será de 10° C y, en áreas exteriores, se evitará la aplicación cuando se tenga presencia de lluvia, humedad excesiva, o tolvaneras. La pintura se aplicará con brocha de pelo, rodillo o cepillo, a dos manos como mínimo, o las capas que sean necesarias según la textura de la superficie por pintar, hasta obtener una superficie tersa y uniforme en color. El intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la aplicación de una capa y la aplicación de la siguiente será de tres horas como mínimo, para permitir el secado de la primera capa. El color será el indicado en el proyecto y según muestra aprobada en obra por la Dependencia. Todas las capas de pintura aplicadas deberán presentar un aspecto uniforme, libre de escurrimientos, gotas, discontinuidades, ampollamientos y otros defectos de acabado. **Muestreo** La DEPENDENCIA se reserva el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la pintura, antes y después de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de la película y la calidad de la pintura empleada. **Protecciones** Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran riesgo de mancharse. **Verificación de requisitos físicos de los materiales** Se verificará que la pintura suministrada sea la especificada por el proyecto tomando en cuenta lo siguiente: el envasado será en recipientes de plástico, el sello no deberá estar alterado, la pintura preferentemente será de un mismo lote, el color será el indicado, no deberá rebasar la fecha de caducidad y que cada envase cuente con las instrucciones de aplicación por parte del fabricante.

Pintura esmalte sobre herrería:

Preparación de la superficie Las superficies metálicas se sujetarán al siguiente proceso: La limpieza se deberá realizar con fibra de acero, espátula o cepillo de alambre para eliminar todas las películas de polvo, óxido, grasa y todo tipo de contaminantes, o bien la aplicación de un desoxidante que indique



o apruebe la Dependencia. Cuando la superficie se vaya a repintar, se deberá remover o lijar la pintura anterior ya sea por medios mecánicos o con removedor. En este último caso se lavará la superficie las veces que sean necesarias con agua y detergente y se aplicará un enjuague final con agua simple. Aplicación Sobre la superficie metálica a recubrir se deberá aplicar una mano de primer anticorrosivo, previo a la aplicación de la pintura de esmalte. Se aplicarán dos manos de pintura de esmalte, como mínimo, con brocha o pistola de aire y con intervalo de seis horas, hasta obtener una superficie tersa y uniforme en color. El color será el indicado por el proyecto y según muestra aprobada en obra por la Dependencia. Las tuberías se pintarán a dos manos de esmalte alquidático, de acuerdo al código de colores indicado en las Especificaciones Generales de Construcción, Libro Tercero. Los solventes se deberán usar en la proporción indicada por el fabricante en cada caso. La aplicación de la pintura se realizará a temperaturas mayores de 10° C, en áreas exteriores se evitará la aplicación cuando se tenga presencia de lluvia, humedad excesiva, o tolvaneras. Muestreo La DEPENDENCIA se reserva el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la pintura, antes y después de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de la película y sus características. Protecciones Es responsabilidad del contratista proteger todos los elementos que corran riesgo de mancharse. Verificación de requisitos físicos de los materiales Se verificará que la pintura suministrada sea la especificada por el proyecto tomando en cuenta lo siguiente: el envasado será en recipientes de plástico, el sello no deberá estar alterado, la pintura preferentemente será de un mismo lote, el color será el indicado, no deberá rebasar la fecha de caducidad y que cada envase cuente con las instrucciones de aplicación por parte del fabricante.

Barniz sobre elementos de madera:

Almacenamiento El barniz o laca se guardará en lugares cubiertos donde no se encuentren expuestos a flama, ácidos o altas temperaturas. Preparación de la superficie Previo a la aplicación del barniz proceso: Se comprobará que la madera, cuya superficie deba recubrirse esté completamente seca, totalmente limpia y exenta de sustancias que puedan perjudicar el recubrimiento o su adherencia. Cuando existan irregularidades sobre las superficies, éstas se resanarán con aserrín fino y plaste transparente de la misma marca de la laca empleada. En su caso, remoción de laca o barniz existente por mecánicos y/o mediante removedor. Todos los elementos deberán ser lijados hasta obtener una superficie tersa. Cuando el proyecto indique el uso de tinta, ésta se aplicará en el número de manos necesario hasta lograr el tono indicado por el proyecto, y/o por la Dependencia. Aplicación No se aceptará su aplicación en presencia de lluvia o tolvaneras, la temperatura mínima deberá ser de diez grados centígrados. Se aplicará



barniz o laca con muñeca el número de manos necesario hasta dejar la superficie tersa y uniforme. Cuando la DEPENDENCIA así lo indique, la aplicación del barniz o laca podrá darse con pistola de aire, y el acabado final a muñeca. La aplicación deberá realizarse en lugares ventilados. Las lacas se podrán adelgazar con el solvente y en la proporción indicados por el fabricante, aprobado por la Dependencia. En todos los casos, se aplicará una mano de senador de la misma marca que la laca, o barniz aprobado. Muestreo La DEPENDENCIA se reserva el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la laca y barniz, antes y después de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de la película y la calidad de la misma. Protecciones Es obligación del contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de manejarse Verificación de requisitos físicos de los materiales Se verificará que el barniz o la laca sea la especificada por el proyecto cumpliendo con lo siguiente: el sello no deberá ser alterado, no deberá rebasar la fecha de caducidad y que cada envase cuente con las instrucciones de aplicación del fabricante.

INSTALACION ELECTRICA

Conductores de baja tensión:

La mano de obra deberá estar integrada por electricistas y obreros especializados, quienes utilizarán las herramientas adecuadas para este trabajo. Alambrado y conexiones No se permitirá iniciar el cableado en ninguna tubería que no esté terminada total y perfectamente fija, previa autorización de la Dependencia. Antes de iniciar los trabajos de cableado, se procederá a comprobar que la tubería se encuentre limpia y debidamente acoplada. No se deberán introducir más de 12 conductores en un tubo conduit, excepto cuando se trate de hilos de control. El número de conductores permisibles, en un tubo conduit, depende del diámetro de los mismos, pero, en todo caso, se deberán apegar a las tablas establecidas en el Reglamento de Obras e Instalaciones Eléctricas. Por ningún motivo se permitirá más del 40% del relleno. Será del No. 12 AWG-LS el calibre mínimo a utilizar en alumbrado. Para contactos y fuerza el calibre mínimo en alimentaciones será del No. 10 AWG-LS y del No. 12 en derivaciones. Queda estrictamente prohibido que las conexiones eléctricas, entre conductores, queden en el interior de los tubos conduit, aun en el caso de que éstas queden perfectamente aisladas, invariablemente deberán quedar todas las conexiones dentro de las cajas registro, colocadas ex profeso. Si los tramos de tubería para alambra son relativamente cortos, y en los registros intermedios no es necesario hacer derivaciones, los conductores deberán introducirse en un solo tramo sin hacer cortes en los registros. En el caso de tramos de considerable longitud, deberá alambra a la mitad del tramo, o dividir la trayectoria en varias secciones, para evitar el exceso de conexiones

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

9



y maltratar lo menos posible los conductores. Todos los conductores antes de introducirse en el conduit deberán arreglarse de tal manera que no se enreden, ni presenten cocas o nudos. Además sus extremos deben estar correctamente marcados para evitar confusiones posteriores. No se permite el uso de aceites o grasas lubricantes para facilitar la colocación de los conductores en el tubo conduit. Cuando la longitud y el número de conductores en el tubo conduit lo requieran, se usará talco, grafito u otra sustancia inocua para la introducción de los conductores. Esto debe hacerse con la autorización de la Dependencia. En la realización de una conexión o empalme se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: La resistencia mecánica de las terminales conectadas deberá ser equivalente a la del conductor. Eléctricamente las terminales proporcionarán una conductividad equivalente a la del conductor, considerada de una sola pieza. La rigidez dieléctrica del aislamiento debe ser, cuando menos, la del aislamiento original de los conductores. Al efectuar las conexiones a tableros y equipos, se dejarán cocas y puntas lo suficientemente largas para tener la posibilidad de desconectar y conectar nuevamente. Conductores eléctricos para alimentadores derivados o alimentadores a salidas especiales Deberán ir plenamente identificados con un color diferente por cada fase, así como para el neutro y tierra física, según la NOM00 I-SEMP1994 en materia de instalaciones eléctricas en vigor, y de acuerdo a lo siguiente:

Tuberías y accesorios galvanizados:

Tuberías La tubería será de fierro galvanizado pared delgada o gruesa. En las juntas constructivas se utilizará tubería flexible con interiores y entramado exterior de acero inoxidable. Accesorios Coples, codos radio largo, codos radio corto, cajas de conexiones, contratueras, monitores, conectores para tubo flexible, y demás accesorios que intervienen en la ejecución de la instalación. Los coples y los codos serán de fierro galvanizado para tubo conduit pared delgada o pared gruesa. Los monitores serán de material de fundición dentados al exterior, con la boca pulida y sin aristas que puedan ocasionar daños al aislamiento del conductor. Las contratueras deben ser troqueladas, de fierro galvanizado, con forma de collarín dentado, con cuatro, seis u ocho dientes y roscado interno. Las cajas de conexiones, tapas y chalupas de lámina galvanizada serán troqueladas. Los coples y codos serán de fierro galvanizado. También se utilizarán cajas tipo condulets y accesorios especiales de aluminio fundido. Tanto las tuberías como los accesorios serán de primera calidad y cumplirán con la Norma Oficial Mexicana.

Tuberías y accesorios PVC:

Tuberías y accesorios Siempre que la distancia lo permita, se procurará instalar los tubos enteros, evitando el uso de pedacería y coples, con el fin de dar mayor rigidez a la instalación. Las tuberías para canalizaciones eléctricas



deberán estar perfectamente lisas en su interior, y sus extremos deberán estar libres de rebabas y aristas cortantes. Las tuberías tipo conduit de PVC tipo ligero se colocarán en muros o entre el plafón y la losa, salvo estos casos, el tipo de tubería conduit será tipo pesado. Tubería conduit tipo ligero Las ranuras que se usan para alojar tuberías en los muros deberán hacerse en posición vertical. No se aceptarán por ningún motivo tuberías que al doblarse hayan sufrido disminuciones en los diámetros interiores (chupados) o roturas, tampoco se aceptarán si sus dobleces son defectuosos por no haber sido hechos con herramientas adecuadas. Tubería conduit tipo pesado La tubería deberá colocarse a la profundidad especificada por el proyecto y/o por la supervisión de la Dependencia. Los cortes necesarios para realizar ajustes deberán ser perpendiculares a su eje longitudinal. Previo a la aplicación del cementante para realizar el acoplamiento, se deberán limpiar las piezas a unir con solvente especial. Las tuberías se colocarán en trincheras registradas o encofradas con concreto de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con espesor de cinco centímetros en su perímetro. Se evitará colocar canalizaciones eléctricas en los ductos o trincheras destinadas a instalaciones hidráulicas. Los bancos de ductos con tuberías de 32 milímetros de diámetro o mayores, se alinearán con separadores de PVC entre cada tubo, colocados a cada 1.50 metros. Los bancos de ductos se colocarán con una pendiente mínima de 1.5% para evitar acumulación de agua. Los ductos que confluyen a registros de paso deberán colocarse centrados en el sentido horizontal de las caras del registro, tanto la entrada como la salida. En los registros que se utilicen para cambios de dirección, los ductos se colocarán descentrados en tal forma que, al colocarse el cable, permitan a éste obtener el mayor radio posible dentro del registro. En todo tramo recto de ductos deberán colocarse registros cuando más a cada 25 metros, e invariablemente se colocarán en cada cambio de dirección. Los ductos que confluyan a los registros se colocarán cuando menos a la tercera parte de la altura sobre el nivel del fondo, y deberán ahocinarse todas las bocas de las tuberías. Las líneas independientes y los bancos de ductos en todas sus vías se deberán guiar con alambre galvanizado del No. 14; así mismo, se verificará que las tuberías no tengan obstrucciones de ningún tipo, para lo cual se utilizará un "mandril" adecuado al diámetro del tubo.

Luminarias:

Luminarias fluorescentes La armadura deberá fabricarse en lámina negra, rolada en frío calibre 20 para el marco y calibre 22 para el cuerpo, acabados con pintura anticorrosiva, senador y dos capas de esmalte blanco secado al horno; las dimensiones del gabinete serán las indicadas en proyecto. Los balastos deberán ser electrónicos con chasis protector, con factor de potencia de 0.99% y distorsión de armónicas menor a 10. La potencia y la frecuencia serán las indicadas en proyecto y deberán surtirse

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

4





como sigue: para dos tubos, un balastro doble, para tres tubos, un balastro doble y otro sencillo. Las lámparas fluorescentes serán del tipo ahorrador de energía T-S, color blanco frío o el indicado en proyecto, de la potencia necesaria en cada caso. El marco de las luminarias deberá estar fabricado en tal forma que permita remover fácilmente y con seguridad los difusores, para actividades de mantenimiento. Los difusores serán de acrílico de tres milímetros de espesor, Las luminarias deberán surtirse completas, con bases telescópicas y balastros conectados, debidamente empacados para evitar deterioros durante su transporte. Las lámparas y difusores se empacarán por separado. Luminarias de tipo industrial Las luminarias de tipo industrial estarán provistas de reflector porcelanizado tipo RLM, de diámetro y características indicadas en proyecto. Luminarias incandescentes En el interior del gabinete de las luminarias incandescentes se colocará un socket sencillo, por medio de una solera de lámina soldada al cuerpo de la luminaria. El socket se atornillará de tal manera que la lámpara quede horizontalmente centrada, y con las dimensiones mínimas para ventilación y dispersión de calor. En el fondo del gabinete se colocará atornillado un reflector de aluminio pulido brillante y cóncavo, o con acabado de pintura horneada color blanco. Cuando las lámparas tengan una potencia de 200 watts o mayor, el socket se conectará utilizando cable con forro de asbesto. Es indispensable para la aprobación de las luminarias la presentación de las muestras respectivas de cada uno de los tipos cotizados, así como de los herrajes a utilizar. Para la conexión de las luminarias tipo empotrar, se suministrará conectores (contacto y clavija de seguridad tres polos) de la capacidad requerida en cada caso. Esta conexión también se podrá hacer con cables alojados en tubería conduit flexible sin forro. Todos los materiales serán de primera calidad y deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana.

Charolas tipo escaleras y accesorios:

En canalizaciones de cables de energía en media y alta tensión, se usará el sistema de soporte de acuerdo a lo indicado en el proyecto. Los tramos rectos y sus accesorios (curvas verticales, curvas horizontales, yees, derivaciones y reducciones) se unirán entre sí por medio de conectores atornillables Los accesorios para montaje serán del tipo trapecio con canal y varilla roscada. Los soportes para montaje se colocarán a la separación indicada en proyecto, y como máximo a cada 60 centímetros del extremo, o punto de unión entre diferentes componentes; su ubicación será de acuerdo al tipo de conexión entre las piezas.

Canaletas de PVC y aluminio:

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

[Handwritten signature]
[Handwritten number 273]
[Redacted area]

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRES
S.A. DE C.V.

Las canalizaciones aparentes con canaletas o ductos flexibles, se ubicarán en los lugares indicados en las guías mecánicas del mobiliario, a fin de que la salida sea lo más directa posible. Las canaletas se colocarán en muros o plafones, sujetando los conductores en su interior con cinchos. Siempre que la distancia lo permita, se procurará instalar tramos completos de canaletas y ductos flexibles, evitando el uso de pedacería y piezas de unión con objeto de dar mayor rigidez a la instalación. En su caso, se colocará a escuadra y las perforaciones se realizarán con taladro, limpiando las rebabas del material antes de su fijación final. Las canaletas y ductos fijados a losas, trabes, muros y columnas deberán sujetarse firmemente por medio de taquetes, tornillos, clavos y pijas indicados por el fabricante. No se aceptarán sujeciones improvisadas o sobrepuestas. Las canalizaciones con canaleta o ducto flexible deberán quedar separadas de otras instalaciones, principalmente de aquellas que puedan elevar la temperatura de los cables. En el caso de que en una misma canaleta (de varios compartimentos) se coloquen cables para contactos regulados, y para voz y datos, se deberá verificar con DGSCA el tipo de cable que utilizará para la instalación de esta última pues, dependiendo de ello, se autorizará su colocación en un mismo canal-, esto con el fin de evitar interferencias. Por ningún motivo se podrán utilizar accesorios improvisados ni de forma hechiza.

Contactos y apagadores:

El contratista colocará los aparadores y contactos en los lugares en donde lo indique el proyecto. Se deben ejecutar las pruebas de operación correspondientes.

Centros de carga:

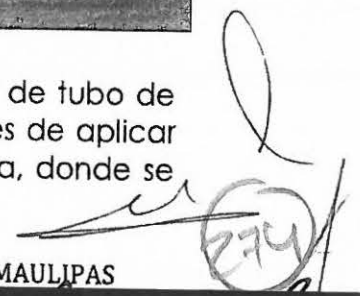
Los conductores dentro de los tableros deberán estar perfectamente alineados y peinados con cinchos de plástico. Todos los tableros deberán tener un cuadro de identificación de los circuitos, que controlan las diferentes zonas, protegido con mica. Una vez conectadas todas las cargas en condiciones normales de operación, los tableros deberán balancearse en sus fases, de acuerdo a normas, no excediendo el 5% de desbalanceo.

INSTALACIÓN HIDROVANTARÍA

Tubería y conexiones de cobre:

Los cortes que se hagan a la tubería deberán ser con cortador de tubo de cobre, y se deberán lijar todas las rebabas y los accesorios antes de aplicar la soldadura. En todas las conexiones, los extremos de la tubería, donde se

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS



A X 



vaya a alojar la soldadura, deberán ser lijados y limpiarse cuidadosamente, dado que esto favorece la penetración de la soldadura por capilaridad.

Tubería y conexiones de PVC:

Para realizar un acoplamiento cementado, el material de unión que se emplea es un pegamento especial para tuberías de PVC; las piezas a unir deberán limpiarse previamente con solvente. Se cuidará que los cortes de la tubería se realicen perpendiculares a su eje longitudinal, para lograrlo se marcará el tubo a la profundidad del casquillo y se presentará el ajuste de la conexión, debiendo penetrar el tubo a tope. Conforme se vayan terminando las salidas, se taparán las bocas de las tuberías hasta la instalación de los muebles y/o equipos, con objeto de evitar que se introduzcan materias extrañas a la tubería.

Válvulas:

Las válvulas se instalarán en cajas de concreto, o tabique de las dimensiones que indique el proyecto. Las válvulas deberán quedar localizadas en lugares accesibles y serán colocadas de tal forma que no se dificulte su operación, su posición será vertical con el vástago hacia arriba.

Tubería y conexiones de fierro:

Los tubos a emplear serán piezas completas, permitiéndose uniones sólo en los casos en que la longitud de la bajada rebase los tramos comerciales. Cuando se realicen cortes en la tubería, éstos serán perpendiculares a su eje longitudinal, y se deberá ejecutar un bisel a 45° para aplicar la soldadura. Pevio a la colocación de la tubería se deberá proteger con una mano de pintura anticorrosiva. La tubería visible se fijará a la estructura mediante abrazaderas de acero de 1/4" de espesor, taquetes de expansión y tornillería con una separación máxima de 1.5 metros. La conexión de la bajada al registro de la red de drenaje se ejecutará con dos codos de 45°, para facilitar el mantenimiento.

Equipos y bombas:

Los equipos a instalar se colocarán sobre las bases de concreto armado indicadas en el proyecto, perfectamente niveladas. La colocación y conexión, del tablero de protección y control, deberá efectuarse con los equipos adecuados que se requieran para la ejecución del trabajo. Dependiendo del equipo especificado su instalación se apegará a lo indicado por el fabricante en cada caso. La instalación de las tuberías, conexiones y válvulas se regirá por lo establecido en cada caso en la ficha técnica 160.20.

Tuberías y conexiones de accesorios galvanizados:

Para hacer las cuerdas se usarán tarrajas manuales o mecánicas, empleando aceite para lubricarlas, y se limpiarán las rebabas que se produzcan durante la hechura de la cuerda, cuyos hilos no deberán

275



presentar aplastamientos, ni excoriaciones. Los cortes de la tubería deberán ejecutarse a 90° con respecto al eje longitudinal de las mismas. Las cuerdas que se hagan deberán ser de la forma y longitudes necesarias para que las uniones resulten herméticas. Para un mejor sello de la unión, las cuerdas exteriores de los tubos y de las piezas de conexión se cubrirán con capas de cinta teflón. Las cuerdas en tuberías hasta de 51 milímetros de diámetro se podrán ejecutar en campo; para diámetros mayores deberán realizarse en taller o suministrarse roscadas de fábrica.

Charolas de plomo:

La charola de plomo se colocará en cada bajada pluvial, y el embudo central se introducirá un mínimo de 10 cm a través de la campana superior de la bajada. Aprovechando la maleabilidad del plomo, la charola deberá seguir perfectamente todas las curvas de la campana de la bajada, y no deberá presentar arrugas ni abolsamientos. La charola se colocará sobre el concreto de la losa en la zona de las bajadas de agua pluvial, de acuerdo a la ficha técnica 080.02. Sobre la charola de plomo se soldará, en 12 puntos, una tela de gallinero de 1.20 X 1.20 metros con trama de aproximadamente 3 cm. El objeto de esta malla es proporcionarle anclaje, adherencia y refuerzo a la mezcla del entortado. Por tanto, será necesario que la tela quede pegada a la charola únicamente en los puntos de soldadura, para que al momento de recibir el entortado, pueda levantarse, quedando en el centro del mortero. Ver figuras 8 y 9 del Libro Segundo de Especificaciones Generales de Construcción

Tubería y conexiones de PVC sanitario:

Las piezas a unir con pegamento se limpiarán previamente con solvente. Los cortes necesarios para realizar ajustes deberán ser perpendiculares a su eje longitudinal. Se emplearán siempre tubos por tramos enteros, y solamente se permitirán uniones cuando la longitud del tramo de tubería a instalar rebase la dimensión comercial. La pendiente con la que se instalará la tubería será la indicada en el proyecto, no debiendo ser menor al 2% para diámetros hasta de 75 milímetros y de 1.5% para diámetros mayores. No deberán existir tramos a nivel o con pendientes contrarias, por corto que sea el tramo. Durante el proceso de ejecución deberán taparse las bocas de la tubería, con material fácil de remover, hasta la instalación de los muebles o equipo. Esto con objeto de evitar que se introduzcan materias extrañas a la tubería. Todas las conexiones serán a 45°; se permitirá el uso de conexiones en ángulo recto sólo en cambios de dirección de horizontal a vertical, o en tuberías de ventilación. Las tuberías visibles se sujetarán a la estructura, o a los muros de tabique mediante abrazaderas galvanizadas a una separación máxima de 1.50 m. En tuberías suspendidas, la colocación deberá regirse por lo indicado en la especificación 3.2.1 I., relativa a soportar de instalaciones especiales.

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

ax



Muebles sanitarios y accesorios:

El montaje de los muebles será posterior a la colocación del acabado final. Los muebles se sujetarán, amacizarán o empotrarán, según corresponda, en piso o en muro, previa nivelación del mueble, que garantice su correcto funcionamiento y desagüe. En la colocación de los muebles sanitarios se observará lo siguiente: Para la colocación de inodoros, en el piso se realizarán los barrenos para alojar los taquetes de plomo donde se colocarán las pijas, que sujetarán sólidamente al mueble. La conexión al desagüe de los inodoros se hará sobre codos de fierro fundido, plomo o PVC, según se indique en el proyecto, colocando la junta senadora para asentar el mueble. Los inodoros y mingitorios serán de seis litros y estarán provistos de desagüe con sifón de obturación hidráulica, y estarán dotados con tubos para ventilación, ya sea individual o en serie, si se trata de una batería. Los fluxómetros serán con niple recto y entrada superior con spud de 32 milímetros del modelo indicado en proyecto. Las regaderas en su desagüe deberán contar con un obturador hidráulico; la captación del agua de varias regaderas se realizará mediante un canal con rejilla encima. Los lavabos y vertederos deberán estar provistos de sifón con obturación hidráulica, con diámetro de 32 milímetros para lavabo y de 38 para vertedero; en la descarga se colocarán tubos para ventilación; se incluirá un registro para limpieza. Las llaves deberán conectarse a la tubería de alimentación con tubo de cobre de 10 milímetros de diámetro o manguera flexible, y probarse una vez instaladas. La conexión a la alimentación no deberá resanarse o cubrirse hasta comprobar que no hay fugas, y que su funcionamiento es aceptable. Colocados los muebles -para efecto de recepción del trabajo de instalación se probarán sus alimentaciones y sus desagües, verificando que no existan fugas y que todos los accesorios correspondientes funcionen correctamente; de no ser así, se procederá a su arreglo, desmontando, si es necesario, el mueble que esté mal instalado. En los desagües, ya sea en muros o pisos, los cortes que se hagan en los recubrimientos cerámicos deberán quedar a escuadra y con la arista recta. No se admitirán piezas estrelladas; los chapetones deberán quedar a tope con el recubrimiento, y serán sellados con silicón. Antes de la alimentación de cualquier lavabo o WC con caja, se instalará una válvula de paso tipo aguja, para reparación o mantenimiento de cada mueble. Al concluir la instalación se realizarán pruebas finales para verificar el correcto funcionamiento de los muebles, llaves y regaderas. Al concluir las pruebas finales se sellará la unión entre mueble y muro con silicón.

Equipo hidroneumático:

El agua que alimenta al hidroneumático se almacenará en una cisterna, para tener un buen control del arranque y paro de la bomba de inyección,



ya que en ésta se instalarán electro niveles conectados a un arrancador que pondrá en operación o detendrá la bomba, dependiendo del nivel del agua de los mismos. Los tanques podrán ser de eje horizontal o vertical de acuerdo a lo indicado en proyecto. El hidroneumático contará además con un compresor y un sistema de control. Preferentemente se especificarán sistemas precargados, prescindiendo del compresor de aire. Los equipos a instalar se colocarán sobre las bases de concreto armado indicadas en el proyecto, perfectamente niveladas. Se incluirá también una válvula de seguridad o alivio de 13 milímetros de diámetro, calibrada a un 10% menor a la presión de operación. La colocación y conexión, del tablero de protección y control, deberá efectuarse con los equipos adecuados que se requieran para la ejecución del trabajo. El tanque se prueba a 1.5 veces la presión de diseño durante 10 minutos, admitiéndose una caída de presión menor o igual al 10 por ciento. Dependiendo del equipo especificado su instalación se apegará a lo indicado por el fabricante en cada caso. Se colocará una válvula eliminadora de aire en el punto más alto de la instalación. La válvula de seguridad se sujeta a una prueba de funcionamiento incrementando paulatinamente desde cero hasta la presión de calibración. Se suspende la presurización y se observa hasta que se registre una disminución del 10% de la presión de operación, en ese momento la válvula debe cerrar automáticamente, de no ser así, no se aceptará su instalación. La instalación de las tuberías, conexiones y válvulas se regirá por lo establecido en cada caso en la ficha técnica 160.20.

INSTALACION DE GAS

Tubería de cobre y accesorios:

La tubería que conduzca gas LP en estado de vapor se pintará con esmalte color amarillo, y la línea de llenado que conduce gas LP en estado líquido con esmalte rojo. La línea de llenado se instalará en el exterior de las construcciones, y será visible en todo su recorrido. Las tomas se situarán al exterior de las construcciones a una altura no menor de 2.5 metros del piso terminado, para evitar su manejo por personas extrañas al servicio. También deben estar alejadas de flamas a una distancia mínima de tres metros. En redes exteriores, las tuberías se colocarán en trincheras con tapas ciegas desmontables de concreto. Salvo que se aíslen apropiadamente, las tuberías quedarán separadas 20 cm como mínimo de conductores eléctricos y de otras tuberías que conduzcan fluidos corrosivos, o de alta temperatura. Antes de realizar cualquier prueba, las tuberías se limpiarán con aire a presión. Las pruebas de hermeticidad se realizarán de acuerdo a lo establecido en las generalidades de estas especificaciones. Para efectuar las pruebas se

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

A



utilizará aire o gas inerte; en ningún caso oxígeno. Después de realizada la prueba de hermeticidad se purgará las tuberías antes de ponerse en servicio.

Válvulas para instalación de gas:

Las válvulas preferentemente quedarán localizadas en lugares accesibles, y serán colocadas de tal forma que no se dificulte su operación. Las válvulas serán roscadas en ambos extremos, y se conectarán a la tubería por medio de conexiones de cobre o bronce roscadas.

Calentador de gas:

El calentador tendrá dos conexiones hidráulicas: una de agua fría y otra de agua caliente para alimentación de los muebles. Estas conexiones se harán por medio de tuercas de unión de bronce. En la tubería de agua caliente se instalará una válvula de alivio, calibrada a una presión 10% menor a la que el fabricante del calentador indique como presión de trabajo de éste. Antes de la alimentación al calentador y a los muebles, se instalará una válvula de paso tipo compuerta que permita el control del agua, para reparación o mantenimiento de aquellos. Todos los calentadores de agua instalados, que funcionen con gas LP, deberán tener chimenea propia, la cual deberá descargar en un espacio abierto, o azotea por arriba del nivel más alto del edificio. La conexión de gas al calentador se realizará mediante tubería flexible y rígida de cobre, y válvula de paso. En ningún caso se permitirá la colocación del calentador que funcione con gas LP en locales cerrados. Colocado el calentador y, para efecto de recepción del trabajo de instalación, se probarán las alimentaciones de gas, hidráulica y sus desagües, verificando que no existan fugas y que todos los accesorios funcionen adecuadamente, de no ser así, se procederá a su arreglo, desmontando si es necesario el calentador que esté mal instalado.

Tanque estacionario:

Para la colocación de tuberías, ejecución de conexiones y colocación de válvulas rige todo lo indicado en la ficha técnica 170.01 y 171.03. Los recipientes se colocarán a la intemperie, en sitios con ventilación natural a salvo de riesgos que puedan provocarse por la concentración de basura, combustible u otros materiales flamables. En función de su capacidad y peso, el tanque se colocará sobre una base de concreto al tamaño del mismo, quedando nivelado.

Tubería de acero soldable:

Para la ejecución de este tipo de instalaciones regirá todo lo indicado en el inciso 3. 1. de estas especificaciones para localización de tuberías y accesorios, ángulos de conexiones, agrupamiento, tuberías verticales, separación entre tuberías, relaciones con la estructura, protección, pruebas de tuberías y ejecución para tuberías de fierro negro y acero soldable.



Cables UTP Y FIBRA OPTICA:

La mano de obra deberá estar integrada por electricistas y obreros especializados, quienes utilizarán las herramientas adecuadas para este trabajo.

Racks:

El proyecto señalará las dimensiones, distribución y materiales que se emplearán en la habilitación y colocación de gabinetes y racks.

INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

Lámina o tubo de acero galvanizado:

La instalación de ductos de aire acondicionado deberá llevarse cabo con el equipo y/o herramientas adecuadas, y con personal especializado. Los ductos de aire acondicionado serán fabricados con lámina c acero galvanizado calibre indicado en proyecto El aislamiento térmico deberá ser de fibra de vidrio y/u otro material equivalente protegido con recubrimiento a base de papel Kraft y foil de aluminio, todo ello de acuerdo a proyecto. Los soportes para los ductos de aire acondicionado se instalarán previendo su remoción para trabajos de mantenimiento. Toda la soportería (pernos, remaches, tornillos, tirantes de lámina galvanizada doblada, etc.) deberá especificarse de acuerdo a las dimensiones y peso de los ductos. El tipo de los soportes y su sección corresponderán a lo indicado en el proyecto y pueden ser de la misma lámina galvanizada doblada. El anclaje de los soportes deberá hacerse directamente de elementos estructurales y de tal forma que se garantice la estabilidad del ducto. El aislamiento de los ductos deberá estar compuesto, por lo menos, de los siguientes elementos: fibra de vidrio, pegamento adhesivo, sellador y papel Kraft. Por ningún motivo se aceptará un aislamiento que no cuente con estos cuatro elementos. Los equipos se ubicarán sobre bases de concreto de $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con las dimensiones que se indiquen en proyecto, colocándose siempre tacones antivibratorios de neopreno. Los equipos se conectarán a las instalaciones necesarias para su funcionamiento, tales como instalación eléctrica e hidráulica. También se conectarán a la red de ductos, usando los accesorios que se requieran para ello. Una vez concluida la conexión e instalación de los equipos, se realizarán las pruebas necesarias para garantizar su correcta operación.

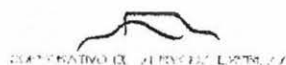
Aislamientos:

El aislamiento térmico deberá ser de fibra de vidrio y/u otro material equivalente protegido con recubrimiento a base de papel Kraft y foil de aluminio, todo ello de acuerdo a proyecto. El aislamiento de los ductos deberá estar compuesto, por lo menos, de los siguientes elementos: fibra de vidrio, pegamento adhesivo, sellador y papel Kraft. Por ningún motivo se

CALLE BURGOS #1105, COL. REVOLUCION OBRERA C.P. 88759, EN REYNOSA TAMAULIPAS

2

280



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

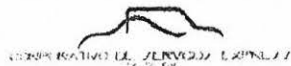
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

699	LONA 401X595 SKY SENCILLA	PZA	\$96.87 ✓
700	LONA 523X595 SKY SENCILLA	PZA	\$69.19 ✓
701	LONA MULTIFLEX DE 6.5"	PZA	\$25.82 ✓
702	LOSETA DE BARRO ARTESANAL SAN FELIPE Y/O SIMILAR DE 40 X 40 CMS. DE 2 CMS. DE ESPESOR	M2	\$111.52 ✓
703	LOSETA VINILICA ANTIESTATICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	CAJA	\$133.01 ✓
704	LUMINARIA PANLED DE EMPOTRAR TECHO O PLAFOND DE 40 W., 4000 K Y 127 - 277V. ACABADO COLOR BLANCO	PZA	\$3,562.50 ✓
705	LUMINARIO 2 X 59 W T-8 (FL)	PZA	\$2,062.50 ✓
706	LUMINARIO DE 2 X 32 W T-8 (FU)	PZA	\$523.01 ✓
707	LUMINARIO DE PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD PARA OPERARDOS LAMPARAS LED TIPO T8 LUZ FRIA 4100K 127-27V, LUMINARIO PARA ZONAS DE DIFICILES DE MANTENIMIENTO COMO BODEGAS, ESCALERAS, ETC.	PZA	\$1,270.12 ✓
708	LUMINARIO MOD. DOWN LED DE EMPOTRAR EN TECHO CUADRADO CON TECNOLOGÍA LED, 9W, FLUJO LUMINOSO DE 700 LÚMENES, LUZ NEUTRO, 4000K, EQUIPO: DRIVER ELECTRÓNICO 127 - 220V SÍ INCLUIDO, IRC (INDICE DE RENDIMIENTO, CROMATICO) 90%, COLOR BLANCO MEDIUM	PZA	\$1,270.12 ✓
709	LUMINARIO PANLED DIMEABLE 0-10V DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFOND PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, OBRENIENDO UN CONSUMO TOTAL DE 45W 4000K, CON UN FLUJO LUMINOSO DE 3,000 LÚMENES Y UN IRC (INDICE DE RENDIMIENTO CROMATICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA	\$3,562.50 ✓
710	LUMINARIO PANLED DIMEABLE DE EMPOTRAR EN TECHO O PLAFOND PARA OPERAR UN ARREGLO DE LEDS, CONSUMO TOTAL DE 67W 4000K, FLUJO LUMINOSO DE 5,800 LÚMENES, IRC (INDICE DE RENDIMIENTO CROMATICO) 80%, ACABADO COLOR BLANCO	PZA	\$3,562.50 ✓
711	LUNA (ESPEJO) DE 6 MM	M2	\$72.98 ✓
712	LUNA DE 6 MM. CON MARCO DE ALUMINIO NAT. DE SEMILUJO DE 2.46 X 1.15	PZA	\$1,167.33 ✓
713	MACETA DE 20 LT DE FIBRA DE VIDRIO PARA ÁRBOLES	PZA	\$584.71 ✓
714	MACETA DE 30 LT DE FIBRA DE VIDRIO PARA ÁRBOLES	PZA	\$909.55 ✓
715	MACETA DE PLASTICO CHICA COLOR TERRACOTA	PZA	\$42.21 ✓
716	MACETA DE PLASTICO GRANDE COLOR TERRACOTA	PZA	\$217.42 ✓
717	MACETA DE PLASTICO MEDIANA COLOR TERRACOTA	PZA	\$253.23 ✓
718	MADERA DE PINO DE 1ERA DE 1"x4"x2.40 M	PZA	\$171.34 ✓
719	MADERA PARA ENCAJONAR CIMBRA DE CASTILLO 20 X 20 CM	ML	\$23.54 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

25DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

720	MALLA CICLONICA CAL. 16	M2	\$1,630.39 ✓
721	MALLA SOMBRA NEGRO DE 0,80 MTS. DE ANCHO	ML	\$20.22 ✓
722	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 Fy= 5,000 kg/cm	M2	\$11.25 ✓
723	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 8/8 Fy= 5,000 kg/cm	M2	\$16.56 ✓
724	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 4/4 Fy= 5,000 kg/cm	M2	\$21.05 ✓
725	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 6/6 Fy= 5,000 kg/cm	M2	\$24.28 ✓
726	MANGA GALVANIZADA 3/4	PZA	\$29.95 ✓
727	MANGUERA COFLEX DE 1/2"	PZA	\$11.93 ✓
728	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	PZA	\$102.37 ✓
729	MANGUERA COFLEX PARA EQUIPOS HIDRONEUMATICOS	PZA	\$153.75 ✓
730	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA	\$80.82 ✓
731	MANGUERA DE 4" X 34 CM. BRIDADA	PZA	\$1,172.50 ✓
732	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	PZA	\$95.91 ✓
733	MANGUERA DE HULE DE 3/4" PARA JARDÍN	MT	\$6.40 ✓
734	MANGUERA FLEXIBLE PARA MONOMANDO 3/8" X 1/2"	PZA	\$275.86 ✓
735	MANGUERA PARA NIVEL	ML	\$0.98 ✓
736	MANGUERA PARA TARJA DE 1"X 4 CM.	PZA	\$70.80 ✓
737	MANGUERAS DEL PRECALENTADOR	PZA	\$192.89 ✓
738	MANOMETRO	PZA	\$61.50 ✓
739	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 1/2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMATICO, (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECANICO, BALEROS, RECTIFICACION DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA	\$800.00 ✓
740	MANTENIMIENTO A 1 BOMBA DE 2 HP DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO, (INCLUYE: CAMBIO DE SELLO MECANICO, BALEROS, RECTIFICACION DE FLECHA, LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.	PZA	\$4,202.59 ✓
741	MANTENIMIENTO A EXTINTORES COOLD FIRE CON CAPACIDADES DE 4.5 KG., 6 KG., Y 9 KG., CONSISTENTE EN REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL CICLINDRO Y LA VALVULA, LUBRICACIÓN GENERAL DE TODAS SUS PARTES Y CAMBIO DE SELLOS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD.	PZA	\$311.42 ✓
742	MARCO DE MADERA DE PINO	PZA	\$136.81 ✓
743	MARCO DE MEDIDAS .44 X .60 cms. EN MOLDURA P-104 COLOR CAOBA , MONTADO CON DOBLE CRISTAL	PZA	\$304.43 ✓
744	MARCO DE MEDIDAS 21,5 X 28 CMS EN MOLDURA NO. 1 NEN COLOR NEGRO MONTADO CON CRISTAL REFLECTA	PZA	\$46.36 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

26DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



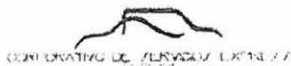
CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

745	MARCO DE MEDIDAS 21.5 X 28 CMS EN MOLDURA AVILA NEGRA CON CRISTAL	PZA	\$429.40
746	MARCO DE MEDIDAS 21.5 X 28 CMS. MOLD. S-4 COLOR NEGROS, MONTADO CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA	\$118.43
747	MARCO DE MEDIDAS 33.5 x 27.5 cms EN MOLDURA SALA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON DOBLE CRISTAL	PZA	\$125.71
748	MARCO DE MEDIDAS 35.5 X 50.5 CMS. EN MOLDURA 2 X2 ACABADO NEGRO MONTADOS CON DOBLE VIDRIO REFLECTA Y MARIA LUISA	PZA	\$177.12
749	MARCO DE MEDIDAS 36 X 52 CMS. MOLD. P003 COLOR CAOBA, MONTADO CON MA. LUISA Y CRISTAL	PZA	\$287.04
750	MARCO DE MEDIDAS 50.5 X 60.5 MOLDURA AVILA NATURAL CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA	\$213.88
751	MARCO DE MEDIDAS 63 X 63 CMS. MOLD. S-4 COLOR CHOCOLATE, MONTADO CON CRISTAL ANTIREFLEJANTE POR LAS 2 CARAS	PZA	\$331.25
752	MARCO DE MEDIDAS 73.5 X 113.5 CMS EN MOLDURA NO. 25 NATURAL MONTADOS CON CRISTAL REFLECTA	PZA	\$408.33
753	MARCO DE MEDIDAS DE 36 CM X 37 CM EN MOLDURA 104 CAOBA, MONTADO CON DOBLE CRISTAL ANTIRREFLEJANTE Y SENCILLO.	PZA	\$204.80
754	MARCO EN MEDIDAS 58 X 60 CM. EN MOLDURA SALA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON CRISTAL Y MA. LUISA	PZA	\$519.23
755	MARCO EN MEDIDAS 60 X 70 CM EN MOLDURA AVILA COLOR CHOCOLATE MONTADO CON MARIALUISA EN ALGODÓN CRUDO CRISTAL ANTIREFLEJANTE	PZA	\$579.74
756	MASTIL DE 3 MTS. DE ACERO INOXIDABLE AME189	PZA	\$765.24
757	MAXFORCE GEL	GR	\$7.22
758	MECANISMO CIERRE LLAVE RETENCION	PZA	\$369.61
759	MECHUDO CON BRAZO DE MADERA	PZA	\$26.94
760	MEMBRANA 80-100 LTS. PARA HIDRONEUMÁTICO	PZA	\$254.93
761	MEMBRANA PARA TANQUE DE 50 L HIDRONEUMATICO.	PZA	\$215.25
762	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	PZA	\$15.19
763	MENSULA PARA LAVABO DE 25 CM.	PZA	\$7.68
764	MENSULA PARA PERSIANA DE 4"	PZA	\$106.68
765	MENSULA TIPO PALETA DE 1.5 CM. DE BRONCE PARA ENTREPAÑO DE MADERA.	PZA	\$1.63
766	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON LLAVE CROMADA HELVEX Y/O SIMILAR	PZA	\$699.35
767	MEZCLADORA IGUAZU CON DESAGUE AUTOMATICO CON REBOSADERO CROMO	PZA	\$1,055.68
768	MICROSCHICH	PZA	\$61.50



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

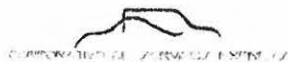
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

769	MIRILLA METALICA P/PUERTA MOD. 1618L.	PZA	\$18.23
770	MINGITORIO AMERICAN STANDARD MODELO COLORY, COLOR BLANCO	PZA	\$2,755.39
771	MINGITORIO PREFERENTEMENTE MOD. NIAGARA 01247 AMERICAN STANDAR Y/O SIMILAR O SUPERIOR PARA BAÑOS EN DIRECCION GENERAL.	PZA	\$2,175.65
772	MINIBOMBA DESG. AIRE ACOND. 115V NARANJA	PZA	\$585.95
773	MIRILLAS PARA PUERTAS DE 3/8"	PZA	\$16.85
774	MODULO PISO FALSO ANTIESTÁTICO	PZA	\$214.86
775	MOLDURA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 3" PARA CAMBIO DE PISO	ML	\$57.32
776	MOSQUITERO A BASE DE TELA DE ACERO Y MARCO DE 0.98X 1.60 MT	PZA	\$959.05
777	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1 TON.	PZA	\$2,877.16
778	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS 220 V BIFASICO	PZA	\$888.88
779	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 2 TON.	PZA	\$4,309.27
780	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 3 TON.	PZA	\$3,652.22
781	MOTO VENTILADOR PARA COMPRESOR DE MINISPLIT DE 5 TON.	PZA	\$4,041.79
782	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS NEGRAS USO PESADO	PZA	\$1,330.05
783	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES	PZA	\$1,065.57
784	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE DRENAJE PARA AGUAS RESIDUALES	PZA	\$1,470.73
785	MOTOR 1/15 HP A 127 V 60 HZ. MARCA FASCO Y/O SIMILAR	PZA	\$4,148.71
786	MOTOR DE MANEJADORA PARA AA DE 5 TON.	PZA	\$1,650.34
787	MOTORROEL 1/30HP BALERO 127V	PZA	\$203.66
788	MUFA GALVANIZADA DE 1 1/4" (32 mm)	PZA	\$9.17
789	MUFA GALVANIZADA DE 2.0"	PZA	\$54.11
790	MUFA SECA DE 3"	PZA	\$317.89
791	MULTICONECTOR REFORZADO CON VALVULA DE ESFERA Y TUERCA UNION	PZA	\$565.73
792	NIPLE DE 3" X 50 CM	PZA	\$217.94
793	NIPLE GALVANIZADO 1 1/4" X 4"	PZA	\$15.15
794	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 12"	PZA	\$23.28
795	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 50 CM	PZA	\$18.75
796	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 7"	PZA	\$10.70
797	NIPLE GALVANIZADO 38 MM	PZA	\$16.49
798	NIPLES CAL 26 DIAM. 8"	PZA	\$6.64

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

28DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

799	OICHANCHA PARA CARCAMO DE 11/2"	PZA	\$145.40
800	O'RING 2-114	PZA	\$1.21
801	O'RING 2-123	PZA	\$2.84
802	PALA SERIE T-2000, REDONDA 26 3/4", MANGO CORTO, MARCA TRUPER Y/O SIMILAR	PZA	\$58.50
803	PALMA ARECKA MEDIANA	PZA	\$452.59
804	PANEL PROTECTOR FRENTE DERECHO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 0.097 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA	\$292.62
805	PANEL PROTECTOR FRENTE IZQUIERDO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 0.35 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA	\$1,055.84
806	PANEL PROTECTOR LATERAL DERECHO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA	\$4,223.35
807	PANEL PROTECTOR LATERAL IZQUIERDO PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPESOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO.	PZA	\$4,223.35

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

29DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

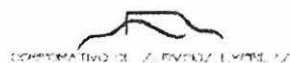
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

808	PANEL PROTECTOR POSTERIOR PARA ELEVADOR CON MEDIDAS DE 1.34 MTS. DE ANCHO X 2.30 MTS. DE ALTO, FABRICADO A BASE DE UNA VISTA POSTERIOR A BASE DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR, UNA CAPA DE POLIURETANO DENSIDAD DE 20 KG. Y 2 CMS. DE ESPESOR, UNA LAMINA DE CARTON FLEXIBLE, OTRA CAPA DE TELA ACOLCHADA POLIESTER DE 2.5 CMS. DE ESPECOR Y UNA ÚLTIMA CAPA COMO VISTA DE TELA LUXURY VINILIZADA TIPO POLIESTER DE 1 MILIMETRO	PZA	\$4,042.35 ✓
809	PAÑO ANTIESTÁTICO LISO	MT	\$43.10 ✓
810	PAÑO ANTIESTÁTICO RUGOSO	MT	\$43.10 ✓
811	PAQUETE DE 4 PILAS, RECARGABLES AA NAH 2500MAH, PARA MICROFONOS DE SALA DE CONSEJO	PZA	\$484.91 ✓
812	PAQUETE DE PILAS D	PZA	\$38.69 ✓
813	PARRILLA PESADA 130X80	PZA	\$6,949.35 ✓
814	PASADOR DE LATON BRILLANTE DE 30.4 CM.	PZA	\$112.50 ✓
815	PASADOR DE MAROMA DE EMBUTIR MOD 3110 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$86.21 ✓
816	PASADOR SENCILLO DE LATON BRILLANTE DE 10 CM.	PZA	\$132.54 ✓
817	PASAMANOS EN CAL. 18 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO	\$37.50 ✓
818	PASTA PARA PULIR PISO	KG	\$1.67 ✓
819	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	PZA	\$50.41 ✓
820	PASTA TEXTURE 25 KGS.	CAJA	\$399.90 ✓
821	PASTA TEXTURIZADA GRANO MEDIANO CUBETA 19 LT	PZA	\$667.03 ✓
822	PASTILLA TERMOMAGNETICO DE 1 X 15 AMPERES MARCA SQ.-D Y/O SIMILAR	PZA	\$78.82 ✓
823	PASTO EN ROLLO	M2	\$38.69 ✓
824	PATA DE LICUADORA OSTER	PZA	\$3.88 ✓
825	PATAS TUBULAR CROMADA	PZA	\$35.30 ✓
826	PEDESTAL PARA LAVABO	PZA	\$299.26 ✓
827	PEGAMENTO BLANCO 850 RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS	\$134.70 ✓
828	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 MARCA RESISTOL Y/O SIMILAR	LTS	\$105.60 ✓
829	PEGAMENTO HENRY 256 O SIMILAR, CUBETA DE 18 LTS.	PZA	\$1,386.63 ✓
830	PEGAMENTO KOLA LOKA	PZA	\$20.37 ✓
831	PEGAMENTO PARA LOSETA VINÍLICA	LTS	\$52.80 ✓
832	PEGAMENTO PARA PVC (240 ML)	PZA	\$51.72 ✓
833	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	PZA	\$24.68 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

30DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

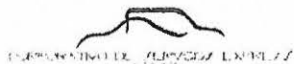
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

834	PEGAMENTO PARA PVC 100 GR.	BOTE	\$72.20	✓
835	PEGAMENTO PARA PVC 475 ML	PZA	\$24.56	✓
836	PEGAMENTO PARA PVC 500 GR.	BOTE	\$159.48	✓
837	PEGAZULEJO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	PZA	\$167.03	✓
838	PELICULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	M2	\$225.00	✓
839	PELICULA DECORATIVA CUADROS DE 90 CENTIMETROS DE ANCHO	M2	\$150.00	✓
840	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	ROLLO	\$70.00	✓
841	PERFIL DE ALUMINIO PARA MARCO	ML	\$134.70	✓
842	PERFIL T200 PARA BASTIDOR CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA	\$137.50	✓
843	PERFIL TUBULAR PROLAMSA CAL 20 2 1/4" X 3/4" 3 MTRS	PZA	\$109.00	✓
844	PERFIL UNICANAL 4 X 2 X 3.05 MTS.	TRAMO	\$168.10	✓
845	PERRO DE ARRASTRE PARA 3/8"	PZA	\$30.17	✓
846	PERSIANA VERTICAL EN COLOR INSTITUCIONAL MCA. FROST	M2	\$754.31	✓
847	PIEDRA DESHIDRATADORA 023U4379, PARA CHILLER DE 30 TR.	PZA	\$75.12	✓
848	PIEL COLOR CAFÉ CLARO, PARA FORRO DE SILLONES DE SALA DE CONSEJO PISO 7	M2	\$249.08	✓
849	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	PZA	\$1.62	✓
850	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1/2"	PZA	\$1.62	✓
851	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	PZA	\$0.59	✓
852	PIJA DE 1" X 1/4"	PZA	\$0.59	✓
853	PIJA PARA DUROCK DE 1"	PZA	\$0.59	✓
854	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2".	PZA	\$1.94	✓
855	PIJA PARA WC.	PZA	\$20.15	✓
856	PINTURA AMARILLO TRANSITO, VIA COLOR DE COMEX Y/O SIMILAR, CUBETA DE 19 LTS.	PZA	\$1,508.62	✓
857	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	LT	\$77.86	✓
858	PINTURA DE ESMALTE ALTA RESISTENCIA EN AEROSOL COLOR PLATA	PZA	\$128.23	✓
859	PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	LTS	\$156.25	✓
860	PINTURA DE ESMALTE TIPO TRANSITO COLOR AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS.	PZA	\$2,272.63	✓
861	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	LTS	\$22.61	✓
862	PINTURA EPOXICA ULTRA COACH100 CON CATALIZADOR	GAL	\$438.54	✓
863	PINTURA ESMALTE EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL	LTS	\$40.40	✓
864	PINTURA ESMALTE POR GALON VARIOS COLORES	LT	\$156.25	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

31DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

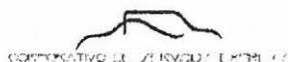
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

865	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO	LT	\$15.35	✓
866	PINTURA PRIMER COLOR ROJO Y/O SIMILAR	LTS	\$105.60	✓
867	PINTURA TRAFICO AMARILLO	LT	\$135.78	✓
868	PINTURA VINÍLICA AZUL CLARO COMEX Y/O SIMILAR	LTS	\$30.70	✓
869	PINTURA VINÍLICA AZUL COMEX Y/O SIMILAR	LTS	\$55.25	✓
870	PINTURA VINÍLICA BLANCA COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	CUBETA	\$1,848.06	✓
871	PINTURA VINÍLICA COLOR GRIS CLARO	LTS	\$55.25	✓
872	PINTURA VINÍLICA COLOR VERDE CLARO	LTS	\$30.70	✓
873	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS Y/O SIMILAR	LTS	\$61.69	✓
874	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS COLORES CUBETA DE 19 LTS. Y/O SIMILAR.	PZA	\$1,848.06	✓
875	PINTURA VINÍLICA PRO-1000 COLORES VARIOS EN GALÓN Y/O SIMILAR	PZA	\$246.77	✓
876	PINTURA VINÍLICA VINIMEX BLANCO OSTION Y/O SIMILAR	GALON	\$381.47	✓
877	PINTURA VINÍLICA VINIMEX MCA: COMEX COLOR BLANCO OSTION Y/O SIMILAR	LT	\$129.31	✓
878	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC COLOR VERDE DE 0.33 X 0.33 MTS. Y/O SIMILAR	M2	\$161.25	✓
879	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC MOD. LAZZER Y/O SIMILAR	CAJA	\$141.96	✓
880	PISO CERÁMICO MCA. LAMOSA, MODELO CIMA COLOR BLANCO DE 33 X 33 CM. Y/O SIMILAR	CAJA	\$231.68	✓
881	PISO DE LINOLIUM TARKETT DISEÑO 260 4M INFINITY OAK NATURAL O SIMILAR.	M2	\$268.32	✓
882	PISO GERFLOR PRIMETEX CAJOU HONEY	M2	\$120.29	✓
883	PISTON DE EMPUJE PARA MARCHA DE MAQUINA CUMMINS	PZA	\$339.00	✓
884	PISTON NEUMATICO PARA SILLA GIRATORIA SECRETARIAL O EJECUTIVA	PZA	\$114.02	✓
885	PIVOTE DESCENTRADO NATURAL CON RONDANAY SOPORTE	PZA	\$171.34	✓
886	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO PARA PUERTAS DE ABATIR MOD 3300 MCA PHILLIPS Y/O SIMILAR	PZA	\$55.25	✓
887	PIVOTE DESCENTRADO.	PZA	\$87.28	✓
888	PIVOTE PARA EQUIPOS DE 1/4"	PZA	\$5.12	✓
889	PIVOTES DE VÁLVULAS DE 1/4"	PZA	\$5.12	✓
890	PLACA DE ACERO DE 1/8"	KG	\$8.18	✓
891	PLACA DE ACERO DE 3/16"	KG	\$6.48	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

320E75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

892	PLACA DE 10 X 20 CM. FOTOGRAFADA EN LATÓN CAL. 22 TEXTO EN NEGRO	PZA	\$166.05	✓
893	PLACA DE 3 VENTANAS EN COLOR BLANCO MCA. BATICIÓN	PZA	\$61.42	✓
894	PLACA DE ALUMINIO PARA CONTACTO REDONDO	PZA	\$22.06	✓
895	PLACA DE PLAFON BLANCO ACÚSTICO DE 61 X 61	PZA	\$86.21	✓
896	PLACA DE SOLERA 4"X 1/2"	KG	\$13.58	✓
897	PLACA DUPLEX BLANCAS	PZA	\$42.03	✓
898	PLACA DUPLEX NARANJA	PZA	\$104.53	✓
899	PLACA EN ALUMINIO DE 14.5 X 20 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "EN CASO DE EMERGENCIA NO USAR LOS ELEVADORES"	PZA	\$319.33	✓
900	PLACA EN ALUMINIO DE 14.5 X 20 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "EXCLUSIVO PERSONAL AUTORIZADO"	PZA	\$166.05	✓
901	PLACA EN ALUMINIO DE 35.5 X 20.8 CM CON EL TEXTO Y MARCO FOTOGRAFADO EN COLOR ROJO CON LEYENDA DE "AREA RESTRINGIDA PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS AJENAS"	PZA	\$830.25	✓
902	PLACA EN PLASTICO PVC COLOR VERDE CON TEXTO EN BLANCO Y AMARILLO EN MEDIDAS DE 25 X 100 CM.	PZA	\$211.40	✓
903	PLACA LEYENDA ON-OFF MOLLER	PZA	\$5.55	✓
904	PLACA SIERRE PARA DUCTO DE 15X15 MCA SQUARE D	PZA	\$37.02	✓
905	PLACAS DE PLASTICO PVC VERDE CON TEXTO EN COLOR BLANCO Y AMARILLO EN MEDIDAS DE 25 X 100 CM.	PZA	\$211.15	✓
906	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 122 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA	\$192.89	✓
907	PLAFOND FALSO ACUSTICO DE 61 X 61 COLOR BLANCO MCA. USG CEILING MOD. 222 Y/O SIMILAR	PZA	\$171.34	✓
908	PLANTA AMUENA	PZA	\$91.59	✓
909	PLANTA ARAIA	PZA	\$15.35	✓
910	PLANTA CON MACETA GRANDE NATURAL	PZA	\$118.81	✓
911	PLANTA CUNA DE MOISÉS	PZA	\$33.25	✓
912	PLANTA DE ORNATO EXTERIOR (BUGAMBILIA)	PZA	\$54.31	✓
913	PLANTA DE ORNATO PARA SOMBRA (TELÉFONO)	PZA	\$118.53	✓
914	PLANTA DRACANEA MASSAGEANA	PZA	\$126.61	✓
915	PLANTA GUARNIQUE	PZA	\$16.63	✓
916	PLANTA HOJA DE SANDIA	PZA	\$11.77	✓
917	PLANTA NATURAL CON MACETA GRANDE	PZA	\$166.26	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918742

33DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

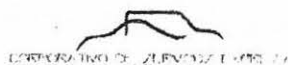
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

918	PLANTA NATURAL GRANDE	PZA	\$498.77	✓
919	PLANTA PALMA	PZA	\$15.35	✓
920	PLANTA PALO DE BRASIL	PZA	\$127.89	✓
921	PLANTA TROPICAL	PZA	\$45.26	✓
922	PLASTER PARA MADERA	LT	\$191.81	✓
923	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	PAQ	\$105.60	✓
924	POLEA FINAL MOTOR SEMI-INDUSTRIAL	PZA	\$540.00	✓
925	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1/2"	MT	\$2.07	✓
926	POLIFLEX ELÉCTRICO NARANJA 3/4"	MT	\$2.56	✓
927	POLIN DE MADERA DE PINO DE 8.2 CM. X 8.2 CM. X 2.50 MTS.	PZA	\$85.99	✓
928	POLISH ENVASE CON 950 GR	LTS	\$81.85	✓
929	POLISH PARA POLIESTER MCA. SAYER LACK Y/O SIMILAR	LT	\$235.99	✓
930	POLVO ARENA	M3	\$409.48	✓
931	POLVO QUIMICO SECO ABC	KG	\$22.14	✓
932	POLVO SIEGE	GRIM	\$1.41	✓
933	POLVO SINOFF	GRIM	\$1.23	✓
934	POLYFORM A/3000 Y/O SIMILAR	GAL	\$294.15	✓
935	POLYFORM BRILLANTE 3000 Y/O SIMILAR	LTS	\$86.97	✓
936	POLYFORM BRILLANTE A/3000 Y/O SIMILAR	LTS	\$529.46	✓
937	POLYFORM BRILLANTE B/3000 Y/O SIMILAR	LT	\$203.66	✓
938	PORCELANATO 60 X 60 CM., PARA BAÑOS PISO 7.	M2	\$279.09	✓
939	PORTA FILTRO AMETEK DE 10 X 1 " TIPO BIG BLUE Y/O SIMILAR	PZA	\$1,023.12	✓
940	PORTA FILTRO AMETEK DE 10 X 3/4" CON CARTUCHO Y/O SIMILAR	PZA	\$1,048.69	✓
941	PORTA LETRERO DE ACRILICO TRANSPARENTE DE 15 X 12 CM DE H.	PZA	\$67.89	✓
942	PORTAPAPEL CLASICA II CROMO	PZA	\$269.33	✓
943	PORTAPAPEL PARA BAÑO	PZA	\$58.83	✓
944	POSTE METALICO REFORZADO FORMA DE ANGULO CAL 14 C/PERFORACIONES 2.20 MTRS	PZA	\$107.28	✓
945	POSTE DE CONCRETO 11C-700 T/COSTA	PZA	\$4,606.25	✓
946	POSTE DE CONCRETO 12C-750 T/COSTA	PZA	\$5,736.06	✓
947	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA DUROCK	PZA	\$140.00	✓
948	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA TABLAROCA	PZA	\$127.50	✓
949	POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26	PZA	\$61.99	✓
950	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	PZA	\$46.04	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

34DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

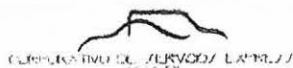
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

951	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL. 22.	PZA	\$105.60 ✓
952	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3.05 MT CAL 20	PZA	\$46.17 ✓
953	POSTES DE MADERA DE PINO DE 2" X 2"	PZA	\$80.82 ✓
954	POWERPACK PARA SENSOR DE PRECENCIA 20 A INCANDESCENTE/FLUORESCENTE 120 V 20 A FLUORESCENTE 277 V MOTOR 1 HP A 1210 V 2HP A 240 V OSP 20	PZA	\$1,248.15 ✓
955	PRECALENTADOR DE 1000W	PZA	\$2,262.93 ✓
956	PRESOSTATO	PZA	\$123.00 ✓
957	PRESOSTATO 20-40 PSI	PZA	\$48.18 ✓
958	PRESOSTATO 40-60 PSI MCA SQUARE D Y/O SIMILAR	PZA	\$246.77 ✓
959	PRIMER PIROXILINA BCO.	LT	\$192.89 ✓
960	PTR 1" CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS.	TRAMO	\$32.50 ✓
961	PTR 1 1/4 CALIBRE 18 TRAMO DE 6 MTS	TRAMO	\$40.00 ✓
962	PTR. CUADRADO DE 38MM	MT	\$16.60 ✓
963	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MTS. CON CRISTAL DE 6 mm CONMARCO	PZA	\$1,154.10 ✓
964	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 1.00 X 2.50 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO, CERRADURA, PIVOTE.	PZA	\$1,526.58 ✓
965	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	\$4,004.57 ✓
966	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 1.16 X 2.20 MT CON CRISTAL DE 6 MM CON PELICULA RETICULAR BISELDA INCLUYE MARCO	PZA	\$5,161.71 ✓
967	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	PZA	\$2,082.49 ✓
968	PUERTA DE HERRERIA A BASE DE LAMINA ACANALADA CAL.18, MARCO Y CONTRAMARCO, BISAGRAS	M2	\$2,406.09 ✓
969	PUERTA DE HERRERIA TIPO LUVER DE 1.10 X 2.16 MTS., INCLUYE PUERTA, MARCO Y CONTRAMARCO, ASI COMO PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA	\$7,727.24 ✓
970	PUERTA DE MADERA AGLOMERADO DE .90 MTS. X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA	\$885.38 ✓
971	PUERTA DE PINO DE 1a. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	PZA	\$2,470.13 ✓
972	PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA CAL. 10 CON MARCO Y CONTRAMARCO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRONICA "TIPO BANCARIA" * (SE ANEXA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN EL NÚMERAL 14.12 DE ESTE ANEXO TÉCNICO)	PZA	\$11,067.32 ✓
973	PUNTA DIPOLO CORONA AME009	PZA	\$1,190.00 ✓
974	PUNTAS APARTARRAYOS DE COBRE CROMADO	PZA	\$370.69 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

35DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

975	QUATZ 4 GENERACIÓN	ML	\$2.59	✓
976	QUEMADOR INDUSTRIAL JUMBO CORTO, MARCA CORIAT, MODELO: 70Q	PZA	\$326.57	✓
977	QUERTZ 4 GENERACIÓN	ML	\$0.79	✓
978	RACOR	PZA	\$61.50	✓
979	RACUMIN	GR	\$2.16	✓
980	RADIADOR PARA TRANSFORMADOR	PZA	\$1,561.42	✓
981	RECARGA DE P.Q.S. PARA EXTINTOR	KG	\$86.21	✓
982	RECEPTACULO P/CLAVIJA VUELTA HEMBRA 1/2"	PZA	\$80.82	✓
983	REDIMIX CÚB. DE 24 KG.	PZA	\$181.03	✓
984	REDONDO DE ACERO DE 3/4" 6.00 MTRS	PZA	\$142.43	✓
985	REDUCCION CON CONECTOR DE 1/2"	PZA	\$85.88	✓
986	REDUCCION CONCENTRICA DE 4" X 3"	PZA	\$158.86	✓
987	REDUCCION CONIC. CAL. 26 DIAM. 10" A 8"	PZA	\$36.10	✓
988	REENCARPETADO CON ASFALTO, INCLUYE MATERIAL PARA COLOCACION	M3	\$1,227.74	✓
989	REFLECTOR C/FOCO AHORRADOR 85 WATTS PARA EXTERIORES	PZA	\$1,018.32	✓
990	REFLECTOR DE 150 W SIN FILAMENTO	PZA	\$74.68	✓
991	REFLECTOR DE 50 W. BASE REFORZADA	PZA	\$74.68	✓
992	REFLECTOR HALGON PLUS LED 30W 6400K	PZA	\$531.25	✓
993	REFLECTOR HALGON PLUS LED 50W 5000K	PZA	\$828.66	✓
994	REFRIGERANTE R-22 TANQUE CON 13.8 KG.	Kg.	\$1,100.81	✓
995	REGISTRO DE F.VIDRIO T/ALBA?AL GRIS 76cm TAPA METALICA	PZA	\$700.43	✓
996	REGISTRO METALICO CON BASE DE 66 X 65 CM.	PZA	\$1,265.48	✓
997	REGISTRO DE MEDIA TENSION DE 1.50M X 1.50 M X 1.50 M, DE ACUARDO A LA NORMA CFE-TN-RMTA3 ARROYO	PZA	\$3,944.61	✓
998	REGISTRO EN BAJA TENSION TIPO 1 DE 0.50 X 0.80 X 0.65 M, DE ACUARDO A LA NORMA CFE-TN-RBTB1	PZA	\$1,726.13	✓
999	REJILLA CON CONO PARA COLADERA	PZA	\$61.31	✓
1000	REJILLA LOUVER PARA LÁMPARA	PZA	\$181.10	✓
1001	REJJILLA DE INYECCION DE 61X61 CON CUELLO DE 8" COLOR BLANCO OSTION	PZA	\$553.50	✓
1002	REJJILLA DE RETORNO DE 61X61 CON CUELLO DE 8" COLOR BLANCO OSTION	PZA	\$553.50	✓
1003	RELAY RP 4002 1/8 HP	PZA	\$85.13	✓
1004	RELEVADOR DE ARRANQUE 10 AMPS. 110 V	PZA	\$191.84	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

860775

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

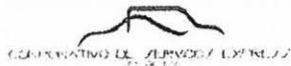
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1005	REMACHE DE 5/32".	PZA	\$1.94	✓
1006	REPARACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE AA DE 2 TON, CAMBIO DE ENBOBINADO	PZA	\$1,314.66	✓
1007	REPUESTO DE RODILLO WARREN MED.	PZA	\$70.04	✓
1008	REPUESTO RODILLO WARREN	PZA	\$61.42	✓
1009	RESANADOR COLOR PINO MARCA SAYER LACK	LTS	\$99.14	✓
1010	RESBALON CHICO DE METAL PARA PUERTA DE MADERA	PZA	\$68.97	✓
1011	RESISTENCIA BLINDADA PARA CALENTADOR	PZA	\$113.77	✓
1012	RESISTENCIA DE CARBON 5% TOL 1W	PZA	\$0.95	✓
1013	RESISTENCIA DE CARBON 5% TOL. 1/4W	PZA	\$0.48	✓
1014	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	LT	\$105.60	✓
1015	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	LT	\$105.60	✓
1016	RESPONSAR	ML	\$17.13	✓
1017	RIEL PORTON LIVIANO TRAMO 6 MTS.	TRAMO	\$43.75	✓
1018	RODAJA DE PLASTICO	PZA	\$0.24	✓
1019	RODAMIENTO FAG6207-ZZRC3	PZA	\$75.65	✓
1020	RODAMIENTO FAG6307-ZNR	PZA	\$211.81	✓
1021	RODILLO CALIDAD MEDIA 3/4 X 9 EA	PZA	\$59.27	✓
1022	RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 19MM	PZA	\$2.00	✓
1023	RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 38MM	PZA	\$1.91	✓
1024	RONDANA HULE P/MANIJA FLUXOMETRO	PZA	\$4.12	✓
1025	RONDANA HULE TUERCA SPUD 32 Y 32	PZA	\$4.00	✓
1026	RONDANA P/ESPARR.VAL.	PZA	\$4.10	✓
1027	RONDANA PLANA 1/4"	PZA	\$0.86	✓
1028	RUEDA PLASTICA SILLA GIRATORIA	PZA	\$164.87	✓
1029	SAPO DE TANQUE BAJO	PZA	\$53.88	✓
1030	SEGURO DE PUERTA TIPO PERNO 4"	PZA	\$9.47	✓
1031	SELECTOR NEGRO 2PQS.	PZA	\$28.91	✓
1032	SELENOIDE DE POSICION DE TRANSFERENCIA	PZA	\$1,305.96	✓
1033	SELLADOR 48% SÓLIDOS CUBETA DE 19 LT	PZA	\$2,585.13	✓
1034	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	LT	\$188.58	✓
1035	SELLADOR DE NITROCELULOSA NS-44/300 SAYER LACK 48 SÓLIDOS Y/O SIMILAR	LT	\$156.25	✓
1036	SELLO DE GOMA PLASTICA	ML	\$8.19	✓
1037	SELLO MECANICO PARA BOMBA DE 17" HP	PZA	\$10.95	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

37DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1038	SELLO MECANICO VAZEL DE 1 1/4" PT-131	PZA	\$98.34	✓
1039	SELLO MECANICO, BALEROS, FLECHA RECTIFICADA E IMPULSOR PARA BOMBA DE 1/2 HP.	PZA	\$955.43	✓
1040	SELLO MECANICO, IMPULSOR, BALEROS Y RECTIFICACION DE FLECHA PARA BOMBA DE 3/4 HP. DE HIDRONEUMATICO	PZA	\$745.19	✓
1041	SENSOR DE HUMO MOD. 713 107 MCA. KOBAN.	PZA	\$483.84	✓
1042	SENSOR DE MOVIMIENTO	PZA	\$440.73	✓
1043	SENSOR DE MOVIMIENTO MCA. HELVEX MOD. tv-095	PZA	\$607.50	✓
1044	SENSOR DE PARED 180° PIR ADAPTIVO CON LED 120/277V 602 HZ ODS 15- IDW	PZA	\$294.15	✓
1045	SENSOR DE TEMPERATURA PARA MAQUINA CIMMINS	PZA	\$170.63	✓
1046	SENSOR INFRARROJO DE PARED 2500 P2 COBERTURA 24 VDC OSWW-10W	PZA	\$602.11	✓
1047	SENSOR INFRARROJO 150° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR150-1LW	PZA	\$145.80	✓
1048	SENSOR INFRARROJO 180° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR180-1LW	PZA	\$166.26	✓
1049	SENSOR INFRARROJO DE TECHO INCANDESCENTE 360 VISION 530 P3 COBERTURA 1000 W 120 V ODCOS-11W	PZA	\$310.77	✓
1050	SENSOR MULTI TECNOLOGIA DE PARED 1200 P2 COBERTURA 24 VDC OSW 12-MOW	PZA	\$716.18	✓
1051	SENSOR PARA EXTERIOR CON BASE PARA 2 REFLECTORES RS 110-1FW	PZA	\$141.50	✓
1052	SEÑALAMIENTO DOS CARAS EN TROVICEL DE 3 MM EN MEDIDA DE 28 CM X 22 CM CON IMPRESIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE CON LEYENDA "BAÑOS DISCAPACITADOS" AMBOS LADOS	PZA	\$154.80	✓
1053	SEÑALAMIENTO EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO HOJA CARTA CON IMPRESION EN VINIL CON LA LEYENDA "REGISTRO OBLIGATORIO EN ACCESO"	PZA	\$376.38	✓
1054	SEÑALAMIENTO EN TROVICEL DE 1 MT X 0.25 MT, CON IMPRESION EN VINIL CON LA LEYENDA "ENCENDER SUS LUCES"	PZA	\$415.13	✓
1055	SEÑALAMIENTO RUTA DE EVACUACION TIPO BANDERA A DOS CARAS, PARA FIJAR A TECHO CON PESTAÑA INCLUIDA, CON DIMENSIONES DE 20X30 CM.	PZA	\$312.50	✓
1056	SEÑALAMIENTO UNA CARA EN TROVICEL DE 3 MM EN MEDIDA DE 28 CM X 22 CM CON IMPRESIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE CON LEYENDA "BAÑOS DISCAPACITADOS" UN SOLO LADO	PZA	\$93.60	✓
1057	SEÑALAMIENTO ZONA DE SEGURIDAD CON LEYENDA DE ZONA DE MENOR RIESGO, CON NUEVA NORMATIVIDAD DE PROTECCION CIVIL, EN MEDIDAS DE 25X35 CM.	PZA	\$204.74	✓
1058	SEÑALIZACION NO FUMAR	PZA	\$29.20	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

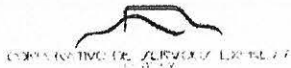
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1059	SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA	PZA	\$33.37	✓
1060	SEÑALIZACION ALTA TENSION	PZA	\$29.20	✓
1061	SEÑALIZACION BAÑOS DISCAPACITADOS	PZA	\$48.49	✓
1062	SEÑALIZACION DE RUTA DE EVACUACION	PZA	\$59.27	✓
1063	SEÑALIZACION DE ZONA DE SEGURIDAD	PZA	\$57.11	✓
1064	SEÑALIZACION EXTINTOR	PZA	\$29.20	✓
1065	SEPARADOR DE BARRIL CON CHAPETON DE 1"	PZA	\$75.71	✓
1066	SEPARADOR PARA DEVANADO DE TRANSFORMADOR	PZA	\$358.09	✓
1067	SERVICIO DE ANDAMIO ALTURA 2.00MT POR DIA	PZA	\$450.00	✓
1068	SERVICIO DE GRUA CON CANASTILLA Y PERFORADORA PARA POSTES, POR HORA	HR	\$1,062.50	✓
1069	SERVICIO DE POLIPASTO	DIA	\$71.62	✓
1070	SERVICIO POR DIA DE AMACA COLGANTE, INCLUYE MALACATES MANUALES, 50 MTS. DE CABLE DE ACERO DE 1/4, PLATAFORMA DE 3.00 MTS. DE LARGO, 2 PORTAMALACATES DE METAL, 3 BARANDALES DE SEGURIDAD, 2 SOPORTES PARA VARANDAL Y TORNILLERIA	PZA	\$826.92	✓
1071	SESCO CLEANER ANTIESTATICO	GALON	\$850.22	✓
1072	SIEGE JERINGA 30 GR	GR	\$7.00	✓
1073	SILICON TRANSPARENTE 300 G	PZA	\$113.15	✓
1074	SISTEMA DUO PARA W.C.	PZA	\$103.13	✓
1075	SOCKET DE PORCELANA 3"	PZA	\$16.92	✓
1076	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	PZA	\$150.86	✓
1077	SOLDADURA 60/40 DIAMETRO 1MM-15GRS	PZA	\$7.69	✓
1078	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	KG	\$414.87	✓
1079	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	PZA	\$86.21	✓
1080	SOLDADURA PARA ECERO INOXIDABLE 3081 1/8	KG	\$135.30	✓
1081	SOLERA DE 1/4 X 1"	KG	\$19.34	✓
1082	SOLERA DE 3" X 1/2"	KG	\$10.75	✓
1083	SOLERA DE 3" X 1/4"	KG	\$26.94	✓
1084	SOLERA DE 4" X 5/16"	KG	\$32.11	✓
1085	SOLERA DE ALUMINIO DE 1/2	MT	\$103.59	✓
1086	SOLERA DE ALUMINIO ESTRIADA DE 2" X 3.60 MT	PZA	\$42.75	✓
1087	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4" DE 2 MTS	PZA	\$47.32	✓
1088	SOLVENTE PU	LT	\$80.82	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

39DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1089	SOPLETE PORTATIL	PZA	\$284.48	✓
1090	SOPORTE DE EXTINGUIDOR	PZA	\$39.72	✓
1091	SOPORTE EN TUBULAR DE ACERO CON BASE Y PERFORACIONES PARA TENSORES	PZA	\$300.65	✓
1092	SOPORTE P/ PANTALLA LCD 30"-42"	PZA	\$323.80	✓
1093	SOPORTE PARA TELEVISION DE VIDEOCONFERENCIA	PZA	\$301.50	✓
1094	SOSA CAUSTICA	LT	\$98.98	✓
1095	SPIRO DUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO DE 10" DE DIAM Y 8' PIES DE LARGO	PZA	\$135.61	✓
1096	SPIRO DUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO DE 8" DE DIAM Y 8' PIES DE LARGO	PZA	\$254.31	✓
1097	SPRY AFLOJATODO HB-40 DE 8 OZ.	PZA	\$147.63	✓
1098	STARYCIDE	MT	\$16.92	✓
1099	SUJETADOR MARIPOSA 1/4	PZA	\$10.75	✓
1100	SUMINISTRO DE TAPETE DE ALFOMBRA CLUB DESING II, INCLUYE RIBETEADO	M2	\$147.33	✓
1101	TABIQUE ROJO (SURESTE)	PZA	\$27.69	✓
1102	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	PZA	\$192.89	✓
1103	TABLA DE PINO DE 6 MM	PZA	\$70.04	✓
1104	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NQOD42-4AB21 4H 3X225A	PZA	\$10,237.07	✓
1105	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-12 SQUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	\$4,570.70	✓
1106	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN QO-24 SQUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	PZA	\$6,185.58	✓
1107	TABLERO QO-312L125G MCA SQUARE D	PZA	\$1,045.26	✓
1108	TABLON DE 1" DE ANCHO X 8" DE LARGO Y 8 FT. DE LARGO	ML	\$9.23	✓
1109	TABLON DE MADERA DE ENCINO AMERICANO DE 1.85 MTS X 1 1/2"	PZA	\$609.57	✓
1110	TACHUELA DE BRONCE PARA MUEBLES	PZA	\$2.69	✓
1111	TACTO PIEL PARA FORRO PARA SILLONES DE D.G.A.	M2	\$484.91	✓
1112	TAMBO ARENERO DE 80 LTS. CON RUEDAS	PZA	\$871.50	✓
1113	TANQUE DE 50 LITROS PARA HIDRO	PZA	\$615.00	✓
1114	TANQUE DE 80 LTS. CON MEMBRANA INCLUIDA, PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO	PZA	\$479.75	✓
1115	TANQUE DE ACETILENO (TANQUE DE GAS CON BOQUILLAS)	PZA	\$312.50	✓
1116	TANQUE PARA HIDRONEUMATICO DE 40 GALONES	PZA	\$8,620.69	✓
1117	TANQUE PARA W.C. GALERIA PLAZA AMERICAN STANDART PLANCO EN BAÑOS DE DIR. GRAL.	PZA	\$944.77	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

40D675

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

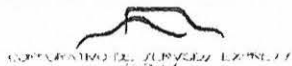
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1118	TANQUE PARA WC	PZA	\$484.91	✓
1119	TANQUE PARA WC., GALERIA PLAZA, COLOR BLANCO, PARA SANITARIO DE D.G.	PZA	\$1,766.28	✓
1120	TANQUE PRESURIZADO PARA HIDRONEUMATICO 50 LT	PZA	\$342.87	✓
1121	TAPA CIEGA DE PLASTICO.	PZA	\$22.31	✓
1122	TAPA DE REGISTRO DE 40 X 60 CMS DE CONCRETO Y ANGULO DOBLE	PZA	\$177.12	✓
1123	TAPA DE TINACO DEL TIPO ROTOPLAS	PZA	\$105.85	✓
1124	TAPA PARA CONTACTO EN EXTERIOR	PZA	\$49.25	✓
1125	TAPA REGISTRO A BASE DE CEMENTO	PZA	\$603.45	✓
1126	TAPETE ANTIFATIGA MODULAR INTERCONECTABLE 90 X 90 CM.	PZA	\$419.18	✓
1127	TAPETE EN RIZO NACIONAL USO RUDO CON BASE Y ORILLA, LARGO DE 3.60 MTS. Y 0.60 MTS. DE H.	PZA	\$4,843.31	✓
1128	TAPETES TAPAOLORS	PZA	\$7.02	✓
1129	TAPON CAPA DE COBRE DE 1/2" (12.7 MM)	PZA	\$6.36	✓
1130	TAPON HEMBRA DE 1 1/2" DE COBRE	PZA	\$13.82	✓
1131	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	PZA	\$95.91	✓
1132	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4	PZA	\$1.62	✓
1133	TAQUETE EXPANSIVO 1/2"	PZA	\$74.35	✓
1134	TAQUETE EXPANSIVO 1/4"	PZA	\$2.04	✓
1135	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16".	PZA	\$49.35	✓
1136	TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	\$1.62	✓
1137	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	PZA	\$1.72	✓
1138	TARJA ACERO INOXIDABLE	PZA	\$439.91	✓
1139	TARJA DE ACERO INOXIDABLE EN LAMINA CAL. 22 CON MEDIDAS DE 50 X 50 X 25 CMS.	PZA	\$2,282.60	✓
1140	TARJETA DE CONTROL PARA MOTORES AUTOMATICOS EN PORTON AUTOMATICO MCA. MERICK	PZA	\$799.50	✓
1141	TARJETA SCBBOARD 30HX501-316 CON KIT CONECTOR SCB	PZA	\$6,142.50	✓
1142	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 1 TR.	PZA	\$1,293.10	✓
1143	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 2 TR.	PZA	\$1,293.10	✓
1144	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 3 TR.	PZA	\$3,376.87	✓
1145	TARJETA UNIVERSAL PRINCIPAL PARA MINISPLIT DE 5 TR.	PZA	\$3,762.89	✓
1146	TECLADO ELECTRONICO MCA INTEC TA-6	PZA	\$559.52	✓
1147	TEE CONECTORA 1.22 M PARA PLAFON	PZA	\$48.49	✓
1148	TEE DE CARGA EN ALUMINIO PARA PLAFON	ML	\$28.02	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918742

41DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

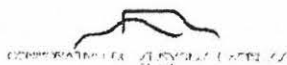
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1149	TEE DE COBRE DE 1/2"	PZA	\$23.71	✓
1150	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA	\$28.02	✓
1151	TEJA ROJA DE BARRO	PZA	\$6.50	✓
1152	TELA 510 VERDE BOTELLA DE 1.40M DE ANCHO	ML	\$297.11	✓
1153	TELA COLOR VERDE INSTITUCIONAL DE 1.40M DE ANCHO	ML	\$140.68	✓
1154	TELA FORRO RAFIA NEGRA	M2	\$30.06	✓
1155	TELA MOSQUITERA DE ACERO	M2	\$21.39	✓
1156	TENSOR PARA CABLE DE ACERO 3/8"	PZA	\$49.35	✓
1157	TERMICO 86 -71	PZA	\$22.68	✓
1158	TERMIDOL	LT	\$915.95	✓
1159	TERMINAL PARA CABLE COAXIAL	PZA	\$38.47	✓
1160	TERMINALES PARA BATERIA DE PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	\$85.02	✓
1161	TERMINALES PARA CONTACTO ELECTRICO A TARJETA DE EQUIPO DE AA.	JGO	\$17.13	✓
1162	TERMOFIT 3/64 3MTR	PZA	\$0.80	✓
1163	TERMOMETRO CON ALAMBRE (WIRED) PARA MONITOREO EN SITE DE HUMEDAD Y TEMPERATURA	PZA	\$399.27	✓
1164	TERMOSTATO PARA BOILER ELECTRICO 110 V - 220 V	PZA	\$488.93	✓
1165	TERMOSTATO PARA CONGELACION	PZA	\$172.09	✓
1166	TERMOSTATO PARA EQUIPO DE FABRICA DE HIELO.	PZA	\$26.86	✓
1167	TERMOTACTIL MULTICOLOR, PARA IDENTIFICAR CONDUCTORES ELECTRICOS	PZA	\$263.12	✓
1168	THINNER AMERICANO (CON CATALIZADOR)	LT	\$42.03	✓
1169	THINNER STANDARD	LT	\$62.50	✓
1170	TIERRA FISICA CON VARILLA GEL Y ACCESORIOS	PZA	\$975.25	✓
1171	TIERRA NEGRA PARA MACETAS	KG	\$17.13	✓
1172	TIMBRE ALAMBRICO MUSICAL FIESTA II	PZA	\$85.40	✓
1173	TIMBRE DE SOBREPONER	PZA	\$5.26	✓
1174	TIMBRE DIGITAL INALAMBRICO CON 16 TONOS, MCA. STEREN	PZA	\$332.97	✓
1175	TIMBRE INALAMBRICO CON BOTONERA Y 2 TONOS, CON ALCANCE DE 80 MTS., MOD. 2646 MCA. SANELEC.	PZA	\$76.39	✓
1176	TIMBRE INALAMBRICO STAR 2 SUPPLIER	PZA	\$78.73	✓
1177	TINACO DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 750 L	PZA	\$1,787.72	✓
1178	TINTA AL ACEITE	LT	\$199.35	✓
1179	TINTA PHILADELFA NEGRA DE MEDIO LITRO	PZA	\$46.20	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

42DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

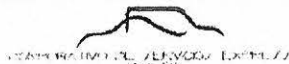
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1180	TIRA ANTIDERRAPANTE 3M 610F SAFETY WALK FOTOLUMINISCENTE DE 0,48 X 18 M.	PZA	\$1,017.90 ✓
1181	TIRA DE CHAPA DE PINO DE 5 CM X 2 MT	PZA	\$106.25 ✓
1182	TIRA DE PUASPARA SUJETAR ALFOMBRA	ML	\$20.15 ✓
1183	TIRANTE A BASE DE ESPARRAGO 1/4 X 50CM	PZA	\$8.51 ✓
1184	TOALLERO ARGOLLA CLASICA II CROMO	PZA	\$194.68 ✓
1185	TOPE PARA PUERTA	PZA	\$144.40 ✓
1186	TOPE PARA PUERTA FIJO A MURO O PISO	PZA	\$9.21 ✓
1187	TORNILLO 1/4 X 1	PZA	\$1.83 ✓
1188	TORNILLO ALLEN 1/4" X 1 1/2" C/FIÑA	PZA	\$6.03 ✓
1189	TORNILLO ALTA RESISTENCIA C CON TUERGAS EXAGONALES G.5 N.C. DE 7/16" X 2 1/2"	PZA	\$16.31 ✓
1190	TORNILLO ALTA RESISTENCIA F CON TUERGAS EXAGONALES G.5 N.C. DE 5/8" X 3 1/2"	PZA	\$42.39 ✓
1191	TORNILLO CABEZA DE GOTA NO. 10 DE 3/8" CON ROLDANA Y TUERCA	PZA	\$1.94 ✓
1192	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/2 X 2"	PZA	\$3.88 ✓
1193	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	PZA	\$1.94 ✓
1194	TORNILLO DE 5/8" X 3" CON RONDANA Y TUERCA	PZA	\$59.27 ✓
1195	TORNILLO DE COBRE DE 1/2"	PZA	\$4.10 ✓
1196	TORNILLO DE COBRE DE 1/4" X 3/4" CON TUERCA	PZA	\$5.50 ✓
1197	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/2"X1 1/2" CON RONDANA Y TUERCA	PZA	\$30.06 ✓
1198	TORNILLO HEXAGONAL GALVANIZADO 5/8 X 3 1/2 NC C/CORRIDA	PZA	\$5.70 ✓
1199	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1".	PZA	\$1.83 ✓
1200	TORRETA GENIOS COLOR HAMBAR GIRATORIA	PZA	\$891.75 ✓
1201	TRAMOS DE PERFIL CALIBRE 12 TRAMO DE 3 MTS.	TRAMO	\$675.00 ✓
1202	TRAMPA DE GRASAS DE ACERO INOXIDABLE CON CANASTILLA 16-20 PARA 20 KG	PZA	\$3,854.06 ✓
1203	TRANSCEIVERS HDTV 1 CANAL	PZA	\$1,077.59 ✓
1204	TRANSCEPTORES TITANIUM DV/VIDEO PASIVO D/1CH	PZA	\$116.24 ✓
1205	TRANSFORMADOR 110 W 12 V	PZA	\$613.15 ✓
1206	TRANSFORMADOR 16VCA 40VA	PZA	\$386.85 ✓
1207	TRANSFORMADOR PEDESTAL 30 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-285	PZA	\$33,255.00 ✓
1208	TRANSFORMADOR PEDESTAL 45 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-285	PZA	\$37,250.00 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

43DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1209	TRANSFORMADOR PEDESTAL 75 KVA 13200-220/127 VOLTS DELTA-ESTRELLA OPERACIÓN RADIAL NORMA NMX-J-286	PZA	\$39,219.00 ✓
1210	TUBO CONDUIT ¾ PARED DELGADA 3.00 M.	TRAMO	\$64.61 ✓
1211	TUBO CONDUIT ¾ PARED GRUESA	M	\$135.54 ✓
1212	TUBO CONDUIT ¾ PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	\$119.83 ✓
1213	TUBO CONDUIT 1 S/COPLE PARED DELGADA	M	\$17.92 ✓
1214	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLE PARED DELGADA	M	\$96.98 ✓
1215	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA 3.00 M.	TRAMO	\$299.57 ✓
1216	TUBO CONDUIT DE 1" 3.00 M.	M	\$85.13 ✓
1217	TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADO DE 32 MM	M	\$25.60 ✓
1218	TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADO DE 38 mm	ML	\$73.06 ✓
1219	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM)	M	\$81.57 ✓
1220	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM) 3.00 M.	TRAMO	\$213.36 ✓
1221	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM)	M	\$102.37 ✓
1222	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM) 3.00 M.	TRAMO	\$215.52 ✓
1223	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM)	M	\$48.49 ✓
1224	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM) 3.00 M.	TRAMO	\$138.78 ✓
1225	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 2" (50 MM)	ML	\$215.52 ✓
1226	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM)	M	\$63.75 ✓
1227	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM) 3.00 M.	TRAMO	\$203.66 ✓
1228	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 38 MM DE 3 MTRS	TRAMO	\$280.17 ✓
1229	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 51 MM	M	\$193.97 ✓
1230	TUBO DE 4" X 1MT. CED. 40	PZA	\$499.26 ✓
1231	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M	\$545.11 ✓
1232	TUBO DE COBRE 102 MM (4") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	\$3,325.12 ✓
1233	TUBO DE COBRE 3/8"	MT	\$64.66 ✓
1234	TUBO DE COBRE 5/8"	MT	\$136.85 ✓
1235	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M	\$481.69 ✓
1236	TUBO DE COBRE 51 MM (2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	\$2,938.28 ✓
1237	TUBO DE COBRE 64 MM (2 1/2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE	M	\$451.96 ✓
1238	TUBO DE COBRE 64 MM (2 1/2") TIPO "L" RIGIDO MCA NACOBRE 6.10 M	TRAMO	\$2,758.06 ✓
1239	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	\$417.03 ✓
1240	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	\$1,310.28 ✓
1241	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	M	\$420.26 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

44DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

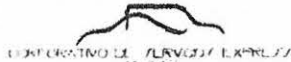
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1242	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	TRAMO	\$1,622.03	✓
1243	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4"	ML	\$38.47	✓
1244	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 5/16"	ML	\$60.13	✓
1245	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	M	\$38.37	✓
1246	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	M	\$38.37	✓
1247	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/2" (38 MM)	M	\$146.87	✓
1248	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/2" (38 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$898.21	✓
1249	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/4" (32.5 MM)	M	\$71.62	✓
1250	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1 1/4" (32.5 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$730.20	✓
1251	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM)	M	\$237.07	✓
1252	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$641.04	✓
1253	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	M	\$159.48	✓
1254	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	TRAMO	\$268.35	✓
1255	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	M	\$171.85	✓
1256	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$850.22	✓
1257	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	M	\$51.57	✓
1258	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$175.99	✓
1259	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	M	\$105.60	✓
1260	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$162.01	✓
1261	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 2" (50 MM)	M	\$192.89	✓
1262	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" (75 MM)	M	\$48.86	✓
1263	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM)	M	\$58.01	✓
1264	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	TRAMO	\$96.88	✓
1265	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 4" (100 MM)	M	\$290.95	✓
1266	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 6" (150 MM)	ML	\$211.21	✓
1267	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1 1/2" (38 MM)	M	\$29.94	✓
1268	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	\$13.97	✓
1269	TUBO DE PVC SERVICIO PESADO DE 1"	PZA	\$23.22	✓
1270	TUBO FLEXIBLE 1/2 PARA GAS	ML	\$73.79	✓
1271	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	M	\$26.25	✓
1272	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 3/4"	ML	\$37.16	✓
1273	TUBO FLEXIBLE PLICA CON FORRO DE 2"	ML	\$40.80	✓
1274	TUBO FLEXIBLE PLICA DE 1"	ML	\$23.55	✓
1275	TUBO FLOURESCENTE T-8 60W 6500K PHILLIPS	PZA	\$27.03	✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

45DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

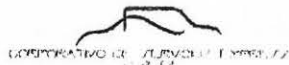
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1276	TUBO FO. FO. DE 100 MM 4" DE DIAM. DE 3 MTS.	PZA	\$453.87 ✓
1277	TUBO GALVANIZADO 3/4" DE 6.00 MTS.	PZA	\$215.52 ✓
1278	TUBO LICUATITE DE 1 1/4"	ML	\$81.25 ✓
1279	TUBO PVC SANITARIO 12 "	M	\$88.25 ✓
1280	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM)	M	\$39.87 ✓
1281	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM) 6.10 M	TRAMO	\$168.34 ✓
1282	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	M	\$38.69 ✓
1283	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) 6.10 M	TRAMO	\$173.49 ✓
1284	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	M	\$26.94 ✓
1285	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM) 6.10 M	TRAMO	\$213.36 ✓
1286	TUBO PVC TIPO PESADO 2"	ML	\$28.02 ✓
1287	TUBO REDONDADO DE ACERO INOXIDABLE 2 "	ML	\$115.30 ✓
1288	TUBO ZAPA 3/4"	M	\$80.82 ✓
1289	TUBULAR EN PTR DE 2" X 2" CAL. 18 DE 6.10 MTS.	PZA	\$161.10 ✓
1290	TUBULAR ZINTRO DE 2 1/2" X 1 1/2" DE 6.00 MTS.	PZA	\$447.28 ✓
1291	TUBULAR CUADRADO 1" TIPO SINTRO	ML	\$48.49 ✓
1292	TUBULAR DE ACERO 1/2" DE DIAMETRO 6.00 MTRS CED. 18	TRAMO	\$19.58 ✓
1293	TUBULAR ZINTRO DE 2"X1" (TMO. 6.00 MTS)	TMO	\$199.85 ✓
1294	TUERCA CAMPANA DE COBRE DE 5/16"	PZA	\$18.55 ✓
1295	TUERCA HEXAGONAL 1/4" CDA STD	PZA	\$1.29 ✓
1296	TUERCA HEXAGONAL 5/8"CON RONDANA DE PRESION	PZA	\$4.96 ✓
1297	TUERCA HEXAGONAL LIV. 5/8 NC GALVANIZADA	PZA	\$5.82 ✓
1298	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	PZA	\$237.07 ✓
1299	TUERCA UNION COBRE 25 MM	PZA	\$96.66 ✓
1300	UNIDAD CONDEZADA COMPLETA DE 1/2 H.P. PARA GAS 134-A	PZA	\$1,711.90 ✓
1301	UNIDAD DE ALUMBRADO DE SOBREPONER LINEA ECONOMICA, 1 X 28 W. MARCA MAGG O SIMILAR	PZA	\$38.98 ✓
1302	UNIDAD DE ALUMBRADO FLOURESCENTE DE 200 W MODELO TECNOLITE LFC-065 PRAG EN COLOR BLANCO Y/O SIMILAR LINEA ECONOMICA.	PZA	\$306.94 ✓
1303	UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR. FORMADA POR 1 LAMPARA T5 1 X 28 WATTS	PZA	\$38.98 ✓
1304	UNION 3 VIAS 1"(25MM)	PZA	\$22.54 ✓
1305	VALVULA CHECK DE 1"	PZA	\$117.46 ✓
1306	VALVULA CHECK DE COLUMPIO 1 1/2" DE COBRE	PZA	\$527.48 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

46DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

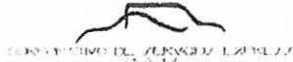
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1307	VALVULA DE 3 1/2" SIMPLE SOLENOIDE DE 1/2" PARA EQUIPO TIPO FAN & COILD	PZA	\$2,155.17 ✓
1308	VALVULA DE ALIVIO CON ROSCA DE 3/4"	PZA	\$328.66 ✓
1309	VALVULA DE DRENADO SCOTO498, PARA FABRICA DE HIELO DE PISO 8	PZA	\$572.59 ✓
1310	VALVULA DE ESFERA CON ROSCA DE 3/4"	PZA	\$28.85 ✓
1311	VALVULA DE LLENADO DICA WC	PZA	\$182.11 ✓
1312	VALVULA DE LLENADO PARA TINACO DE 1/2"	PZA	\$344.83 ✓
1313	VALVULA DE SERVICIO PARA GAS R-22	PZA	\$420.26 ✓
1314	VALVULA PIVOTE 1/4 TAPON HERRAMIENTA VP14TH	PZA	\$5.97 ✓
1315	VALVULA TERMOSTATICA PAR GAS 134-A CON ORIFICIO DE 1/2"	PZA	\$212.49 ✓
1316	VARILLA CORRUGADA 3/8	MT	\$135.67 ✓
1317	VARILLA REDONDA DE 1/2"	MT	\$27.69 ✓
1318	VELCRO TIES 20X1.3 C/25 TIRAS COLOR NEGRO	ROLLO	\$192.89 ✓
1319	VENTANA DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE PERSIANA CON VIDRIO DE 6 MM. DE 57.5X40 CMS	PZA	\$184.65 ✓
1320	VENTANA TIPO LUVER DE 1.20 X 0.90 MTS., INCLUYE MATERIALES PARA SU FABRICACIÓN, PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA	\$2,919.55 ✓
1321	VIDRIO 6 MM ESPESOR	M2	\$87.02 ✓
1322	VIDRIO ANTIREFLEJANTE DE 2 MM.	M2	\$210.28 ✓
1323	VIGETA DE 1/2 " DE ALUMINIO TRAMO 3 MTR	PZA	\$21.75 ✓
1324	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	MT	\$34.48 ✓
1325	WC COMPLETO COLOR BLANCO, LINEA ECONOMICA.	PZA	\$1,292.03 ✓
1326	WC COMPLETO COLOR HUESO, LINEA ECONOMICA.	PZA	\$239.41 ✓
1327	YEE LAMINA GALVANIZADA 10"	PZA	\$138.38 ✓
1328	YESO SUPREMO 40 KG	BULTO	\$53.88 ✓
1329	ZAPATA CAL.6 PARA TIERRA FISICA	PZA	\$30.06 ✓
1330	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	MT	\$31.25 ✓
1331	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO DE 1.22 X 2.40 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	\$265.83 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

47DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1332	DEMOLICIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 10CMS DE DOS CARAS, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$56.25 ✓
1333	DESMONTAJE DE PLAFÓN CIEGO DE TABLAROCA SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES EN ÁREAS DE OFICINAS A UNA ALTURA DE 3M, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$118.13 ✓
1334	DESMONTAJE DE PANELES DE MADERA COLOCADOS SOBRE MURO DE 1.20X2.00 M, CON RECUPERACION, INCLUYE : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$170.63 ✓
1335	RETIRO DE PUERTA CORREDIZA DE 2.70M X 2.20M , INCLUYE : RETIRO DE HERRAJES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$459.38 ✓
1336	RETIRO DE PUERTA DE MADERA, CON RECUPERACION DE MATERIALES, DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO @ 30 CMS., CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$262.50 ✓
1337	DEMOLICIÓN A MANO DE LOSETA EN PISO Y MUROS, HASTA 3.50 MTS. ALTURA, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, APILE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA REMODELACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$39.38 ✓
1338	DESMANTELAMIENTO DE RED DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES A CENTRO DE ACOPIO A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 ML, SOPORTERIA, CAJAS, RECORRIDO DE 10 MTS., MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO CABLE UTP, TAPA Y YACS, CON UN NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	\$131.25 ✓
1339	RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO EN CALIBRES DE 4, 6, 8, 10,12 Y 14 INCLUYE; CANALIZACIONES DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA Y GRUESA DE 13 A 51 MM, ASI COMO CAJAS CON TAPA, COPLES, CHICOTES DE USO RUDO, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$32.82 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

48DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1340	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 2 X 75 W SIN RECUPERACION DE MATERIALES FORMADA POR 2 LAMPARAS, BALASTRA Y GABINETE NCLUYE: RETIRO DE TUBERIAS,CANALETA, CABLEADO, SOPORTERIA ACARREOS DONDE LO INDIQUE EL PROPIETARIO, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, A UNA ALTURA DE 4.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	PZA	\$262.50 ✓
1341	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 2 X 39 W SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES FORMADA POR 2 LAMPARAS, BALASTRA Y GABINETE INCLUYE: RETIRO DE TUBERIAS,CANALETA, CABLEADO, SOPORTERIA ACARREOS DONDE LO INDIQUE EL PROPIETARIO, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, A UNA ALTURA DE 4.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	PZA	\$262.50 ✓
1342	RETIRO DE UNIDAD DE ALUMBRADO EMPOTRATDA EN PLAFOND SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2X20 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: ACARREOS DONDE LO INDIQUE LA FINANCIERA, DESCONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA A UNA DISTANACIA DE 15 ML, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, TUBERIA CONDUIT PD DE 13MM, A UNA ALTURA DE 3.00 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	PZA	\$262.50 ✓
1343	RETIRO DE APAGADORES SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: CIRCUITO DE SALIDA ELÉCTRICA, CABLEADO , CANALETA, TUBERIAS CONDUIT, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREO A CENTRO DE ACOPIO DONDE INDIQUE LA FINANCIERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$131.25 ✓
1344	RETIRO DE CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS, INCLUYE: DESMONTAJE DE ACCESORIOS, DESCONECCIÓN, RETIRO DE CABLE CAL. 10, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	\$131.25 ✓
1345	RETIRO DE BASE SOQUET 7 TERMINALES 100 A EMPOTRADO EN MURO MARCA SQD SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: RETIRO DE MUFA DE 38MM, DESCONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA CON CABLE CALIBRE 4 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 10 M, A UNA ALTURA DE 4.60 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION	PZA	\$656.25 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

49DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

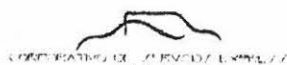
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1346	RETIRO DE TABLERO QO12 SIN RECUPERACION DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 12 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$656.25 ✓
1347	RETIRO DE TABLERO Q08 SIN RECUPERACION DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 8 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$656.25 ✓
1348	RETIRO DE TABLERO Q04 SIN RECUPERACION DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE 4 CIRCUITOS CON CABLE CALIBRE 10 A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 20 M CON PASTILLAS DE 1X15, ACARREOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15ML, DESCONEXIÓN A RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA DISTANACIA DE 10 ML, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$656.25 ✓
1349	RETIRO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 2X100A TIPO FAL CAJA MOLDEADA EMPOTRADO EN PARED SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR PRINCIPAL CON CABLE CALIBRE 6 A UNA DISTANCIA DE 5 M , ACARREOS DONDE LO INDIQUE LA FINANCIERA, A UNA ALTURA DE 1.60 M, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$656.25 ✓
1350	RETIRO DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO CCTV A UNA ALTURA DE 3M INCLUYE: RETIRO DE CABLEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CABLEADO, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$196.88 ✓
1351	RETIRO DE ANUNCIO LUMINOSO EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, GABINETE O MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$1,963.00 ✓
1352	RETIRO DE SENSORES DE HUMO CON BATERIAS A UNA ALTURA DE 3M INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$196.88 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

500275

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

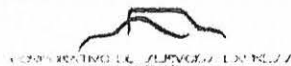
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1353	RETIRO DE VENTANA DE HERRERIA, SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE 1.20 X 2.40 MTS. INCLUYE: RETIRO DE ANCLAS, COLOCACION DONDE INDIQUE EL PROPIETARIO, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$1,443.75 ✓
1354	DEMOLICIÓN DE ESCALONES DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM DE PERALTE , INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$437.07 ✓
1355	DEMOLICION DE MURO DE TABIQUE DE HASTA 15 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MANUALES, SIN RECUPERACIÓN DE MATERIALES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$59.07 ✓
1356	DESCONEXION Y RETIRO SIN RECUPERACION DE INODORO DE PORCELANA CON CAJA, INCLUYE: CANCELACION DE SALIDA SANITARIA E HIDRAULICA, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EL ACOPIO DE LOS MATERIALES SOBANTES DE LA DESCONECION Y SU TRASLADO AL SITIO QUE INDIQUE LA INSTITUCION DENTRO DE LA OBRA. FLETE FUERA DE LA MISMA NO CONSIDERADO.	PZA	\$328.13 ✓
1357	DESCONEXION Y RETIRO SIN RECUPERACION DE LAVABO DE PORCELANA, INCLUYE: CANCELACION DE SALIDA SANITARIA E HIDRAULICA, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EL ACOPIO DE LOS MATERIALES SOBANTES DE LA DESCONECION Y SU TRASLADO AL SITIO QUE INDIQUE LA INSTITUCION DENTRO DE LA OBRA. FLETE FUERA DE LA MISMA NO CONSIDERADO.	PZA	\$328.13 ✓
1358	RETIRO DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA METALICA DE 0.90 DE ANCHO POR 2.20 MTS. DE ALTURA, DE SUCURSAL EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, TRASLADO AL NUEVO INMUEBLE, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$1,050.00 ✓
1359	DESARMADO Y ARMADO DE ANAQUELES. INCLUYE:, COLOCACION DONDE INDIQUE PROYECTO CON SISTEMAS DE ANCLAJE AL MURO Y PISO, MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$459.38 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

51DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

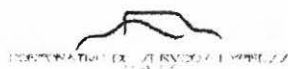
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1360	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 Y HASTA 5 TON. A UNA ALTURA DE 3 MTS, INCLUYE: EVAPORADORA Y CONDENSADORA, TAPONES EN TUBERIAS DEL COMPRESOR PARA EVITAR HUMEDAD, LA MANO DE OBRA NECESARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, TENDIDOS, LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ADYACENTES Y SU RETIRO DESPUÉS DE SU USO, EL ACARREO Y LA TRANSPORTACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA OBRA DE LOS MATERIALES SOBRANTES HASTA EL BANCO DE LA OBRA, LA LIMPIEZA PRELIMINAR DEL ÁREA DE TRABAJO Y EL RETIRO DE LAS CONEXIONES.	PZA	\$3,281.25 ✓
1361	DESMONTAJE DE VENTANAS DE ALUMINIO DE 1.24X1.50, CON RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$393.67 ✓
1362	DESMONTAJE DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2" CON MEDIDAS DE 1.80 x 2.40 HOJAS ABATIBLES Y CRISTAL DE 6MM, CON RECUPERACION, INCLUYE: CHAMBRANAS, MARCO Y BISAGRA HIDRAULICA	PZA	\$525.00 ✓
1363	RETIRO DE PERSIANAS DE PLASTICO INSTITUCIONALES CON RECUPERACION DE MATERIALES INCLUYE: MANO DE OBRA, ACCARREOS AL NUEVO INMUEBLE, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$26.25 ✓
1364	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE YESO DE 9.6 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX., ELEMENTOS DE FIJACION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$516.68 ✓
1365	MURO DE DUROCK A DOS CARAS DE 10 CM DE ESPESOR FORMADO CON BASTIDOR A BASE DE CANAL DE AMARRE 6.35 CM CAL. 26 Y POSTE METALICO DE 6.35 CM CAL. 26 Y PANEL DE CEMENTO 12,7 MM, SELLADO CON JUNTAS A BASE DE PREFACINTA DE REFUERZO Y COMPUESTO BASECOAT., ELEMENTOS DE FIJACION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$726.25 ✓
1366	AFINE DE MUROS DE DUROCK PARA RECIBIR PINTURA EN MUROS A UNA ALTURA DE 2.70 M, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SOTTOFONDO 1000, FONDEAR MEZCLANDO UN 15% DE PINTUNOVA CON EL SOTTOFONDO DILUIDO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$157.50 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

52DE73

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1367	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTA EN MUROS MARCA COREV TIPO VINICEMENT "F" O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, COLOR BLANCO, ESGRAFIADO , EN MUROS A UNA ALTURA DE 3.50M, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON SOTTOFONDO 1000, FONDEAR MEZCLANDO UN 15% DE PINTUNOVA CON EL SOTTOFONDO DILUIDO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$236.25 ✓
1368	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS INTERIORES, COLOR BLANCO OSTION DE LOS COLORES DE COMEX, HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$75.00 ✓
1369	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE COOL GRAY 10 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$75.00 ✓
1370	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE COOL GRAY 1 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$75.00 ✓
1371	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE 200C COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES,Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$75.00 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

53DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

309

70



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1372	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, VINIMEX Y/O SIMILAR, MISMA CALIDAD EN MUROS EXTERIORES, PANTONE 356C COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ACARREOS HORIZONTALES, Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$75.00 ✓
1373	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, PANTONE COOL GRAY 10 COMEX HASTA UN ALTURA DE 5.0 M ANDAMIO, PROTECCIONES CON PLASTICOS Y MASKING TAPE, ASENTADA Y APLICACIÓN DE PIROXILINA, LIMPIEZA Y LIJADA DE HERRERIA, APLICACIÓN A DOS MANOS, ACARREOS HORIZONTALES, Y VERTICALES DEL MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$87.50 ✓
1374	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC, MOD. TERUEL VERDE OLIVO Y/O SIMILAR INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST) CON BOQUILLA DE COLOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN AREA DE RELLENO.	M2	\$318.75 ✓
1375	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 0.07M. DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC, MOD. TERUEL VERDE OLIVO INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST) CON BOQUILLA DE COLOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$106.25 ✓
1376	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND ACUSTICO DE 61X61X19 MM MARCA USG MODELO MARS CLIMA PLUS COLOR BLANCO (SUSPENSION FINELINE) DE ACEERO GALVANIZADO USG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, AJUSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$607.72 ✓
1377	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE 33x33 INTERCERAMIC COLOR GRIS CLARO INCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO BLANCO (CREST) CON BOQUILLA DE COLOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN AREA DE RELLENO.	M2	\$318.75 ✓
1378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN EN BAÑOS COMUNES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE 40x40 CMS. MOD. TECHNIC GRAPHITE ACABADO PULIDO DE PRIMERA MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO DE INTERCERAMIC.	M2	\$490.63 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

540575

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1379	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO EN BAÑOS COMUNES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE 40x40 CMS. MOD. TECHNIC GRAPHITE ACABADO SATINADO DE PRIMERA MARCA INTERCERAMIC, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO DE INTERCERAMIC	M2	\$490.63 ✓
1380	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4; 2 CM ESPESOR PROMEDIO A REGLA Y PLOMO. HASTA 5.0 M. DE ALTURA, APLICACIÓN DE FESTERBOND PREVIAMENTE A LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$279.43 ✓
1381	FORJADO DE ESCALONES A BASE DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM Y DOS VARILLAS DEL No.3, HUELLA DE 40 CMS Y PERALTE DE 15 CMS., ACABADO EN HUELLA Y PERALTE ESCOBILLADO PARA SUBIR A AREA DE ARCHIVO Y EN ACCESO PRINCIPAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA Y DESCIMBRA, ACARREO, TENDIDOS, TRAZO Y NIVELACION, DESPERDICIOS, RETIRO DE SOBRESANTES Y LIMPIEZAS.	ML	\$458.33 ✓
1382	FORJADO DE ESCALONES A BASE DE LOSETA DE PORCELANATO DE PRIMERA DE 60X60 TUCSON ANTIDESLIZANTE Y NARIZ BOLEADA MARCA CASTELL O SIMILAR, DE 80 CM DE ANCHO Y PERALTE DE 15 CM INCLUYE: ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO COLOCADO A HUESO, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$890.73 ✓
1383	FIRME DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, PROPORCIONADO A VOLUMEN, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM. DE 5 CMS DEESPESOR, ACABADO SEGUN ESPECIFICACION EN ÁREA DONDE SE DEMUELE RAMPA, INCLUYENDO EL FLETE Y ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, OBRA DE MANO, MATERIALES, DESPERDICIOS.	M2	\$191.99 ✓
1384	EMBOQUILLADOS EN MURO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE CERRAMIENTO COR ARMEX Y CONCRETO H.O., F'c= 200Kg/cm2, ASI COMO MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$173.75 ✓

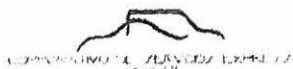
CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

55DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

311

77



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

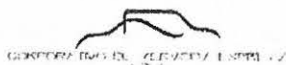
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1385	FABRICACION Y COLOCACION DE MUEBLE DE CARPINTERIA PARA 1 ESTACION DE TRABAJO, DE 0.70 MTS. DE ANCHO POR 1.40 MTS DE LARGO, 0.75 MTS. DE ALTURA Y 7.5 CMS. DE ESPESOR, FABRICADO CON BASTIDOR DE 1" X 2", CUBIERTA DE TRIPLAY DE 6 MM; CON ACABADO EN FORMAICA COLOR SEGÚN MUESTRA; SOPORTES VERTICALES CON BASTIDOR DE 1" X 2", LATERALES DE TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR ACABADO EN FORMAICA, TODA LA MADERA EN PINO DE PRIMERA; INCLUYE: MANO DE OBRA, BARRENOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES, 1 CAJONES (UNO POR MODULO) DE 50 CMS. DE LARGO POR 15 CMS. DE PERALTE Y 40 CMS. DE FONDO EN TRIPLAY DE 16 MM. DE ESPESOR EN MADERA DE PINO DE PRIMERA, JALADERAS, CORREDERAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$10,296.58 ✓
1386	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO , CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE.	PZA	\$4,569.04 ✓
1387	COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE RECUPERACION DE 0.90 X 2.10 MTS. DE TAMBOR CON TRIPLAY DE 6MM. DE ESPESOR, PEINAZOS DE MADERA DE PINO, A CADA 30 CMS., ACABADO LAQUEADO , CON CHAPA DE INTERCOMUNICACIÓN MARCA YALE O SIMILAR, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, BATIE.	PZA	\$697.50 ✓
1388	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COCINETA DE 3.00 MTS. DE LARGO CON DOS GABINETES DE 50 CM PARA COLOCAR EN PARED, TARJA EN ACERO INOXIDABLE Y MEZCLADORA DE CUELLO DE GANSO, CUBIERTA DE FORMAICA Y PUERTAS EN MDF CON PVC; INCLUYE: CANASTA Y CONTRACANASTA, BISAGRAS, MENSULAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$14,879.92 ✓
1389	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE PISO PHILIPS MOD. 56-C CROMADO PARA PUERTA DE ALUMINIO Y MADERA , INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y RETIRO DE SOBRANTES.	PZA	\$200.00 ✓
1390	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRAULICA A MUEBLE DE COCINA, A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 13 MM., INCLUYE: PASOS EN MURO DE CONCRETO, CONEXIONES, SOLDADURA A UNA DISTANCIA DE 18 M, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL	\$3,361.25 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

56 DE 75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1391	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLE DE COCINA CON TUBO DE PVC DE 2 "MARCA DURALOC. INCLUYE: PASOS EN MURO DE CONCRETO, RESANES DEL MISMO, SOPORTES ,CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, A UNA DISTANCIA DE 10 M MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL	\$854.29 ✓
1392	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE SOBREPONER CON MARCOS DE ALUMINIO DURANODICK DE 2" TIPO PECHO PALOMA CON DIMENSIONES DE 0.60 X 0.80 EN SANITARIOS PRIVADOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$1,019.54 ✓
1393	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO KIMBERLY CLARK MOD. CRISOBA 94201, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$1,132.42 ✓
1394	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE JABON KIMBERLY CLARK MOD. CRISOBA 94201, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$1,132.42 ✓
1395	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C DE TANQUE MODELO CADET MARCA IDEAL STANDARD COLOR BLANCO, INCLUYE: MANIOBRAS, FLETES,MISELANEOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$2,944.17 ✓
1396	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO CADET DE PEDESTAL, MARCA IDEAL STANDARD CON LLAVE MODELO ENSAMBLE ELITE MARCA HELVEX ACABADO CROMO, INCLUYE: MANIOBRAS, FLETES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$3,687.67 ✓
1397	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLES CON TUBO DE PVC DE 100MM MARCA DURALOC, A UNA DISTANCIA DE 15 M, INCLUYE: CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	\$1,355.00 ✓
1398	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA SANITARIA PARA MUBLES CON TUBO DE PVC DE 50MM MARCA DURALOC A UNA DISTANCIA DE 15M INCLUYE: CEMENTO PARA UNIR TUBERIA DE PVC, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	\$958.33 ✓

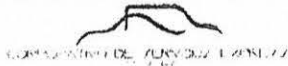
CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

57DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

313

24



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1399	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO MCA. MYERS O ALTAMIRA DE 20GL/MIN. DE FIBRA CON MEMBRANA PARA LA SEPARACION DE LIQUIDO Y AIRE, CON BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR DE 1/2HP. MCA. PEDROLO O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: FIJACION A PISO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	\$12,712.50 ✓
1400	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE ENCHUFE DE 7 TERMINALES, 100 AMP. TIPO AEREA CON TAPA, INCLUYE MUFA INTEMPERIE DE 38 MM, 8 M TUBERIA CONDUIT DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS DE SERVICIO PESADO CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , CUATRO CONDUCTORES CALIBRE NO. 4, TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$3,375.00 ✓
1401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 2/0 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 1/0 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$1,752.97 ✓
1402	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 1/0 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 2 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$1,123.08 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

580E75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1403	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR , CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 2 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 4 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 51 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$905.89 ✓
1404	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR , CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 4 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 6 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$611.25 ✓
1405	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR , CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 6 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 8 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 38 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$353.87 ✓
1406	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 8 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 10 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 25 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE , SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNIESTRUT Y ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$327.23 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

59DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

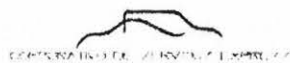
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1407	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR, CON CUATRO CONDUCTORES CALIBRE 10 AWG Y UN CONDUCTOR DESNUDO CALIBRE 14 AWG, LOS CONDUCTORES FORRADOS Y MARCADOS CON CODIGO DE COLORES, DEL TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE TUBERIA DE PARED GRUESA GALVANIZADA DE 19 mm DE DIAMETRO CAJAS DE CONEXIONES CONDULETS CON TAPA Y EMPAQUE, SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT Y ABRAZADERAS, TAQUETES Y TORNILLOS, ASÍ COMO TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$181.77 ✓
1408	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CALIBRE 2 AWG DE COBRE PARA TIERRAS DE RED SUBTERRANEAS MARCA CONDUMEX. INCLUYE: ZAPATAS TERMINALES, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$114.69 ✓
1409	CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE DUCTOS CON 3 TUBOS PAD DE 3" PROTOCOLIZADO CFE PARA BAJA TENSION SEGÚN NORMA C.F.E. S1B-PAD, RESTITUIR EL PISO EXISTENTE DEJANDO IGUAL AL ENCONTRADO EN SITIO INCLUYE: EXCAVACION A SATISFACCION DE C.F.E. RELLENAS CEPAS CON MATERIAL DE MARCO Y CONTRAMARCO DE EXCAVACIO, COMPACTACION, MATERIALES, LIMPIEZA DE OBRA, SEÑALIZACION SEGUN NORMA C.F.E. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	\$658.33 ✓
1410	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X250 CAJA MOLDEADA TIPO JGL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$7,750.00 ✓
1411	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X225 CAJA MOLDEADA TIPO KAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$5,666.67 ✓
1412	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X150 CAJA MOLDEADA TIPO FAL HGL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$4,625.00 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

600575

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

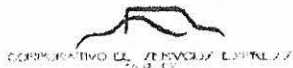
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1413	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X100 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$7,875.00 ✓
1414	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X75 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$4,562.50 ✓
1415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 3X50 CAJA MOLDEADA TIPO FAL PARA SOBREPONER CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN PARA INTEMPERIE., INCLUYE: MANO DE OBRA, SOPORTERIA, CAJA MARINA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$3,612.50 ✓
1416	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION PRINCIPAL QO20 TRIFASICO , CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100, COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 3X 50 A Y 1 INTERRUPTOR DE 3X40 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASES, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZAR LA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA	PZA	\$11,161.66 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918742

61DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

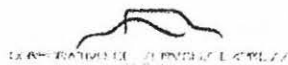
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1417	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL QO12 TRIFASICO , CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100, COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 3X 50 A Y 1 INTERRUPTOR DE 3X40 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASES, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZAR LA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA	\$8,016.25 ✓
1418	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO QO20 TRIFASICO DE ALUMBRADO Y CONTACTOS NORMALES, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 50, COLOCANDO 8 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 1 X 10 A, 8 INTERRUPTORES DE 1X20A INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASE, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZARLA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA	\$7,894.04 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

62DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1419	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO QO20 TRIFASICO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 50 A COLOCANDO 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 2 X 15 A, 2 INTERRUPTORES TEMOMAGNETICOS DE 2X20 A, 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 A, INCLUYE EL PEINADO DE LOS CONDUCTORES DE FASE, NEUTRO Y TIERRA FISICA, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONDUCTORES SE DEBERAN IDENTIFICAR CON NUMEROS MARCADORES TANTO EN LAS SALIDAS COMO EN EL TABLERO SE DEBERAN AGRUPAR LOS CONDUCTORES DE NEUTROS , TIERRAS FISICAS Y FASES, HACER EL BALANCEO PREVIO AL ACOMODO DEFINITIVO, COLOCAR EL KIT DE TIERRAS FISICAS EN EL INTERIOR DEL TABLERO PARA AHI REALIZARLA CONEXION DE LAS MISMAS,LOS CONDUCTORES SE AGRUPARAN CON CINTURONES CON UNA LONGITUD DE 20 cm LOS CONDUCTORES SERAN DE COLOR BLANCO PARA NEUTRO, NEGRO PARA FASES Y DESNUDO PARA TIERRA FISICA.	PZA	\$8,640.00 ✓
1420	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS NORMALES A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 M, INCLUYE; COLOCACIÓN EN MUEBLES DE MAMPARAS O MURO SEGUN SEA EL CIRCUITO, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES, LB, LR, CONDULETS, CON SOBRETAPA, SOPORETERIA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX Y/O SIMILAR CALIBRE 10 AWG LS COLOR NEGRO,BLANCO,Y DESNUDO , FASE NEUTRO Y TIERRA FISICA RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$1,787.55 ✓
1421	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS REGULADOS A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 15 M, INCLUYE; COLOCACIÓN EN MUEBLES DE MAMPARAS O MURO SEGUN SEA EL CIRCUITO, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 19 MM, CAJA DE CONEXIONES, LB, LR, CONDULETS, CON SOBRETAPA, SOPORETERIA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX Y/O SIMILAR CALIBRE 10 AWG LS COLOR ROJO PARA LA FASE, BLANCO PARA EL NEUTRO Y VERDE PARA LA TIERRA FISICA, RESPECTIVAMENTE EL CONTACTO DUPLEX DEBERA TENER EL BORNE DE CONEXION A TIERRA AISLADO DEL NEUTRO DE LA INSTALACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$1,787.55 ✓

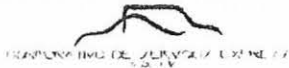
CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

63DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

319

[Handwritten signature and initials]



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

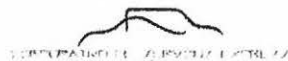
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1422	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA FISICA , INCLUYE: COMPUESTOS MINERALES (GRAFITO ETC) , EL ELECTRODO TENDRA QUE SER ALOJADO EN UN EXCAVACION DE 30 X 30 X 120M DE PROFUNDIDAD, PARA PODER CUMPLIR CON LAS NORMAS ELECTRICAS VIGENTES, MATERIALES, CONECTOR PARA CABLE DE TIERRA FISICA HASTA BARRA DE TIERRAS CORRESPONDIENTES, TAPA DE SEGURIDAD DE METAL , HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO MPARA SU CORRECTA EIECUCION.	PZA	\$2,708.33 ✓
1423	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X15 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EIECUCION.	PZA	\$3,442.50 ✓
1424	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLE, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EIECUCION.	PZA	\$3,442.50 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

647E75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1425	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLER, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$3,442.50 ✓
1426	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE METALICA PARA INSTALAR DESCONECTADOR Y SUSPENDER CORRIENTE A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TON INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X50 AMP CAJA MOLDEADA PARA SOBREPONER O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD CON CAJA MARINA DE 30X25X16 CM, ATORNILLADO A ESTRUCTURA DE 0.90 X 0.90 X 0.40 M HECHA DE PTR CUADRADO DE 3/4" X 3/4" CAL. 14 Y ESTA A SU VEZ SOBRE UNA BASE CUADRADA DE ANGULO DE 1/8"X3/4"X3/4" APLICAR UNA BASE DE PRIMER Y DOS MANOS DE ESMALTE; DOS CONDUCTORES CALIBRE NO. 10 Y UN DESNUDO DEL NO. 12 EN TUBO LICUATITE DE 19MM A UNA DISTANCIA DE 5 M , CONECTOR RECTO LICUATITE, CURVA. COPLER, TAQUETES, TORNILLOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$3,442.50 ✓
1427	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EXTERIOR DE 20 WATTS, 1200 lm, IRC ≥ 80, 5000°K, MODELO CITI 20 MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, REFLECTOR EN POLICARBONATO METALIZADO, FOTOCELDA INTEGRADA, PARA SOBRE PONER EN MURO, VOLTAJE DE 100 A 240 V, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 60HZ, VIDA UTIL DE 50,000 HRS INCLUYE: DRIVER INTEGRADO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA, SE DEBERA INCLUIR LA COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA A 5M DE ALTURA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,950.00 ✓

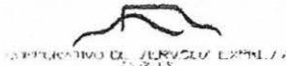
CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

65DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

321

8/2



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1428	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 40W DE 0.61X 0.61 X 0.048MM DE ESPESOR PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR , TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 5000 °K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 3200 LUMENES , INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSIÓN PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,950.00 ✓
1429	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED DE 18W PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR , VIDA UTIL 20,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, LUZ DE DIA FLUJO LUMINOSO ≥ 1300 LUMENES, 6500°K INCLUYE: DRIVER, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELÉCTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO Y CLAVIJA EMBRA Y MACHO DEL TIPO INDUSTRIAL, CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,195.83 ✓
1430	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO SUSPENDIDA FLOURESCENTE DE 200 W MODELO TECNOLITE LFC-065 PRAG INTERIOR EN COLOR BLANCO Y/O SIMILAR LINEA ECONOMICA, FORMADA POR 1 LAMPARA T5 200 WATTS 6500 K., INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA CONDUIT DE 13MM PARED DELGADA Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LA LUMINARIA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$1,553.48 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

66DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1431	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO DE 61X61 PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 32 WATTS CURVALUM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: DIFUSOR DE ALUMINIO, CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,950.00 ✓
1432	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 39 WATTS TIPO SLIM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,950.00 ✓
1433	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND FORMADA POR DOS LAMPARAS T8 2 X 32 WATTS TIPO SLIM BALASTRA ELECTRONICA, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$982.18 ✓

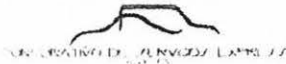
CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

67DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV

233

64



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

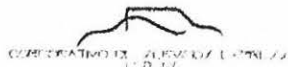
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1434	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 14 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$1,838.33 ✓
1435	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, ,SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,408.33 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

68DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

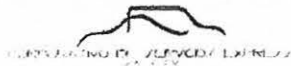
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1436	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE ALUMBRADO PARA SOBREPONER EN PLAFOND RETICULAR DE 0.61 X 1.22. FORMADA POR TRES LAMPARAS T5 3 X 28 WATTS BALASTRA ELECTRONICA, 6500 K, MODELO KROMOS MARCA MAGG O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, INCLUYE: CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO , CLAVIJA EMBRE - MACHO TIPO INDUSTRIAL Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CALIBRE 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CALIBRE # 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,408.33 ✓
1437	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ALUMBRADO LED PARA EMPOTRAR EN PLAFOND RETICULAR DE 0.60X 060 X 00.48mm DE 40 WATTS MARCA CONSTRULITA Y/O SIMILAR, TEMPERATURA DE COLOR MINIMA 4000 K, REPRODUCCIÓN DE COLOR CRI ≥80, VIDA UTIL 50,000 HORAS, VOLTAJE DE OPERACIÓN 120-277 V, CUBIERTA DE ACRILICO OPALINO, LUZ DE DÍA FLUJO LUMINOSO ≥ 2,196 LUMENES , INCLUYE: DRIVER, DIMEABLE CONEXION A RED DE ALIMENTACION ELECTRICA EXISTENTE A UNA DISTANACIA PROMEDIO DE 5 ML A BASE DE TUBERIA LICUATITE 3/8" CONTACTO, CLAVIJA PEDRO FLORES Y CABLE THW ANTIFLAMA CAL 12, SE DEBERA INCLUIR LA SUSPENSION DE LA LUMINARIA CON TAQUETES DE EXPANSION PARA VARILLA ROSCADA DE 1/4"Y SUJETA CON RONDANAS PLANAS Y TUERCAS EXAGONALES DE UN CUARTO, LA CONEXION ELECTRICA SE REALIZARA CON 2 CABLES CAL. 12, BLANCO PARA EL NEUTRO Y NEGRO PARA LA FASE LA TIERRA FISICA DESNUDO CAL. 14, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$3,132.50 ✓
1438	SALIDA ELECTRICA PARA CIRCUITO DE ALUMBRADO ALIMENTADAS DESDE TABLERO DE ALUMBRADO A GABINETES DE LUMINARIA INCLUYE: 2 CABLES CALIBRE NO 12 AWG Y 1 DESNUDO CAL. 14, CANALIZADO EN TUBO CONDUIT DE PARED DELGADA GALVANIZADO DE 19 mm DE DIÁMETRO, TODOS LOS CONDUCTORES SERÁN TIPO THW LS DE LA MARCA CONDUMEX, CAJAS DE CONEXIONES, CONDULETS , SOPORTARÍA A BASE DE ABRAZADERAS , TAQUETES Y TORNILLOS, ASÍ COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$122.93 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

69DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1439	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR DE LUJO, CON TAPA INCLUYE, CONEXIÓN A RED ELECTRICA EXISTENTE, TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA, 2 HILOS CALIBRE 12 Y DESNUDO CAL 14. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$240.23 ✓
1440	SALIDA DE APAGADORES DERIVADA DE LAS LÁMPARAS DE PLAFOND PARA CONTROLAR ILUMINACIÓN, A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 7 M INCLUYE; TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 13 MM , CAJA DE CONEXIONES, CAJA PARA APAGADOR, CON SOBRETAPA Y TRES CONDUCTORES DE LA MARCA CONDUMEX CALIBRE 12 AWG LS COLOR NEGRO, BLANCO Y DESNUDO, FASE NEUTRO Y TIERRA FÍSICA RESPECTIVAMENTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	\$240.23 ✓
1441	BALANCEO GLOBAL DE CARGAS DE TABLERO GENERAL INCLUYE: REUBICACIÓN DE CIRCUITOS, REEMPLAZO DE PROTECCIONES, LIMPIEZA Y PEINADO DE CONDUCTORES, PUESTA A TIERRA DE TABLEROS, INSTALACIÓN DE TAPAS Y CALCOMANÍAS DE SEÑALIZACIÓN.	PZA	\$1,875.00 ✓
1442	COLOCACIÓN DE ANUNCIO LUMINOSO DE RECUPERACIÓN EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, GABINETE O MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$4,375.00 ✓
1443	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANUNCIO LUMINOSO EN FACHADA DE INMUEBLE DE SUCURSAL A UNA ALTURA DE 6M, INCLUYE: LONA BACKLIGHT 180Z, ANTI-HONGO Y ANTI-FLAMA, IMPRESIÓN UV, SISTEMA DE ILUMINACIÓN FLOURESCENTE, GABINETE Y MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$8,541.67 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

70DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1444	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.	SERVICIO	\$10,416.67 ✓
1445	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$1,875.00 ✓
1446	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$1,875.00 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

71DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN,
OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y
CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1447	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,375.00 ✓
1448	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	\$2,437.50 ✓
1449	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE CONDENSADO 127 V, 60 HZ, INCLUYE : CONEXIÓN ELECTRICA , CONEXION HIDRAULICA A UNA DISTANCIA DE 20 M , MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$4,112.50 ✓
1450	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TERMICO TIPO INSULTUBE DE 3/4" DE ESP. PARA TUBO DE COBRE DE 3/8" DIAM., INCLUYE: APLICACION DE EMULSION ACRILICA BASE AGUA AEROCOAT O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD COMO ACABADO FINAL A DOS MANOS, MATERIALES, ADHESIVOS, SELLADOR, FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$155.89 ✓
1451	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE 0.90 x 2.20 DE ALTURA ALUMINIO PERIL DE 3" EN ALUMINIO CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. INASTILLABLE, INCLUYE: CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, CON PELICULA RETICULAR TIPO VISEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	\$6,875.00 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

72DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

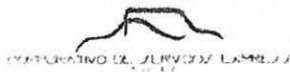
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1452	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO PERFIL DE 3" EN ALUMINIO NATURAL MATE DE CUPRUM CON CRISTAL CLARO DE 6 MM. DE 2.40 x 1.80 M, INCLUYE: BISAGRAS HIDRAULICAS MARCA JACKSON MOD. 330, CHAPA FANAL NO. 175, PIVOTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA	\$22,750.00 ✓
1453	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE. ALUMINIO NATURAL DE 3", CRISTAL DE 6 MM, VINIL, CON PELICULA RETICULAR TIPO VISEL, SELLADOR, PIJAS, TAQUETES A UNA ALTURA DE 2.20 M INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	M2	\$1,812.50 ✓
1454	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS LISA INSTITUCIONAL INCLUYE: FIJACIÓN DE RIELES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	\$687.50 ✓
1455	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA RETICULAR TIPO BISELADA, MARCA 3M O SIMILAR, EN CANCELERIA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	\$437.50 ✓
1456	COLOCACION DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA DE .90 DE ANCHO X 2.15 DE ALTURA FORMADA CON BASTIDOR DE PTR DE 1/2" X 1/2" FORRADA CON PLACA DE LAMINA NEGRA CALIBRE No. 10 CON PEINASOS A CADA 30 cms Y MARCO METÁLICO DE PTR DE 4" X 2" CON CUATRO VISAGRAS DE VALERO DE 4 " CON BATIENTE CUADRADO DE 1/2" Y JALADERAS REFORZADAS EN ACERO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DIGITAL CON LLAVE Y BOTON DE PÁNICO, MATERIALES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$2,750.00 ✓
1457	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD TIPO EXCLUSA DE .90 DE ANCHO X 2.15 DE ALTURA FORMADA CON BASTIDOR DE PTR DE 1/2" X 1/2" FORRADA CON PLACA DE LAMINA NEGRA CALIBRE No. 10 CON PEINASOS A CADA 30 cms Y MARCO METÁLICO DE PTR DE 4" X 2" CON CUATRO VISAGRAS DE VALERO DE 4 " CON BATIENTE CUADRADO DE 1/2" Y JALADERAS REFORZADAS EN ACERO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DIGITAL CON LLAVE Y BOTON DE PÁNICO, ACABADO PINTURA ESMALTE COLOR GRIS, MATERIALES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	\$17,687.50 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

73DE75

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

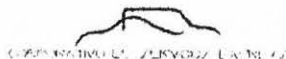
ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1458	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE IMPERQUIMIA SIMILAR O DE IGUAL CALIDAD AEROUNIPLAS APP PLUS PREFABRICADO CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE A BASE DE BITUMEN MODIFICADO APP DE 4.5 MM. DE ESPESOR; ACABADO CON GRAVILLA COLOR ROJO OXIDO. ADHESIÓN POR MEDIO DE CALOR CON SOPLETE DE GAS TRASLAPANDOLO 10 CM EN LAS JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO IMPERPRIM. CALAFATEO DE GRIETAS CON BITUPLATIC; TRASLAPES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	\$412.50 ✓
1459	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA CON UNA CAPA DE HIDROPRIMER, 2 CAPAS DE VAPORTITE 550, 2 CAPAS DE FESTERFLEX Y ACABADOFINAL CON FERTERBLANC, INCLUYE TRASLAPES. SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES.	M2	\$268.33 ✓
1460	CASTILLO DE CONCRETO ARMADO F'C= 200 KG/CM2. REVENIMIENTO NORMAL T.MAX AGREGADO DE 19 MM. ARMADO CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 15 CM. C.C DE 15 X 20 CM. ACABADO COMÚN. INCLUYE: ARMADO, CIMBRA, FABRICACIÓN DE CONCRETO, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. HASTA 3.50 M. S.N.D.	ML	\$267.75 ✓
1461	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO F'C= 200 KG/CM2. CON 4 VS #3 FY= 4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS #2 @ 18 DE 15 X 20 CM. DE SECCIÓN; ACABADO COMÚN. INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	\$265.42 ✓
1462	MURO DE BLOCK HUECO DE 12 X 20 X 40 DE 12 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO COMÚN. INCLUYE: MATERIAL, ANDAMIAJE A 3.50 M. SOBRE NIVEL DE DESPLANTE, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	\$343.75 ✓
1463	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE 40x60X100, CON TABIQUE R.R., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO FINO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO CON COLADERA HELVEX 2554-25, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	\$1,833.33 ✓

CALLE BURGOS NO 1105
COL. REVOLUCION OBRERA
C.P.88759 REYNOSA TAMAULIPAS
CSE070918T42

740675

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV



CIUDAD DE MEXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2016

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
P R E S E N T E.

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

1464	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO e=15 cm ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP: 1:5. A UNA ALTURA DE 3.50 M INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEADOS, CORTES, AJUSTES, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ENRASE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	\$459.38 ✓
1465	PISO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM² DE 10 CMS. DE ESPESOR. ACABADO PULIDO EN SECCIONES HASTA DE 2 M. DE ACUERDO A TRAZO DE OBRA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, PREPARACIÓN DE CIMBRA, TRAZO, MAESTREO, VACIADO Y ACABADO PULIDO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	\$325.00 ✓
1466	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1ª ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	\$1,541.67 ✓
1467	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	\$1,377.00 ✓
1468	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	\$670.83 ✓
1469	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	\$670.83 ✓

\$1,290,987.52

**ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN
PÚBLICA DEL CONTRATO**

Servicio:	<i>“Servicio de conservación, adecuación, restauración, optimización y distribución de espacios, así como el mantenimiento y control de plagas de bienes muebles e inmuebles, propiedad o en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, Forestal y Pesquero”.</i>
------------------	--

FUNDAMENTACIÓN

La presente versión pública forma parte del contrato con vigencia del **27 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2018**, celebrado entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y la empresa Corporativo de Servicios Express, S.A. de C.V., la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas”, publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que **las palabras testadas del número 1 al 337 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”, esto** con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 Y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MOTIVACIÓN

Como se señaló en la Fundamentación antes señalada, se testaron las palabras por constituir datos personales, clasificándose como **“información confidencial”** los siguientes datos:

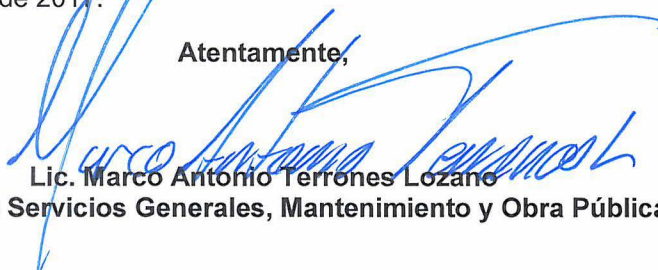
De los **números 1 al 92**: Nombre del administrador único del proveedor: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como información confidencial.

De los **números 93 al 331**: Firmas: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

De los **números 332 a 337**: Escrituras Públicas: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal y permite identificar otros datos, como domicilio, etc. Es por ello que se clasifica como confidencial.

La presente versión pública fue elaborada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo Titular es el Lic. Marco Antonio Terrones Lozano, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de mayo de 2017.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Terrones Lozano
Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública